



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA  
2026-2030**

**VERSIÓN 1  
Marzo, 2026**



## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	5
1.1.	Naturaleza y función del plan .....	7
1.2.	Gestión local en seguridad .....	7
1.3.	Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública .....	9
2.	ANTECEDENTES GENERALES.....	11
2.1.	Antecedentes Territoriales.....	11
2.1.1.	Localización y Extensión .....	11
2.1.2.	División Político-Administrativa y Áreas Indígenas .....	11
2.1.3.	Asentamientos y Centros Poblados .....	13
2.1.4.	Conectividad y Ejes Fronterizos .....	16
2.1.5.	Geografía y Clima.....	16
2.2.	Antecedentes Demográficos.....	17
2.2.1.	Dinámica Poblacional y Fuentes de Información.....	17
2.2.2.	Volumen y Densidad de Población .....	17
2.2.3.	Composición por Sexo y Migración Internacional .....	18
2.2.4.	Estructura Etaria e Indicadores de Dependencia.....	19
2.3.	Desarrollo Social .....	20
2.3.1.	Fuentes de información.....	20
2.3.2.	Pobreza por Ingresos y Pobreza Multidimensional.....	21
2.3.3.	Pueblos Originarios y Extranjeros .....	23
2.3.4.	Dotación de servicios básicos y hacinamiento de los hogares.....	25
2.4.	Indicadores de Salud .....	27
2.4.1.	Red de Atención y Cobertura Sanitaria.....	27
2.4.2.	Indicadores Biodemográficos y Reproductivos.....	27
2.4.3.	Caracterización de la Población Femenina (Censo 2024) .....	28
2.5.	Indicadores de Educación y Cobertura Escolar .....	29
2.5.1.	Estructura y Dependencia Administrativa .....	29
2.5.2.	Niveles de Enseñanza e Integralidad .....	30
2.6.	Desarrollo Comunal y Actividad Económica.....	31
2.6.1.	Estructura y Tamaño Empresarial.....	31
2.6.2.	Caracterización por Rubro Económico.....	32
2.7.	Desarrollo Turístico .....	34
3.	VISIÓN LOCAL DE SAN PEDRO DE ATACAMA SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD.....	38
3.1.	Política Comunal de Seguridad Pública y Prevención de San Pedro de Atacama .....	38
3.2.	Estructura Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Pedro de Atacama .....	38
4.	SITUACIÓN DELICTUAL DE LA COMUNA .....	42
4.1.	Distribución de delitos e incivildades en la comuna .....	42
4.2.	Frecuencia de delitos, faltas e infracciones en la comuna .....	43
4.2.1.	Síntesis Estratégica: Dinámica de la Frecuencia Delictual 2024.....	44
4.3.	Frecuencia Delitos de Mayor Connotación Social.....	45



4.3.1.	Síntesis Estratégica: Dinámica de Victimización y Variaciones DMCS.....	46
4.4.	Tasa y Umbral .....	47
4.4.1.	Síntesis Estratégica: Análisis de Tasas y Umbrales Críticos (2024).....	48
4.5.	Situación de niñas, niños y adolescentes (NNA) según conductas infractoras. ....	49
4.5.1.	Síntesis Estratégica: Perfil de la Infracción Juvenil y Prevención Temprana .....	50
4.6.	Análisis Delitos Contra la Vida o Integridad de las Personas.....	51
4.6.1.	Prevalencia y Clasificación del Daño Social.....	51
4.6.2.	Caracterización y Frecuencia de Casos .....	52
4.6.3.	Análisis Territorial y de lugares de ocurrencia .....	53
4.6.4.	Distribución Temporal y Análisis de Frecuencia (Data Clock) .....	53
4.6.5.	Reflexión Estratégica: Violencia Interpersonal y Prevención Situacional .....	55
4.7.	Análisis Robos Violentos .....	56
4.7.1.	Prevalencia y Tasa de Detención .....	56
4.7.2.	Análisis Territorial y de Lugares de Ocurrencia.....	57
4.7.3.	Distribución Temporal y Análisis de Frecuencia (Data Clock) .....	57
4.7.4.	Reflexión Estratégica: Seguridad en el Espacio Público y Control Nocturno .....	59
4.8.	Análisis Violencia Intrafamiliar (VIF) .....	59
4.8.1.	Prevalencia y Tasa de Detención .....	59
4.8.2.	Análisis Territorial y de Lugares de Ocurrencia.....	60
4.8.3.	Violencia Intrafamiliar y Enfoque de Género.....	61
4.8.4.	Reflexión Estratégica: La Vulnerabilidad Silenciosa y el Desafío de la Reparación .....	63
4.9.	Análisis de Delitos Asociados a Ley de Drogas: .....	63
4.9.1.	Prevalencia y Tasa de Detención .....	64
4.9.2.	Análisis Territorial y de Lugares de Ocurrencia.....	65
4.9.3.	Análisis Temporal y Patrones de Ocurrencia (Data Clock) .....	66
4.9.4.	Reflexión Estratégica: Control Fronterizo y Microtráfico Urbano.....	68
4.10.	Análisis Delitos Asociados a Armas: .....	68
4.10.1.	Prevalencia y Tasa de Detención .....	68
4.10.2.	Análisis Territorial y Temporal.....	69
4.10.3.	Reflexión Estratégica: El Riesgo Latente y la Porosidad Fronteriza.....	69
4.11.	Análisis Delitos contra la propiedad no violentos:.....	70
4.11.1.	Prevalencia y Tasa de Detención .....	70
4.11.2.	Análisis Territorial y de Lugares de Ocurrencia.....	71
4.11.3.	Análisis Temporal y Patrones de Ocurrencia (Data Clock) .....	72
4.11.4.	Reflexión Estratégica: Vulnerabilidad Patrimonial y el Desafío de la Cifra Negra .....	73
4.12.	Análisis Incivildades.....	74
4.12.1.	Prevalencia y Tasa Comunal .....	74
4.12.2.	Análisis Territorial y lugares de ocurrencia .....	75
4.12.3.	Distribución Temporal y Análisis de Patrones (Data Clock) .....	76
4.12.4.	Reflexión Estratégica: El Vínculo entre Incivildad y Seguridad Turística .....	77
4.13.	Análisis Otros Delitos o Faltas .....	78
4.13.1.	Prevalencia y Caracterización de Casos .....	78



4.13.2.	Análisis Territorial y de Lugares de Ocurrencia.....	80
4.13.3.	Análisis Temporal y Patrones de Ocurrencia (Data Clock).....	80
4.13.4.	Reflexión Estratégica: Complejidad Delictual y Vulnerabilidad Institucional.....	81
4.14.	Análisis de Antecedentes cualitativos y Percepción de Sensación de Inseguridad.....	82
4.14.1.	Contexto Regional y Nacional (ENUSC 2024 y Barómetro IPP).....	82
4.14.2.	Percepción de Inseguridad y Conductas de Autocuidado.....	84
4.14.3.	Factores de Riesgo Ambiental y Rol de los Medios.....	86
5.	IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL.....	90
5.1.	Problemas generales de seguridad de la comuna.....	90
5.2.	Priorización Estratégica de Problemáticas Delictuales 2026-2029.....	91
5.3.	Análisis Estratégico de Problemáticas Priorizadas.....	91
5.3.1.	Violencia Intrafamiliar (VIF).....	92
5.3.2.	Robo en Lugar Habitado.....	129
5.3.3.	Robo de objeto de o desde vehículo.....	147
5.3.4.	CONCLUSIONES GENERALES: Hacia un modelo de seguridad territorial e integral.....	163
6.	PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN.....	164
6.1.	Primer Problema General de Seguridad Priorizado:.....	165
6.2.	Segundo Problema General de Seguridad Priorizado:.....	168
6.3.	Tercer Problema General de Seguridad Priorizado:.....	170
7.	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....	172
7.1.	Primera Matriz de Planificación.....	172
7.2.	Segunda Matriz de Planificación.....	177
7.3.	Tercera Matriz de Planificación.....	182
8.	SISTEMA DE INDICADORES.....	187
8.1.	Primera Matriz de Indicadores.....	188
8.2.	Segunda Matriz de Indicadores.....	194
8.3.	Tercera Matriz de Indicadores.....	198
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	202
9.1.	Marco Normativo e Institucional (Base Legal).....	202
9.2.	Instrumentos de Planificación Comunal (San Pedro de Atacama).....	202
9.3.	Fuentes Estadísticas y Análisis Criminal (Datos Duros).....	202
9.4.	Documentos Académicos y Guías de Urbanismo Seguro (CPTED).....	202
9.5.	Normativa de Iluminación Técnica y Protección Ambiental.....	203
9.6.	Documentos de Diseño Urbano y Prevención Situacional (CPTED).....	203
9.7.	Indicadores Sociodemográficos y Caracterización Poblacional.....	203
9.8.	Inteligencia Turística y Flujos de Población Flotante.....	204
9.9.	Portales de Información Estadística General y Transparencia.....	204
9.10.	Encuestas de Victimización y Percepción de Seguridad.....	204



## 1. INTRODUCCIÓN

La comuna de San Pedro de Atacama se define por su carácter andino. Su emplazamiento en el altiplano, marcado por una geografía singular y una herencia cultural que perdura hasta hoy, le otorga una identidad única que la posiciona como un referente turístico a nivel nacional e internacional. Sin embargo, enfrenta una paradoja socio-territorial: mientras destaca como polo turístico, registra un **22,5% de pobreza multidimensional**, superando ampliamente las medias regional y nacional. De acuerdo con la CASEN 2022, las mayores deficiencias se concentran en **Vivienda y Entorno**, factores exacerbados por el aislamiento y la aridez del territorio. No obstante, el desafío estratégico más urgente radica en el desajuste entre la infraestructura pública y la población real. Actualmente, los recursos de seguridad —como la dotación y capacidad operativa de Carabineros— se calculan sobre la población residente, **subestimando la carga delictual generada por el flujo masivo de población flotante**<sup>1</sup>. Esta brecha institucional, sumada a la vulnerabilidad estructural del entorno, ha detonado una dinámica criminal que compromete la estabilidad social y económica de la comuna.

Esta crisis de infraestructura tiene un correlato directo en la **seguridad subjetiva** de la población. A pesar de que los índices de victimización por delitos violentos se han mantenido estables en la Región de Antofagasta, con un 4,7% de hogares victimizados en 2024, la percepción de inseguridad continúa en niveles críticos. A nivel país, según datos de la **ENUSC 2024**, la sensación de aumento de la delincuencia alcanza el 87,7%, mientras que la percepción de inseguridad disminuye según la proximidad: un 74,5% a nivel comunal y un 50,8% en el ámbito barrial. Estas cifras, aunque muestran una tendencia a la baja respecto a años anteriores en la dimensión local, condicionan la vida cotidiana, pues el **57% de las personas manifiesta una alta expectativa de ser víctima de un delito** en los próximos doce meses.

Este temor ha provocado cambios drásticos en los hábitos de los habitantes de la región, quienes han comenzado a evitar actividades en el espacio público y horarios de movilidad nocturna. El efecto es alarmante: el miedo está erradicando los **factores protectores de la ciudadanía**. La disminución en el uso del espacio público es directamente proporcional al aumento de las condiciones que favorecen la proliferación de **incivildades y conductas delictivas**, creando un círculo vicioso de inseguridad. A este fenómeno se suma el impacto de la narrativa mediática en la construcción social del miedo, la cual suele generar una imagen de inseguridad exacerbada que no siempre se condice con la realidad delictual local, pero que influye decisivamente en el comportamiento ciudadano. Como consecuencia, se promueve una **"cultura del encierro"** y una sobreprotección de los espacios privados mediante el diseño defensivo, debilitando los lazos de cohesión social necesarios para la prevención delictual.

A este complejo panorama se añade una lenta reactivación postpandemia, coincidente con fenómenos como la inmigración irregular, las ocupaciones de terreno y un alza en delitos dirigidos específicamente al sector turístico. Estas dinámicas no solo degradan la calidad de vida local, sino que comprometen la viabilidad económica de la comuna. Al respecto, Hernán Passalacqua describe esta transformación: *"Hoy los habitantes de San Pedro tienen rejas negras en sus casas... se respira un ambiente de inseguridad que no es compatible con el*

---

<sup>1</sup> El Estado de Chile realiza la asignación de recursos (policiales, de salud y presupuestarios) en base a la población residente (Censo). Al triplicarse la población de forma "flotante", la dotación de Carabineros per cápita cae a un tercio de lo que debería ser, lo que explica por qué la infraestructura de seguridad es un punto crítico a nivel comunal.



*turismo*”. Esta observación subraya cómo la **erosión del entorno urbano** está desmantelando la identidad de un destino percibido históricamente como un refugio de tranquilidad.

Al analizar la incidencia criminal específica, las cifras revelan una realidad crítica en los ámbitos privado y patrimonial. Los casos de **Violencia Intrafamiliar (VIF)** se han consolidado como una de las principales problemáticas sociales, donde la prevalencia de lesiones psicológicas evidencia una vulnerabilidad silenciosa en los hogares atacameños. En cuanto a los delitos contra la propiedad, el **Robo de objetos de o desde vehículos** lidera las denuncias, vinculado a la alta rotación de población flotante, mientras que los **Robos en Lugar Habitado** mantienen una frecuencia constante, exacerbada por la dispersión geográfica de los ayllus y la baja **vigilancia natural** en áreas periféricas.

En respuesta a este diagnóstico, el **Plan Comunal de Seguridad Pública de San Pedro de Atacama 2026-2029** prioriza tres ejes estratégicos que abordan las dimensiones más críticas de la vulnerabilidad local: la **Violencia Intrafamiliar**, con especial énfasis en modalidades de lesiones físicas y psicológicas; el **Robo en Lugar Habitado**; y el **Robo de Objetos de o desde Vehículos**. Mediante esta focalización, el Plan busca desarticular los factores de riesgo identificados y fortalecer la seguridad en los ámbitos doméstico, residencial y turístico.

---



### 1.1. Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública de San Pedro de Atacama, es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el Plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna de San Pedro de Atacama en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio de San Pedro de Atacama, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) de San Pedro de Atacama, en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el Plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del Plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del Plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y, la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El Plan es un instrumento de planificación y gestión que está elaborado con una vigencia de cuatro años<sup>2</sup>, lo que implica que las actividades propuestas serán formuladas en tal marco temporal.

### 1.2. Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública de San Pedro de Atacama, en tanto instrumento, se inserta en el marco de la estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo, un director de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Pedro de Atacama, que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones, pasarán a formar parte del Plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad, que haya sido priorizada en el marco del Plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) **El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad** es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento

---

<sup>2</sup> En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del Plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del Plan.



clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

- b) **La estructura orgánica institucional:** Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) **El equipo municipal de seguridad:** El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) **Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad:** La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el Plan Comunal no es un Plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un **Plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.**



- e) **La promoción de la participación ciudadana:** Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) **Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad:** Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

### 1.3. Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones<sup>3</sup>.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del Plan<sup>4</sup>.

El diseño del Plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los

---

<sup>3</sup>“Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables” (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

<sup>4</sup> Que el Plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.



municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del Plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. Por otro lado, se considera que el nivel local pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos, dado que tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

---



## 2. ANTECEDENTES GENERALES

### 2.1. Antecedentes Territoriales

#### 2.1.1. Localización y Extensión

La comuna de San Pedro de Atacama se sitúa en el norte de Chile, a una altitud media de 2.436 msnm. Integra la Provincia de El Loa, en el sector oriental de la Región de Antofagasta. Con una superficie de 23.439 km<sup>2</sup>, representa el 18,59% del territorio regional y el 55,81% de la superficie provincial. Esta extensión la posiciona como la segunda comuna de mayor tamaño en la región y la quinta a nivel nacional, superada solo por las comunas de Antártica, Natales, Antofagasta y Aysén (PLADECO 2023-2027).

Administrativamente, sus límites se definen de la siguiente manera: al norte con la comuna de Calama y el Estado Plurinacional de Bolivia; al oeste con Sierra Gorda; al sur con la comuna de Antofagasta y al sureste con la República Argentina.

#### 2.1.2. División Político-Administrativa y Áreas Indígenas

El siguiente mapa muestra la división político administrativa y la localización de la comuna en un contexto nacional y regional, además de identificar de manera general los principales centros poblados:

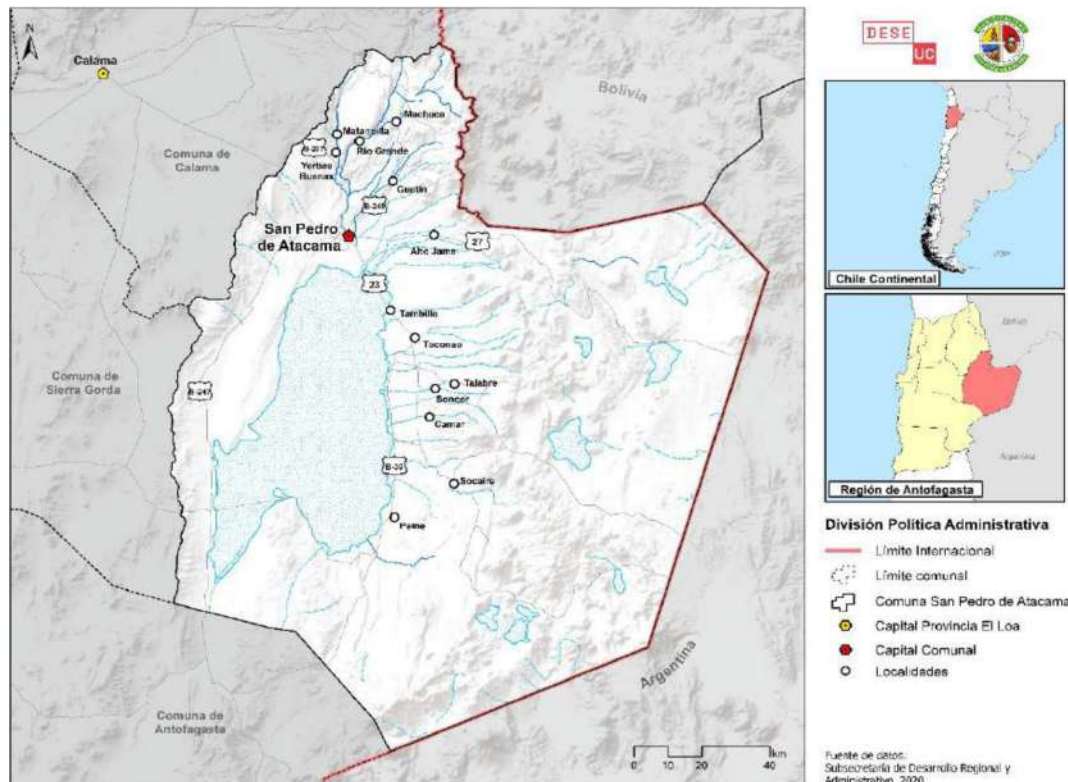


Figura n°1 Comuna de San Pedro de Atacama. Localización contexto Nacional y Regional. Fuente: Actualización Pladeco 2023-2027, pág. 15.



Para efectos de gestión pública, todo el territorio comunal se encuentra circunscrito como **Área de Desarrollo Indígena (ADI) Atacama La Grande**. Esta categoría jurídica implica un compromiso del Estado por velar por el bienestar, la identidad y la calidad de vida de la comunidad indígena Lickanantai (Fig. n°2).

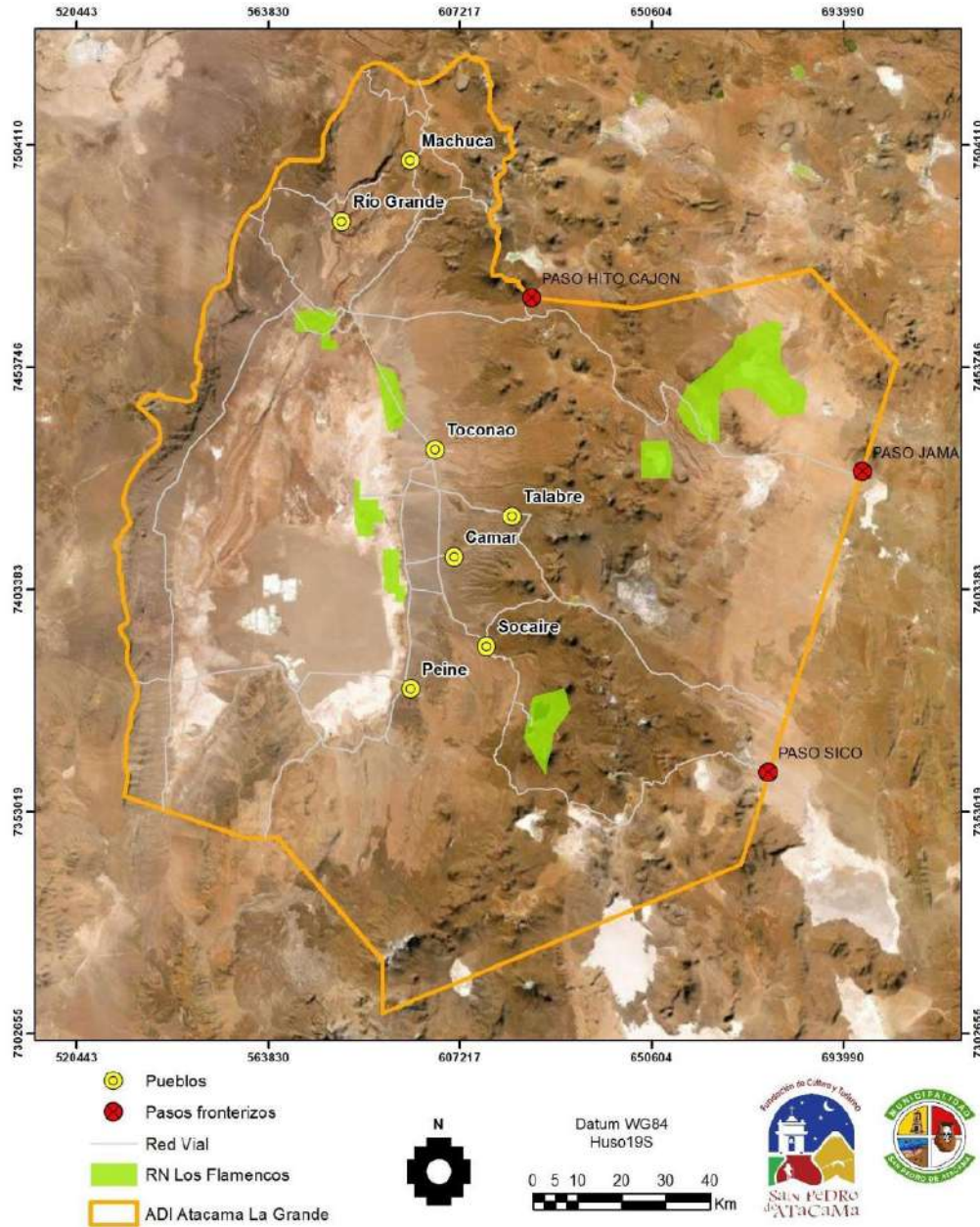


Figura n°2 Comuna de San Pedro de Atacama. Contexto Territorial, ADI Atacama La Grande. Fuente: Plan Desarrollo Turístico para San Pedro de Atacama PLADETUR, pág. 48

Según el Sistema de Información Estadístico delictual (SIED-Territorial) de la subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio de Seguridad Pública, la comuna registra una subdivisión



interna que divide la totalidad del territorio en **7 grandes unidades vecinales**, situando al centro comunal y administrativo en la Unidad Vecinal N°1.

La siguiente figura n°3 presenta un mapa con la distribución territorial utilizada dentro del análisis de datos georreferenciados a partir del Sistema de Información Estadística Delictual (SIED Territorial):

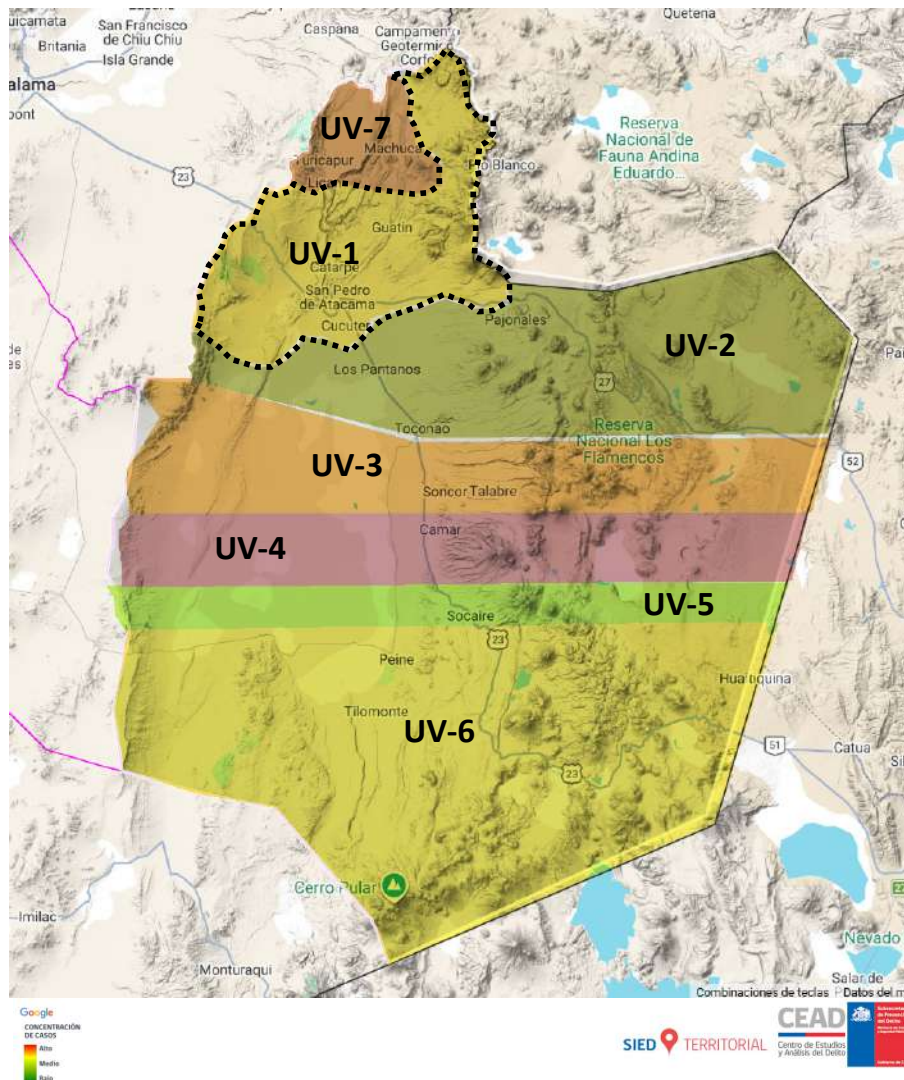


Figura n°3 Comuna de San Pedro de Atacama. Contexto Administrativo, división Unidades Vecinales Fuente: Fuente: <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/> y Elaboración propia.

### 2.1.3. Asentamientos y Centros Poblados

El territorio presenta una morfología predominantemente rural y despoblada, con un alto valor natural y turístico. La población se distribuye de forma dispersa en 13 centros poblados principales que se extienden de norte a sur: Machuca, Matancilla, Río Grande, Yervas Buenas, Guatín, Camino Paso Alto Jama, Tambillo, Toconao, Soncor, Talabre, Camar, Socaire y Peine (Fig. n°4).



La capital comunal es la localidad de San Pedro de Atacama, la cual se ubica a “unos 90,41 kilómetros de la ciudad de Calama la capital provincial” (PLADECO 2023-2027:15).

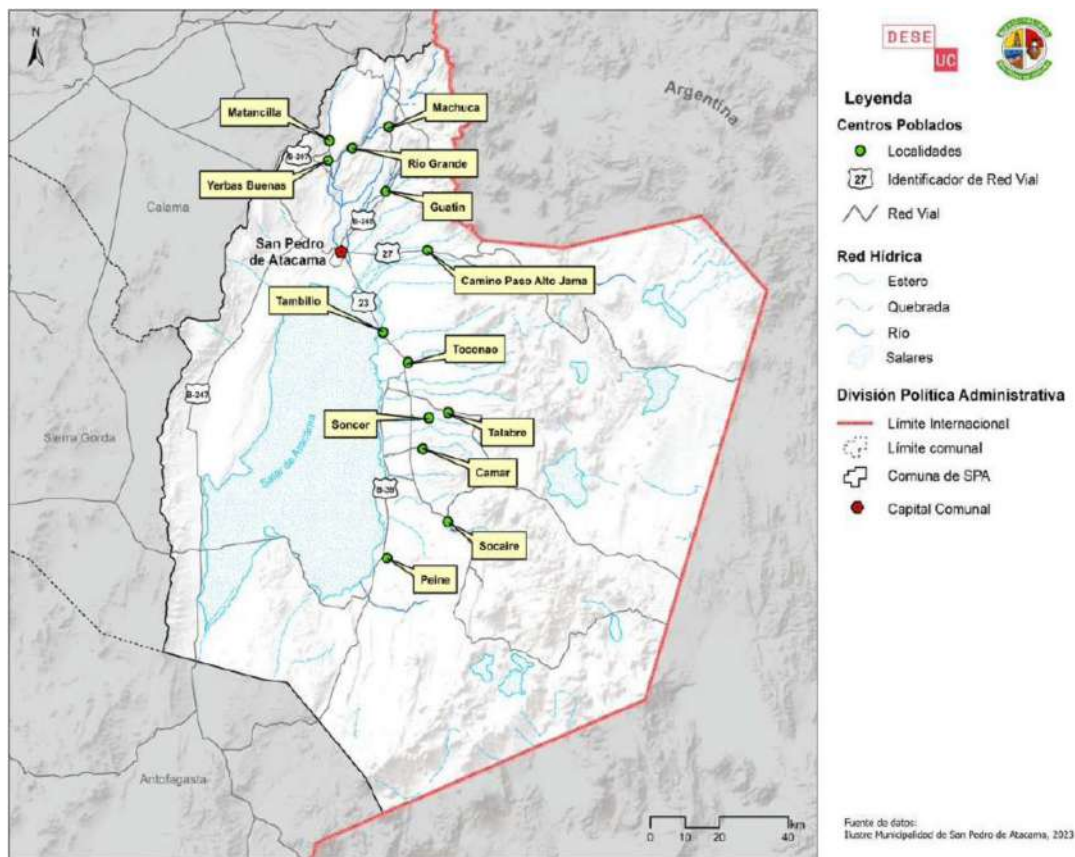


Figura n°4 Mapa Comuna de San Pedro de Atacama, localidades centros poblados. Fuente: Actualización Pladeco 2023-2027, pág. 86.

Asimismo, la comuna constituye el territorio ancestral de las comunidades andinas, albergando 13 Ayllus<sup>5</sup> que circundan el radio urbano de San Pedro de Atacama: Beter, Catarpe, Checar, Cucuter, Larache, Solor, Coyo, Poconche, Quito, Sequitor, Solcor, Tular y Yaye (Fig. n°5).

En el ámbito urbano, la capital comunal se subdivide en diversas poblaciones y sectores, destacando Algarrobo, Conde Duque, Vilama, Ckunza Lari, Licancabur, Alto Mirador, Alto Jama, El Carmen, Lickanantay y Punta de Diamantes, además de registrarse la presencia de asentamientos irregulares<sup>6</sup> (fig. n°6).

<sup>5</sup> Los ayllus son unidades socio territoriales tradicionales de familias, se caracterizan por ser agrupaciones de tierras aisladas con bosques, que en su interior contienen estructuras prediales en las que se practican la agricultura bajo riego. Estas "islas" de bosques y tierras fértiles, son pequeños oasis rodeados de tierras de desierto (Sepúlveda et al. 2015). Los ayllus de San Pedro de Atacama se encuentran localizados a 2450 msnm, en el costado norte del salar de Atacama, donde reciben los aportes hídricos de los ríos San Pedro y Vilama. Estos ríos y las aguas subterráneas han dado origen a formaciones boscosas de chañar (*Geoffroea decorticans*), tamarugos (*Prosopis tamarugo*) y algarrobo (*Prosopis chilensis*). En la actualidad persisten aproximadamente unos 20 ayllus (Sepúlveda et al. 2015), los que se encuentran emplazados al interior del Santuario de La Naturaleza "Valle de La Luna y parte de la Sierra de Orbate" (WDPA-120) y la Reserva Nacional "Los Flamencos" (WDPA-070). Fuente: <https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1452>

<sup>6</sup> Actualización PLADECO 2023-2027, pág. 89

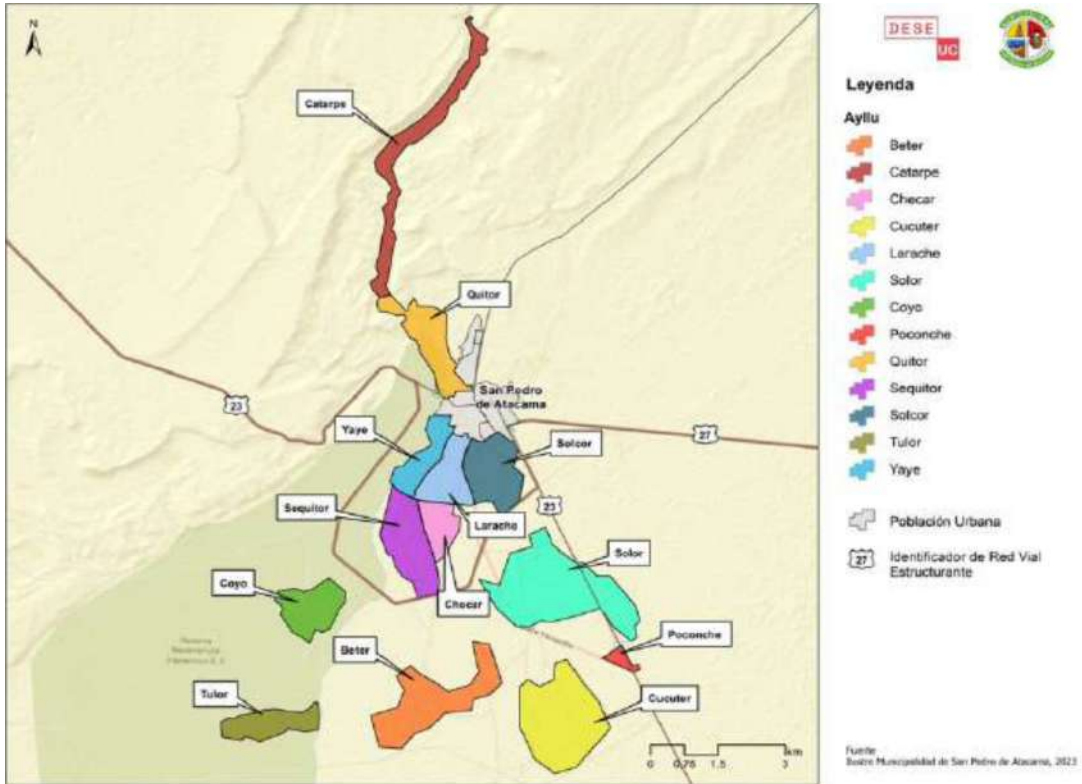


Figura n°5 Mapa Comuna de San Pedro de Atacama, Ayllus. Fuente: Actualización Pladeco 2023-2027, pág. 89.

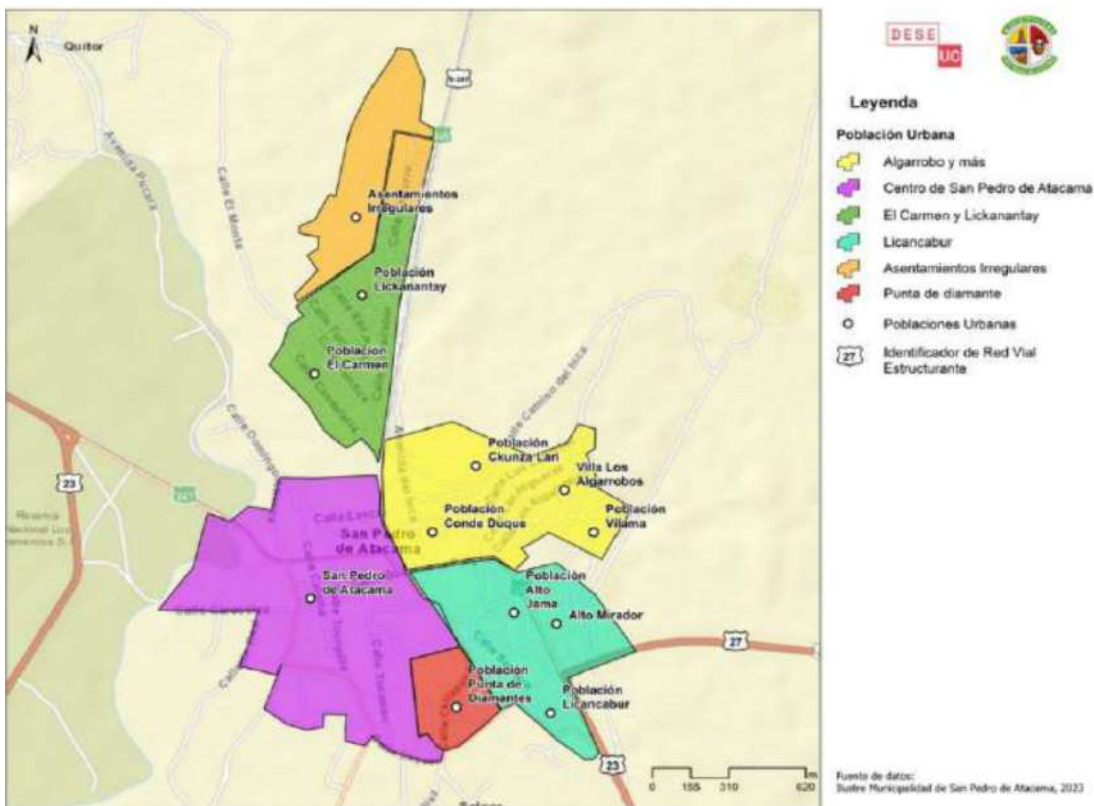


Figura n°6 Mapa San Pedro de Atacama urbano. Fuente: Actualización Pladeco 2023-2027, pág. 89.



#### 2.1.4. Conectividad y Ejes Fronterizos

La columna vertebral de la conectividad local es la **Ruta Internacional 23-CH**, que vincula a la capital comunal con localidades como Toconao y Socaire, y con la ciudad de Calama. Este eje se conecta con la **Ruta 27-CH (Paso de Jama, 4.200 msnm)**, arteria estratégica que une a la Región de Antofagasta con la Provincia de Jujuy en Argentina. Dicha ruta forma parte del **Corredor Bioceánico**, consolidándose como el principal paso de transporte terrestre de carga entre los puertos del Atlántico y el Pacífico<sup>7</sup>.

Complementariamente, existen conexiones con Argentina a través del **Paso Sico** y el histórico Paso Huaytiquina. Con Bolivia, el acceso se realiza por el **Paso Hito Cajón**, de carácter eminentemente turístico<sup>8</sup>.

En cuanto a la red aérea, la comuna depende del Aeropuerto El Loa (Calama) y el Aeropuerto Andrés Sabella (Antofagasta), contando además con un aeródromo local ubicado a 3 km del pueblo<sup>9</sup>.

#### 2.1.5. Geografía y Clima

Geomorfológicamente, la comuna se emplaza sobre unidades complejas que incluyen la Depresión de Atacama, la Cordillera Prealtiplánica, diversos salares, la Gran Fosa Prealtiplánica, el Altiplano y la Precordillera de Domeyko<sup>10</sup>. Debido a esta altitud y ubicación, presenta una variabilidad climática según la clasificación de Köppen, que abarca desde el **clima de tundra (ET)** y **desértico frío (BWk)** hasta el **clima semiárido (BSk)**, con regímenes de lluvia estival (invierno altiplánico) en las zonas de mayor altura<sup>11</sup>.

En síntesis, la configuración territorial de San Pedro de Atacama impone desafíos estructurales de alta complejidad para la gestión de la seguridad pública. La **extensa superficie de la comuna**, sumada a la **extrema dispersión de sus centros poblados y ayllus**, dificulta la cobertura policial oportuna y favorece el aislamiento de las comunidades rurales. Asimismo, su condición de **territorio fronterizo y estratégico dentro del Corredor Bioceánico** le otorga una alta permeabilidad, exponiéndola a dinámicas delictivas transnacionales y a una presión constante por el flujo de población flotante. **Esta combinación de geografía extrema, conectividad internacional y ruralidad dispersa, constituye el escenario base sobre el cual el presente Plan debe articular estrategias diferenciadas, capaces de adaptar la prevención y la respuesta institucional a las particularidades de un territorio que es, simultáneamente, corazón ancestral y eje de integración global.**

<sup>7</sup> PLADECO 2023-2027, pág. 15

<sup>8</sup> PLADETUR 2020 pág. 46

<sup>9</sup> Ídem

<sup>10</sup> Fuente: Albers, Christoph (septiembre de 2015). «Unidades Geomorfológicas Chile». GeoNode Cedeus. Consultado el 1 de julio de 2023.

<sup>11</sup> Departamento de Geografía Universidad de Chile (2017). «Zonas climáticas de Chile según Köppen-Geiger escala 1:1.500.000». Catálogo Nacional de Información Geoespacial. Consultado el 1 de julio de 2023.



## 2.2. Antecedentes Demográficos

### 2.2.1. Dinámica Poblacional y Fuentes de Información

El presente diagnóstico se sustenta en los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda (2017 y 2024), procesados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). El análisis contempla la evolución del volumen poblacional, su distribución por sexo y grupos de edad, además de indicadores críticos como los índices de masculinidad, dependencia demográfica y envejecimiento. Asimismo, se integra la caracterización de la población migrante residente en el territorio.

### 2.2.2. Volumen y Densidad de Población

Según los resultados del Censo 2024<sup>12</sup>, la comuna de San Pedro de Atacama concentra el 1.5% de la población regional, totalizando 9.843 habitantes distribuidos en 4.768 varones y 5.075 mujeres (Fig. n°7 y 8).

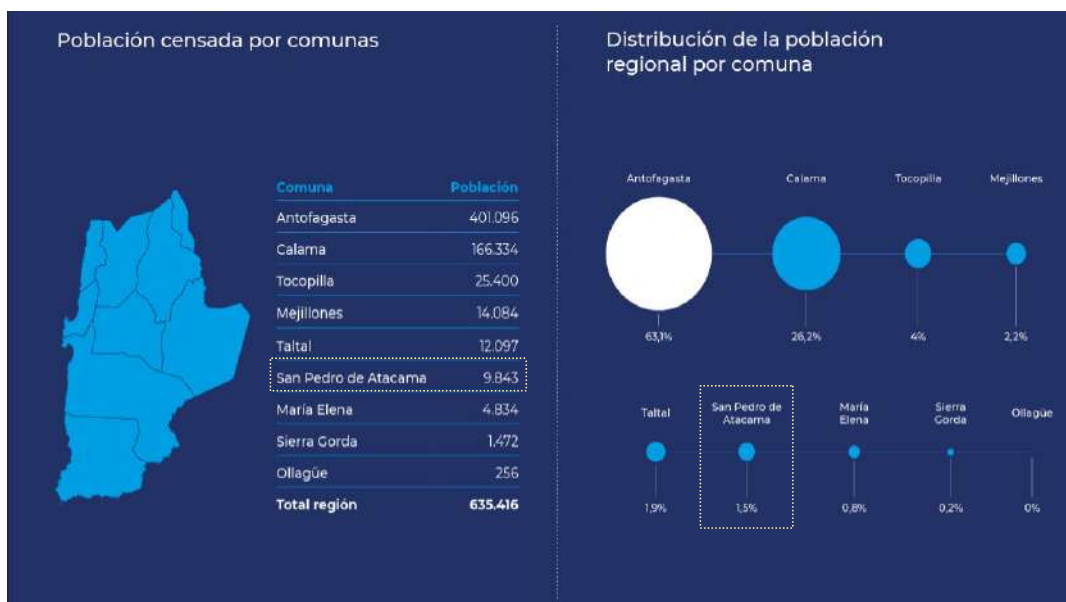


Figura n°7 Resultados Censo 2024, región de Antofagasta. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), <https://censo2024.ine.gob.cl/documentacion-region-de-antofagasta/>

<sup>12</sup> San Pedro de Atacama, Reporte Comunal, Indicadores 2025. Biblioteca Nacional del Congreso Nacional de Chile. Fuente: [https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2025&idcom=2203](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2025&idcom=2203)

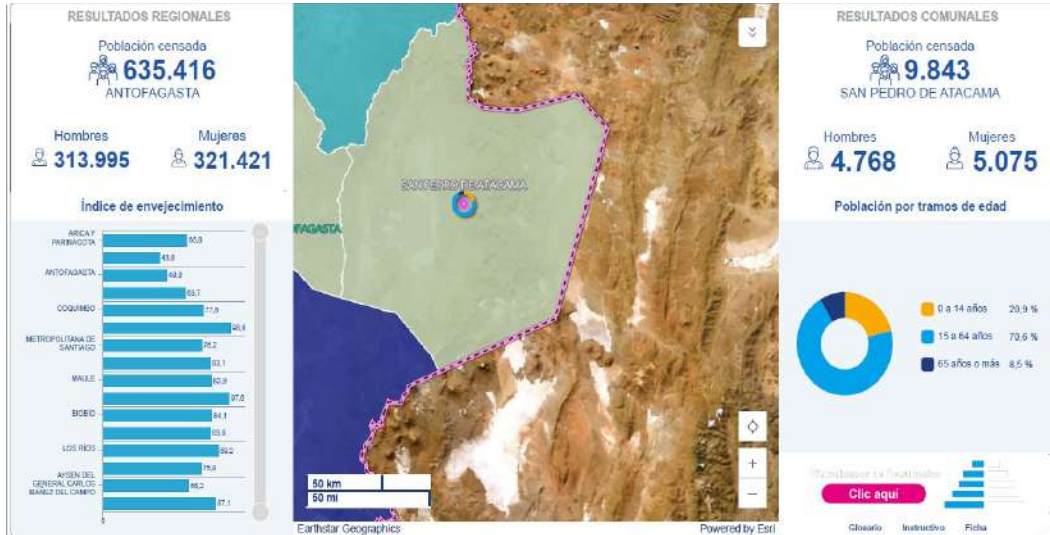


Figura n°8 Resultados Censo 2024, comuna San Pedro de Atacama, Población. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/dashboards/f0267063ad184de1a8b5ef6e2ef3b3da>

En términos comparativos, se registra una contracción demográfica de 1.153 personas (-10.5%) respecto al proceso censal de 2017. Esta tendencia diverge del crecimiento positivo observado a nivel regional, sugiriendo una reconfiguración de los patrones de residencia en la comuna (Tabla n°1).

Unidad Territorial	CENSO 2017	CENSO 2024	Variación (%)
Comuna de San Pedro de Atacama	10.996	9.843	-10,5
Región de Antofagasta	607.534	635.416	4,6
País	17.574.003	18.480.432	5,2

Tabla n°1 Población Total. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y 2024, INE.

En consecuencia, la densidad poblacional<sup>13</sup> se sitúa en un promedio de **0.42 hab./km<sup>2</sup>**. No obstante, debido a las condiciones geográficas extremas del Norte Grande y las restricciones propias de las áreas de conservación natural, la distribución territorial es profundamente asimétrica, concentrando la mayor parte de los habitantes en el núcleo urbano de San Pedro de Atacama.

### 2.2.3. Composición por Sexo y Migración Internacional

En el ámbito de la inmigración internacional, la comuna presenta una realidad excepcional: un **27.8% de su población es nacida en el extranjero**, cifra que supera ampliamente los promedios a nivel nacional y regional (Tabla n°2). Este fenómeno responde a la consolidación de la capital comunal como polo turístico global y a su ubicación estratégica en la zona limítrofe con Bolivia y Argentina.

<sup>13</sup> Es la relación entre el número de personas que viven en un territorio y su extensión, lo que normalmente se expresa en habitantes por km2. Para efecto del Censo, se considera como habitantes a la cantidad de personas efectivamente censadas en el territorio. Fuente: <http://resultados.censo2017.cl/Home/Concepto>



Unidad Territorial	Población censada	Población nacida fuera del país	(%)
Comuna de San Pedro de Atacama	9.843	2.740	27,8
Región de Antofagasta	635.416	124.006	19,5
País	18.480.432	1.608.650	8,7

Tabla n°2 Población Nacida fuera del país. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024, INE.

Respecto al **Índice de Masculinidad (IM)**, se observa un cambio estructural. Mientras que en 2017 existía un marcado desequilibrio (127.4 hombres por cada 100 mujeres), en 2024 el índice se ajustó a **94 hombres por cada 100 mujeres**, alineándose con la tendencia nacional (Tabla n°3). Este equilibrio de género se vincula, en gran medida, con la mayor inserción femenina en sectores laborales y de servicios que históricamente presentaban una predominancia masculina, como sucede con el caso de la minería.

Unidad Territorial	CENSO 2017		CENSO 2024		Índice de Masculinidad (IM) <sup>14</sup>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	CENSO 2024
Comuna de San Pedro de Atacama	6.161	4.835	4.768	5.075	127,4	94
Región de Antofagasta	315.014	292.520	313.995	321.421	107,7	97,7
País	8.601.989	8.972.014	8.967.033	9.513.399	95,9	94,3

Tabla n°3 Población por sexo e índice de masculinidad. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y 2024, INE

#### 2.2.4. Estructura Etaria e Indicadores de Dependencia

La población comunal se caracteriza por su juventud y potencial productivo. El grupo etario predominante se sitúa entre los **30 y 44 años**, seguido por los segmentos de 15 a 29 y de 45 a 64 años (Tabla n°4). Pese a mantener la estructura de 2017, destaca una disminución en el bloque de adultos jóvenes y **un aumento en el tramo de menores de edad**.

Grupo Edad	Población comunal por grupo de edad (n°)		Porcentaje de la población por grupo etarios CENSO 2024		
	Censo 2017	Censo 2024	Comuna	Región	País
0 a 14	1.799	2.058	20,9	19,7	17,7
15 a 29	2.760	2.084	21,2	23,1	21
30 a 44	3.417	2.797	28,4	25	22,8
45 a 64	2.313	2.065	21	22,6	24,5
65 o mas	707	839	8,5	9,7	14
Total	10.996	9.843	100	100	100

Tabla n°4 Población por grupo de edad. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y 2024, INE

<sup>14</sup> IM: Es la razón de hombres respecto a las mujeres en la población total o por edades. Se calcula como el cociente entre la población masculina y la población femenina, frecuentemente se expresa como el número de hombres por cada 100 mujeres. Fuente: <https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/glosario.html#Indice.C3.B3masculinidad>



Como resultado, el **Índice de Dependencia Demográfica ascendió a 41,7**, con una diferencia de 1 decima del promedio regional (41,6). Este incremento se explica por el alza de la población teóricamente inactiva, representada por los menores de 14 años (tabla n°5).

Finalmente, el **Índice de Adultos Mayores** muestra una variación marginal, pasando de 39.3 a **40.8 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años** (Tabla n°5). Este indicador sitúa a San Pedro de Atacama muy por debajo de los niveles de envejecimiento nacional, reafirmando su perfil como una comuna de población joven y activa.

Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD) <sup>15</sup>		Índice de Adultos Mayores (IAM) <sup>16</sup>	
	Censo 2017	Censo 2024	Censo 2017	CENSO 2024
Comuna de San Pedro de Atacama	29,5	41,7	39,3	40,8
Región de Antofagasta	39,9	41,6	35,5	49,3
País	45,9	46,5	56,9	79

Tabla n°5 Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM). Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y 2024, INE

En conclusión, el perfil demográfico de San Pedro de Atacama revela una estructura social dinámica y compleja que condiciona las políticas de seguridad ciudadana. La **contracción de la población residente**, sumada a una **tasa de migración internacional que triplica el promedio nacional**, plantea el desafío de gestionar la seguridad en un entorno de alta movilidad y diversidad cultural. Asimismo, el predominio de una **población joven en edad productiva**, con un equilibrio de género consolidado en la última década, exige que las estrategias de prevención no solo se enfoquen en el control territorial, sino también en la **cohesión social y la integración**. Entender estos cambios demográficos es vital para el presente Plan, ya que la efectividad de la intervención policial y comunitaria depende de su capacidad para adaptarse a una población residente activa, que convive permanentemente con un flujo masivo de población flotante.

## 2.3. Desarrollo Social

### 2.3.1. Fuentes de información

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y 2022 y del Registro social de hogares a marzo 2025

<sup>15</sup> IDD: Es un indicador demográfico de potencial dependencia económica que mide la población en edades teóricamente inactivas en relación a la población en edades teóricamente activas, independientemente de su situación en la fuerza de trabajo. Su cálculo se realiza sumando la cantidad de personas entre 0 y 14 años con la población de 65 años o más y dividiendo el resultado por la población de 15 a 64 años, todo esto multiplicado por 100.

Fuente: [https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/glosario.html#C3.8Dndice\\_de\\_dependencia\\_demogr.C3.A1fica](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/glosario.html#C3.8Dndice_de_dependencia_demogr.C3.A1fica)

<sup>16</sup> IAM: Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Se calcula como el cociente entre personas de 65 años y más, respecto de las personas menores de 15 años, multiplicado por 100. Se interpreta como el número de adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 menores de 15 años. Fuente: [https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/glosario.html#C3.8Dndice\\_de\\_adultos\\_mayores](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/glosario.html#C3.8Dndice_de_adultos_mayores)



instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, pobreza multidimensional, porcentaje de población que declara pertenecer a pueblos originarios, porcentaje de población extranjera. También porcentaje de población en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados.

### 2.3.2. Pobreza por Ingresos y Pobreza Multidimensional

Con respecto a la comuna de San Pedro de Atacama, entre el año 2017 y el 2022, se observa una variación positiva en la tasa de pobreza por ingresos, pasando de un 4.0% a un 4.9%, lo cual implica un aumento de la pobreza por ingresos, tal como se registra a nivel regional (tabla n°6).

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza por ingresos, personas (%)	
	Casen 2017	Casen 2022
Comuna de San Pedro de Atacama	4,0	4,9
Región de Antofagasta	5,1	7,6
País	8,5	6,5

Tabla n°6 Tasa de Pobreza por ingresos, años 2017 y 2022. Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS

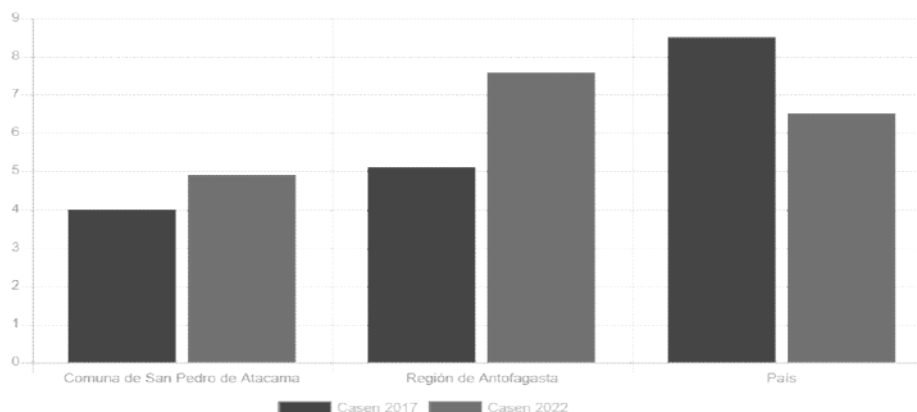


Gráfico n°1 Tasa de Pobreza por ingresos, personas (%). Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS

En cuanto a la **pobreza multidimensional**<sup>17</sup>, los datos revelan un estancamiento crítico en las condiciones de vida de la comuna. Entre 2017 y 2022, este indicador mostró una variación marginal, ascendiendo del **22.0% al 22.5%**; tendencia que contrasta con el incremento de un punto porcentual registrado a nivel regional en el mismo periodo.

<sup>17</sup> IPM: identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida. Cada miembro de una familia es clasificado como pobre o no pobre en función del número de carencias que experimente su hogar. Estos datos se agregan (por ejemplo, a nivel nacional) para conformar el indicador de la pobreza multidimensional. El IPM refleja tanto la prevalencia de las carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo. Fuente: <http://hdr.undp.org/en/node/2515> (Mayo, 2020)



Cabe precisar que esta medición evalúa doce indicadores agrupados en cinco dimensiones fundamentales: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, y Redes y Cohesión Social. Bajo este prisma, la persistencia de un 22.5% de pobreza multidimensional en San Pedro de Atacama, sitúa a la comuna por sobre los promedios regional y nacional (Ver Tabla n°7). Esta falta de avance significativo en las dimensiones citadas, evidencia una acumulación de necesidades básicas insatisfechas, lo cual, al prolongarse en el tiempo, actúan como determinantes sociales de la criminalidad, favoreciendo la proliferación de incivildades y la consolidación de focos delictivos en el territorio.

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza Multidimensional, personas (%)	
	Casen 2017	Casen 2022
Comuna de San Pedro de Atacama	22,0	22,5
Región de Antofagasta	16,0	17,1
País	20,3	16,9

Tabla n°7 Tasa de pobreza multidimensional, años 2017 y 2022 (5 dimensiones). Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS

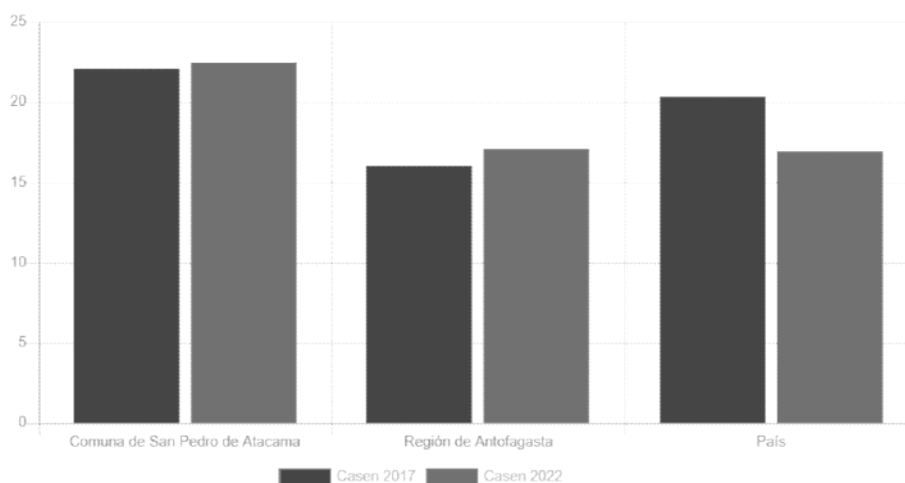


Gráfico n°2 Tasa de Pobreza multidimensional, personas (%). Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS

A nivel regional, la incidencia de la pobreza multidimensional se distribuye principalmente en las dimensiones de **Trabajo y Seguridad Social (30.5%)** y **Vivienda y Entorno (30.4%)**, seguidas por Educación (20.7%), Salud (10.9%) y Redes y Cohesión Social (7.5%) (Gráfico n°3).

Este escenario de precariedad estructural se ve profundizado por factores de desigualdad territorial. Según el informe '**Desarrollo Humano de las Comunas de Chile' del PNUD (2024)**, las disparidades en la zona se explican por la alta dependencia económica de la minería, el aislamiento geográfico respecto a los centros urbanos y una inversión pública que no logra reducir las brechas en educación y servicios.

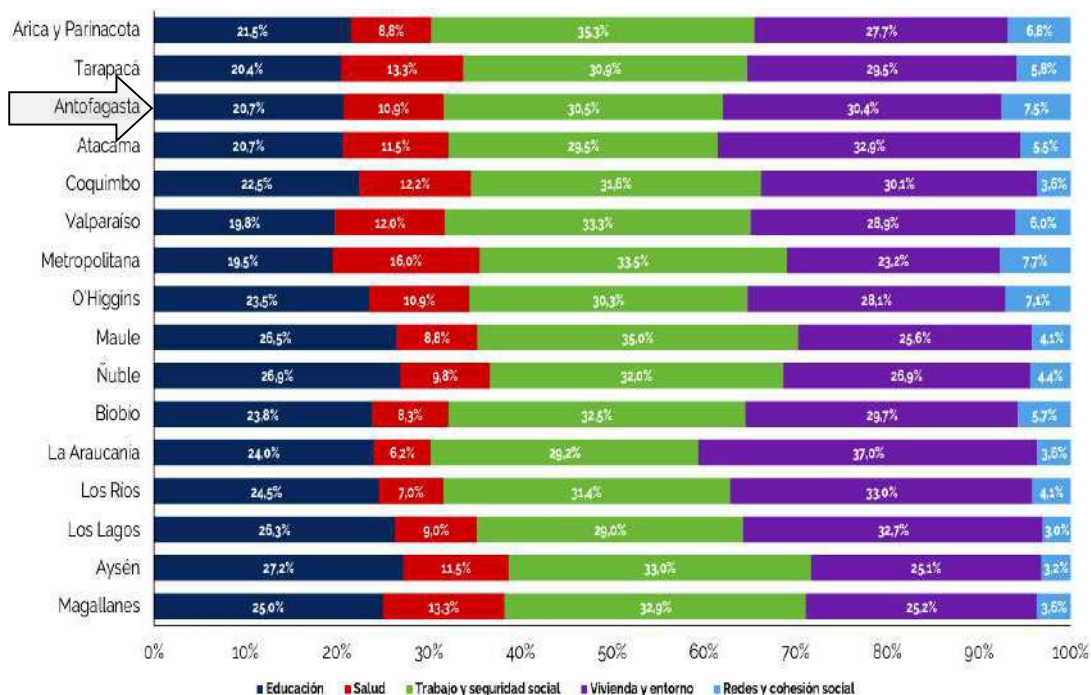


Gráfico n°3 Contribución relativa de dimensiones a la pobreza multidimensional según región (porcentaje, tasa de recuento ajustada (MO) de pobreza multidimensional), Casen 2022. Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2022.

### 2.3.3. Pueblos Originarios y Extranjeros

En el caso específico de San Pedro de Atacama, esta realidad sociopolítica convive con una composición demográfica singular. De acuerdo con los registros actualizados del **Registro Social de Hogares (RSH, 2025)**, el **57.3%** de la población residente pertenece a **pueblos originarios**, lo que exige un enfoque de seguridad con pertinencia intercultural. Asimismo, un **21.5%** de los habitantes declaró haber nacido en el **extranjero**, consolidando una comunidad transnacional cuya residencia habitual en la comuna demanda estrategias de integración social que mitiguen los factores de riesgo y vulnerabilidad (Tabla n°8).

Unidad Territorial	Pueblos Originarios y Extranjeros (%)	
	Pueblos originarios (%)	Extranjeros (%)
Comuna de San Pedro de Atacama	57,3	21,5
Región de Antofagasta	9,8	16,2
País	9,2	6,7

Tabla n°8 Porcentaje de personas presentes en el RSH que declaran pertenecer a pueblos originarios y Porcentaje de personas presentes en el RSH que son Extranjeros/as, Enero 2024. Fuente: marzo 2025, SIIS-T MDS

En términos comparativos, la composición demográfica de San Pedro de Atacama presenta singularidades que la distinguen drásticamente del promedio nacional. La población perteneciente a **pueblos originarios** quintuplica los índices regionales y nacionales, mientras que la proporción de **población extranjera** triplica la cifra país, consolidando una realidad multicultural única en el territorio (Gráfico n°4).

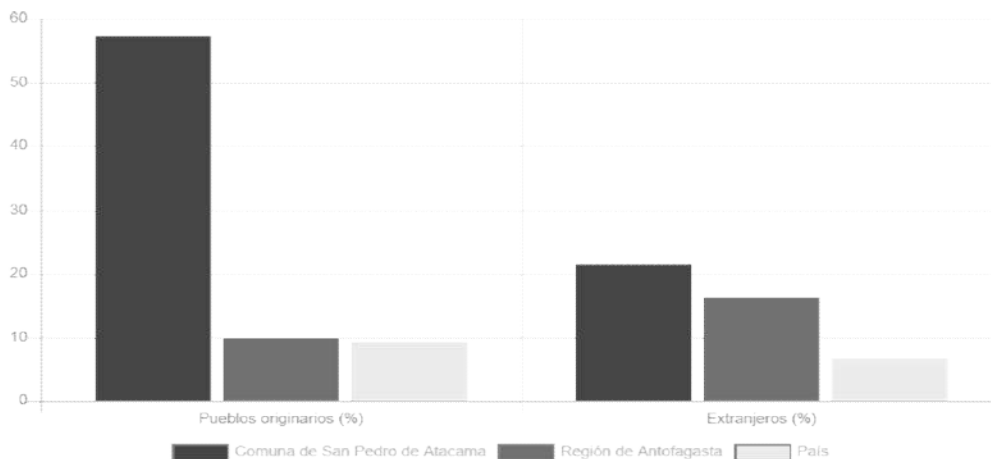


Gráfico n°4 Comparación de Pueblos Indígenas y Extranjeros (%). Fuente: enero 2024, SIIS-T MDS

De acuerdo con los datos demográficos consolidados (INE, 2024-2025)<sup>18</sup>, la comuna se diferencia de la Región de Antofagasta por su alta autoidentificación indígena: del total de su población, un **62.5%** se adscribe a esta categoría, en contraste con el **14.5%** regional. Respecto a la estructura etaria, predomina un grupo joven y en edad productiva; el **68.4%** de los habitantes se sitúa entre los 15 y 64 años<sup>19</sup>, seguido por un **21%** de población infantil y juvenil (0 a 14 años), lo que implica una alta demanda de servicios de educación, recreación y seguridad preventiva (Ver Fig. n°9).



Figura n°9 Resultados Censo 2024, comuna San Pedro de Atacama, Pueblos Indígenas. Fuente: INE, <https://inechile.maps.arcgis.com/apps/dashboards/f0267063ad184de1a8b5ef6e2ef3b3da>

<sup>18</sup> Las diferencias entre las cifras del Registro Social de Hogares (RSH) y el Censo 2024 se deben a que son herramientas que miden cosas distintas y tienen metodologías y propósitos diferentes. El RSH clasifica a los hogares en tramos de vulnerabilidad socioeconómica basándose en ingresos, número de integrantes y evaluación de necesidades, mientras que el Censo 2024 busca contar a toda la población y sus viviendas para obtener un panorama demográfico completo y exhaustiva.

<sup>19</sup> El hecho de que casi el **70% de la población sea adulta joven** (15-64 años) confirma que San Pedro de Atacama es una "comuna de trabajo", donde la gente llega principalmente por oportunidades económicas.

Por otro lado, la **población inmigrante internacional** alcanza un **28.1%** del total comunal, cifra significativamente superior al **19.7%** regional. Este segmento se caracteriza por ser una población mayoritariamente femenina (razón hombre-mujer de 86.6) y joven, con una edad promedio de **32.1 años** y un bajo índice de envejecimiento (16.2). Es relevante destacar que el flujo migratorio más intenso hacia la región se concentró entre los años 2017 y 2019, periodo en el cual se registraron más de 30,000 ingresos, impactando en la dinámica social y la demanda de infraestructura básica de la comuna (Ver Fig. n°10).

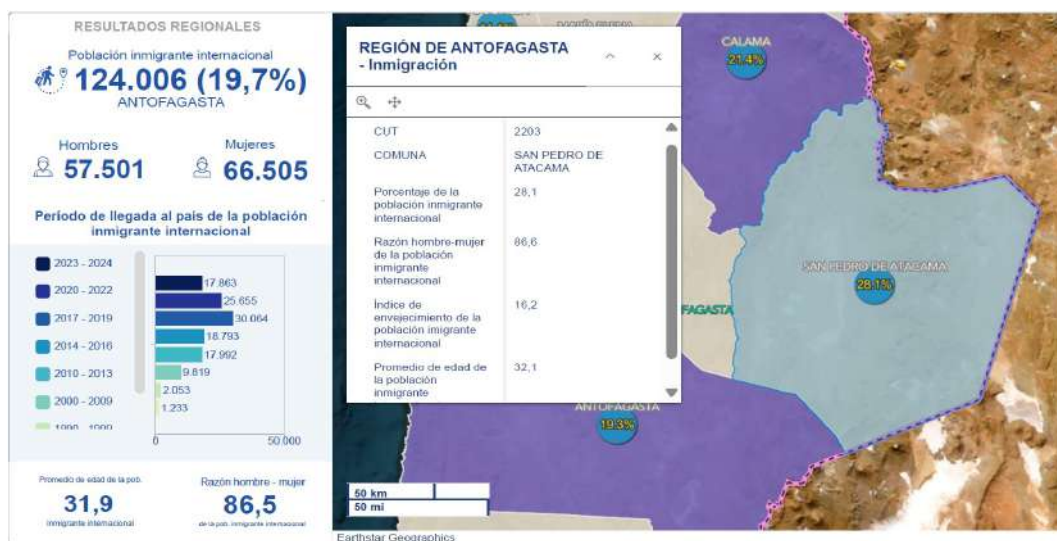


Figura n°10 Resultados Censo 2024, comuna San Pedro de Atacama, Inmigración. Fuente: INE, <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/dashboards/ff0267063ad184de1a8b5ef6e2ef3b3da>

### 2.3.4. Dotación de servicios básicos y hacinamiento de los hogares

A marzo de 2025, el **Registro Social de Hogares (RSH)** <sup>20</sup> reporta que un **42.6%** de la población de San Pedro de Atacama carece de servicios básicos integrales en sus viviendas, una cifra que triplica los promedios regional y nacional. Asimismo, el **10.3%** de los hogares se encuentran en situación de hacinamiento, superando significativamente las métricas país (Ver Tabla n°9)

Unidad Territorial	Totales a diciembre 2023 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares hacinados
Comuna de San Pedro de Atacama	42,6	10,3
Región de Antofagasta	13,2	9,1
País	13,1	8,1

Tabla n°9 Personas presentes en el RSH carentes de servicios básicos en el hogar y Hogares hacinados presentes en el RSH (% totales, a Diciembre 2023). Fuente: SIIS-T Ministerio de Desarrollo Social.

<sup>20</sup> Indicadores provenientes del Registro Social de Hogares (RSH), del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Este registro constituye el sistema vigente de apoyo a la selección de beneficiarios de prestaciones sociales otorgadas por el Estado. Para ello se utiliza una base de datos compuesta por información aportada por los hogares, y por registros administrativos. A la fecha, más de 17 millones de personas cuentan con Registro Social de Hogares, es decir, 8,9 millones de hogares.

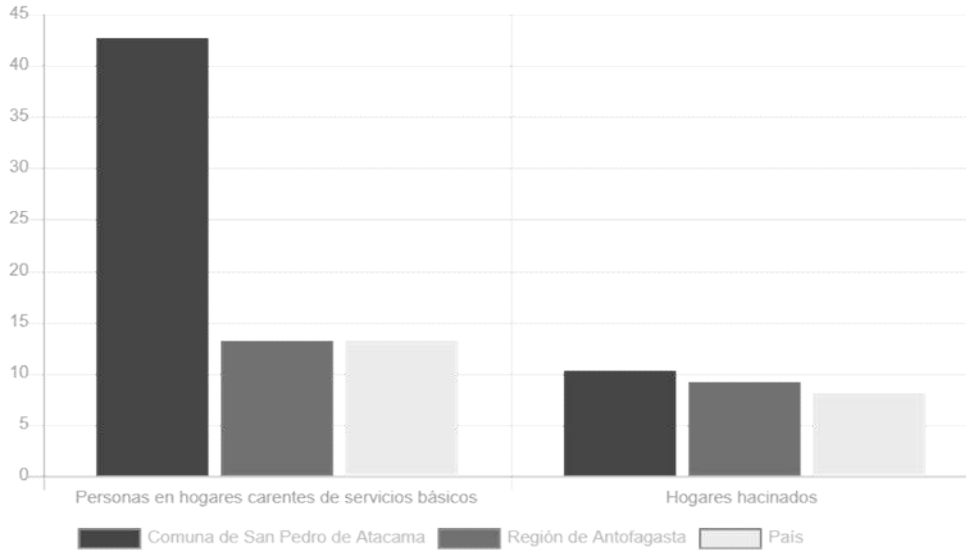


Gráfico n°5 Porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de Hogares hacinados presentes en el RSH. Fuente: marzo 2025, SIIS-T MDS

Estos indicadores se ven ratificados por los resultados del **Censo 2024**, que contabiliza **3,690 viviendas particulares ocupadas** con moradores presentes en la comuna. De este universo, **570 viviendas presentan condiciones de hacinamiento**, de las cuales, **168 se clasifican bajo hacinamiento crítico**, evidenciando una presión habitacional extrema. En cuanto a servicios básicos, el acceso a la red pública de agua potable alcanza apenas al **78.9%** de las viviendas, mientras que la cobertura eléctrica llega al **98.3%**. Por último, se observa que un **3.74%** de las viviendas alberga a dos o más hogares (allegamiento), y un **88.3%** de estas unidades reporta acceso a internet, lo que condiciona la conectividad y el acceso a redes de protección social (Ver Fig. n°11).



Figura n°11 Resultados Censo 2024, comuna San Pedro de Atacama, Vivienda y Servicios Básicos. Fuente: INE, <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/dashboards/f0267063ad184de1a8b5ef6e2ef3b3da>



En conclusión, el perfil sociodemográfico de San Pedro de Atacama revela una vulnerabilidad estructural profunda, marcada por niveles de pobreza multidimensional y déficit en servicios básicos que superan con creces el contexto nacional. Esta precariedad habitacional, manifestada en el hacinamiento crítico y el allegamiento, no solo deteriora la calidad de vida, sino que actúa como un determinante ambiental que facilita la proliferación de incivildades y delitos de oportunidad. La combinación de una alta población flotante con un entorno urbano que carece de infraestructura básica consolidada genera zonas de baja cohesión social y escaso control natural, factores que el presente Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2029 busca mitigar mediante una intervención integral que vincule la mejora del entorno con la prevención comunitaria del delito.

## 2.4. Indicadores de Salud

### 2.4.1. Red de Atención y Cobertura Sanitaria

El diagnóstico de salud de la comuna se sustenta en datos del **Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS)** y **FONASA**, actualizados al primer semestre de 2025. Se presenta la cantidad de establecimientos de salud al 29 de abril de 2025, las tasas de fecundidad, natalidad, mortalidad general y mortalidad infantil para el año 2020, la población inscrita validada en servicios de salud municipal al año 2022 en la comuna.

Actualmente, la red de atención primaria en San Pedro de Atacama se compone de siete establecimientos (tabla n°10): el **CESFAM Hermanos Carrera**, cuatro Postas de Salud Rural y dos Servicios de Urgencia Rural (SUR).

Dada la complejidad geográfica y la distancia con el Hospital Carlos Cisternas de Calama (centro de referencia de alta complejidad), el Servicio de Salud de Antofagasta ha iniciado el proceso para la construcción del primer **Hospital Multicultural de San Pedro de Atacama**. Este hito busca saldar la brecha de atención para una población que, en la práctica, excede la capacidad de la infraestructura municipal validada a 2022.

Tipo establecimiento	Comuna (n°)	Región (n°)	País (n°)
Centro de Salud Familiar (CESFAM)	1	14	602
Posta de Salud Rural (PSR)	4	13	1.111
Servicio de Urgencia Rural (SUR)	2	5	168
Total general	7	170	4.817

Tabla n°10 Número de establecimientos de salud, según tipo información al 29-04-2025. Fuente: DEIS, MINSAL

### 2.4.2. Indicadores Biodemográficos y Reproductivos

En cuanto a la dinámica reproductiva, la **tasa de fecundidad** comunal se alinea con el promedio nacional de **1,3 hijos por mujer** a lo largo de su vida reproductiva (entre 15 y 49 años). Sin embargo, la **tasa de natalidad** (12,4 nacidos vivos por cada mil habitantes) supera los promedios regional y nacional. Por otro lado, la **tasa de mortalidad general** es de 4,9 defunciones por cada mil habitantes, cifra inferior a la media del país.

Un dato crítico en este análisis es la **tasa de mortalidad infantil**, que se sitúa en **14,9 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos**. Esta cifra triplica la tasa regional, evidenciando una **vulnerabilidad sanitaria que requiere atención prioritaria en los planes de desarrollo local** (Tabla n°11).

Unidad Territorial	Tasas c/1.000 habitantes			
	Fecundidad 2022 (c/1000 habitantes)	Natalidad 2022 (c/1000 habitantes)	Mortalidad General (c/1000 habitantes)	Mortalidad Infantil (c/1000 nac. vivos)
Comuna de San Pedro de Atacama	1,3	12,4	4,9	14,9
Región de Antofagasta	1,2	10,6	5,3	4,5
País	1,3	9,6	6,9	5,9

Tabla n°11 Tasa global de fecundidad, Tasa de natalidad, Tasa de Mortalidad general y Tasa de Mortalidad infantil, año 2022. Fuente: DEIS, Ministerio de Salud.

### 2.4.3. Caracterización de la Población Femenina (Censo 2024)

Según antecedentes del **Censo 2024**, la comuna cuenta con **2.854 mujeres en edad fértil**, lo que representa el 71,0% de la población femenina total. De este grupo, el 60,1% ya tiene hijos/as, con una razón niño/a-mujer de 22. Cabe destacar que, en la población de **mujeres inmigrantes internacionales**, el porcentaje de maternidad en edad fértil asciende al **69,6%**, reflejando la consolidación de familias migrantes con residencia estable en el territorio (Fig. n°12).

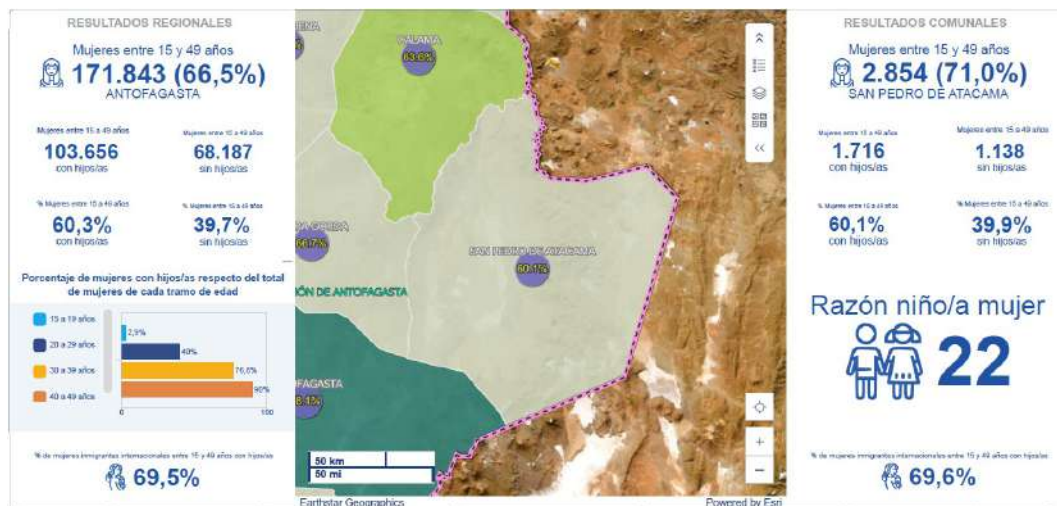


Figura n°12 Resultados Censo 2024, comuna San Pedro de Atacama, Fecundidad. Fuente: INE, <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/dashboards/f0267063ad184de1a8b5ef6e2ef3b3da>

El análisis de los indicadores de salud revela una tensión estructural entre la alta tasa de natalidad y la fragilidad de la red de atención de urgencias y pediatría, manifestada en la crítica tasa de mortalidad infantil. Desde la perspectiva de la seguridad pública, la carencia de



servicios de salud de alta complejidad y la dependencia de traslados hacia Calama aumentan la **vulnerabilidad de la población ante emergencias y eventos delictivos violentos**. Asimismo, la alta proporción de mujeres en edad fértil y la consolidación de hogares con niños — especialmente en comunidades migrantes— exige un enfoque de **seguridad humana** que garantice entornos protegidos. La futura implementación del Hospital Multicultural no solo representa un avance sanitario, sino también un factor de **cohesión y resiliencia social** frente a las incivildades y riesgos que afectan la calidad de vida de las familias atacameñas.

## 2.5. Indicadores de Educación y Cobertura Escolar

### 2.5.1. Estructura y Dependencia Administrativa

El análisis del sistema educativo en San Pedro de Atacama se basa en los registros oficiales del **Centro de Estudios y el portal de Datos Abiertos del Ministerio de Educación (MINEDUC)**.

Entre los años 2022 y 2024, la comuna ha mantenido una oferta educativa compuesta por **nueve establecimientos educacionales**, cuya administración hasta ese periodo fue íntegramente de dependencia municipal. Cabe destacar, que, a partir del año 2025, los nueve establecimientos educativos pasan a la administración del Servicio Local de Educación Pública (**SLEP**) Licancabur.

Para el periodo académico 2024, la matrícula total ascendió a **2.123 estudiantes**, consolidando al sistema público como el único garante de la formación escolar en el territorio. Esta concentración administrativa exige una coordinación directa entre el sector educación y las políticas de seguridad local para la protección de las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes (Tablas n°12 y 13).

Dependencia Administrativa	Comuna de San Pedro de Atacama		Región de Antofagasta		País	
	2022	2024	2022	2024	2022	2024
Municipal	9	9	125	125	4.371	4.104
Particular Subvencionado	0	2	83	83	5.521	5.440
Particular Pagado	0	0	31	30	618	604
Corporación de Administración delegada	0	0	0	0	70	70
Servicio Local de Educación	0	0	0	0	636	830
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>239</b>	<b>238</b>	<b>11.216</b>	<b>11.048</b>

Tabla n°12 Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2022 y 2024. Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC



Dependencia Administrativa	Comuna de San Pedro de Atacama		Región de Antofagasta		País	
	2022	2024	2022	2024	2022	2024
Matricula Municipal	1.887	2.123	73.609	73.219	1.116.914	1.034.121
Matricula Subvencionada	0	0	47.969	48.357	1.972.241	1.939.429
Matricula Particular Pagado	0	0	11.387	11.740	334.438	340.318
Matricula Corporación de Administración Delegada	0	0	0	0	44.869	44.202
Matricula Servicio Local de Educación	0	0	0	0	176.074	224.862
<b>Matricula Total</b>	<b>1.887</b>	<b>2.123</b>	<b>132.965</b>	<b>133.316</b>	<b>3.644.536</b>	<b>3.582.932</b>

Tabla n°13 Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2022 y 2024. Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

### 2.5.2. Niveles de Enseñanza e Integralidad

La oferta académica en la comuna presenta una estructura diversificada que abarca desde la primera infancia hasta la formación técnica superior. En 2024, los niveles impartidos incluyen: **Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media Humanístico-Científica y Enseñanza Media Técnico-Profesional y Artística.**

La presencia de la modalidad Técnico-Profesional es de particular relevancia para el desarrollo local, ya que vincula a los jóvenes con las competencias laborales demandadas por el sector turístico y de servicios, actuando como un factor de retención y desarrollo de capital humano en la propia comuna (Tabla n°14).

Dependencia Administrativa	Comuna de San Pedro de Atacama		Región de Antofagasta		País	
	2022	2024	2022	2024	2022	2024
Educación Parvularia	286	252	14.224	13.040	352.678	323.073
Enseñanza Básica Niños	1.163	1.312	77.358	76.585	2.052.053	1.998.308
Educación Básica Adultos	-	-	436	518	15.065	15.499
Educación Especial	3	-	3.459	3.591	178.744	172.275
Enseñanza Media Humanístico-Científica Jóvenes	175	207	22.695	24.340	705.105	742.516
Educación Media Humanístico-Científica Adultos	-	-	1.674	1.615	91.986	82.540
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	294	318	12.402	12.943	241.663	241.425
Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adultos	-	-	717	684	7.242	7.251
<b>Total</b>	<b>1.887</b>	<b>2.123</b>	<b>132.965</b>	<b>133.316</b>	<b>3.644.536</b>	<b>3.582.928</b>

Tabla n°14 Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2022 y 2024. Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC



Desde la perspectiva de la seguridad pública, la red educativa municipal de San Pedro de Atacama constituye el **principal factor protector frente a la delincuencia y el consumo de sustancias** en la población juvenil. Al ser la escuela el único espacio de socialización formal fuera del hogar, la retención escolar y la calidad de la convivencia educativa son herramientas críticas para mitigar la deserción, la cual es un factor de riesgo directo para el inicio de trayectorias delictivas. Asimismo, la formación Técnico-Profesional ofrece alternativas de movilidad social que reducen la vulnerabilidad económica de los jóvenes frente a las incivildades. Por tanto, el presente Plan propone fortalecer la tríada **familia-escuela-comunidad**, transformando los recintos educativos en entornos seguros que no solo impartan conocimientos, sino que operen como núcleos de prevención temprana y detección de riesgos sociales en el territorio.

## 2.6. Desarrollo Comunal y Actividad Económica

### 2.6.1. Estructura y Tamaño Empresarial

El análisis económico de San Pedro de Atacama se sustenta en las **Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII)**, considerando el periodo comprendido entre 2021 y 2023. Los datos analizan el volumen de unidades económicas y el número de trabajadores dependientes, categorizados por tamaño de empresa y sector de actividad.

En cuanto a la composición empresarial, las **microempresas** representan la base del desarrollo local con **862 negocios registrados**, generando empleo directo para 1.062 trabajadores dependientes. Le siguen las pequeñas empresas, que con 209 registros informan una fuerza laboral de 1.120 trabajadores. Un fenómeno relevante es el crecimiento del segmento de **grandes empresas**, que entre 2022 y 2023 triplicó su presencia en la comuna (pasando de 1 a 3 unidades), lo que se tradujo en un aumento exponencial de su contratación, pasando de 43 a 358 trabajadores (Tablas n°15 y 16).

Tramo según ventas	Comuna de San Pedro de Atacama			Región de Antofagasta			País		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Micro	751	771	<b>862</b>	23.225	24.263	24.731	830.292	875.571	905.520
Pequeña	120	179	<b>209</b>	7.544	8.102	8.314	244.596	257.671	251.469
Mediana	10	18	<b>19</b>	1.037	1.158	1.133	37.733	39.517	37.266
Grande	1	1	<b>3</b>	342	360	381	18.231	18.680	17.341
Sin Ventas/Sin Info	244	200	<b>193</b>	8.257	8.365	7.785	316.823	320.157	291.977
<b>Total</b>	<b>1.126</b>	<b>1.169</b>	<b>1.286</b>	<b>40.405</b>	<b>42.248</b>	<b>42.344</b>	<b>1.447.675</b>	<b>1.511.596</b>	<b>1.503.573</b>

Tabla n°15 Cantidad de empresas según tamaño años 2021, 2022, 2023. Fuente: Estadísticas SII



Tramo según ventas	Comuna de San Pedro de Atacama			Región de Antofagasta			País		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
<b>Micro</b>	1.063	966	<b>1.062</b>	13.862	12.693	11.718	722.558	725.656	646.948
<b>Pequeña</b>	928	1.064	<b>1.120</b>	68.372	70.240	69.162	2.171.938	2.153.280	2.036.727
<b>Mediana</b>	365	730	848	44.369	49.154	46.804	1.454.623	1.563.999	1.480.918
<b>Grande</b>	29	43	<b>358</b>	71.010	81.301	90.976	4.794.592	5.045.103	4.798.002
<b>Sin Ventas/Sin Info</b>	53	36	56	6.086	7.858	7.200	696.290	709.238	746.020
<b>Total</b>	2.438	2.839	3.444	203.699	221.246	225.860	9.840.001	10.197.276	9.708.615

Tabla n°16 Número de trabajadores dependientes informados según tamaño de la empresa años 2021, 2022, 2023.

Fuente: Estadísticas SII

### 2.6.2. Caracterización por Rubro Económico

La matriz productiva de la comuna presenta una marcada especialización. En orden de prevalencia según número de empresas, destacan los sectores de: **Alojamiento y servicios de comida**; Comercio y reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Servicios administrativos; Construcción e Industria manufacturera (Tabla n°17).

Rubro Económico	Comuna de San Pedro de Atacama			Región de Antofagasta		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Agricultura ganadería silvicultura y pesca	21	30	20	225	301	220
Explotación de minas y canteras	6	7	5	408	469	387
<b>Industria manufacturera</b>	31	56	<b>53</b>	3.047	3.842	3.528
Suministro de electricidad gas vapor y aire acondicionado	0	2	1	59	61	60
Suministro de agua evacuación de aguas residuales gestión de desechos y descontaminación	4	7	9	193	258	256
<b>Construcción</b>	53	67	<b>67</b>	3.233	3.507	3.236
<b>Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas</b>	329	338	<b>339</b>	12.418	13.375	13.064
<b>Transporte y almacenamiento</b>	99	132	<b>136</b>	4.406	4.775	4.782
<b>Actividades de alojamiento y de servicio de comidas</b>	282	280	<b>358</b>	3.289	3.440	3.607
Información y comunicaciones	9	6	9	599	624	643
Actividades financieras y de seguros	6	8	5	409	555	428
Actividades inmobiliarias	31	27	31	1.309	1.513	1.520



Actividades profesionales científicas y técnicas	33	25	30	2.223	2.163	2.406
<b>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</b>	118	108	<b>126</b>	2.757	2.539	2.814
Administración pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	1	3	36	39	37
Enseñanza	0	3	5	453	488	540
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5	5	5	1.381	1.513	1.610
Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas	12	10	15	382	381	464
<b>Otras actividades de servicios</b>	49	43	<b>65</b>	2.369	1.958	2.545
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciadas de los hogares	0	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	1	2	1	3

Tabla n°17 Cantidad de empresas según rubro económico, años 2021, 2022 y 2023. Fuente: Estadísticas SII

Sin embargo, la importancia de estos rubros varía al analizar su capacidad de generación de empleo. Bajo este criterio, el sector de **Actividades de alojamiento y de servicio de comidas** se consolida como el principal motor laboral de la zona, concentrando un total de **1.105 trabajadores dependientes informados**, lo que reafirma la vocación turística de la economía atacameña (Tabla n°18).

Rubro Económico	Comuna de San Pedro de Atacama			Región de Antofagasta		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Agricultura ganadería silvicultura y pesca	35	30	22	397	789	267
Explotación de minas y canteras	5	2	34	10.707	11.495	11.353
Industria manufacturera	60	86	68	30.275	32.805	25.309
Suministro de electricidad gas vapor y aire acondicionado	0	48	43	2.170	1.374	1.180
<b>Suministro de agua evacuación de aguas residuales gestión de desechos y descontaminación</b>	47	53	<b>105</b>	2.052	3.059	4.179
<b>Construcción</b>	310	387	<b>363</b>	33.941	37.555	37.319
<b>Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas</b>	225	244	<b>233</b>	19.335	25.016	22.000
Transporte y almacenamiento	71	51	62	16.786	17.899	18.613
<b>Actividades de alojamiento y de servicio de comidas</b>	722	817	<b>1.105</b>	11.310	10.973	11.188
Información y comunicaciones	0	1	0	1.321	1.417	1.452



Actividades financieras y de seguros	25	35	3	678	471	334
Actividades inmobiliarias	19	15	15	1.392	1.150	1.190
Actividades profesionales científicas y técnicas	75	78	65	13.186	11.928	14.123
<b>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</b>	99	200	<b>363</b>	23.453	30.776	34.035
<b>Administración pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria</b>	607	628	<b>676</b>	10.979	11.905	12.453
Enseñanza	0	1	0	13.513	11.219	18.814
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	1	0	5.086	4.788	4.872
Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas	13	40	36	1.631	2.059	2.476
<b>Otras actividades de servicios</b>	102	84	<b>251</b>	3.597	3.662	4.607
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciadas de los hogares	0	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0

Tabla n°18 Número de trabajadores dependientes informados según rubro económico de la empresa, años 2021, 2022 y 2023. Fuente: Estadísticas SII

El predominio de las micro y pequeñas empresas vinculadas al turismo y el comercio no solo define el dinamismo económico de San Pedro de Atacama, sino que también configura una **vulnerabilidad específica frente a la actividad delictiva**. Al ser una economía basada mayoritariamente en servicios presenciales y de atención al público, el sector es altamente sensible a la **percepción de inseguridad y a los delitos de oportunidad**, como el robo en lugar no habitado o el hurto. La estabilidad de estas unidades económicas es vital para la prevención del delito, ya que operan como factores de cohesión social y generadores de empleo local. Por tanto, el presente Plan reconoce **que proteger el entorno comercial y turístico es equivalente a proteger el sustento de la población residente**, reduciendo las brechas de vulnerabilidad que permiten la proliferación de incivildades y garantizando la resiliencia del motor económico de la comuna.

## 2.7. Desarrollo Turístico

El desarrollo turístico de San Pedro de Atacama constituye el eje motor de su subsistencia. Según el **PLADECO 2023-2027**, cualquier perturbación en este sector impacta transversalmente a la población debido a la altísima dependencia, tanto directa como indirecta, de esta actividad.

De acuerdo con el **Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)** y datos actualizados a 2024, la comuna se consolida como el principal polo de atracción de la Macro Zona Norte. Si bien, el

Catastro Turístico<sup>21</sup> identifica 86 atractivos clave (26% del total regional), la realidad operativa actual revela desafíos de infraestructura críticos: **el 58% de los atractivos aún carece de servicios básicos integrales**, lo que limita la experiencia del visitante y compromete la sostenibilidad del entorno.

Un elemento distintivo de la comuna es la jerarquía de sus atractivos. San Pedro de Atacama es de las pocas zonas en Chile que concentra siete destinos de jerarquía internacional (Valle de la Luna, Salar de Atacama, Laguna Cejar, Termas Puritama, Pukará de Quito, Piedras Rojas y Lagunas Altiplánicas), los cuales operan bajo un modelo de co-gestión con comunidades indígenas. Este esquema es hoy un referente nacional de etnoturismo, aunque enfrenta tensiones debido al aumento de la criminalidad y la proliferación de servicios informales (fig. n°13).

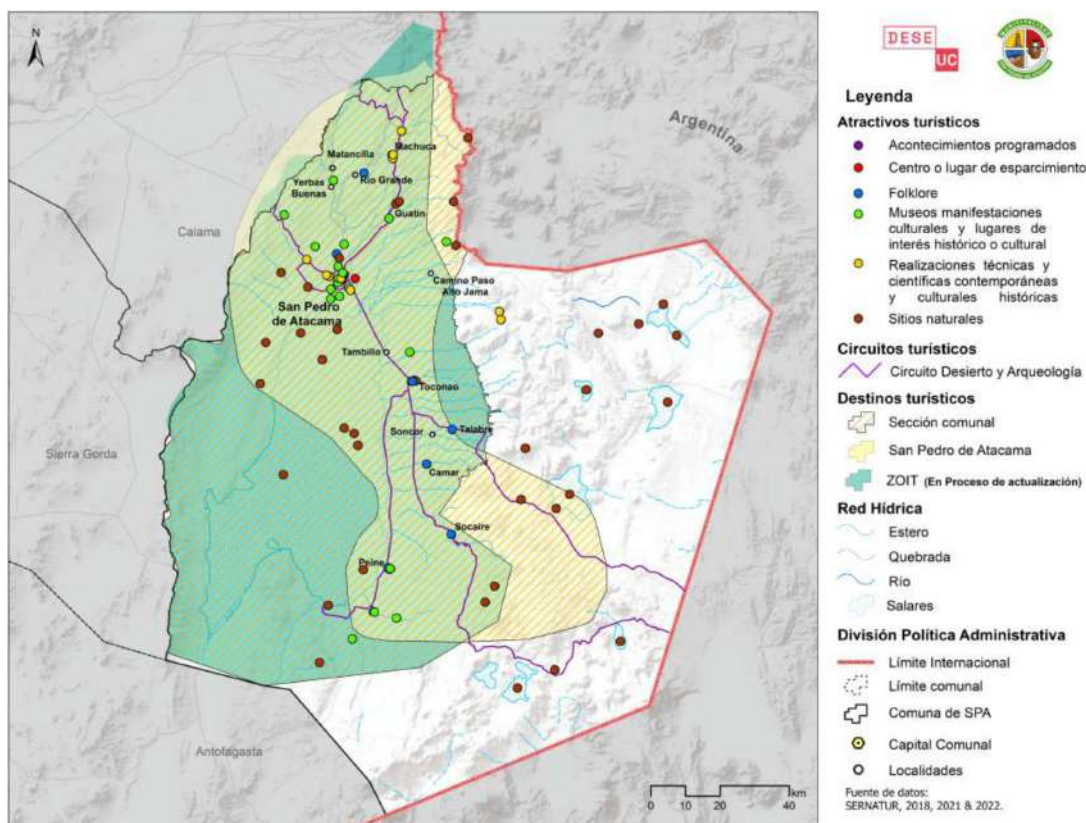


Figura n°13 Mapa de Atractivos turísticos de San Pedro de Atacama, 2020. Fuente: Actualización Pladeco 2023-2027, pág. 149.

Por otra parte, el análisis del **Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)** subraya que la comuna no solo es un destino, sino un **“Nodo de Distribución Turística”** para la macrozona andina. Mientras que, según el **Sistema de Información Estadística de Turismo (SIET)**, la dinámica de visitantes presenta indicadores críticos para el análisis de seguridad:

- **Perfil del Visitante y Estacionalidad:** La visitación ha mostrado una resiliencia notable post-pandemia. El turista extranjero (principalmente de Brasil, Francia, Estados Unidos y Alemania) representa cerca del 55% de la demanda, con una estadía promedio de 4.2

<sup>21</sup> Fuente: Actualización PLADECO 2023-2027, pág. 148



noches, superando la media nacional. Mientras que, el turismo nacional, concentra su flujo en periodos estivales y feriados, generando picos de demanda que tensionan la infraestructura local.

- **Gasto y Derrama Económica<sup>22</sup>:** San Pedro de Atacama se posiciona como uno de los destinos con mayor gasto individual diario en Chile. Esta alta circulación de divisas y bienes de valor (equipamiento fotográfico de alta gama y tecnología de montaña), convierte a la zona en un foco de interés para la **delincuencia de oportunidad**, especialmente el robo de accesorios de vehículos en los estacionamientos de los atractivos y rutas turísticas.
- **Capacidad de Carga y Presión Territorial:** El PLADETUR advierte sobre la saturación de la zona urbana, donde la oferta de alojamiento formal convive con una creciente oferta informal. Mientras el registro oficial supera las **3.500 camas**, pero se estima que la oferta no registrada eleva esta cifra significativamente, dificultando el control de seguridad y la gestión de emergencias.

A continuación, se presenta la siguiente tabla resumen con información consolidada de SERNATUR, la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMAT-INE) y estimaciones de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama y Carabineros.

Indicador	Dato Actualizado (Est. 2024)	Fuente
Pernoctaciones	San Pedro registra cerca del 45% de las pernoctaciones totales de la Región de Antofagasta.	INE - Encuesta Mensual de Alojamiento (EMAT)
Población Flotante	En temporada alta, la población puede alcanzar los 30,000 habitantes <sup>23</sup> , triplicando la población residente.	Estimaciones Municipales / Carabineros
Gasto Promedio	El turista internacional en San Pedro de Atacama tiene uno de los gastos diarios más altos del país (aprox. USD 110 - 140) <sup>24</sup> .	Subsecretaría de Turismo
Turismo Astronómico	Es el segmento de mayor crecimiento (2022-2024), con más de 25 agencias especializadas en astroturismo <sup>25</sup> .	Astroturismo Chile / SERNATUR

<sup>22</sup> La **derrama económica** se refiere al flujo o inyección de capital que ingresa a un sistema económico específico — como una comuna o región— a través del gasto directo realizado por los turistas en bienes y servicios (alojamiento, transporte, alimentación y comercio). Este fenómeno genera un efecto multiplicador, donde el ingreso inicial se distribuye entre diversos sectores de la comunidad, beneficiando tanto a prestadores de servicios directos como a industrias relacionadas y a la economía local en su conjunto. Fuente: Subsecretaría de Turismo de Chile. (2024). Informes de Gasto de Visitantes y Contribución al PIB Turístico.

<sup>23</sup> Cálculo de Carabineros: La 2ª Comisaría de San Pedro de Atacama utiliza esta estimación para sus planes operativos de "Verano Seguro" y "Fiestas Patrias". El cálculo se basa en la suma de: Población Censada: ~11.000 personas,

- Capacidad de Alojamiento Formal (SERNATUR): Camas registradas.
- Factor de Informalidad: Estimación de pernoctaciones en alojamientos no registrados (Airbnb, campings informales).
- Excursionistas diarios: Turistas que duermen en Calama, pero pasan el día en San Pedro (flujo medido en el control de acceso al Valle de la Luna y peajes).

<sup>24</sup> La Subsecretaría de Turismo realiza encuestas en los pasos fronterizos y aeropuertos (como El Loa en Calama). San Pedro de Atacama se clasifica como un destino de "Gasto Alto" debido al costo de las excursiones especializadas y el perfil del turista europeo y brasileño. Fuente: Subsecretaría de Turismo - Informe de Turismo Receptivo

<sup>25</sup> Según el Catastro de Oferta de Astroturismo, la Región de Antofagasta concentra la mayor cantidad de servicios de este tipo en el país, siendo San Pedro el núcleo principal. El número de agencias se verifica en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR. Fuente: SERNATUR Antofagasta y Astroturismo Chile.



Tabla n°19 Indicadores Turísticos. Fuente: INE (Encuesta Mensual de Alojamiento EMA), SERNATUR, Estimaciones Municipales y de Carabineros, y Elaboración propia.

Variable	Detalle Estratégico (Fuente: SIET / PLADETUR)
Principal atractivo de visitación	La Reserva Nacional Los Flamencos (especialmente el Valle de la Luna) recibe más de 250.000 visitantes anuales, siendo el área protegida más visitada de la región.
Concentración de Oferta	El 92% de los servicios turísticos (agencias, guías, hostales) se concentran en el radio urbano de San Pedro, generando un "cuello de botella" logístico y de seguridad.
Conectividad y Riesgo	El 70% de los turistas arriba vía aérea por Calama, pero el desplazamiento interno es mayoritariamente en vehículos rentados o transporte privado de agencias, aumentando la exposición a robos en ruta.
Etnoturismo	El PLADETUR destaca que el 100% de los sitios arqueológicos están bajo administración o influencia de las comunidades indígenas, lo que exige una coordinación de seguridad intercultural.

Tabla n°20 Variables de Detalle Estratégico. Fuente: SERNATUR (2024): Anuario Estadístico de Turismo, SIET (2023): Boletín Regional de Turismo Antofagasta y Elaboración propia.

En conclusión, la robustez de los datos del PLADETUR<sup>26</sup> y el SIET<sup>27</sup> confirma que San Pedro de Atacama es una potencia turística; sin embargo, esta vitalidad genera una **vulnerabilidad sistémica**. La alta rotación de visitantes, la dispersión de los atractivos en el desierto y la disparidad entre la infraestructura existente y la población flotante real, crean el escenario propicio para los delitos patrimoniales que el presente Plan de Seguridad busca mitigar.

<sup>26</sup> PLADETUR San Pedro de Atacama (Actualización vigente): Para los ejes de sustentabilidad y gobernanza comunitaria.

<sup>27</sup> SIET (2023): Boletín Regional de Turismo Antofagasta



### 3. VISIÓN LOCAL DE SAN PEDRO DE ATACAMA SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

#### 3.1. Política Comunal de Seguridad Pública y Prevención de San Pedro de Atacama

“Como Alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama, mi visión en materia de seguridad pública se sustenta en la convicción de que la seguridad es un derecho fundamental de quienes habitan y visitan nuestro territorio, y una condición indispensable para el desarrollo social, cultural y económico de la comuna.

Aspiramos a una comuna segura, cohesionada y resiliente, donde la prevención del delito, la reducción de las violencias y el fortalecimiento de la convivencia comunitaria sean el resultado de un trabajo articulado y corresponsable entre el municipio, las instituciones del Estado, las policías, las comunidades indígenas, las organizaciones sociales y el sector turístico-productivo.

Reconocemos las particularidades de nuestro territorio: su dispersión geográfica, la alta afluencia de visitantes, la diversidad cultural y la lejanía de centros urbanos con servicios críticos. Estas condiciones exigen una mirada integral y territorializada de la seguridad pública, que combine prevención social, control, fiscalización, educación, participación ciudadana y una respuesta oportuna ante situaciones de riesgo.

En este contexto, nuestro compromiso es avanzar hacia un modelo de seguridad pública preventivo, cercano y participativo, con un rol activo del municipio en la coordinación interinstitucional y el trabajo territorial, poniendo en el centro a las personas y la protección de niños, niñas y adolescentes. Este modelo abordará de manera prioritaria problemáticas que afectan directamente la calidad de vida de la comunidad, como la **violencia intrafamiliar**, el **robo en lugar habitado**, el **robo de objetos de o desde vehículos**, las incivildades, entre otros.

El **Plan Comunal de Seguridad Pública** es una herramienta estratégica que orienta nuestras acciones presentes y futuras, con una gestión basada en evidencia, coordinación efectiva y un enfoque de corresponsabilidad para construir, junto a la comunidad, una comuna más segura, justa y en paz para las actuales y futuras generaciones”.

#### 3.2. Estructura Consejo Comunal de Seguridad Pública<sup>28</sup> de San Pedro de Atacama

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Pedro de Atacama constituye la instancia superior de articulación y coordinación interinstitucional a nivel local. Su funcionamiento se rige por la **Ley N° 20.965**, que mandata a las municipalidades la creación de estos consejos como órganos consultivos del Alcalde en materia de seguridad ciudadana.

El objetivo principal de esta estructura es facilitar la colaboración entre el municipio, el Gobierno Central, las policías, el Ministerio Público y la sociedad civil organizada. **A través de**

---

<sup>28</sup> **Ley 20.965**, que otorga validez jurídica al Consejo.



sesiones periódicas, el Consejo supervisa la ejecución, evaluación y actualización del presente Plan, asegurando que las estrategias de prevención y control territorial respondan de manera efectiva a la realidad delictual y social de la comuna.

A continuación, se detallan los integrantes permanentes que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Pedro de Atacama, de acuerdo con la normativa vigente:

Participantes	Cargo	Institución	Rol en CCSP	Rol Estratégico
<b>Justo Zuleta Santander</b>	Alcalde	I. Municipalidad de San Pedro de Atacama	Presidente del Consejo	Liderazgo político, coordinación general y presidencia de las sesiones.
<b>Ignacio Rivera Muñoz</b>	Director de Seguridad	I. Municipalidad de San Pedro de Atacama	Secretario Ejecutivo	Coordinación técnica del Plan Comunal, seguimiento de acuerdos, articulación entre instituciones y elaboración de informes de gestión.
<b>Roxana Aranda Carú</b>	Secretaria Municipal	I. Municipalidad de San Pedro de Atacama	Ministro de Fe	Certificación de quórum, redacción de actas oficiales, validación legal de los acuerdos y custodia de la documentación del Consejo.
<b>Christian Castro Beckios</b>	Coordinador Macrocomunal región de Antofagasta	Subsecretaría de Prevención del Delito	Asesor	Representación del Gobierno Central para la bajada de políticas nacionales y coordinación del orden público en el territorio.
<b>Carolina Soto Poblete</b>	Concejala	Concejo Municipal	Integrante Permanente, Comisión de Vivienda y urbanismo, salud y equidad de genero	Representación del cuerpo legislativo local y fiscalización de la ejecución de los recursos destinados a seguridad.
<b>Sergio Huaiquifir Servantes</b>	Concejal	Concejo Municipal	Integrante Permanente, Comisión de finanzas, deporte y seguridad pública	
<b>Juan Corante</b>	Presidente COSOC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Representante Ciudadano	Canalización de las demandas ciudadanas, reporte de incivildades barriales y fomento de la prevención comunitaria.
<b>Ruby Saire</b>	Representante COSOC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Representante Ciudadano	
<b>Cristian Hidalgo</b>	Mayor, Carabineros de Chile	Carabinero de Chile	Integrante Permanente	Reporte de estadísticas delictuales (STOP), ejecución de operativos preventivos y coordinación



				del patrullaje territorial.
<b>Cristian Sayago Reyes</b>	Subprefecto PDI	Policía de Investigaciones	Integrante Permanente	Análisis criminal, inteligencia policial, control migratorio y apoyo en procesos de investigación de delitos complejos.
<b>Jaime Medina</b>	Fiscal Jefe Fiscalía	Ministerio Público, Fiscalía de San Pedro de Atacama	Integrante Permanente	Orientación sobre la persecución penal, focos delictivos prioritarios y coordinación judicial de las denuncias locales.
<b>Nestor Maizares del Pino</b>	Director Regional SENDA	SENDA	Integrante Permanente	Diseño e implementación de estrategias para la prevención del consumo de alcohol y drogas, y fortalecimiento de factores protectores.
<b>Rosa Labarca</b>	Jefa Centro de Reinserción Social (CRS) Calama	Gendarmería	Integrante Permanente	Vigilancia de medidas cautelares y reinserción social.
<b>Robinson Alcayaga</b>	Representante	Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	Integrante Permanente	Ejecución de programas de reinserción para adolescentes infractores, supervisión de medidas judiciales y prevención de la reincidencia juvenil.
<b>Francisco Romero</b>	Director Regional	ADUANA	Integrante Permanente	Control fronterizo y fiscalización en rutas internacionales.
<b>Christian Poblete</b>	Representante directorio regional	SAG	Integrante Permanente	Control fronterizo y fiscalización en rutas internacionales.
<b>Jacqueline Escobar Angel</b>	Representante	SERNATUR	Integrante Permanente	Monitoreo de la seguridad en zonas de interés turístico, fiscalización de servicios informales y coordinación de la protección a la población flotante.
<b>Andrea Calvo</b>	Representante, Programa VCM	SERNAMEG	Integrante Permanente	Visibilización del delito de VIF. Asesoría técnica especializada en relación a la Política Nacional de Seguridad y los estándares internacionales de derechos de las mujeres. Y Operatividad Territorial.

Tabla n°21 Miembros del CCSP de San Pedro de Atacama. Actualización noviembre 2025. Fuente: Elaboración propia.



La composición de este Consejo refleja la multidimensionalidad de los desafíos que enfrenta San Pedro de Atacama. La inclusión de **SENDA** y el **Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil** asegura un enfoque preventivo centrado en la protección de las trayectorias de vida de los jóvenes. Por su parte, la presencia activa de **SERNATUR** permite alinear la gestión de la seguridad con la vocación productiva de la comuna, garantizando que los sitios de visitación y los servicios turísticos operen bajo estándares de protección que resguarden tanto a los residentes como a los visitantes.

---



## 4. SITUACIÓN DELICTUAL DE LA COMUNA

El presente capítulo constituye el núcleo analítico del Plan, donde la caracterización territorial y sociodemográfica de San Pedro de Atacama se entrelaza con la realidad criminológica del territorio. En sintonía con la Visión Local de Seguridad Pública liderada por el Alcalde, que define la seguridad como un derecho fundamental y un motor de desarrollo, este diagnóstico trasciende la mera enumeración de cifras para comprender cómo las particularidades de la comuna —su dispersión geográfica, su condición fronteriza y su alta población flotante— influyen en la configuración del delito.

A través de catorce subcapítulos, se desglosa el Informe Estadístico Delictual Comunal 2024, analizando desde la frecuencia de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) y las incivildades, hasta problemáticas críticas como la Violencia Intrafamiliar y la situación de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). Este análisis pormenorizado de tasas, umbrales y antecedentes cualitativos permite identificar las brechas de seguridad en los 13 centros poblados y los diversos ayllus, transformando la evidencia estadística en la hoja de ruta operativa para construir una comuna más resiliente, cohesionada y protegida.

### 4.1. Distribución de delitos e incivildades en la comuna

Respecto a la distribución de delitos, faltas e infracciones, según los registros de casos policiales<sup>29</sup> para la comuna de San Pedro de Atacama, los cuales se encuentran sistematizados a través del Informe Estadístico Delictual del año 2024 (gráficos n°6), destacan las categorías de **Incivildades (49.9%)**, **Delitos de Mayor Connotación Social (30.4%)** y la **Violencia Intrafamiliar (11.3%)**:

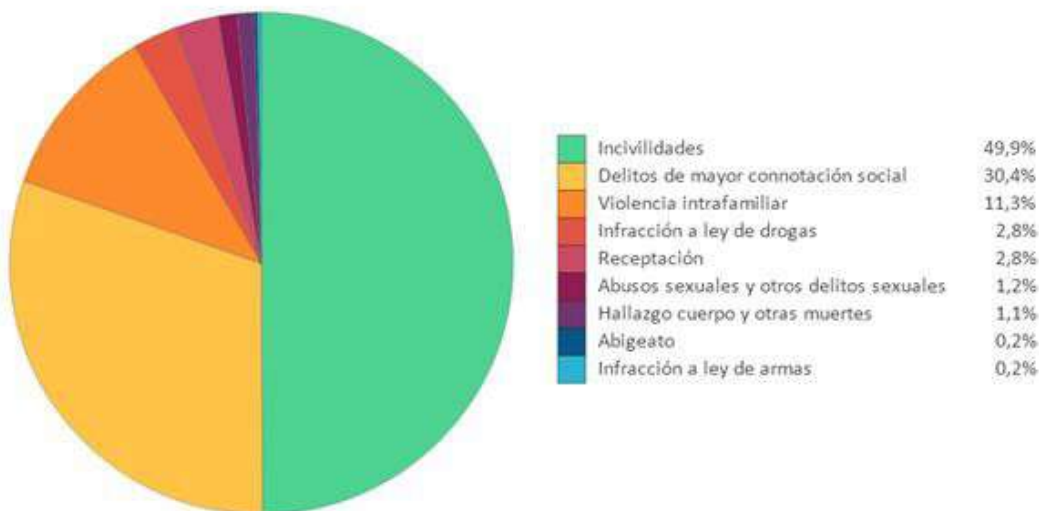


Gráfico n°6 Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2024<sup>30</sup>. Fuente: Informe Estadístico Delictual de San Pedro de Atacama 2024

<sup>29</sup> Los casos policiales consideran las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes, es decir, contiene el total de hechos que son conocidos por las policías en un período determinado de tiempo.

<sup>30</sup> En este gráfico se excluye la categoría otros hechos y faltas. El 100% de la torta corresponde a casos policiales por delitos de mayor connotación social, incivildades, violencia intrafamiliar, infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato, receptación, y hallazgo de cuerpo y otras muertes.



#### 4.2. Frecuencia de delitos, faltas e infracciones en la comuna

Según Informe Estadístico Delictual Comunal (2024), la comuna de San Pedro de Atacama registró **1.302 casos** policiales por delitos, faltas e infracciones durante el 2024, con una **variación positiva del 7,5%** respecto al 2023 (tabla n°22).

De acuerdo con el análisis de **frecuencia delictiva 2024**, la mayor carga de casos policiales se concentró estructuralmente en los siguientes subgrupos (**Tabla n°22**):

- **Consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad** con un **25.6%** del total.
- **Violencia intrafamiliar** con un **11.3%** del total.
- **Hurtos** con un 11.1%.
- Otras incivildades con un 9,4%.
- Amenazas con un 7,8%.

Respecto a la **variación interanual ascendente (2023-2024)**, destacan los siguientes delitos por presentar las alzas de incidencia más críticas para la seguridad comunal (**Tabla n°22**):

- **Violaciones (350%;** de 2 a 9 casos)
- **Abigeato (200%;** de 1 a 3 casos)
- **Robo de vehículo motorizado (158,8%;** de 17 a 44 casos)
- **Abusos sexuales y otros delitos sexuales (100%;** de 8 a 16 casos)
- **Microtráfico (66,7%;** de 3 a 5 casos)
- Consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad (38,8%; de 240 a 333 casos)
- Receptación (38,5%; de 26 a 36 casos)
- Otros robos con fuerza (33,3%; de 3 a 4 casos)
- Hurtos (22,0%; de 118 a 144 casos)

Respecto a la **variación interanual negativa (2023-2024)**, destacan los siguientes delitos por presentar las reducciones de frecuencia más acentuadas en el registro policial::

- **Tráfico (-100%;** de 5 a 0 casos)
- **Hallazgo de armas o explosivos (-100%;** de 4 a 0 casos)
- **Lesiones menos graves, graves o gravísimas (-81,8%;** de 22 a 4 casos)
- **Robo por sorpresa (-80,0%;** de 5 a 1 casos)
- **Comercio ambulante o clandestino (-73,3%;** de 15 a 4 casos)
- Robo de objeto de o desde vehículo (-53,8%; de 65 a 30 casos)
- Desórdenes (-50%; de 4 a 2 casos)



Comuna de San Pedro de Atacama					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2023	Frecuencia año 2024	Distribución año 2024	Variación 2023-2024
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	20	17	1,3%	-15,0%
	Robo por sorpresa	5	1	0,1%	-80,0%
	Robo de vehículo motorizado	17	44	3,4%	158,8%
	Robo de objeto de o desde vehículo	65	30	2,3%	-53,8%
	Robo en lugar habitado	29	33	2,5%	13,8%
	Robo en lugar no habitado	47	41	3,1%	-12,8%
	Otros robos con fuerza	3	4	0,3%	33,3%
	Hurtos	118	144	11,1%	22,0%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	22	4	0,3%	-81,8%
	Lesiones leves	80	69	5,3%	-13,8%
	Homicidios	0	0	0,0%	-
Violaciones	2	9	0,7%	350,0%	
<b>Total Delitos de mayor connotación social</b>		<b>408</b>	<b>396</b>	<b>30,4%</b>	<b>-2,9%</b>
Incidividades	Amenazas	123	101	7,8%	-17,9%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	240	333	25,6%	38,8%
	Daños	67	80	6,1%	19,4%
	Comercio ambulante o clandestino	15	4	0,3%	-73,3%
	Ruidos molestos	0	0	0,0%	-
	Desórdenes	4	2	0,2%	-50,0%
	Riña pública	8	8	0,6%	0,0%
	Otras incidividades	121	122	9,4%	0,8%
	<b>Total Incidividades</b>		<b>578</b>	<b>650</b>	<b>49,9%</b>
<b>Violencia intrafamiliar</b>		<b>128</b>	<b>147</b>	<b>11,3%</b>	<b>14,8%</b>
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	23	25	1,9%	8,7%
	Elaboración/cultivo de drogas	0	1	0,1%	-
	Hallazgo de drogas	5	6	0,5%	20,0%
	Microtráfico	3	5	0,4%	66,7%
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0,0%	-
	Porte de drogas	0	0	0,0%	-
	Tráfico	5	0	0,0%	-100,0%
<b>Total infracción a ley de drogas</b>		<b>36</b>	<b>37</b>	<b>2,8%</b>	<b>2,8%</b>
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0,0%	-
	Hallazgo de armas o explosivos	4	0	0,0%	-100,0%
	Otras infracciones ley de armas	0	1	0,1%	-
	Porte de armas	2	2	0,2%	0,0%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0	0,0%	-
<b>Total infracción a ley de armas</b>		<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0,2%</b>	<b>-50,0%</b>
<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>		<b>8</b>	<b>16</b>	<b>1,2%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Abigeato</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0,2%</b>	<b>200,0%</b>
<b>Receptación</b>		<b>26</b>	<b>36</b>	<b>2,8%</b>	<b>38,5%</b>
<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>		<b>20</b>	<b>14</b>	<b>1,1%</b>	<b>-30,0%</b>
<b>Total</b>		<b>1.211</b>	<b>1.302</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,5%</b>
<b>Otros hechos y faltas</b>		<b>570</b>	<b>638</b>		<b>11,9%</b>

Tabla n°22 Frecuencia, distribución y variación comunal de delitos, faltas e infracciones, años 2023 y 2024. Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal de San Pedro de Atacama año 2024.

#### 4.2.1. Síntesis Estratégica: Dinámica de la Frecuencia Delictual 2024

El comportamiento de la criminalidad en San Pedro de Atacama durante el año 2024 revela una **agudización de la problemática de seguridad**, con un incremento consolidado del **7,5%** en la incidencia total (1.302 casos policiales). Este escenario se caracteriza por tres dimensiones críticas:

- 1. Predominancia de Incividades y VIF:** El diagnóstico identifica una alta concentración de casos en incividades asociadas al **consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública (25,6%)**, las cuales actúan como facilitadores de otros delitos. En paralelo, la **Violencia Intrafamiliar (11,3%)** y los **Hurtos (11,1%)** se consolidan como los principales núcleos de afectación social y patrimonial en la comuna.
- 2. Alertas por Incrementos Críticos:** Se observan variaciones al alza de extrema gravedad, destacando el aumento exponencial en **Violaciones (350%)** y **Robo de**



**Vehículos (158,8%).** Asimismo, el incremento del **100% en Abusos Sexuales** y el alza sostenida en el consumo de alcohol (+38,8%) sugieren una degradación de la seguridad en el espacio público y privado que compromete directamente la integridad de residentes y turistas.

- Contracciones y Mutación de la Cifra Negra:** Si bien se registran descensos significativos en categorías como **Lesiones Graves (-81,8%)** y **Robo de objetos desde vehículos (-53,8%)**, estas reducciones deben ser analizadas con cautela. La drástica caída en el registro de comercio ambulante (-73,3%) o hallazgo de armas puede responder a variaciones en la intensidad de la fiscalización o a un desplazamiento del delito hacia la **cifra negra (no denunciada)**, más que a una erradicación efectiva de la conducta.

**Conclusión Operativa:** La dinámica 2024 exige una reorientación de la estrategia comunal hacia el control de incivildades en la vía pública y el fortalecimiento de la red de protección ante delitos sexuales y VIF, los cuales presentan las alzas más preocupantes para el bienestar del tejido social atacameño.

### 4.3. Frecuencia Delitos de Mayor Connotación Social

Respecto a la **variación interanual ascendente (2023-2024) de los DMCS**, destacan los siguientes delitos por presentar las alzas de incidencia más relevantes para la seguridad (tabla n°23):

- **Violaciones (350,0%;** de 2 a 9 casos)
- **Robo de vehículo motorizado (158,8%;** de 17 a 44 casos)
- Otros robos con fuerza (33,3%; de 3 a 4 casos)

En el opuesto, los delitos, faltas e infracciones de mayor connotación social con **variación interanual negativa (2023-2024)**, fueron:

- **Lesiones menos graves, graves o gravísimas (-81,8%;** de 22 a 4 casos)
- **Robo por sorpresa (-80,0%;** de 5 a 1 casos)
- Robo de objeto de o desde vehículo (-53,8%; de 65 a 30 casos)
- Robo con violencia o intimidación (-15,0%; de 20 a 17 casos)

Comuna de San Pedro de Atacama					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2023	Frecuencia año 2024	Distribución año 2024	Variación 2023-2024
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	20	17	1,3%	-15,0%
	Robo por sorpresa	5	1	0,1%	-80,0%
	Robo de vehículo motorizado	17	44	3,4%	158,8%
	Robo de objeto de o desde vehículo	65	30	2,3%	-53,8%
	Robo en lugar habitado	29	33	2,5%	13,8%
	Robo en lugar no habitado	47	41	3,1%	-12,8%
	Otros robos con fuerza	3	4	0,3%	33,3%
	Hurtos	118	144	11,1%	22,0%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	22	4	0,3%	-81,8%
	Lesiones leves	80	69	5,3%	-13,8%
	Homicidios	0	0	0,0%	-
	Violaciones	2	9	0,7%	350,0%
	<b>Total Delitos de mayor connotación social</b>		<b>408</b>	<b>396</b>	<b>30,4%</b>

Tabla n°23 Detalle DMCS: Frecuencia, distribución y variación comunal de delitos, faltas e infracciones, años 2023 y 2024. Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal de San Pedro de Atacama año 2024.



Respecto al perfil de victimización durante el año 2024, se registró un total de **357 víctimas de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)** en la comuna, con una distribución de **202 hombres (56,6%) y 155 mujeres (43,4%)**. El análisis etario identifica como principal grupo de riesgo a los adultos entre **30 y 49 años**, quienes concentran la mayor incidencia con 116 hombres y 83 mujeres afectadas. Le siguen el segmento joven (18 a 29 años) y el adulto (50 a 65 años), confirmando que el impacto delictual se polariza en la población en edad laboralmente activa (Tabla n°24).

Comuna de San Pedro de Atacama								
Victimas:	Sexo	1-13 años	14-17 años	18-29 años	30-49 años	50-65 años	66 y más años	Total
Robo con violencia o intimidación	Hombres	-	1	3	5	1	-	10
	Mujeres	-	-	2	3	-	-	5
Robo por sorpresa	Hombres	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	1	-	-	-	1
Robo de vehículo motorizado	Hombres	-	-	1	25	4	1	31
	Mujeres	-	-	3	1	2	1	7
Robo de objeto de o desde vehículo	Hombres	-	-	3	12	3	1	19
	Mujeres	-	-	4	5	-	-	9
Robo en lugar habitado	Hombres	-	-	4	15	4	-	23
	Mujeres	-	-	4	11	1	1	17
Robo en lugar no habitado	Hombres	-	-	2	16	3	1	22
	Mujeres	-	-	-	11	3	-	14
Otros robos con fuerza	Hombres	-	-	1	1	-	-	2
	Mujeres	-	-	-	1	-	-	1
Hurto	Hombres	-	1	16	24	10	4	55
	Mujeres	-	1	15	39	12	2	69
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	Hombres	-	-	1	3	-	-	4
	Mujeres	-	-	-	1	1	-	2
Lesiones leves	Hombres	-	3	14	15	4	-	36
	Mujeres	1	1	8	9	4	-	23
Homicidios	Hombres	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones	Hombres	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	2	1	2	2	-	-	7
Total de víctimas por delitos de mayor connotación social	Hombres	-	5	45	116	29	7	202
	Mujeres	3	3	39	83	23	4	155

Tabla n°24 Cantidad de víctimas por delitos de mayor connotación social de la comuna por sexo y edad. Año 2024.  
Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal de San Pedro de Atacama año 2024 (pág.15)

Al desagregar la **prevalencia de victimización** por categorías específicas, los ilícitos que concentran la mayor carga de afectados en la comuna son los siguientes:

- **Hurto** (124 víctimas, 55 hombres y 69 mujeres)
- **Lesiones Leves** (59 víctimas, 36 hombres y 23 mujeres)
- **Robo en lugar habitado** (40 víctimas, 23 hombres y 17 mujeres)
- **Robo de vehículo motorizado** (38 víctimas, 31 hombres y 7 mujeres)
- **Robo en lugar no habitado** (36 víctimas, 22 hombres y 14 mujeres)

#### 4.3.1. Síntesis Estratégica: Dinámica de Victimización y Variaciones DMCS

El análisis comparativo de los **Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)** en San Pedro de Atacama revela una mutación en la fenomenología delictual, caracterizada por un incremento crítico en delitos de alta gravedad. Destaca el aumento exponencial de las **Violaciones (350%)** y el **Robo de Vehículo Motorizado (158,8%)**, alzas que contrastan con la reducción sostenida en categorías de **Robo por Sorpresa (-80%)** y **Lesiones Graves (-81,8%)**. Esta contracción en delitos de contacto físico directo, frente al alza en robos patrimoniales y delitos sexuales, sugiere una transición hacia modalidades delictivas de mayor planificación o aprovechamiento de la vulnerabilidad del entorno.



Respecto al **perfil de victimización**, la prevalencia delictual durante 2024 afectó a **357 personas**, con un predominio masculino del **56,6%**. El diagnóstico identifica una concentración estructural del riesgo en la población en edad laboral activa (**30 a 49 años**), la cual agrupa a **199 víctimas totales**, evidenciando que el impacto criminal se polariza en los grupos de mayor movilidad y presencia en el espacio público y laboral de la comuna (Tabla n°24).

Al desagregar la carga de afectados por tipología, los **Hurtos (124 víctimas)** se consolidan como la principal problemática transversal, con una afectación mayoritaria en mujeres (69 casos). Le siguen en relevancia las **Lesiones Leves** y el **Robo en Lugar Habitado**, ilícito que con **40 víctimas** reafirma la vulnerabilidad del hábitat residencial. Finalmente, la alta incidencia de hombres victimizados por **Robo de Vehículo Motorizado (31 casos)** y **Robo en Lugar no Habitado (22 casos)**, vincula la dinámica delictual a la actividad económica y al parque vehicular presente en el radio urbano y periférico de la comuna.

#### 4.4. Tasa<sup>31</sup> y Umbral<sup>32</sup>

Según tabla n°25, la Tasa Comunal **2024** presenta un total de **11.804,2 casos policiales por delitos, faltas e infracciones por cada 100.000 hab.** Por otra parte, dicho índice supera con creces el promedio regional (6.448,6) y duplica la media nacional (5.840,4).

Respecto al comportamiento histórico de los **Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)**, se identifica una tendencia de **incremento moderado** en el último quinquenio. No obstante, la **tasa comunal 2024 alcanza los 3.590,2 casos por cada 100.000 habitantes**, cifra que supera críticamente los promedios regionales (2.713,9) y nacional (2.440,9). Al desagregar esta categoría, destacan tres ilícitos con un **umbral de crecimiento significativo**, cuyas tasas se detallan a continuación (Tabla n°25):

- **Robo de vehículo motorizado** (Tasa comunal 398,9 > Tasa regional 272,6 y país 142,5)
- **Hurtos** (Tasa comunal 1.305,5 > Tasa regional 729,4 y país 632,1)
- **Violaciones** (Tasa 81,6 comunal > Tasa regional 23,0 y país 21,9)

En contraposición, **existen 2 delitos con un umbral de disminución significativa** y una tasa comunal inferior al promedio regional y nacional (tabla n°25):

- **Robo por sorpresa** (Tasa 9,1 comunal < Tasa regional 121,3 y país 201,6)
- **Lesiones menos graves, graves y gravísimas** (Tasa 36,3 comunal < Tasa regional 96,1 y país 82,7)

---

<sup>31</sup> La **tasa** delictual comunal es un indicador estadístico que relaciona el número de delitos ocurridos en una comuna con su población, expresado por cada 100,000 habitantes. Se utiliza para comparar la incidencia delictual entre diferentes comunas y analizar la evolución de la delincuencia en el tiempo. La tasa delictual no solo depende de la presencia de delincuentes, sino también de factores sociales, económicos y de infraestructura, por lo que debe analizarse en conjunto con otros indicadores de seguridad pública.

<sup>32</sup> El **umbral** entrega 5 expresiones: aumento significativo, aumento moderado, sin cambio, disminución moderada y disminución significativa. Estas expresiones se basan en una técnica estadística que analiza el comportamiento de los casos policiales durante 5 años y determina para el último valor registrado si este tiene un comportamiento normal o es una variación considerada excepcional, ya sea negativa (disminución) o positiva (aumento).



Del total de delitos, faltas e infracciones con umbral de aumento moderado a significativo, y una tasa superior a la media regional y nacional, sobresalen los siguientes:

- **Violencia Intrafamiliar** (Tasa comunal **1.332,7** > Tasa regional **799,5** y país 704,2)
- **Abusos sexuales y otros delitos sexuales** (Tasa comunal **145,1** > Tasa regional **79,1** y país 79,8)
- **Abigeato** (Tasa comunal **27,2** > Tasa regional **1,0** y país 13,8)
- **Receptación** (Tasa comunal **326,4** > Tasa regional **73,8** y país 51,1).

#### 4.4.1. Síntesis Estratégica: Análisis de Tasas y Umbrales Críticos (2024)

El diagnóstico de seguridad revela una presión delictual extraordinaria: la **tasa comunal (11.804,2)** no solo supera el promedio regional, sino que **duplica la media nacional (5.840,4)**. Esta disparidad confirma que la comuna enfrenta una carga operativa desproporcionada, explicada por su condición de nodo fronterizo y el impacto de la población flotante.

Dentro de este escenario, se identifican tres nudos críticos (Tabla n°25):

1. **Agudización de Delitos DMCS:** La tasa de Delitos de Mayor Connotación Social (3.590,2) es críticamente superior a la del país. Destacan las **Violaciones**, cuya tasa comunal (81,6) **cuadruplica el promedio nacional (21,9)**, y los **Hurtos** (1.305,5), que duplican la media país. Asimismo, el **Robo de Vehículo Motorizado** casi triplica la tasa nacional, consolidando una amenaza directa al patrimonio.
2. **Vulnerabilidad Intrafamiliar y Sexual:** Se identifica un aumento significativo en delitos de alta complejidad social. La **Violencia Intrafamiliar (VIF)** presenta una tasa de **1.332,7**, casi el doble de la media país (704,2), mientras que los **Abusos y Delitos Sexuales** (145,1) superan ampliamente la realidad regional y nacional.
3. **Dinámicas Rurales y de Mercado:** La **Receptación** (326,4) y el **Abigeato** (27,2) muestran tasas que superan hasta en seis veces los promedios nacionales, lo que indica una fuerte actividad en el mercado secundario de bienes robados y una alta vulnerabilidad en las zonas rurales y fronterizas.

**Conclusión:** Mientras los delitos de contacto (robo por sorpresa y lesiones) disminuyen, la comuna experimenta un **desplazamiento hacia delitos patrimoniales de alta cuantía y violencia sexual e intrafamiliar**. Esto justifica la urgencia de transitar hacia un modelo de **vigilancia inteligente** y programas de intervención especializada.



Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2024	Tasa Región año 2024	Tasa Comuna año 2024	Umbral
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	399,5	374,3	154,1	Aumento moderado
	Robo por sorpresa	201,6	121,3	9,1	Disminución significativa
	Robo de vehículo motorizado	142,5	272,6	398,9	Aumento significativo
	Robo de objeto de o desde vehículo	269,1	292,5	272,0	Sin cambio
	Robo en lugar habitado	216,3	143,8	299,2	Sin cambio
	Robo en lugar no habitado	224,6	231,5	371,7	Sin cambio
	Otros robos con fuerza	44,0	27,3	36,3	Sin cambio
	Hurtos	632,1	729,4	1.305,5	Aumento significativo
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	82,7	96,1	36,3	Disminución significativa
	Lesiones leves	301,9	395,7	625,6	Sin cambio
Homicidios	4,8	6,1	0,0	Sin cambio	
Violaciones	21,9	23,0	81,6	Aumento significativo	
<b>Total Delitos de mayor connotación social</b>		<b>2.540,9</b>	<b>2.713,6</b>	<b>3.590,2</b>	<b>Aumento moderado</b>
Incidencias	Amenazas	770,4	731,0	915,7	Sin cambio
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	498,3	632,1	3.019,0	Sin cambio
	Daños	612,4	578,4	725,3	Aumento moderado
	Comercio ambulante o clandestino	67,7	144,0	36,3	Sin cambio
	Ruidos molestos	0,2	0,1	0,0	Sin cambio
	Desórdenes	8,1	12,7	18,1	Sin cambio
	Riña pública	15,5	35,2	72,5	Sin cambio
	Otras incidencias	178,9	267,6	1.106,1	Sin cambio
<b>Total Incidencias</b>		<b>2.151,5</b>	<b>2.401,0</b>	<b>5.893,0</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Violencia intrafamiliar</b>		<b>704,2</b>	<b>799,5</b>	<b>1.332,7</b>	<b>Aumento moderado</b>
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	30,0	55,0	226,7	Sin cambio
	Elaboración/cultivo de drogas	3,5	0,6	9,1	-
	Hallazgo de drogas	6,1	14,3	54,4	Sin cambio
	Microtráfico	43,6	54,6	45,3	Sin cambio
	Otra infracción ley de drogas	9,7	4,2	0,0	Sin cambio
	Porte de drogas	4,6	17,3	0,0	Sin cambio
Tráfico	16,2	30,4	0,0	Disminución moderada	
<b>Total infracción a ley de drogas</b>		<b>113,8</b>	<b>176,3</b>	<b>335,4</b>	<b>Sin cambio</b>
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0,0	0,0	0,0	-
	Hallazgo de armas o explosivos	3,0	5,8	0,0	Disminución moderada
	Otras infracciones ley de armas	87,4	54,2	9,1	Aumento moderado
	Porte de armas	41,1	63,1	18,1	Sin cambio
Tenencia ilegal de armas o explosivos	9,0	41,6	0,0	Sin cambio	
<b>Total infracción a ley de armas</b>		<b>140,5</b>	<b>164,7</b>	<b>27,2</b>	<b>Disminución moderada</b>
<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>		<b>79,8</b>	<b>79,1</b>	<b>145,1</b>	<b>Aumento significativo</b>
<b>Abigeato</b>		<b>13,8</b>	<b>1,0</b>	<b>27,2</b>	<b>Aumento significativo</b>
<b>Receptación</b>		<b>51,1</b>	<b>73,8</b>	<b>326,4</b>	<b>Aumento significativo</b>
<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>		<b>44,8</b>	<b>39,7</b>	<b>126,9</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Total</b>		<b>5.840,4</b>	<b>6.448,6</b>	<b>11.804,2</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Otros hechos y faltas</b>		<b>3.132,7</b>	<b>3.254,2</b>	<b>5.784,2</b>	<b>Aumento moderado</b>

Tabla n°25 Tasa Comunal y Regional, Umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones, año 2024. Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2024, San Pedro de Atacama (pág. 9)

#### 4.5. Situación de niñas, niños y adolescentes (NNA) según conductas infractoras.

A continuación, se desglosan los principales delitos e infracciones que involucran a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en la comuna de San Pedro de Atacama durante el año 2024. Es relevante destacar que la participación juvenil se concentra exclusivamente en el rango etario de **14 a 17 años**, coincidiendo con el inicio de la responsabilidad penal adolescente.

De acuerdo con el registro de casos policiales, la incidencia de NNA como victimarios se limita a los siguientes ilícitos (Tabla n°26):



- **Robo con Violencia o Intimidación:** 2 casos registrados.
- **Consumo de Drogas:** 1 caso registrado.
- **Receptación:** 1 caso registrado.

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	1 - 13 años	14 - 17 años	Total NNA	Total mayores	Porcentaje de participación NNA
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	0	2	2	5	28,6%
	Robo por sorpresa	0	0	0	0	-
	Robo de vehículo motorizado	0	0	0	1	0,0%
	Robo de objeto de o desde vehículo	0	0	0	0	-
	Robo en lugar habitado	0	0	0	1	0,0%
	Robo en lugar no habitado	0	0	0	3	0,0%
	Otros robos con fuerza	0	0	0	1	0,0%
	Hurtos	0	0	0	8	0,0%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	0	0	0	1	0,0%
	Lesiones leves	0	0	0	34	0,0%
	Homicidios	0	0	0	0	-
Violaciones	0	0	0	0	-	
<b>Total Delitos de mayor connotación social</b>		<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>54</b>	<b>3,6%</b>
Incidencias	Amenazas	0	0	0	15	0,0%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	0	0	0	0	-
	Daños	0	0	0	6	0,0%
	Comercio ambulante o clandestino	0	0	0	0	-
	Ruidos molestos	0	0	0	0	-
	Desórdenes	0	0	0	0	-
	Riña pública	0	0	0	20	0,0%
	Otras incidencias	0	0	0	1	0,0%
<b>Total incidencias</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>0,0%</b>
<b>Violencia intrafamiliar</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>69</b>	<b>1,4%</b>
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	0	1	1	0	100,0%
	Elaboración/cultivo de drogas	0	0	0	1	0,0%
	Hallazgo de drogas	0	0	0	0	-
	Microtráfico	0	0	0	9	0,0%
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0	0	-
	Porte de drogas	0	0	0	0	-
Tráfico	0	0	0	0	-	
<b>Total infracción a ley de drogas</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>9,1%</b>
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0	0	-
	Hallazgo de armas o explosivos	0	0	0	0	-
	Otras infracciones ley de armas	0	0	0	0	-
	Porte de armas	0	0	0	2	0,0%
Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0	0	0	-	
<b>Total infracción a ley de armas</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0,0%</b>
<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0,0%</b>
<b>Abigeato</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Receptación</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>45</b>	<b>2,2%</b>
<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>224</b>	<b>2,2%</b>
<b>Otros hechos y faltas</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>199</b>	<b>0,5%</b>

Tabla n°26 Número de NNA detenidos en la comuna, desagregados por edad y tipos de delitos, faltas e infracciones. Año 2024. Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2024, San Pedro de Atacama (pág.12)

#### 4.5.1. Síntesis Estratégica: Perfil de la Infracción Juvenil y Prevención Temprana

Aunque la frecuencia absoluta de casos que involucran a NNA en la comuna es baja en comparación con los adultos, el análisis cualitativo de los datos revela un nudo crítico de alta sensibilidad: el **50% de las infracciones juveniles corresponden a delitos violentos** (Robo con violencia o intimidación). Este patrón sugiere que, si bien la participación de adolescentes es minoritaria, esta se manifiesta en conductas de alta gravedad y connotación social.



La presencia de casos vinculados a la **receptación y el consumo de drogas** indica una exposición de los adolescentes a mercados secundarios de bienes robados y a redes de microtráfico local. En consecuencia, el diagnóstico ratifica que la seguridad comunal no solo debe enfocarse en el control, sino en robustecer los **factores protectores escolares y familiares**. La baja cifra de infractores juveniles representa una "ventana de oportunidad" para implementar programas de prevención temprana y programas de reinserción que eviten la consolidación de trayectorias delictivas en una etapa crítica del desarrollo, protegiendo así el capital humano futuro de San Pedro de Atacama.

#### 4.6. Análisis Delitos Contra la Vida o Integridad de las Personas

Los delitos contra la vida comprenden aquellas acciones u omisiones que atentan contra el derecho fundamental a la existencia. Según la legislación chilena, estos son considerados la categoría delictual más grave. Por su parte, los delitos contra la integridad de las personas engloban la protección de la vida, la integridad corporal y la indemnidad sexual.<sup>33</sup>

##### 4.6.1. Prevalencia y Clasificación del Daño Social

De acuerdo con el **Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)**<sup>34</sup> la metodología actual incorpora el concepto de **daño social y penal**<sup>35</sup>. Este enfoque busca ponderar los ilícitos no solo por su frecuencia, sino por el impacto y la gravedad de sus consecuencias, organizando la información en familias que permiten un análisis más exhaustivo que los tradicionales DMCS.

Bajo esta clasificación, la familia de Delitos Contra la Vida o Integridad de las Personas se divide en seis grupos principales<sup>36</sup>:

Según esta nueva propuesta de clasificación para desarrollar el análisis delictual, la familia de Delitos Contra la Vida o Integridad de las Personas, cuenta con los siguientes 6 grupos los que a su vez presentan otros subgrupos asociados, tal como se muestra a continuación:

1. **Homicidios y Femicidios.**
2. **Violaciones y delitos sexuales** (Violaciones, Abusos sexuales, Acosos sexuales y otros delitos sexuales).
3. **Lesiones graves o gravísimas.**

<sup>33</sup> Se reconocen como **delitos contra la integridad** los siguientes:

- **Delitos que atentan contra la vida:** femicidio, homicidio, parricidio, aborto, infanticidio, cuasidelitos cometidos por profesionales de la salud;
- **Delitos que atentan contra la integridad corporal:** mutilaciones, lesiones propiamente tales;
- **Delitos que atentan contra la indemnidad sexual:** violación, propia e impropia, violación con homicidio, estupro, abusos sexuales, favorecimiento de la prostitución, exposición del menor a actos de significación sexual, producción de material pornográfico infantil, entre otros.

Fuente: <https://www.wolfenson.cl/delitos-violentos>

<sup>34</sup> Pertenece a la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio de Seguridad Pública

<sup>35</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2024). *Manual de Clasificación de Delitos y Faltas bajo enfoque de Daño Social y Penal*. Subsecretaría de Prevención del Delito.

<sup>36</sup> En términos generales el CEAD establece lo siguiente: los delitos considerados para el análisis se organizan en 7 familias, 22 grupos y 45 subgrupos delictuales, aumentando de forma significativa el volumen de información entregada respecto a los tradicionales DMCS, que solo daban cuenta de 2 grupos y 13 subgrupos delictuales. Fuente: <https://cead.minsegpublica.gob.cl/estadisticas-delictuales/>



4. Lesiones menos graves.
5. Lesiones Leves.
6. Amenazas.

#### 4.6.2. Caracterización y Frecuencia de Casos

Durante el año 2024, en la comuna de San Pedro de Atacama se registraron cinco tipos de delitos pertenecientes a esta categoría, totalizando 128 casos policiales georreferenciados. En términos de frecuencia, destacan las lesiones leves con 68 casos y las amenazas con 43 casos (Gráfico n°7).

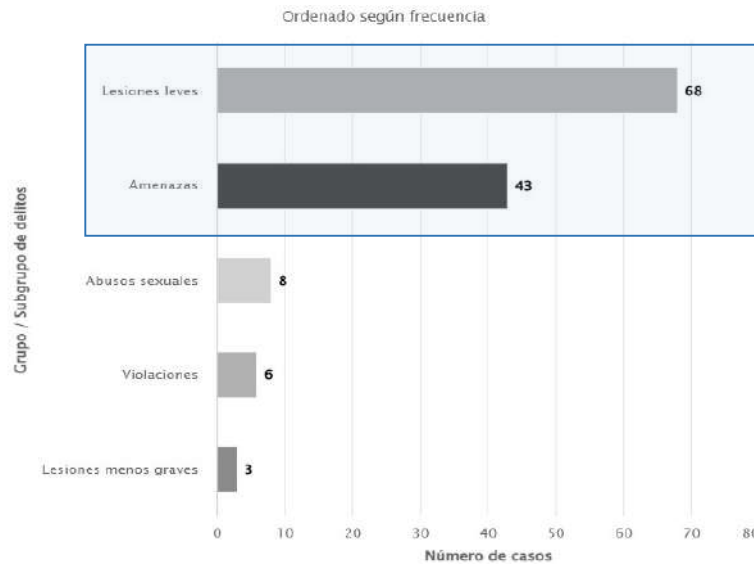


Gráfico n°7 Casos policiales de Delitos Contra la Vida o Integridad de las Personas según frecuencia, año 2024.  
Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsepublica.gob.cl/#>

Respecto a la eficacia en la respuesta judicial y policial, del total de 128 casos, se concretaron **27 detenciones**, lo que representa un **21.1%** de efectividad frente al 78.9% de denuncias sin capturas inmediatas (Gráfico n°8).

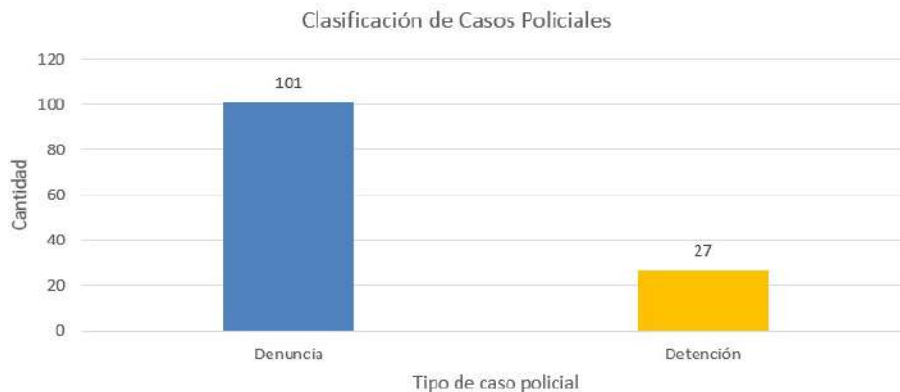


Gráfico n°8 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, Categoría Delitos Contra la Vida o Integridad de las Personas, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsepublica.gob.cl/#>

#### 4.6.3. Análisis Territorial y de lugares de ocurrencia

Al desagregar los lugares de ocurrencia, se observa una alta concentración de eventos en la **vía pública con 58 casos**, seguida por los **domicilios particulares con 39 registros** (Gráfico n°9). En menor escala, se identifican locales comerciales (7), establecimientos educacionales (4), Restaurantes (4) y hospitales y clínicas (4).

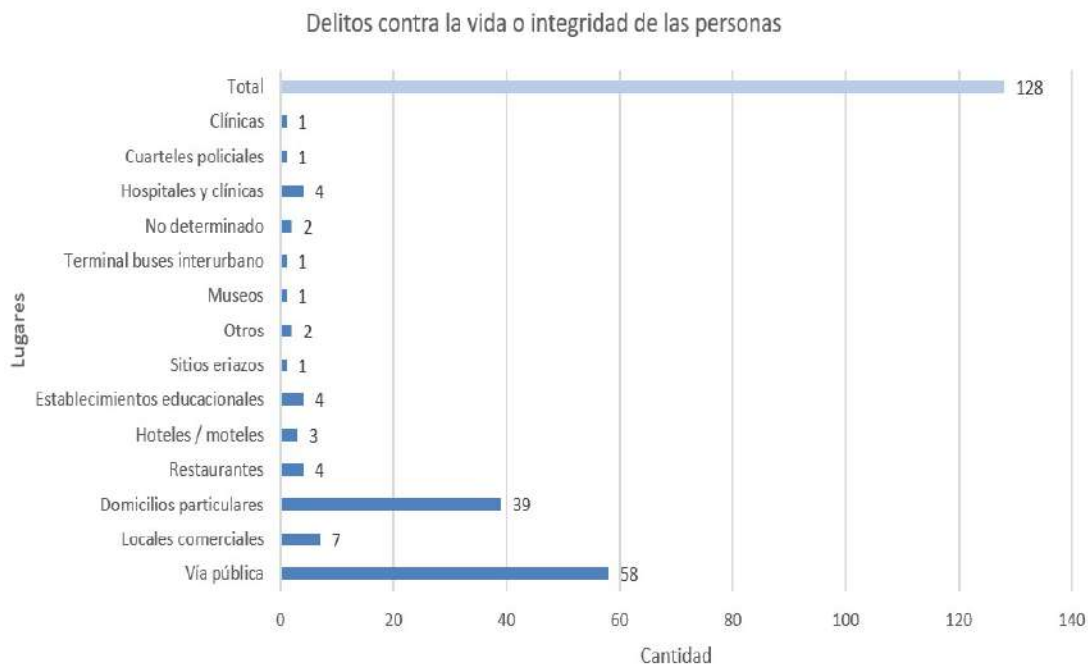


Gráfico n°9 Lugares de ocurrencia de Casos Policiales, Delitos Contra la Vida o Integridad de las Personas, Comuna de San Pedro de Atacama. Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

#### 4.6.4. Distribución Temporal y Análisis de Frecuencia (Data Clock)

El comportamiento de los delitos contra la vida e integridad física en la comuna presenta patrones específicos que se visualizan a través del **gráfico de data clock** (Gráfico n°10). El registro pormenorizado del **Sied Territorial** para el año 2024 muestra una distribución semanal liderada por los domingos y sábados (22 casos cada uno) y los martes (20 casos), seguidos por el lunes (17), miércoles (16), viernes (16) y jueves (15).

En cuanto a la temporalidad detallada, se identifican dos puntos de máxima criticidad horaria (Gráfico n°10):

- **Martes:** con una concentración de 7 casos durante la mañana (08:00 a 11:59 hrs).
- **Domingos:** con 7 casos registrados durante el bloque nocturno (20:00 a 23:59 hrs).

De forma global, la mayor incidencia anual ocurre durante el **rango vespertino (16:00 a 19:59 hrs)**, alcanzando un total de **31 casos (24.2%)**, los cuales se componen mayoritariamente de denuncias (30) y una detención efectiva (Gráfico n°11). Al desagregar este bloque horario (Gráfico n°12 y 13), el análisis identifica que las **amenazas (15 casos)** y las **lesiones leves (12**



**casos)** son los eventos predominantes, ocurriendo principalmente en la vía pública y domicilios particulares.

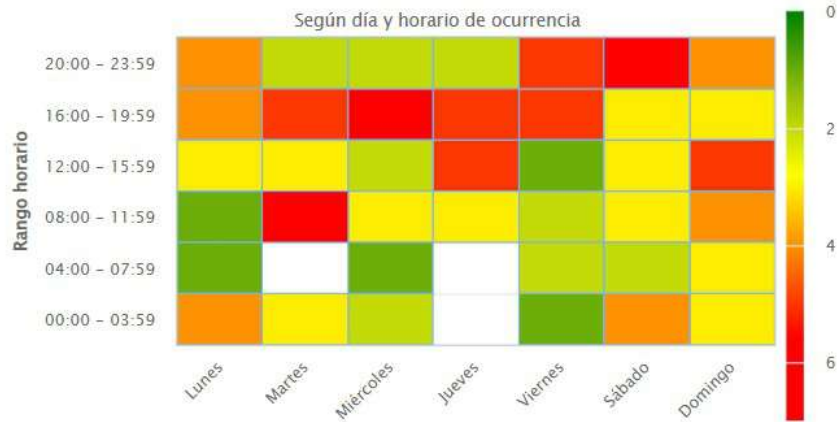


Gráfico n°10 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, Delitos Contra la Vida o Integridad de las Personas, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/#>

De forma global, la mayor incidencia anual ocurre durante el **rango vespertino (16:00 a 19:59 hrs)**, alcanzando un total de **31 casos (24.2%)**, los cuales se componen mayoritariamente de denuncias (30) y una detención efectiva (Gráfico n°11). Al desagregar este bloque horario (Gráfico n°12 y 13), el análisis identifica que las **amenazas (15 casos)** y las **lesiones leves (12 casos)** son los eventos predominantes, ocurriendo principalmente en la vía pública y domicilios particulares.

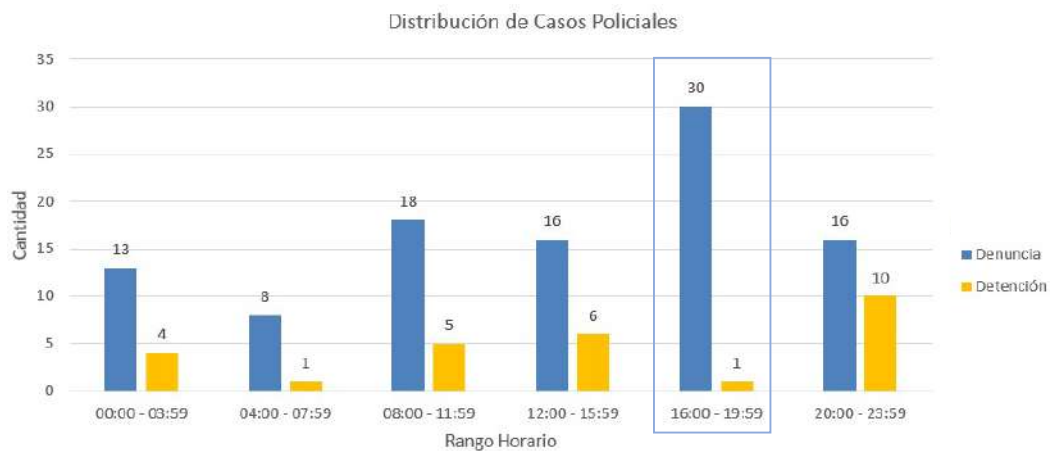


Gráfico n°11 Distribución de casos policiales por Rango horario y clasificación de casos, Delitos Contra la Vida o Integridad de las Personas, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



Casos Policiales por Grupo / Subgrupo de delitos entre las 16:00-19:59 hrs.

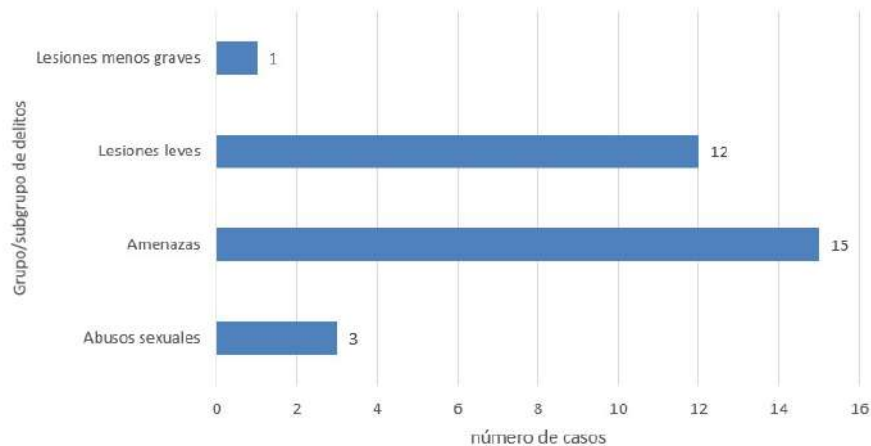


Gráfico n°12 Casos policiales de Delitos Contra la Vida o Integridad de las Personas según frecuencia, **Rango horario 16:00-19:59 hrs.** Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

Lugares de ocurrencia de Casos Policiales

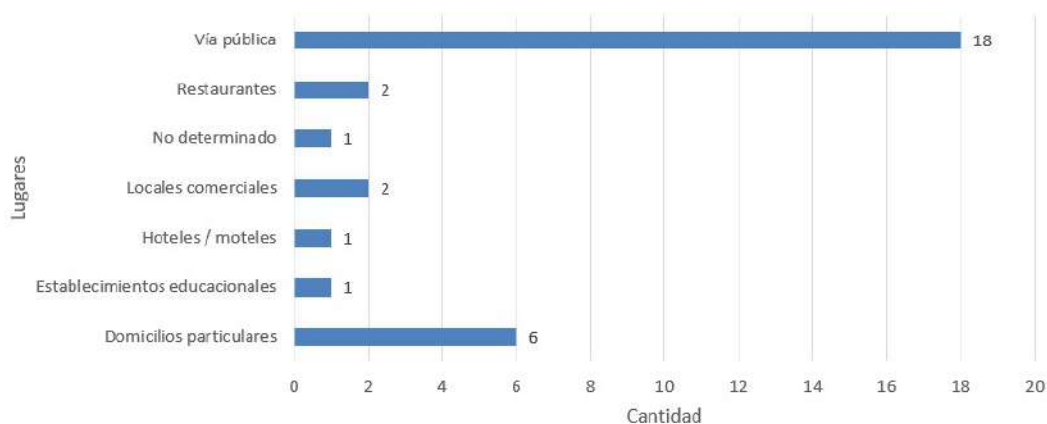


Gráfico n°13 Lugares de ocurrencia de Casos Policiales, Delitos Contra la Vida o Integridad de las Personas, **Rango horario 16:00-19:59 hrs.** Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

#### 4.6.5. Reflexión Estratégica: Violencia Interpersonal y Prevención Situacional

El predominio de las lesiones leves y las amenazas en San Pedro de Atacama sugiere una dinámica de violencia interpersonal que se desplaza entre el espacio público y el ámbito privado. El hecho de que la vía pública sea el lugar de mayor ocurrencia, especialmente en horarios de término de jornada laboral y fines de semana, vincula estos delitos con posibles conflictos de convivencia o consumo de sustancias en la calle.

Sin embargo, la alta frecuencia de casos en domicilios particulares advierte sobre una violencia de carácter intramuros que requiere un abordaje preventivo diferenciado. Es fundamental que el Plan no solo se enfoque en la vigilancia disuasiva, sino en la mediación comunitaria y el fortalecimiento de redes de protección, con el fin de evitar que las amenazas y lesiones —que hoy representan el grueso de la estadística— escalen hacia delitos de mayor daño social como homicidios o agresiones graves.



#### 4.7. Análisis Robos Violentos

Los **Robos Violentos** constituyen una categoría delictual de alta connotación social caracterizada por la apropiación de bienes ajenos mediante el ejercicio de violencia o intimidación sobre las personas, sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitar su ejecución, en el acto de cometerlo, o después de cometido para favorecer la impunidad.

Según la metodología del **Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)**, esta familia incluye tipologías críticas como el robo con violencia o intimidación, el robo por sorpresa y el robo violento de vehículo motorizado, diferenciándose de los delitos contra la propiedad por el riesgo directo e inminente hacia la integridad física y psíquica de la víctima (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2024)<sup>37</sup>.

##### 4.7.1. Prevalencia y Tasa de Detención

Durante el año 2024, se identificaron en la comuna **18 casos policiales georreferenciados correspondientes a la familia de Robos Violentos**. Al desagregar esta categoría, se observa una prevalencia casi absoluta de la modalidad de **Robo con Violencia o Intimidación (17 casos)**, mientras que el Robo por Sorpresa registró un solo evento (Gráfico n°14).

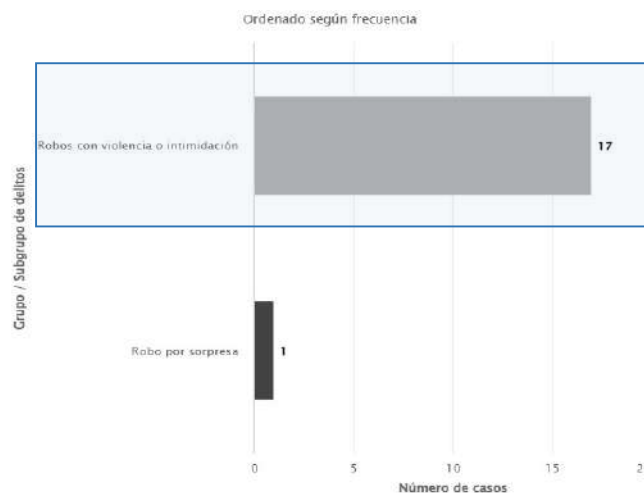


Gráfico n°14 Casos policiales de Robos Violentos según frecuencia, año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial

En cuanto a la operatividad frente a este delito, se concretaron **5 detenciones**, lo que representa una tasa de efectividad del **27.8%** (Gráfico n°15). Si bien la frecuencia es numéricamente menor en comparación con otras familias delictuales, su gravedad radica en el uso de la fuerza, lo que impacta severamente en la sensación de inseguridad de la comunidad.

<sup>37</sup> Metodología de Clasificación y Definiciones para el Análisis Delictual en Chile. Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), Ministerio de Seguridad Pública. <https://cead.minsegpublica.gob.cl/>

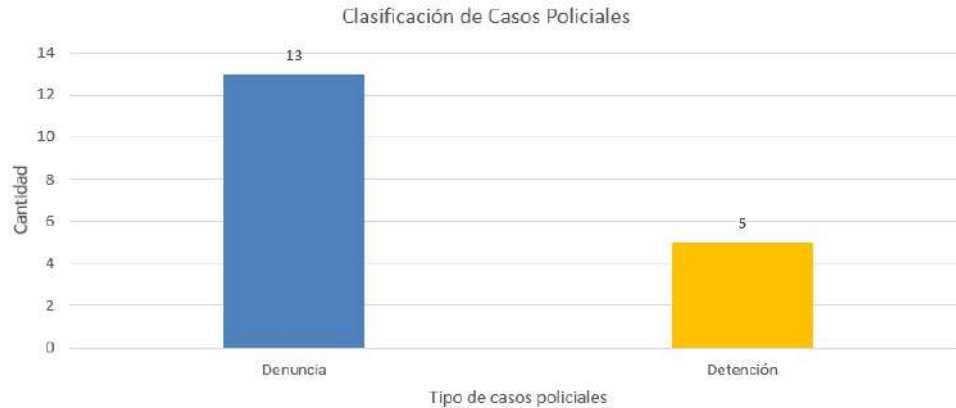


Gráfico n°15 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, Categoría Robos Violentos, Año 2024.  
Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

#### 4.7.2. Análisis Territorial y de Lugares de Ocurrencia

La distribución de los robos violentos según el tipo de lugar (Gráfico n°16) identifica una concentración crítica en la **vía pública, con 14 de los 18 casos registrados (77.7%)**, consolidándose como el escenario de mayor vulnerabilidad tanto para el habitante como para el turista. En menor medida, se reportan incidentes en locomoción colectiva, servicentros, domicilios particulares y cajeros automáticos.



Gráfico n°16 Lugares de ocurrencia de Casos Policiales, Robos Violentos. Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

#### 4.7.3. Distribución Temporal y Análisis de Frecuencia (Data Clock)

Para identificar los patrones de comportamiento de los robos violentos, se presenta un gráfico de **distribución temporal tipo data clock** (Gráfico n°17), el cual permite visualizar la frecuencia de los casos según el cruce de días de la semana y bloques horarios.

En términos de frecuencia semanal, se observa que el día **lunes** concentró la mayor cantidad de incidentes durante el 2024, con un total de **5 casos registrados**. Le siguen en orden de ocurrencia los días martes, miércoles y viernes con 3 casos cada uno, mientras que los sábados



y domingos reportaron 2 casos respectivamente. Es relevante destacar que los días jueves no registraron actividad delictual de esta categoría bajo la modalidad georreferenciada.

Respecto a la temporalidad específica, el análisis revela una dispersión irregular, aunque se identifican **puntos críticos de concentración** en los siguientes periodos (gráfico n°17):

- **Días miércoles y viernes:** entre las 20:00 y las 23:59 horas (2 casos en cada bloque).
- **Días lunes:** se observa un comportamiento tripartito con 2 casos registrados en los bloques de la tarde (16:00 a 19:59), la noche (20:00 a 23:59) y la madrugada (00:00 a 03:59).

Mientras que, al revisar la estadística aislada por rango horario (gráfico n°18), se distingue que la mayor cantidad de casos georreferenciado dentro del año se produjeron durante la noche, entre las 20:00 y las 23:59 horas, con un total de 6 casos (33,3% del total de 18 casos).

Esta distribución horaria, detallada en el registro del **Sied Territorial**, permite concluir que el fenómeno del robo violento en la comuna tiende a intensificarse durante el inicio de la semana y en los bloques de transición hacia la jornada nocturna y madrugada.



Gráfico n°17 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, Robos Violentos, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/#>

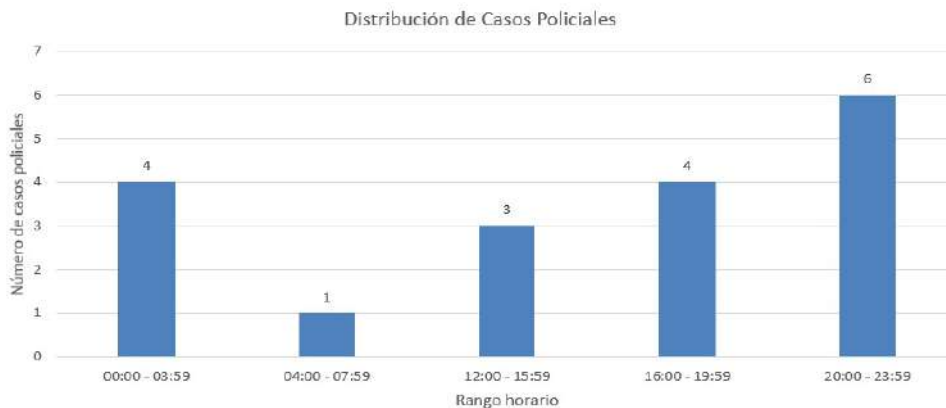


Gráfico n°18 Distribución de casos policiales por rango horario, Robos violentos, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



#### 4.7.4. Reflexión Estratégica: Seguridad en el Espacio Público y Control Nocturno

Aunque la incidencia de robos violentos en San Pedro de Atacama es moderada, su alto impacto en el tejido social y la imagen del destino turístico es innegable. La predominancia de estos delitos en la **vía pública durante el bloque nocturno** y las primeras horas de la madrugada sugiere que factores ambientales como, deficiencias en la iluminación y la baja vigilancia natural, actúan como facilitadores.

Resulta relevante que el lunes encabece la estadística semanal, lo que podría vincularse a la dinámica de recambio de población flotante o a una menor presencia disuasiva tras el fin de semana. Por tanto, el Plan de Seguridad debe priorizar el **reforzamiento de la infraestructura urbana y el patrullaje preventivo focalizado**, transformando los puntos críticos de tránsito y servicios en entornos hostiles para la comisión de delitos que utilicen la violencia como método de ejecución.

#### 4.8. Análisis Violencia Intrafamiliar (VIF)<sup>38</sup>

La violencia intrafamiliar se define como todo maltrato que afecte la integridad física o psíquica de los miembros de una familia. Según **UNICEF (2015)**, este fenómeno trasciende barreras socioeconómicas, religiosas o etarias, impactando profundamente la convivencia y el desarrollo de los núcleos familiares.

De acuerdo con la metodología del **Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)**, esta familia delictual se desglosa en cinco subgrupos críticos:

- Violencia intrafamiliar con lesiones físicas,
- Violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas,
- Maltrato habitual,
- Amenazas en contexto de violencia intrafamiliar,
- Violencia intrafamiliar no clasificada.

##### 4.8.1. Prevalencia y Tasa de Detención

Durante el año 2024, en la comuna de San Pedro de Atacama se registraron **125 casos policiales georreferenciados** por Violencia Intrafamiliar. El análisis de frecuencia (Gráfico n°

---

<sup>38</sup> **¿Qué es la violencia intrafamiliar?:** Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o síquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él. También es violencia intrafamiliar si la víctima, es pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive del ofensor, su cónyuge o su actual conviviente. Esto implica que es VIF cuando se ejerce contra padres, madres, hijos e hijas, las y los hermanos, abuelas y abuelos, nietas, nietos, tías, tíos, las y los sobrinos, bisabuelos y bisnietos. Los familiares pueden ser consanguíneos, es decir, que comparten sangre, o parientes políticos, que sería la familia del cónyuge o conviviente. Se da además cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo común, o sobre un menor de edad, adulto mayor o persona con discapacidad que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar. Asimismo, constituyen violencia intrafamiliar las conductas ejercidas en el contexto de relaciones afectivas o familiares, que tengan como objeto directo la vulneración de la autonomía económica de la mujer, o la vulneración patrimonial, o de la subsistencia económica de la familia o de los hijos. Se da esa figura en el incumplimiento reiterado del deber de proveer alimentos, que se lleven a cabo con el propósito de ejercer control sobre la mujer, o sobre sus recursos económicos o patrimoniales, o para generar dependencia o generar un menoscabo de dicho patrimonio o el de sus hijos e hijas. Fuente: <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/violencia-intrafamiliar>



19) permite identificar una mayor incidencia de la **VIF con lesiones físicas (87 casos)**, seguida por la **VIF con lesiones psicológicas (38 casos)**.

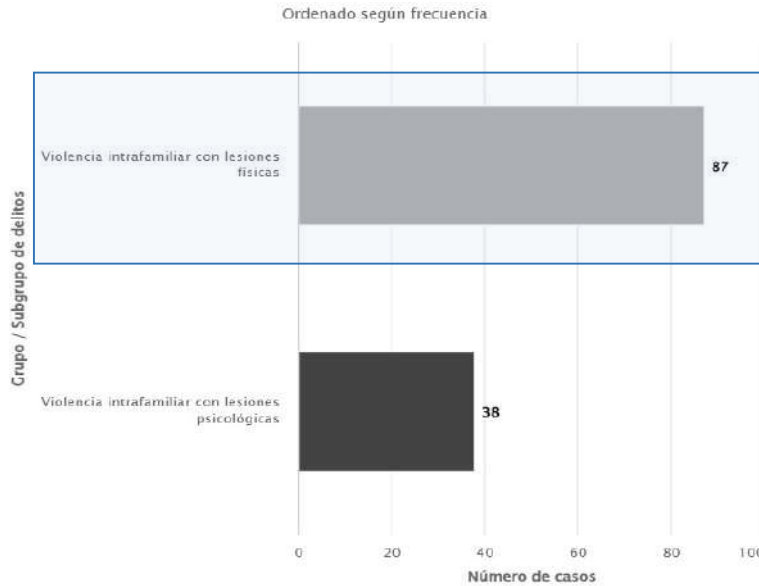


Gráfico n°19 Casos policiales de VIF según frecuencia, año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial

En cuanto a la respuesta institucional, el índice de detenciones alcanzó un **43.2% (54 casos)**, una cifra significativamente más alta que en otros delitos de mayor connotación social, lo que refleja una mayor tasa de flagrancia y concurrencia policial en situaciones de crisis doméstica (Gráfico n°20).

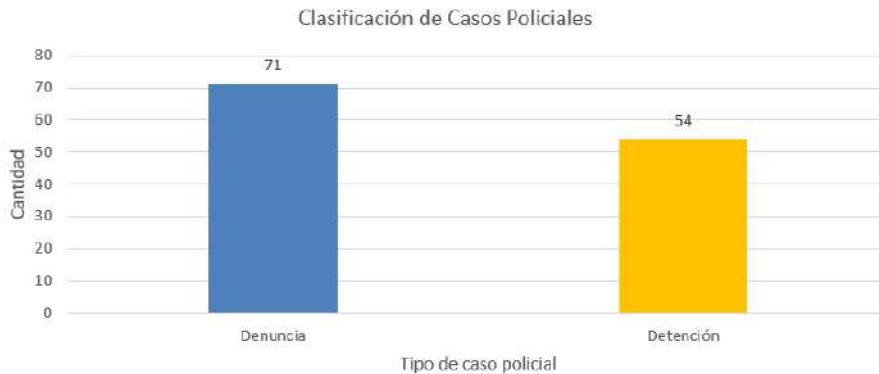


Gráfico n°20 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, Violencia Intrafamiliar, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia

#### 4.8.2. Análisis Territorial y de Lugares de Ocurrencia

La distribución espacial de la VIF confirma su naturaleza mayoritariamente intramuros. El domicilio particular concentra el 76% de los casos (95 registros), seguido por la vía pública con 20 eventos. En menor medida, se identifican ocurrencias en restaurantes, establecimientos hoteleros y recintos educacionales, entre otros (Gráfico n°21).

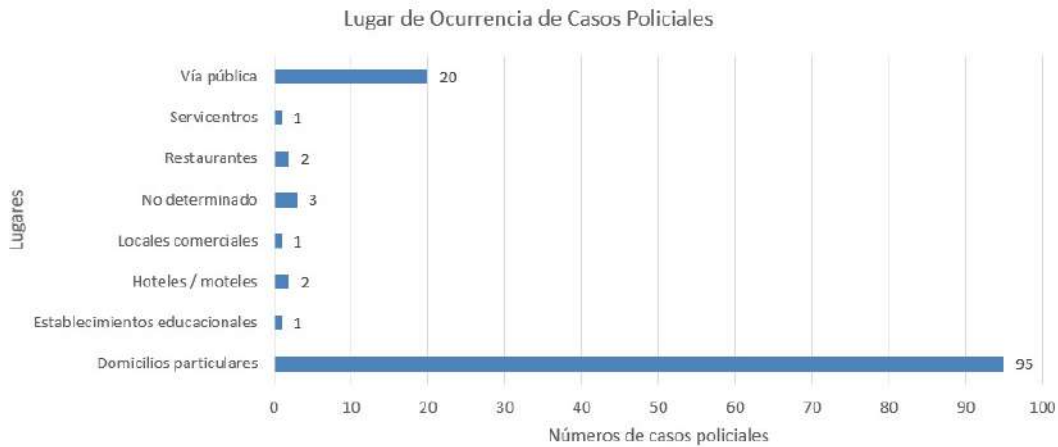


Gráfico n°21 Lugares de ocurrencia de Casos Policiales, Violencia Intrafamiliar. Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

#### 4.8.3. Violencia Intrafamiliar y Enfoque de Género

Según el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la violencia contra las mujeres se entiende como “cualquier acción, omisión o conducta basada en motivos de género que cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o de cualquier otra índole a una mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”<sup>39</sup>.

Esta categoría delictual presenta una alta complejidad técnica y social, dado que las secuelas físicas y psicológicas suelen ser profundas, exigiendo acciones con un fuerte enfoque en la reparación de la víctima. Al producirse habitualmente en la esfera privada —en una dinámica intramuros— y con victimarios conocidos, su abordaje representa un desafío crítico para las redes de protección local.

A nivel nacional, la VIF afecta predominantemente a mujeres (**77.5% de los casos**), tendencia que se replica en delitos sexuales como abusos (87.4%) y violaciones (89.0%).

En San Pedro de Atacama, el análisis de los últimos cinco años muestra una tendencia de **crecimiento exponencial**. Con excepción del año 2020<sup>40</sup>, entre 2021 y 2024, se registró una variación porcentual del **52.2%**, pasando de 90 a **137 delitos que afectan mayoritariamente a mujeres** (Gráfico n°22). Este aumento se vincula en parte al contexto postpandemia, donde el confinamiento agravó los factores de riesgo preexistentes.

<sup>39</sup> Fuente: [https://minmujeryeg.gob.cl/?page\\_id=1359](https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=1359)

<sup>40</sup> Según estudios de la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), desarrollados desde 2020, han planteado que, **la comparabilidad de los datos de los años 2020 y 2021 debe ser interpretados considerando el contexto de pandemia** donde se registró una disminución del fenómeno delictual asociado a las restricciones sanitarias.

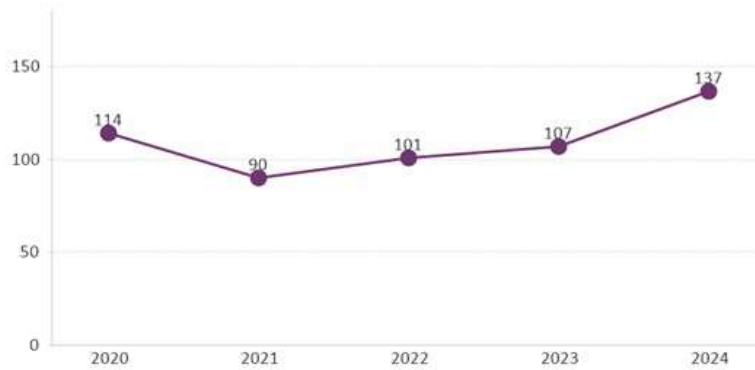


Gráfico n°22 Evolución de víctimas de delitos que más afectan a las mujeres (violaciones, abusos sexuales y violencia intrafamiliar). 2020 a 2024. Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2024, San Pedro de Atacama, pág. 13.

Al desagregar las víctimas por tramo de edad durante 2024 (Tabla n°27 y Gráfico n°23), se observa que:

- La VIF encabeza la lista de delitos relacionados con Violencia de Género con **117 víctimas** registradas.
- La **VIF afecta principalmente a mujeres entre los 30 y 44 años**.
- Los **abusos sexuales** se concentran de forma alarmante en el segmento de **Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)** de entre 1 y 13 años.
- Las **violaciones** impactan de manera transversal a niñas, jóvenes y mujeres en edad fértil.
- Durante el 2024 no existe registro de femicidio.

VIOLENCIA DE GÉNERO		1 - 13 años	14 - 17 años	18 - 29 años	30 - 49 años	50 - 65 años	66 y más años	Total víctimas 2024
Víctimas mujeres	Violaciones	2	1	2	2	0	0	7
	Femicidios (*)	0	0	0	0	0	0	0
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	6	1	4	2	0	0	13
	Violencia intrafamiliar	2	2	35	69	7	2	117
<b>Total Víctimas mujeres</b>		<b>10</b>	<b>4</b>	<b>41</b>	<b>73</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>137</b>

(\*) El n° de víctimas por femicidios es informado por el Centro para la prevención de homicidios y delitos violentos.

Tabla n°27 Número de víctimas mujeres por delitos que más afectan a las mujeres y tramo de edad. Año 2024.

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2024, San Pedro de Atacama, pág. 14.

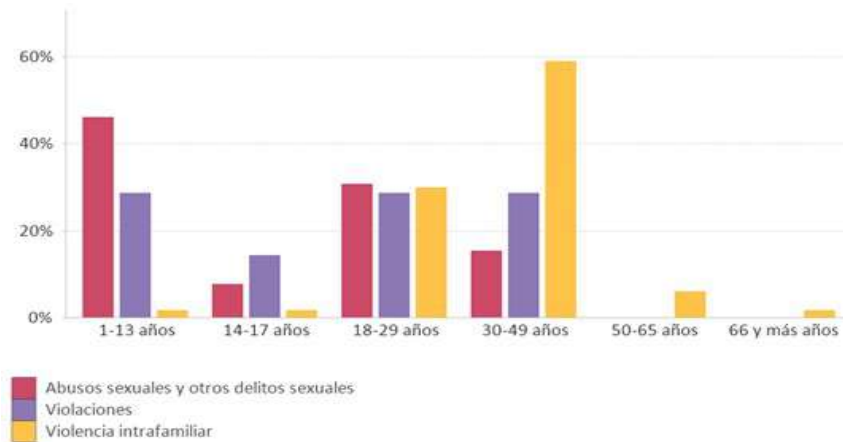


Gráfico n°23 Víctimas mujeres desagrregadas por delito y tramo de edad. Comuna de San Pedro de Atacama. Año 2024. Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2024, San Pedro de Atacama, pág. 14

#### 4.8.4. Reflexión Estratégica: La Vulnerabilidad Silenciosa y el Desafío de la Reparación

El análisis de la Violencia Intrafamiliar en San Pedro de Atacama revela una problemática estructural que hoy se posiciona como una de las mayores amenazas a la seguridad humana en la comuna. El incremento del **52.2% en delitos contra las mujeres** en los últimos cuatro años es un indicador crítico que **exige una respuesta que trascienda el control policial**.

La alta concentración de casos en domicilios particulares y la prevalencia de víctimas en edad productiva y menores de edad (NNA), advierten sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos de **detección temprana y reparación del daño**. En un territorio marcado por la dispersión geográfica, la **'cifra negra' de violencia no denunciada en ayllus alejados representa un desafío institucional**. Por tanto, este Plan prioriza la VIF no solo como un fenómeno delictual, sino como un eje de intervención integral que debe combinar la protección efectiva de la víctima con el fortalecimiento de redes comunitarias que rompan el ciclo del silencio y la impunidad intramuros.

#### 4.9. Análisis de Delitos Asociados a Ley de Drogas<sup>41</sup>:

Los delitos asociados a la ley de drogas en Chile comprenden las acciones relacionadas con el tráfico, elaboración, venta y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como la facilitación de bienes para la comisión de estos ilícitos.

De acuerdo con el **Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)**, esta familia delictual se agrupa en torno a los Crímenes y Simple Delitos de la Ley de Drogas, desglosándose en cuatro subgrupos principales:

<sup>41</sup> La **Ley N°20.000**, también conocida como la Ley de Drogas, es la norma legal que establece las sanciones y regulaciones relacionadas con los delitos de drogas en Chile. La ley fue publicada por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.



- Tráfico de sustancias<sup>42</sup>,
- Microtráfico de sustancias<sup>43</sup>,
- Elaboración de o producción de sustancias<sup>44</sup>,
- Otras infracciones a la ley de drogas.

#### 4.9.1. Prevalencia y Tasa de Detención

Según antecedentes de la plataforma Sied-Territorial (CEAD-SPD), durante el año 2024, la comuna de San Pedro de Atacama registró actividad en tres de los subgrupos mencionados, con un total de **14 casos policiales georreferenciados** (Gráfico n°24). La mayor frecuencia se concentró en "Otras infracciones a la ley de drogas" (8 casos), seguida por el **microtráfico de sustancias (5 casos)** y la elaboración o producción (1 caso).

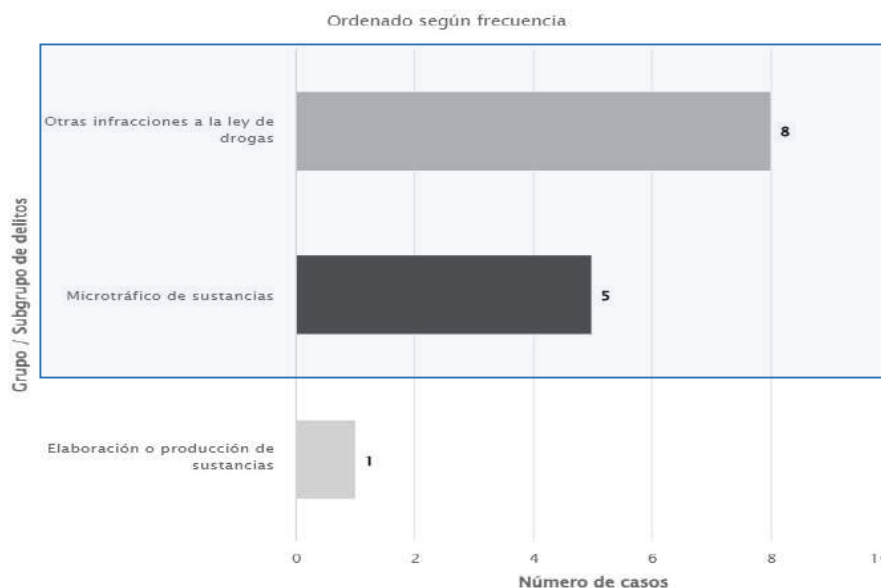


Gráfico n°24 Casos policiales de Delitos asociados a Drogas según frecuencia, año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

<sup>42</sup> **Tráfico:** Comete este delito quien bajo cualquier título y sin contar con la autorización competente importe, exporte, transporte, adquiera, transfiera, sustraiga, posea, suministre, guarde o porte sustancias estupefacientes o sicotrópicas o materias primas de las mismas, como también aquel que induzca, promueva o facilite el uso o consumo de tales sustancias. Fuente: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/areas/dro-delitos.jsp>

<sup>43</sup> **Microtráfico:** Comete este delito quien, sin la competente autorización, posea, transporte, guarde o porte consigo pequeñas cantidades de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas, productoras de dependencia física o síquica, o de materias primas que sirvan para obtenerlas, a menos que justifique que están destinadas a la atención de un tratamiento médico o a su uso o consumo personal exclusivo y próximo en el tiempo. Fuente: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/areas/dro-delitos.jsp>

<sup>44</sup> **Elaboración de o producción de sustancias:** Comete este delito quien participa en la producción, fabricación, elaboración, distribución, transporte, comercialización, importación, exportación, posesión o tenencia de precursores o sustancias químicas esenciales, con el objetivo de destinarlos a la preparación de sustancias ilícitas para perpetrar, dentro o fuera del país, alguno de los hechos considerados como delitos en esta ley, sancionándose incluso a aquel que por negligencia inexcusable no conocía el destino de las sustancias precursoras. Comete además este delito quien, adquiera, transfiera, suministre o facilite a cualquier título pequeñas cantidades de estas sustancias, drogas o materias primas, con el objetivo de que sean consumidas o usadas por otro. Fuente: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/areas/dro-delitos.jsp>



A diferencia de otras categorías delictuales, los delitos asociados a drogas presentan una eficacia policial significativamente mayor: del total de 14 casos georreferenciados, el **50.0% (7 casos) correspondieron a detenciones efectivas** (Gráfico n°25). Al analizar el perfil de los detenidos, destaca que en el microtráfico los imputados son mayoritariamente adultos; sin embargo, en el ámbito del consumo, se registró la detención de un Niño, Niña o Adolescente (NNA) dentro del total de 25 casos policiales informados (Tabla n°28).

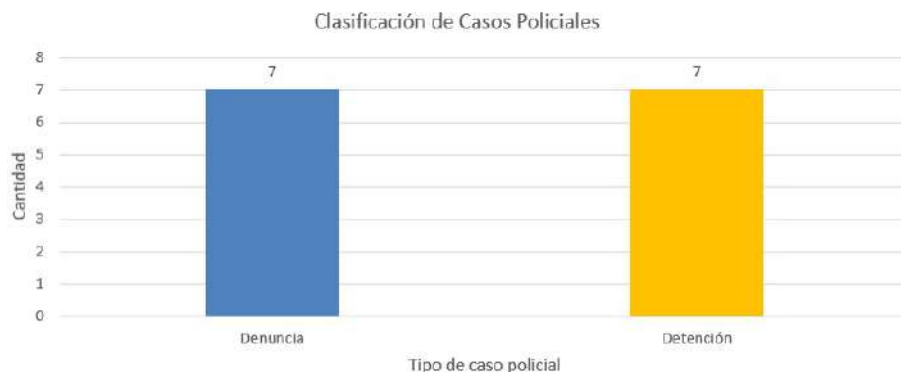


Gráfico n°25 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, Delitos asociados a Drogas, Año 2024.

Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	25	1	0	0	1
	Elaboración/cultivo de drogas	1	0	1	0	1
	Hallazgo de drogas	6	0	0	0	0
	Microtráfico	5	0	4	5	9
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0	0	0
	Porte de drogas	0	0	0	0	0
	Tráfico	0	0	0	0	0
<b>Total Infracción a ley de drogas</b>		<b>37</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>11</b>

Tabla n°28 Casos policiales y detenidos por infracción a la ley de drogas. Año 2024. Fuente: Casos Policiales de Carabineros, Informe Estadístico Delictual Comunal 2024 de San Pedro de Atacama

#### 4.9.2. Análisis Territorial y de Lugares de Ocurrencia

La distribución espacial de estos delitos (Gráfico n°26) revela que la **vía pública** es el escenario predominante, con 7 casos registrados. Le siguen el domicilio particular (3 casos) y, de manera focalizada, el terminal de buses interurbano, recintos industriales y establecimientos educacionales (1 caso cada uno). Esta dispersión en puntos críticos de transporte y educación subraya la necesidad de una vigilancia atenta en nodos de alta movilidad.



Gráfico n°26 Lugares de ocurrencia de Casos Policiales Delitos asociados a Drogas, Comuna de San Pedro de Atacama. Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

#### 4.9.3. Análisis Temporal y Patrones de Ocurrencia (Data Clock)

Para identificar las dinámicas de comportamiento de los delitos asociados a la Ley de Drogas, se utiliza un gráfico de **distribución temporal tipo data clock** (Gráfico n°27). El registro detallado del **Sied Territorial** para el año 2024 muestra la siguiente frecuencia semanal: lunes (3), martes (3), miércoles (1), jueves (10), viernes (8), sábados (8) y domingos (4). Estas cifras revelan que, si bien el volumen total se distribuye a lo largo de la semana, la actividad delictiva en esta categoría se intensifica y consolida durante los días **viernes y sábados**.

Al analizar las celdas de mayor concentración horaria, se identifican dos puntos críticos de incidencia: las **15:00 horas**, con 5 casos registrados, y las **22:00 horas**, que alcanza el nivel máximo de frecuencia con 7 casos.

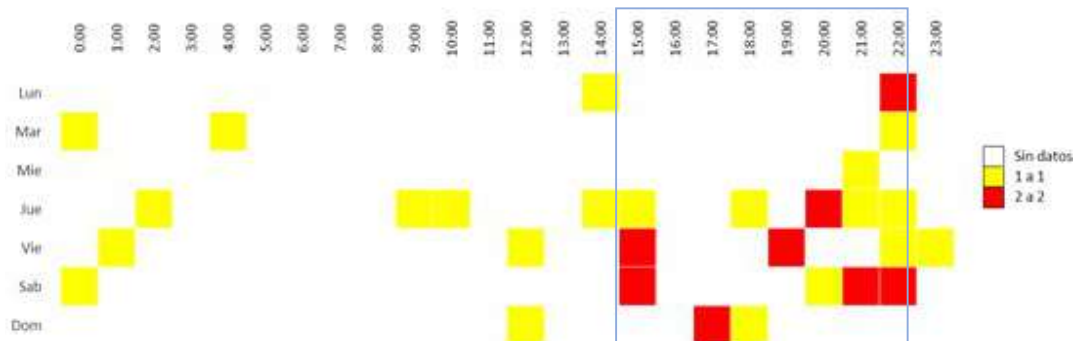


Gráfico n°27: Ocurrencia por día y hora de casos policiales por infracción a la ley de drogas. Año 2024. Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2024 de San Pedro de Atacama

Al agrupar esta información por rangos horarios (Gráfico n°28), se confirma que el bloque de la tarde, comprendido entre las **12:00 y las 15:59 horas**, lidera la estadística anual con el **28.6%**



de los casos (5 registros). Le siguen, con una distribución equitativa de 3 casos cada uno, los bloques de la tarde-noche (16:00 a 19:59 hrs) y el bloque nocturno (20:00 a 23:59 hrs).

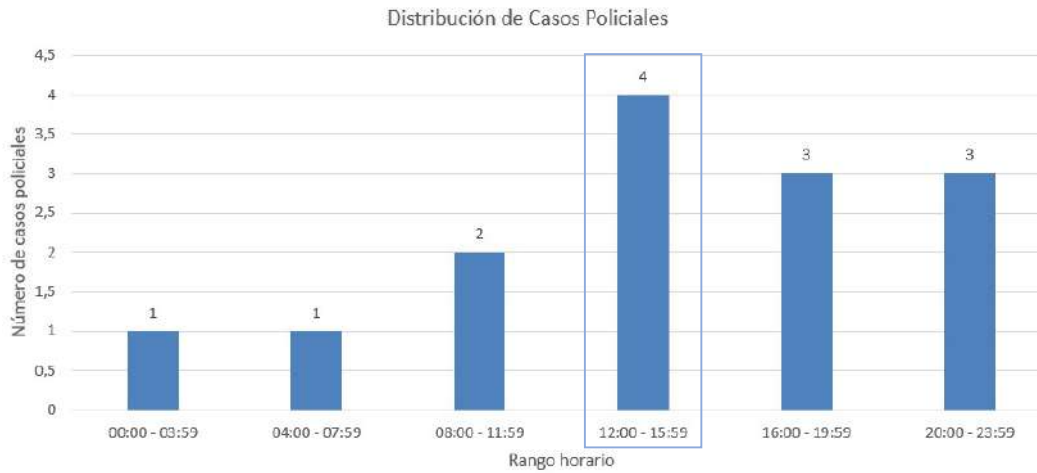


Gráfico n°28 Distribución de casos policiales por Rango horario, Delitos asociados a Drogas, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

Finalmente, es relevante destacar el impacto de la participación ciudadana en la detección de estos ilícitos; durante el año 2024, el programa **Denuncia Seguro** recibió **8 reportes** con información delictual vinculada exclusivamente al microtráfico en la comuna, lo que refuerza la importancia de los canales de denuncia anónima para complementar la vigilancia policial (Gráfico n°29).

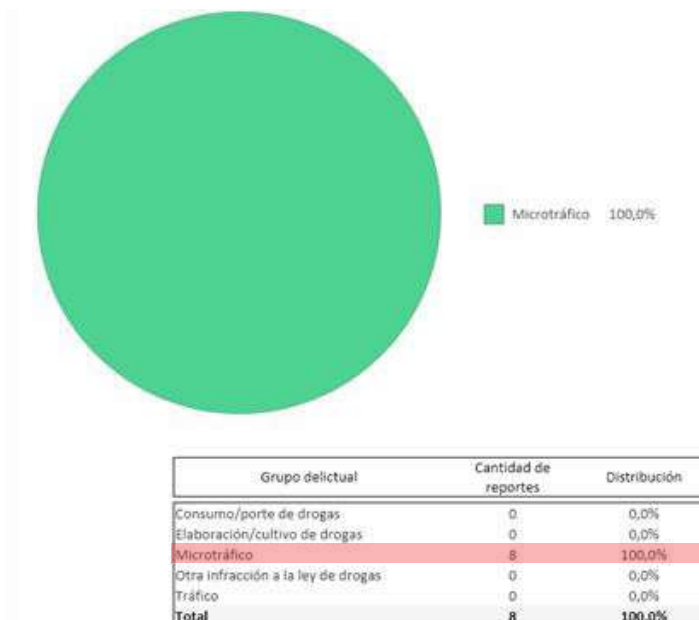


Gráfico n°29 Reportes recibidos por el Programa Denuncia Seguro. Año 2024. Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2024 de San Pedro de Atacama



#### 4.9.4. Reflexión Estratégica: Control Fronterizo y Microtráfico Urbano

A pesar de que el volumen de casos georreferenciados de drogas en San Pedro de Atacama es numéricamente bajo, su análisis es prioritario dada la **condición fronteriza de la comuna**. La presencia de infracciones en el terminal de buses y la vía pública sugiere una dinámica de tránsito y comercialización a pequeña escala (microtráfico) que aprovecha la alta rotación de población flotante.

Resulta fundamental observar la efectividad policial en las detenciones (50%), lo que indica una respuesta reactiva robusta, pero también una alta visibilidad del delito en horarios diurnos. El aumento de reportes en el programa Denuncia Seguro revela una comunidad alerta, lo que debe ser aprovechado por el Plan para fortalecer la **inteligencia comunitaria**. La prevención en el entorno escolar y la fiscalización en los nodos de transporte internacional son ejes críticos para evitar que el microtráfico se consolide como una actividad secundaria del turismo o como un factor de riesgo para la juventud atacameña.

#### 4.10. Análisis Delitos Asociados a Armas:

El análisis de la criminalidad asociada al uso de armas en la zona norte presenta dinámicas particulares. Según el Fiscal Regional de Antofagasta, **Juan Castro Bekios (2024)**<sup>45</sup>, a diferencia de la zona central del país, en esta región gran parte del armamento incautado carece de registro legal o cuño, lo que sugiere un ingreso irregular a través de las fronteras. Asimismo, se observa una especialización criminal en la fabricación de armas "hechizas" y en la adaptación de armas de fogeo para el uso de munición convencional o munición adaptada., convirtiéndose en insumos transables y lucrativos dentro de los mercados delictuales.

En palabras del Fiscal Regional (Sala de Prensa, 2024): "Hoy las armas de fuego, sean convencionales, adaptadas o hechizas, son un insumo transable en los mercados criminales, es decir, tienen un valor y aquel que las posee no sólo las emplea para comisión de delitos, sino que puede lucrar con ellas mediante su arriendo o venta a terceros, ya sea para actividades criminales o para defenderse de otras organizaciones".

De acuerdo con el **Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)**, esta familia se divide en dos grupos principales:

1. **Crímenes y simples delitos de la Ley de Armas:** incluye disparo injustificado, Porte o posesión de armas o explosivos, y otras infracciones a la ley de armas;
2. **Porte de arma cortante o punzante.**

##### 4.10.1. Prevalencia y Tasa de Detención

Según los antecedentes de la plataforma **SIED-Territorial**, durante el año 2024 la comuna de San Pedro de Atacama registró una baja incidencia estadística, con solo **2 casos policiales**

---

<sup>45</sup> Antofagasta: Delitos de la Ley de Control de Armas aumentaron 71% durante el primer semestre. Entrevista a Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios. Sala de Prensa, Noticias Regionales, Fiscalía de Chile. (11/07/2024). Fuente: [http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala\\_prensa/noticias\\_regional\\_det.do?id=23644](http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_regional_det.do?id=23644)



georreferenciados, ambos correspondientes al **porte de arma cortante o punzante** (Gráfico n°30).

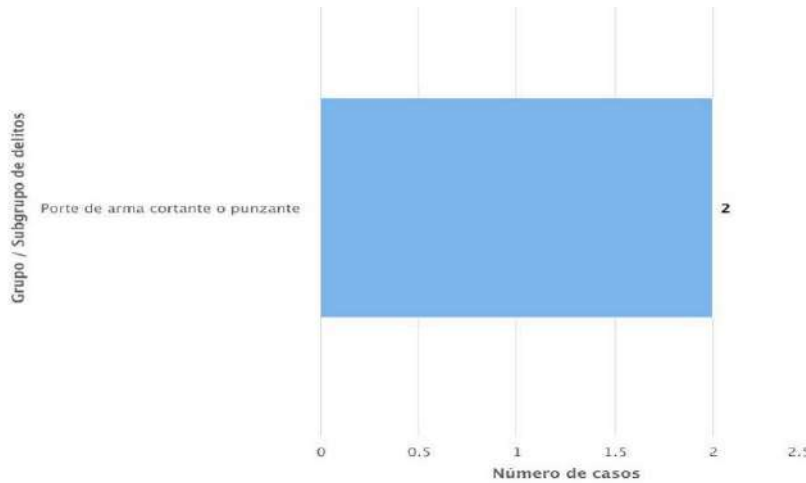


Gráfico n°30 Casos policiales de Delitos asociados a Armas: según frecuencia, año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

Es relevante destacar que este subgrupo delictual presenta una efectividad del **100% en la respuesta policial**, ya que ambos procedimientos concluyeron con la detención inmediata del victimario (Tabla n°29).

Fecha	Rango horario	Clasificación	Familia de delitos	Grupo / Subgrupo de delitos	Lugar
2024-01-26	00:00 - 03:59	Detención	Delitos asociados a armas	Porte de arma cortante o punzante	Vía pública
2024-10-04	16:00 - 19:59	Detención	Delitos asociados a armas	Porte de arma cortante o punzante	Vía pública

Tabla n°29 Casos policiales de Delitos asociados a la Ley de Armas: según frecuencia, año 2023. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.spd.gov.cl/#>

#### 4.10.2. Análisis Territorial y Temporal

La totalidad de los eventos acontecieron en la **vía pública**. Mientras que, respecto a su distribución temporal, el análisis identifica dos bloques horarios diferenciados: el primero se registró durante la **madrugada (00:00 a 03:59 horas)** y el segundo durante la **tarde (16:00 a 19:59 horas)**, reflejando una presencia de armas blancas tanto en contextos de ocio nocturno como en el tránsito diurno regular.

#### 4.10.3. Reflexión Estratégica: El Riesgo Latente y la Porosidad Fronteriza

Aunque la estadística de delitos asociados a armas en San Pedro de Atacama muestra cifras mínimas, este indicador no debe interpretarse como una ausencia de riesgo. Tal como advierte la **Fiscalía Regional**, la posición geográfica de la comuna y su extensa frontera la exponen al tránsito de armamento no registrado que alimenta los mercados criminales regionales.



La prevalencia de armas blancas en la vía pública, detectada con éxito por la fuerza policial, es un síntoma de conflictos de convivencia que podrían escalar en gravedad. Por tanto, el Plan Comunal de Seguridad Pública debe mantener un enfoque de **fiscalización proactiva en nodos de transporte y zonas de alta afluencia turística**, previniendo que la tenencia de armas (blancas o de fuego adaptadas) se normalice como herramienta de defensa o comisión de delitos en este territorio que mantiene una alta movilidad.

#### 4.11. Análisis Delitos contra la propiedad no violentos:

Los delitos contra la propiedad comprenden aquellas conductas ilegales que resultan en la privación o destrucción de bienes ajenos, transgrediendo el derecho de propiedad regulado por el Código Penal. En el contexto nacional, estas acciones se dividen principalmente en hurtos —apropiación de bienes muebles sin el uso de fuerza o intimidación— y robos con fuerza o intimidación, donde se emplea energía física para acceder al bien<sup>46</sup>.

Según el **Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)**, esta familia se compone de cinco grupos principales:

1. **Robos en lugares habitados y no habitados:** Incluye Robo en lugar habitado y Robo en lugar no habitado.
2. **Robos en vehículos y sus accesorios:** Incluye Robo de vehículo motorizado y Robo de objeto de o desde vehículo.
3. **Otros robos con fuerza en las cosas.**
4. **Hurtos.**
5. **Receptación.**

##### 4.11.1. Prevalencia y Tasa de Detención

De acuerdo con los antecedentes de la plataforma **SIED-Territorial**, durante el año 2024 se registraron en San Pedro de Atacama **300 casos policiales georreferenciados** en esta categoría. El análisis de frecuencia revela que el **hurto** es el delito predominante con 141 casos, seguido por el robo de vehículo motorizado (45), el robo en lugar no habitado (39), el **robo en lugar habitado (32)** y el **robo de objeto de o desde vehículo (30)** (Gráfico n°31).

Durante este periodo sobresalen los delitos por Hurto con 141 casos. Le siguen los delitos de: Robo de vehículo motorizado (45), Robo en lugar no habitado (39), Robo en lugar habitado (32) y Robo de objeto de o desde vehículo (30). Ya más abajo, aparecen algunos casos por receptación (9) y otros robos con fuerza en las cosas (4) (gráfico n°31).

---

<sup>46</sup> Descripción de los delitos contra la Propiedad en Chile. Fuente: <https://www.wolfenson.cl/delitos-patrimoniales>

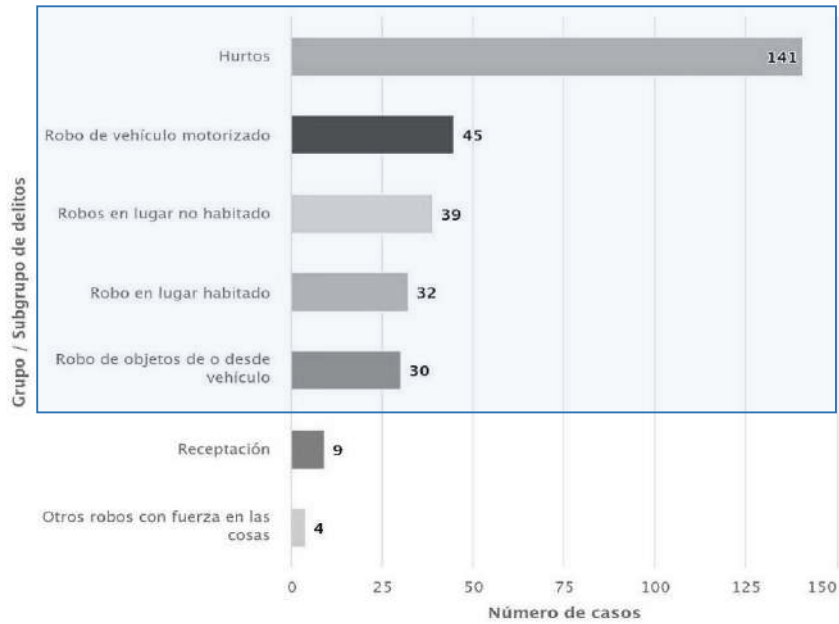


Gráfico n°31 Casos policiales de Delitos contra la Propiedad no violentos según frecuencia, año 2023. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsepublica.gob.cl/>

Respecto a la eficacia en la persecución penal, esta categoría presenta una brecha crítica: del total de 300 casos, solo un **7.7% (23 casos) corresponden a detenciones**, mientras que el **92.3% restante son denuncias** sin imputados conocidos al momento del registro (Gráfico n°32). Esta baja tasa de detención es característica de los delitos contra la propiedad, donde la invisibilidad del autor y la falta de flagrancia dificultan la acción policial.

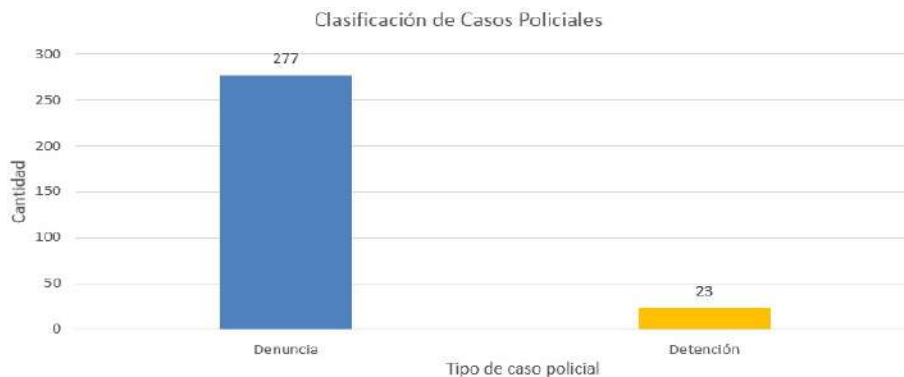


Gráfico n°32 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, Delitos contra la Propiedad no violentos, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia

#### 4.11.2. Análisis Territorial y de Lugares de Ocurrencia

identifica una multiplicidad de escenarios, con una marcada prevalencia en la **vía pública (98 casos)** y los **domicilios particulares (43 casos)**. Asimismo, destaca la incidencia en sectores vinculados a la actividad económica y turística, como **hoteles y moteles (36)**, el **sector industrial (29)** y **locales comerciales (21)**. Esta dispersión territorial confirma que la



vulnerabilidad patrimonial afecta tanto al radio urbano consolidado y residencial, como a los nodos de servicios y establecimientos de alojamiento de la comuna.

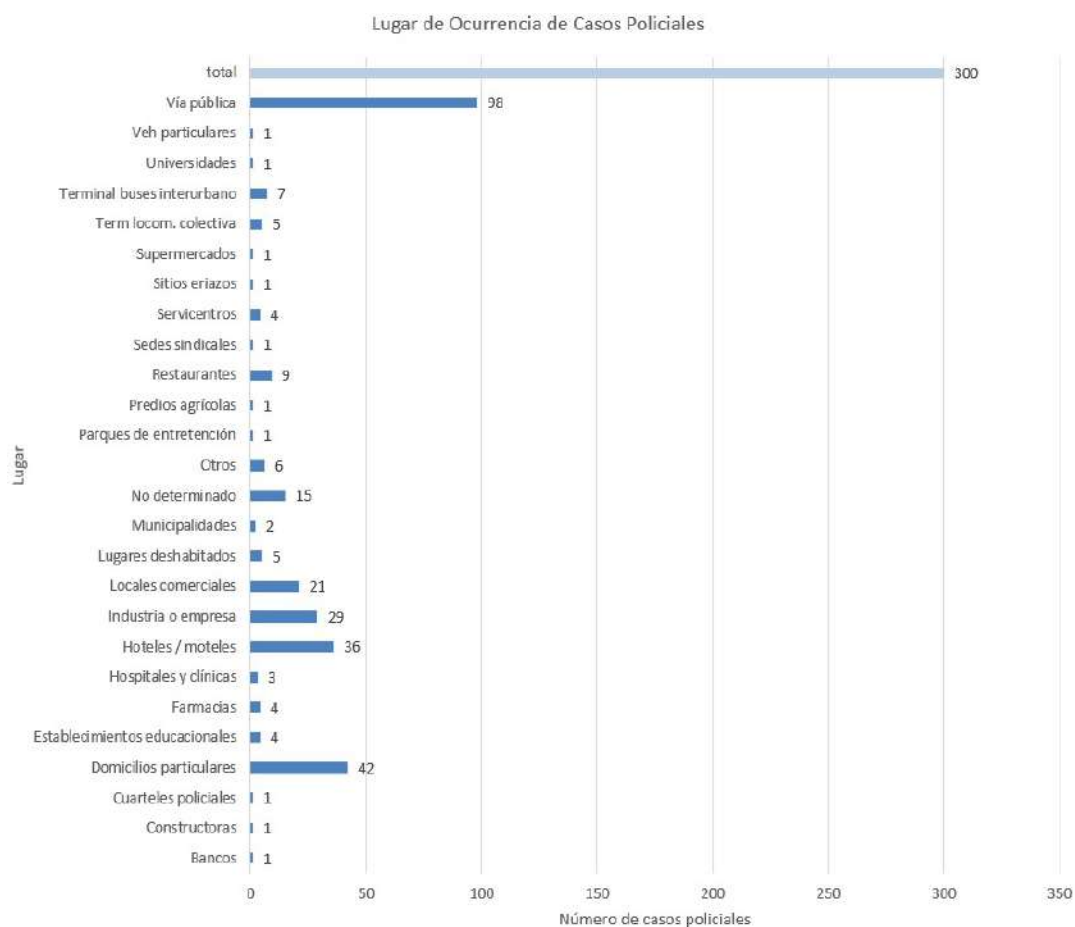


Gráfico n°33 Lugares de ocurrencia de Casos Policiales Delitos contra la Propiedad no violentos, Comuna de San Pedro de Atacama. Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

#### 4.11.3. Análisis Temporal y Patrones de Ocurrencia (Data Clock)

Para identificar las dinámicas de comportamiento de los delitos contra la propiedad, se utiliza un gráfico de **distribución temporal tipo data clock** (Gráfico n°34). El registro detallado del **Sied Territorial** para el año 2024 reporta la siguiente frecuencia semanal: lunes (37), martes (45), miércoles (55), jueves (46), viernes (40), sábados (35) y domingos (42). Por su volumen de casos, destacan los días **miércoles, jueves y martes** como los periodos de mayor actividad delictual.

En términos de temporalidad específica, el análisis permite identificar los siguientes puntos críticos de concentración (Gráfico n°34):

- **Miércoles:** Máxima concentración anual en el bloque matutino, entre las 08:00 y las 11:59 horas (15 casos).
- **Sábados:** Alta frecuencia en el mismo rango horario (13 casos).



- **Martes:** Foco delictual detectado durante el bloque nocturno, entre las 20:00 y las 23:59 horas (13 casos).

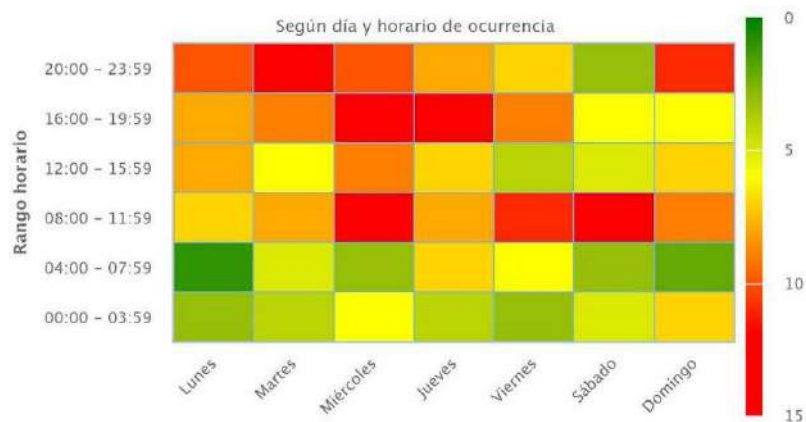


Gráfico n°34 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, delitos contra la propiedad no violentos, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/#>

A nivel global (Gráfico n°35), la mayor incidencia se produce durante la **mañana (08:00 a 11:59 hrs)**, concentrando el **23.7% de la estadística (71 casos)**. Le siguen con una distribución equitativa los rangos de la tarde (16:00 a 19:59 hrs) y la noche (20:00 a 23:59 hrs), con 62 casos registrados en cada bloque, lo que evidencia una vulnerabilidad patrimonial persistente a lo largo de toda la jornada activa.

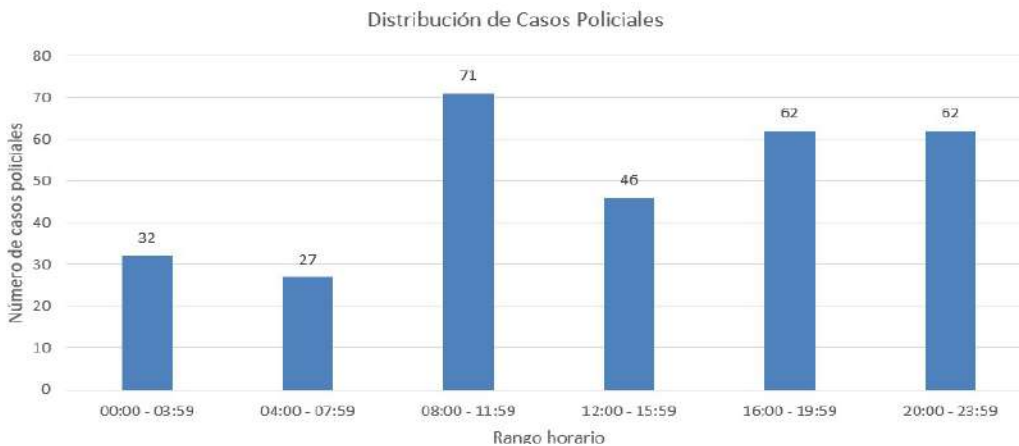


Gráfico n°35 Distribución de casos policiales por rango horario, delitos contra la propiedad no violentos, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

#### 4.11.4. Reflexión Estratégica: Vulnerabilidad Patrimonial y el Desafío de la Cifra Negra

El análisis de los delitos contra la propiedad en San Pedro de Atacama evidencia un desafío estructural para la seguridad pública local. Con 300 casos anuales y una tasa de detención inferior al 8%, nos enfrentamos a una criminalidad oportunista que aprovecha los horarios de mayor actividad laboral y comercial (bloque matutino) para operar.



Resulta fundamental observar que el **robo en lugar habitado** y el **robo de objetos desde vehículos** —dos de las prioridades de este Plan— operan bajo dinámicas de alta vulnerabilidad. Mientras que el robo de accesorios aprovecha la exposición de bienes en vehículos de alquiler, el robo en lugar habitado representa una amenaza crítica al producirse en inmuebles con **moradores presentes**, lo que eleva el impacto psicológico y la sensación de inseguridad en la comunidad.

La baja tasa de detención en estas categorías no solo refuerza la percepción de impunidad, sino que desincentiva la denuncia formal. Por ello, el Plan debe fortalecer la **prevención situacional** —orientada a robustecer la seguridad física de las viviendas y los estacionamientos— y fomentar el uso de tecnologías de vigilancia que permitan aportar pruebas periciales para la persecución penal de estos delitos

#### 4.12. Análisis Incivildades

Las incivildades se definen como aquellos desórdenes visibles en el espacio público que, pudiendo constituir o no delitos, tienden a no ser procesados con rigor por el sistema de control penal. A diferencia del delito convencional, que suele buscar la invisibilidad, la incivildad es manifiesta; afecta directamente la calidad de vida de los residentes, deteriora la percepción del entorno y altera el comportamiento ciudadano respecto al uso del espacio público.<sup>47</sup>

Según el **Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)**, las incivildades se categorizan en cuatro grupos principales:

1. **Amenaza, falta o riña:** Amenaza con armas (falta) y Riña pública.
2. **Consumo de alcohol y drogas en la vía pública:** Consumo de drogas en la vía pública, Porte de drogas, Otras faltas de la ley de drogas y Consumo de alcohol en la vía pública
3. **Daños**
4. **Desórdenes públicos,**

##### 4.12.1. Prevalencia y Tasa Comunal

Durante el año 2024, la comuna de San Pedro de Atacama presentó una distribución delictual donde las **incivildades concentraron el 49.9% del total de casos** (Gráfico n°6). Si bien el umbral de casos de los últimos cinco años no muestra cambios significativos en volumen, la **tasa comunal alcanzó los 5.893,0 casos por cada 100.000 habitantes**. Esta cifra es alarmante, ya que duplica con creces tanto la tasa nacional (2.151,5) como la regional (2.401,0), situando a la comuna en una posición de alta vulnerabilidad frente al desorden público.

---

<sup>47</sup> Fuente: Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito “Seguridad para Todos”, 2014 (pág. 9).



#### 4.12.2. Análisis Territorial y lugares de ocurrencia

De acuerdo con la plataforma **SIED-Territorial**, se registraron 315 casos georreferenciados correspondientes a nueve tipos de incivildades (Gráfico n°36). Al analizar la frecuencia anual, el **consumo de alcohol en la vía pública** sobresale como la problemática más crítica, representando el **66.3% del total (209 casos)**.

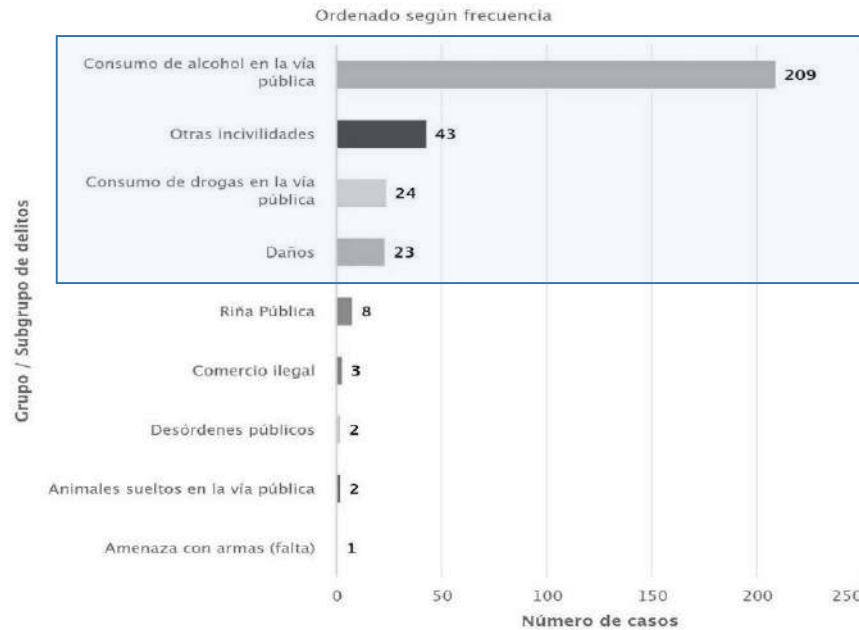


Gráfico n°36 Casos policiales de Incivildades según frecuencia, año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsepublica.gob.cl/>

Respecto a la operatividad policial, se observa una brecha importante: del total de 315 casos, el **96.2% corresponde a denuncias**, mientras que solo un **3.8% (12 casos) derivó en detenciones** (Gráfico N° 37). Esta baja tasa de detención refuerza la percepción de impunidad ante las incivildades, las cuales, al no ser sancionadas efectivamente, facilitan el escalamiento hacia delitos de mayor connotación.

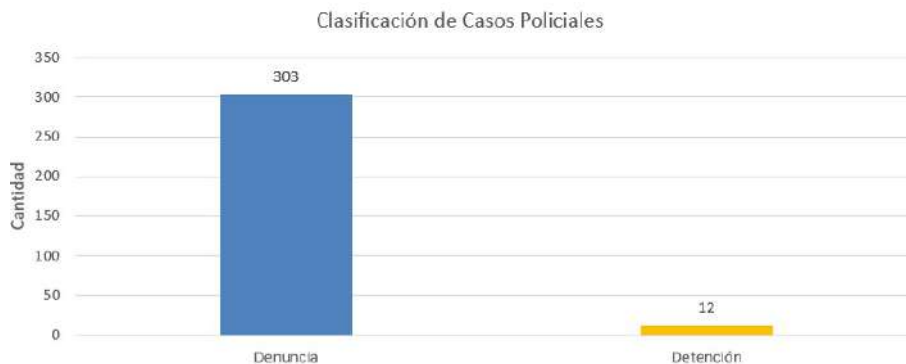


Gráfico n°37 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, Incivildades, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia



#### 4.12.3. Distribución Temporal y Análisis de Patrones (Data Clock)

Al desagregar los lugares de ocurrencia, durante el 2024 la vía pública concentra el 84.4% de los casos (266 registros), seguida por el sector de restaurantes con un 6.7% (Gráfico n°38). Esta alta concentración en el espacio público sugiere una debilidad en el control natural y preventivo de las zonas de mayor tránsito.

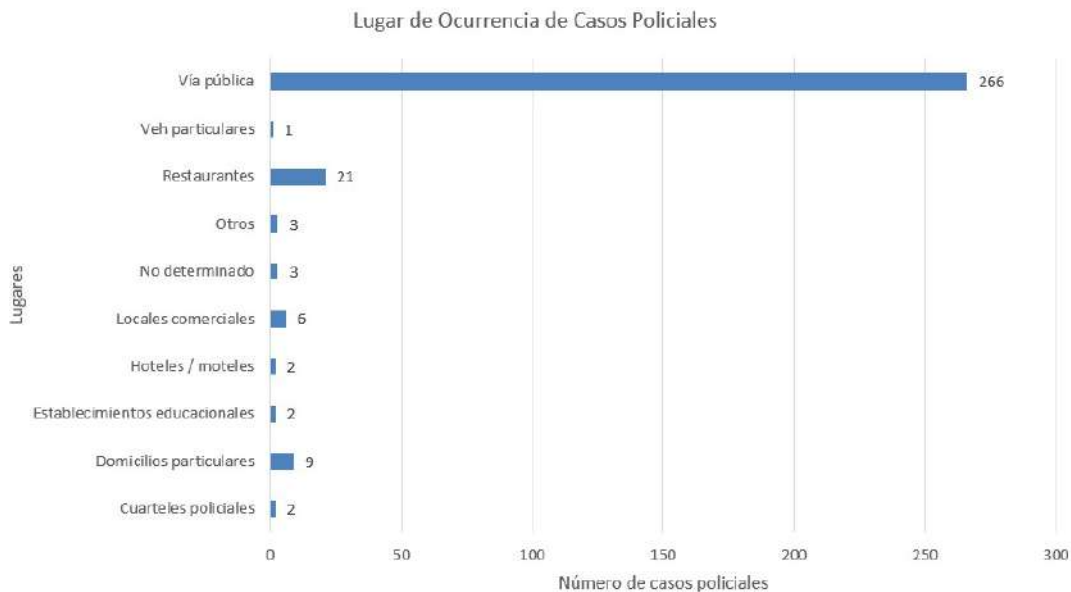


Gráfico n°38 Lugares de ocurrencia de Incivildades, Comuna de San Pedro de Atacama. Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

Para determinar la dinámica de las incivildades en el territorio, se utiliza un gráfico de **distribución temporal tipo data clock** (Gráfico n°39), el cual sistematiza los casos según día y hora de ocurrencia. El registro detallado del **Sied Territorial** permite identificar una tendencia al alza hacia el término de la semana, con la siguiente distribución: lunes (16), martes (23), miércoles (32), jueves (43), viernes (66), sábados (60) y domingos (71).

Por su frecuencia, destacan los fines de semana, **concentrando el volumen crítico de casos entre el viernes y el domingo**. Respecto a la temporalidad específica, la mayor densidad de eventos se produce los **domingos entre las 16:00 y las 19:59 horas** (27 casos), seguido por los días viernes en el mismo rango horario (26 casos).

Esta concentración vespertina se ratifica al observar el rango horario global (Gráfico n°40), donde la tarde (16:00 a 19:59 hrs) lidera la estadística con **114 casos (36.2%)**, seguida por el bloque nocturno (20:00 a 23:59 hrs) con 82 registros. Estos patrones sugieren que el desorden en el espacio público está estrechamente vinculado al aumento de la población flotante y el flujo recreativo durante los cierres de jornada y fines de semana.

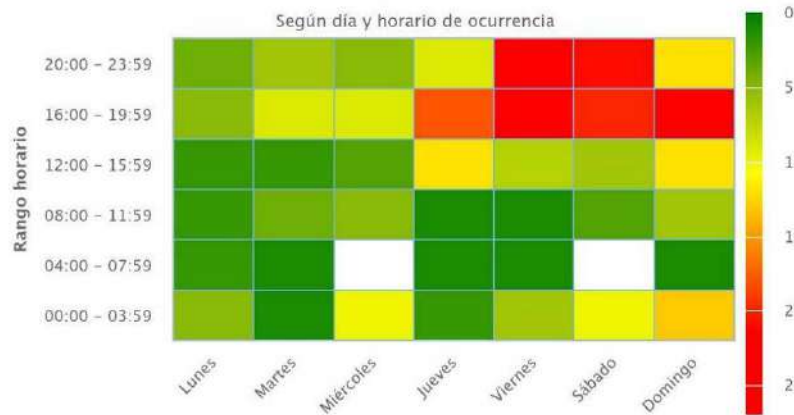


Gráfico n°39 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, Incivildades, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/#>

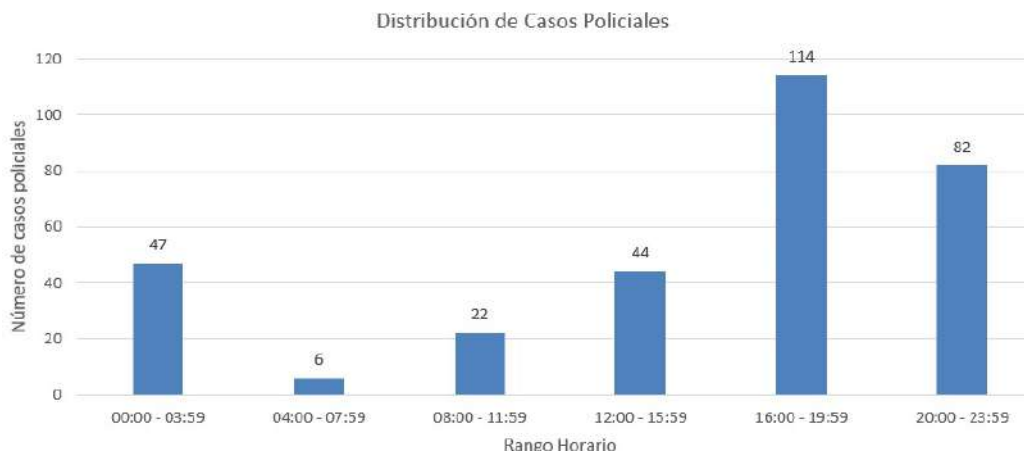


Gráfico n°40 Rango horario y clasificación de casos, Incivildades, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

#### 4.12.4. Reflexión Estratégica: El Vínculo entre Incivildad y Seguridad Turística

El análisis de las incivildades en San Pedro de Atacama revela una dinámica compleja vinculada a la condición turística y fronteriza de la comuna. La **tasa de incivildades, que duplica la media nacional**, no debe entenderse solo como una falta de orden, sino como un síntoma de la presión que ejerce la población flotante sobre el casco histórico y los espacios públicos.

La alta prevalencia del consumo de alcohol en la vía pública durante las tardes de fin de semana coincide con los periodos de mayor flujo recreativo, generando una degradación del entorno que facilita el **robo de accesorios de vehículos y hurtos**. Por tanto, la gestión de incivildades en este Plan no es un objetivo secundario, sino una estrategia de **Prevención Situacional** fundamental: al recuperar el control del espacio público y reducir el consumo de alcohol en las calles, se elevan los estándares de seguridad para el residente y se protege la imagen del destino turístico, rompiendo el círculo vicioso entre el desorden visible y la delincuencia de oportunidad



#### 4.13. Análisis Otros Delitos o Faltas

La última familia delictual identificada por el **Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)** corresponde a "Otros Delitos o Faltas". Esta categoría es de carácter heterogéneo y agrupa 19 subgrupos que abarcan desde infracciones administrativas hasta delitos de alta complejidad como la trata de personas, delitos informáticos y vulneración de derechos:

1. Abigeato
2. Robo frustrado
3. Delitos de carácter informático
4. Vulneración de derechos
5. Homicidios y femicidios frustrados
6. Secuestros
7. Delitos de carácter ambiental
8. Usurpación de propiedad
9. Delitos de carácter económico
10. Maltrato animal
11. Trata de personas
12. Incendios
13. Muerte o hallazgo de cadáver
14. Hallazgo de vehículo
15. Delitos asociados a la ley del tránsito
16. Aprehendido por orden judicial
17. Delitos o faltas asociados a seguridad privada
18. Extorción
19. Otros delitos o faltas.

##### 4.13.1. Prevalencia y Caracterización de Casos

Según los antecedentes de la plataforma **SIED-Territorial**, durante el año 2024 la comuna de San Pedro de Atacama registró actividad en 12 de las tipologías de esta categoría, con un total de **362 casos policiales georreferenciados** (Gráfico n°41).

En términos de frecuencia anual, destaca el subgrupo de "Otros delitos o faltas" con 89 casos (22.6%). No obstante, resultan altamente significativos para el diagnóstico institucional los siguientes subgrupos:

- **Aprehendido por orden judicial:** 55 casos (15.2%).
- **Delitos de carácter económico:** 52 casos (14.4%).
- **Vulneración de derechos:** 50 casos (13.8%).
- **Hallazgo de vehículo:** 48 casos (13.3%).
- **Delitos asociados a la Ley de Tránsito:** 44 casos (12.2%).

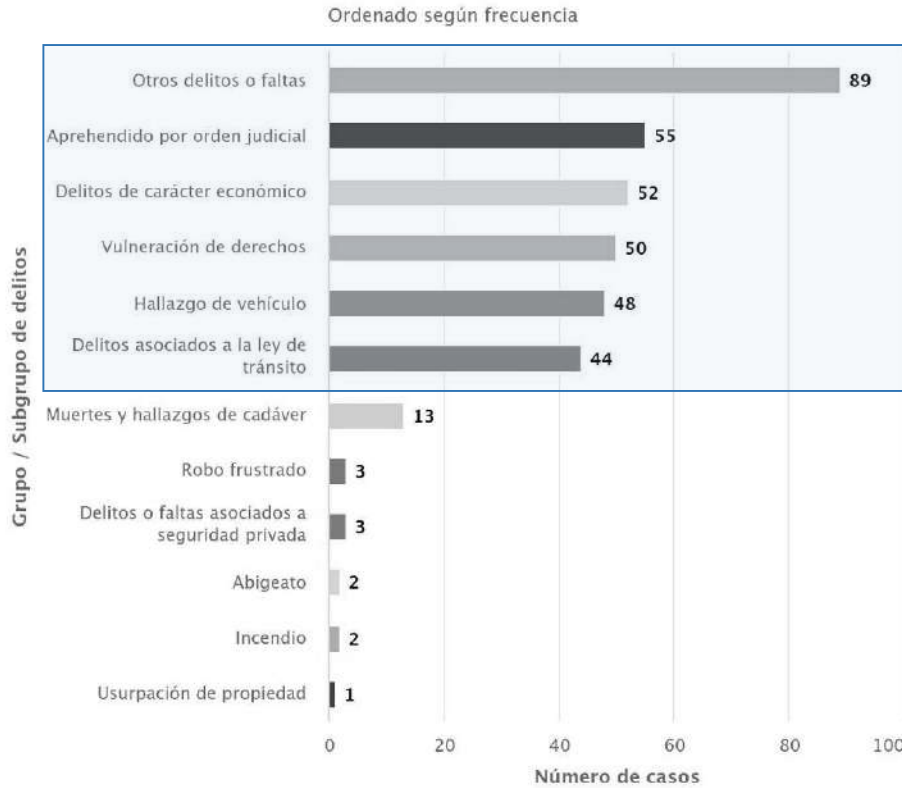


Gráfico n°41 Casos policiales de Otros delitos o faltas según frecuencia, año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

Respecto al índice de operatividad, de los 362 casos registrados, un **30.7% (111 casos) corresponden a detenciones**, mientras que el 69.3% restante se categoriza como denuncias (Gráfico n°42). El alto número de detenciones en esta familia se explica principalmente por la ejecución de órdenes judiciales pendientes.



Gráfico n°42 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, Incivildades, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia



#### 4.13.2. Análisis Territorial y de Lugares de Ocurrencia

La distribución espacial de estos eventos (Gráfico n°43) identifica a la **vía pública** como el escenario principal, concentrando el **45.5% del total** (154 casos). En segundo lugar, se sitúan los domicilios particulares con 96 registros (26.5%), reflejando que esta miscelánea de delitos afecta tanto la convivencia externa como la seguridad en el ámbito privado.

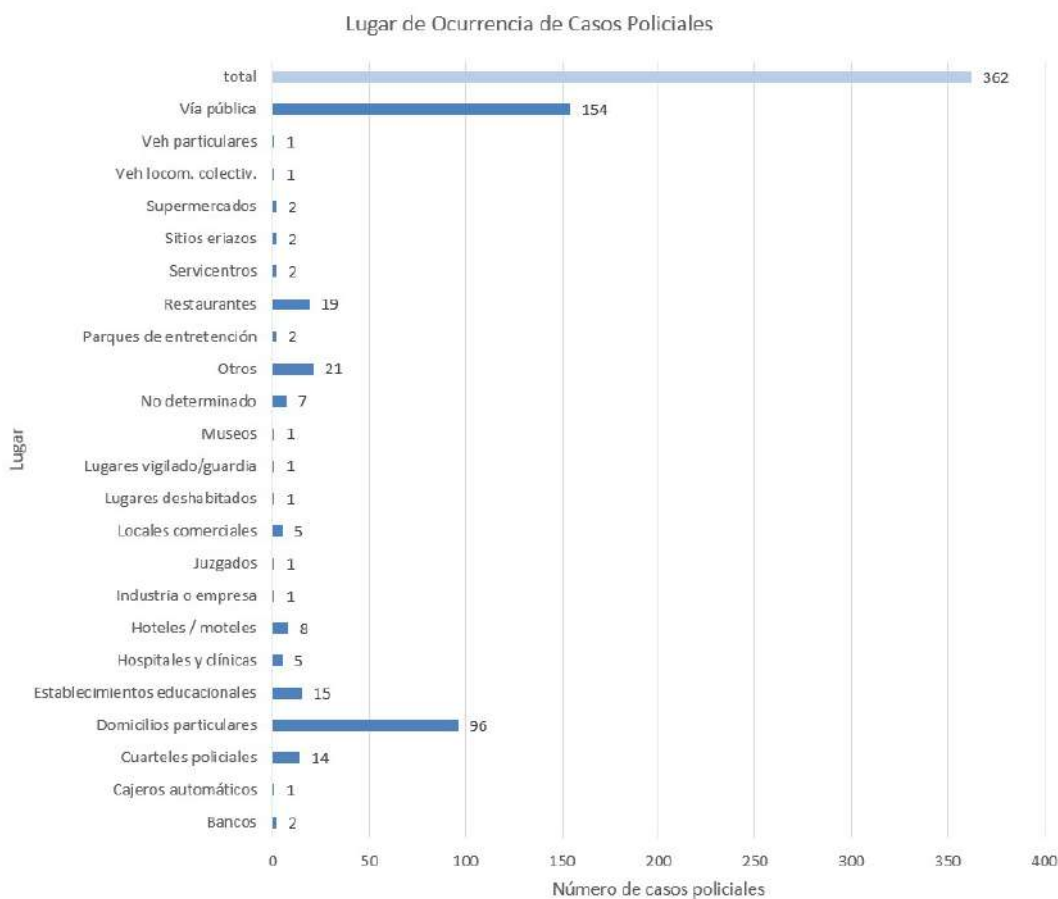


Gráfico n°43 Lugares de ocurrencia de Incivildades, Comuna de San Pedro de Atacama. Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

#### 4.13.3. Análisis Temporal y Patrones de Ocurrencia (Data Clock)

Seguidamente, se analiza la distribución de los casos policiales mediante un gráfico tipo **data clock** (Gráfico n°44), herramienta que permite identificar patrones de recurrencia en el territorio. Según el registro detallado del **Sied Territorial**, la frecuencia semanal de esta categoría se distribuye de la siguiente manera: lunes (44), martes (56), miércoles (40), jueves (59), viernes (51), sábados (59) y domingos (53). Por su volumen de casos, destacan los días **jueves y sábados** como los periodos de mayor actividad, seguidos de cerca por los martes.

Al examinar la temporalidad específica, se identifican puntos de máxima criticidad en los siguientes bloques horarios:



- **Martes:** concentración de 20 casos entre las 12:00 y las 15:59 horas.
- **Jueves:** alta incidencia en la jornada diurna, con 19 casos entre las 08:00 y las 11:59 horas, y 18 casos en el bloque de 12:00 a 15:59 horas.
- **Sábados:** se observa un foco de actividad durante el bloque nocturno, específicamente entre las 20:00 y las 23:59 horas.

Esta distribución sugiere que los delitos y faltas agrupados en esta familia presentan una mayor recurrencia durante la jornada laboral activa y los cierres de semana, lo que orienta los esfuerzos de fiscalización hacia horarios de alta movilidad administrativa y recreativa en la comuna.

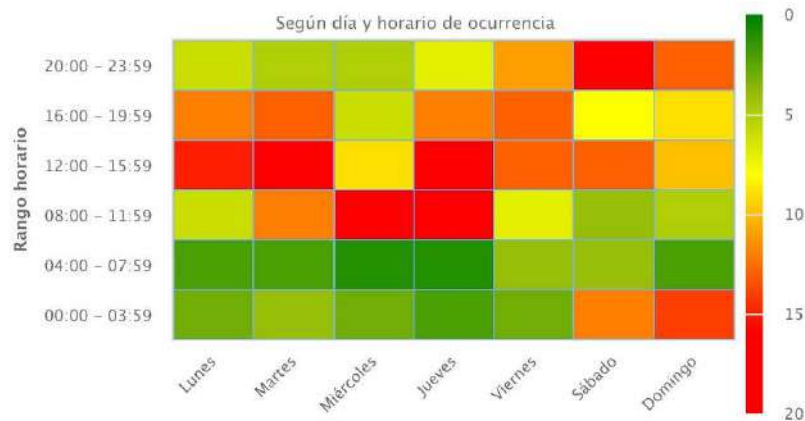


Gráfico n°44 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, Incivildades, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/#>

#### 4.13.4. Reflexión Estratégica: Complejidad Delictual y Vulnerabilidad Institucional

El análisis de 'Otros Delitos o Faltas' revela capas de inseguridad que suelen quedar invisibilizadas frente a los delitos más violentos. La relevancia de los **delitos económicos y la vulneración de derechos** (que suman casi el 30% de esta categoría) advierte sobre una victimización que ocurre de manera silenciosa y que afecta la estabilidad de los hogares.

Por otra parte, el alto número de **hallazgos de vehículos y aprehendidos por orden judicial**, confirma que San Pedro de Atacama es un territorio de tránsito y refugio, donde la porosidad de las rutas facilita el abandono de móviles robados en otras zonas del país. Para el Plan Comunal de Seguridad Pública, esta categoría exige fortalecer la **fiscalización en ruta** y la coordinación con el sistema judicial, entendiéndose que el control de estas faltas y delitos 'menores' es fundamental para desarticular dinámicas criminales más complejas que utilizan la comuna como nodo logístico.



#### 4.14. Análisis de Antecedentes cualitativos y Percepción de Sensación de Inseguridad

La comuna de San Pedro de Atacama es considerada, en términos generales, un destino seguro, condición fortalecida por la disminución de delitos violentos asociados a inmuebles, espacios públicos y locales comerciales. No obstante, las autoridades han alertado sobre el incremento en el robo de vehículos a turistas durante el primer trimestre de 2025, especialmente en sectores de alta afluencia. Ante este escenario, se ha reforzado la presencia policial en el casco histórico y zonas limítrofes, complementando la vigilancia con operativos focalizados para mitigar estos ilícitos<sup>48</sup>.

Esta inquietud fue advertida a mediados de 2023 por el sector turístico a través de **LADEVI Chile**, donde se manifestó la preocupación del rubro por el deterioro de la seguridad percibida. Al respecto, Hernán Passalacqua, director ejecutivo de **Fitzroy Turismo & Real Estate**, destaca que, si bien la comuna es uno de los destinos más atractivos para el mercado extranjero, factores como la lenta reactivación postpandemia, el incremento en la inmigración irregular, las tomas de terreno y los delitos con foco en el turista generan un panorama desfavorable. Según Passalacqua: *“Hoy los habitantes de San Pedro tienen rejas negras en sus casas, proliferan los perros asilvestrados, aumentaron los robos de autos y el tráfico de drogas; se respira un ambiente de inseguridad que no es compatible con el turismo”*<sup>49</sup>.

##### 4.14.1. Contexto Regional y Nacional (ENUSC 2024 y Barómetro IPP)

El **Barómetro Regional de Antofagasta 2025** (IPP-UCN y Feedback)<sup>50</sup> señala que, en las capitales provinciales, existe una baja en la percepción de la delincuencia, aunque persiste una alta preocupación por la inmigración y el costo de vida. Por su parte, la **Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2024)**<sup>51</sup> reporta un aumento en la percepción de inseguridad a nivel país y un alza en la victimización de hogares.

En el ámbito nacional, un **8.5% de los hogares** fue víctima de delitos violentos<sup>52</sup> en los últimos doce meses (superior al 8.2% de 2023), mientras que en la **Región de Antofagasta la cifra descendió al 4.7%** (Gráfico n°45). En cuanto a la victimización personal, la región muestra un descenso significativo, pasando del 5.0% en 2023 al **3.6% en 2024** (Gráfico n°46), tendencia opuesta al promedio nacional (5.8%).

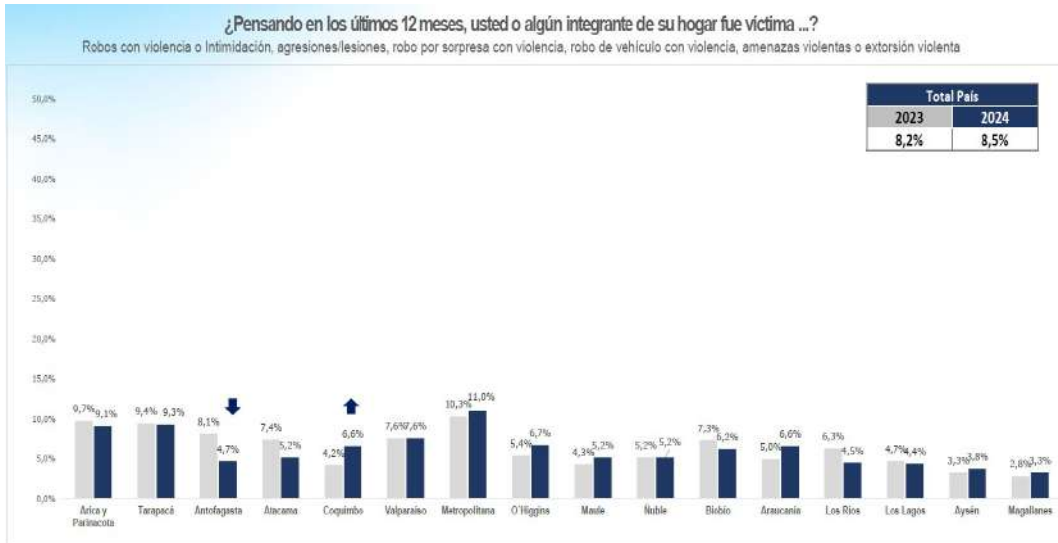
<sup>48</sup> Calama TV, 17 julio 2025. Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=Ja3mevkYu9g>

<sup>49</sup> Ladevi Chile es la división chilena de Ladevi Medios y Soluciones, una empresa líder en la generación de contenidos de turismo. “San Pedro de Atacama: sensación de inseguridad pone en jaque al turismo”. 28 julio 2023: <https://chile.ladevi.info/san-pedro/san-pedro-atacama-sensacion-inseguridad-pone-jaque-al-turismo-n54770>  
Copyright © chile.ladevi.info

<sup>50</sup> Artículo: “Percepción: baja la delincuencia, pero aumenta preocupación por costo de vida e inmigración”. Universidad Católica del Norte (1 julio 2025). URL: <https://www.ucn.cl/comunicaciones-ucn/noticias/percepcion-baja-la-delincuencia-pero-aumenta-preocupacion-por-costo-de-vida-e-inmigracion/>

<sup>51</sup> La ENUSC es el instrumento oficial para obtener información sobre victimización y percepción de inseguridad en el país, siendo reconocida por su trayectoria tanto a nivel nacional como internacional. La versión de la encuesta 2024 introduce la primera comparación interanual de delitos violentos, incorporando una nueva serie de indicadores comparables desde la actualización del formulario en 2023. URL: <https://cead.minsegpublica.gob.cl/estudios-y-encuestas/?cp=2>

<sup>52</sup> Delitos violentos: robo con violencia o intimidación, agresiones/lesiones, robo por sorpresa con violencia, robo de vehículo con violencia, amenazas violentas o extorsión violenta.



↑↓ Diferencias estadísticamente significativas, en caso de no estar presente flechas, se considera estabilidad

Gráfico n°45 Victimización hogares por delitos violentos. Comparación por regiones 2023-2024. Fuente: Presentación ENUSC 2024 región de Antofagasta, pág. 9.



Gráfico n°46 Victimización personal por delitos violentos. Región de Antofagasta 2023-2024. Fuente: Presentación ENUSC 2024 región de Antofagasta, pág. 10.

Un indicador crítico en el análisis es la **tasa de denuncia**. Si bien, durante 2024 las denuncias en la región experimentaron un incremento respecto al año anterior, la proporción aún no logra superar el umbral del 50% de los hogares afectados. Específicamente, solo el **49.8%** de los hogares que declararon ser víctimas de delitos violentos formalizaron el ilícito ante las autoridades. En esta categoría, destaca el crecimiento exponencial de la denuncia por **amenaza violenta**, la cual escaló significativamente desde un 21.6% a un **47.8%** (Gráfico n°47).

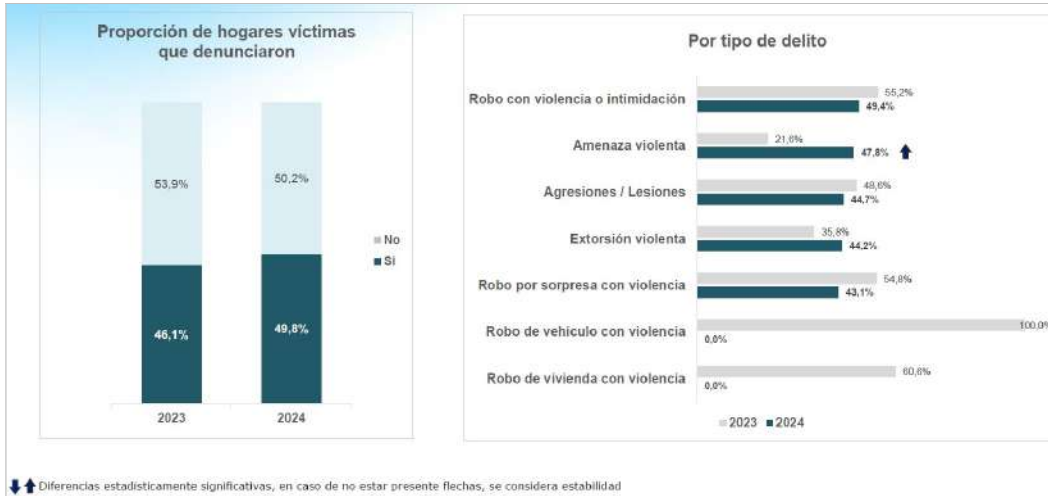


Gráfico n°47 Denuncia por delitos violentos. Región de Antofagasta 2023-2024. Fuente: Presentación ENUSC 2024 región de Antofagasta, pág. 15.

#### 4.14.2. Percepción de Inseguridad y Conductas de Autocuidado

Respecto a la percepción de inseguridad a nivel nacional, un **87.7%** de las personas percibe un aumento de la delincuencia en el país durante los últimos doce meses, sin presentar variaciones significativas respecto a la medición de 2023. A nivel regional (Gráfico n°47), ante la misma consulta, las cifras más elevadas se registran en: Ñuble (92.8%), Atacama (92.4%) y Antofagasta (91.4%). No obstante, en términos comparativos, solo la Región de Antofagasta muestra un descenso, con una variación del **-2%** en relación al año anterior.

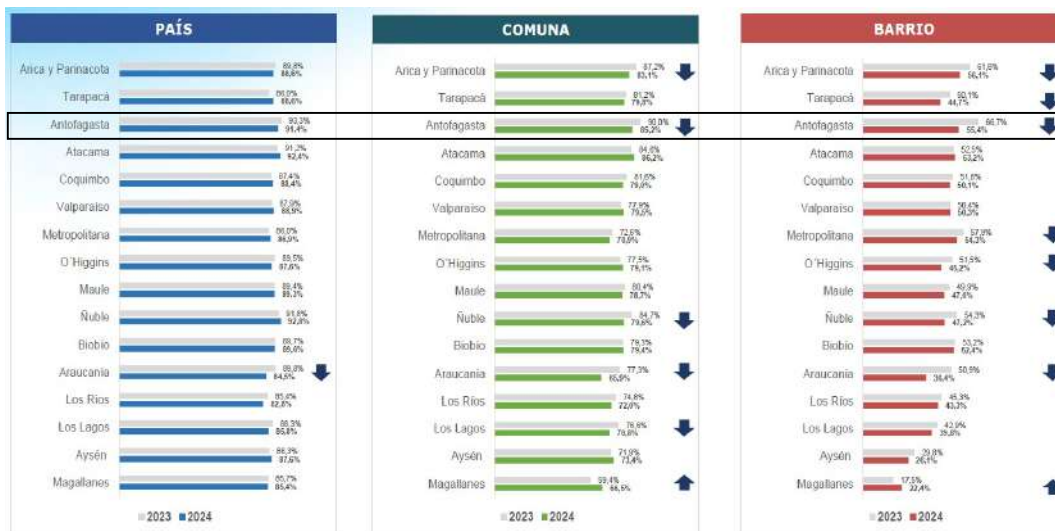


Gráfico n°47 Percepción de Aumento Delincuencia por región. Proporción de personas que creen que la delincuencia aumentó en los últimos 12 meses 2023-2024. Fuente: Presentación ENUSC 2024 región de Antofagasta, pág. 20.



En cuanto a la percepción de seguridad local, a nivel nacional un **74.5%** de los encuestados considera que la delincuencia aumentó en su comuna y un **50.8%** en su barrio durante los últimos 12 meses. No obstante, en la Región de Antofagasta (Gráfico n°48) los índices son comparativamente más elevados: un **85.2%** de las personas cree que la delincuencia aumentó en su comuna (frente al 90.0% en 2023) y un **55.4%** en su barrio (frente al 66.7% en 2023).



Gráfico n°48 Percepción de Aumento de la Delincuencia. Proporción de personas que creen que la delincuencia aumentó en los últimos 12 meses 2023-2024 por nivel territorial. Fuente: Presentación ENUSC 2024 región de Antofagasta, pág. 19.

Respecto a la consulta: **¿Cree usted que será víctima de algún delito en los próximos doce meses?**, los resultados regionales muestran una expectativa de victimización al alza. Un **59.2%** de la comunidad encuestada se considera una potencial víctima (Gráfico n°49), lo que representa un incremento del **4.5%** en relación al periodo anterior. Como consecuencia de este temor, la población ha modificado sus rutinas, adoptando diversas **conductas evitativas**.

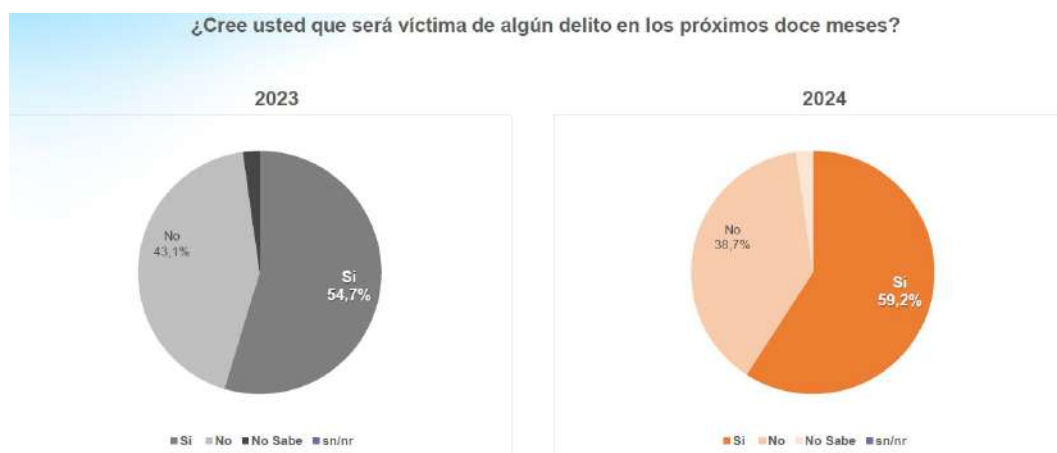


Gráfico n°49 Percepción respecto a expectativa de ser víctima, proporción de personas, 2023-2024. Fuente: Presentación ENUSC 2024 región de Antofagasta, pág. 17.

Por consiguiente, ante el temor a ser víctimas de un delito, los habitantes de la región declaran haber dejado de realizar, mayoritariamente, las siguientes actividades (Gráfico n°50):



- **Caminar por ciertas áreas o lugares:** aumentó de un 68.8% en 2023 a un **70.2%** en 2024.
- **Usar el celular o artículos electrónicos en público:** varió de un 68.0% a un **66.6%**.
- **Salir de noche:** aumentó significativamente de un 58.4% a un **63.8%**.
- **Usar joyas, relojes u objetos de valor:** subió de un 54.0% a un **59.0%**.
- **Llevar o usar dinero en efectivo:** se incrementó de un 55.2% a un **56.8%**.
- **Caminar solo/a:** disminuyó de un 50.1% a un **47.6%**.



Gráfico n°50 Reacción frente al temor de ser víctima. Proporción de personas declaran haber dejado de realizar actividades por temor a ser víctimas de un delito, 2023-2024. Fuente: Presentación ENUSC 2024 región de Antofagasta, pág. 18.

#### 4.14.3. Factores de Riesgo Ambiental y Rol de los Medios

Además de la percepción de inseguridad y el temor a ser víctima de un delito, existen los factores de riesgo en el espacio público. Estas son condiciones espaciales que contribuyen a aumentar la sensación de inseguridad personal y comunitaria, tales como: la deficiente iluminación en calles y áreas verdes, espacios que propician el ocultamiento, sitios baldíos, el deterioro del mobiliario urbano o la presencia de incivildades en zonas recreativas.

Por otro lado, la hiperconectividad actual y el exceso de información actúan como catalizadores de una percepción de inseguridad desmedida. La abundancia de medios ha facilitado la proliferación de noticias fuera de contexto que, al no contar con un análisis crítico por parte del receptor, alimentan el temor. A esto se suma una **manipulación mediática** derivada del enfoque editorial y el tiempo en pantalla otorgado a hechos delictivos, presentando la criminalidad como una condición omnipresente. Esta construcción mediática de la inseguridad no siempre se condice con la realidad delictual local, pero condiciona la vida en sociedad, propendiendo al encierro, la sobreprotección de los espacios y el distanciamiento de la vida comunitaria.

Citando a Hidalgo (2005): “detrás de la oferta residencial blindada y la demanda de seguridad de los consumidores, subyacen también elementos detonantes del miedo y del temor, como ocurre en algunas ocasiones con la entrega de información de actos delictivos, concretos y reales, que son explotados por los medios de comunicación como parte de sus estrategias de posicionamiento”. A veinte años de esta observación, dicha condición solo se ha exacerbado. La inseguridad frente a la delincuencia ha signado la manera de enfrentar la vida cotidiana. Incluso sin haber sido víctima de un delito, el ciudadano de a pie considera necesario aislarse para intentar vivir sin temor ni recelo.

Según la estadística de 2024 (Gráfico n°51), la población regional declara que la **televisión** (que aumentó de un 45.5% a un **50.0%**) es el principal medio utilizado para formar la percepción de inseguridad a nivel país. No obstante, a nivel comunal prevalece el uso de **redes sociales** (que subió de un 46.4% a un **55.5%**) por sobre la televisión (que bajó de un 24.7% a un 20.0%). Finalmente, en el ámbito barrial, la información sobre el aumento de la delincuencia se obtiene principalmente a través del diálogo con familiares u otras personas (48.3%).

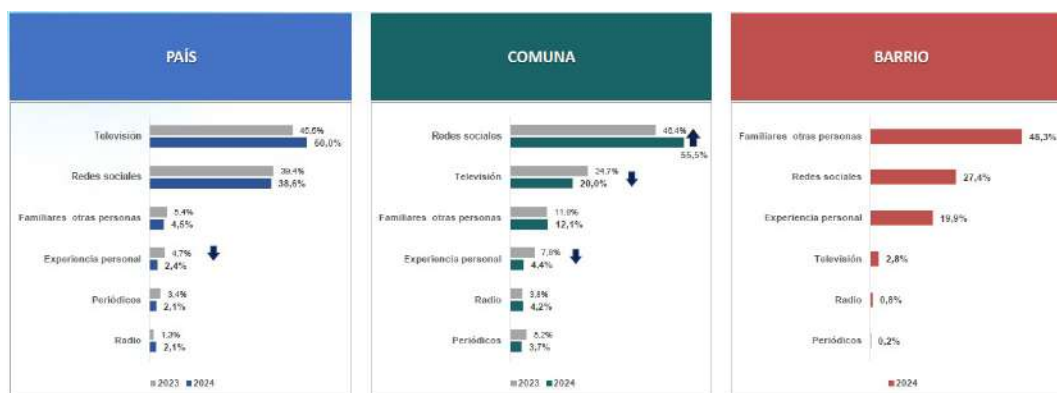


Gráfico n°51 Fuentes de información para la percepción de aumento de la delincuencia. Proporción de personas de la región que utilizan distintas fuentes de información para creer que la delincuencia aumentó, 2023-2024. Fuente: Presentación ENUSC 2024 región de Antofagasta, pág. 21.

Respecto a la percepción de desórdenes en el barrio (opciones "siempre" o "casi siempre"), destacan tres tipos de incivildades que registraron aumentos significativos entre 2023 y 2024 (Gráfico n°52):

- **Sitios eriazos descuidados y la acumulación de basura:** aumentó de 39.8% a **45.7%**.
- **Consumo de alcohol o droga en la vía pública:** aumentó de 37.2%.
- **Presencia de personas que habitan y/o duermen en la calle:** aumentó de 31.2% a 33.5%.



Gráfico n°52 Percepción ocurrencia de desórdenes, 2023-2024. Fuente: Presentación ENUSC 2024 región de Antofagasta, pág. 22.

En contraste, la consulta directa sobre la ocurrencia de situaciones delictivas en el barrio no registró cambios significativos en el mismo periodo. Destacan las siguientes categorías (Gráfico n°53):

- **Robos o asaltos en la vía pública:** pasó de 16.5% a **16.4%**.
- **Balacera o disparos:** pasó de 10.3% a **10.5%**.
- **Vandalismo o daño a la propiedad pública o privada excluyendo rayados o marcas:** aumentó de 11.5% a **12.2%**.



Gráfico n°53 Percepción ocurrencia de Incivildades, 2023-2024. Fuente: Presentación ENUSC 2024 región de Antofagasta, pág. 23.

Finalmente, el Gráfico n°54 ilustra de manera concluyente la brecha histórica entre la victimización efectiva por DMCS y la percepción de aumento de la delincuencia. **Esta disparidad estadística confirma que el temor ciudadano en la región no es un reflejo lineal de**

la **ocurrencia de delitos**, sino el resultado de una compleja interacción entre factores ambientales, narrativas externas y el deterioro de la convivencia barrial.



Gráfico n°54 Brecha entre Victimización y Percepción. Victimización por DMCS y Percepción de aumento de la delincuencia, región de Antofagasta, 2023-2024. Fuente: Presentación ENUSC 2024 región de Antofagasta, pág. 23.

En conclusión, el análisis cualitativo de San Pedro de Atacama y la Región de Antofagasta revela que la inseguridad es un fenómeno que trasciende las cifras policiales. Mientras que, la victimización real muestra signos de estabilización, la percepción de inseguridad se mantiene en niveles críticos, alimentada por el **deterioro del entorno físico** (incivildades y falta de servicios), la **influencia de las narrativas mediáticas y digitales**, y una creciente preocupación por el desorden social. Esta disonancia ha modificado profundamente el comportamiento de los habitantes, quienes han adoptado conductas de aislamiento que debilitan el tejido comunitario. Por tanto, el presente Plan no solo se orienta a la reducción de delitos, sino a la **recuperación estratégica del espacio público y el fortalecimiento de la cohesión social**, entendiendo que la única forma de reducir el temor es devolviendo a la comunidad el control y el uso seguro de su propio territorio.



## 5. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

### 5.1. Problemas generales de seguridad de la comuna

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los siguientes criterios de priorización (tabla n°30): gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y comparación de su tasa con un estándar de referencia.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos.

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	<b>60</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>70</b>
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	100	100	60	68
Robo de vehículo motorizado	60	50	100	100	65
<b>Robo en lugar habitado</b>	<b>80</b>	<b>40</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>64</b>
Hurtos	40	80	100	100	64
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	80	100	63
Lesiones Leves	60	60	80	60	63
Robo en lugar no habitado	60	50	60	60	57
Robo con violencia o intimidación	80	20	20	80	53
Amenazas	40	70	60	60	53
Daños	40	60	60	80	51
Otras incivildades	20	70	100	60	49
<b>Robo de objeto de o desde vehículo</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>44</b>
Receptación	20	40	100	100	42
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	100	60	34
Violaciones	100	20	100	100	0
Homicidios	100	20	20	60	0
Infracción a la ley de drogas	80	20	60	60	0
Lesiones menos graves, graves, o gravísimas	80	20	20	20	0
Infracción a la ley de armas	80	20	20	20	0
Abigeato	60	20	60	100	0
Robo por sorpresa	60	20	20	20	0
Otros robos con fuerza	40	20	20	60	0
Desórdenes	40	20	80	60	0
Riñas	20	20	100	60	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	60	0
Ruidos molestos	20	20	20	60	0

Tabla n°30 Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio. Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2023.



## 5.2. Priorización Estratégica de Problemáticas Delictuales 2026-2029

La determinación de las prioridades delictivas de este Plan es el resultado de un análisis integrador que converge en la **validación técnica y política del Consejo Comunal de Seguridad Pública**. Este proceso no solo se sustenta en la evidencia cuantitativa del **Informe Estadístico Delictual Comunal 2024**, sino que cruza dichas cifras con la visión de seguridad del Alcalde, los antecedentes sociodemográficos de la población y la realidad territorial de los 13 centros poblados y ayllus de San Pedro de Atacama.

Bajo este prisma de corresponsabilidad institucional, se ha definido la priorización de tres problemas generales de seguridad que, por su alta frecuencia, impacto social y afectación a la calidad de vida de residentes y visitantes, requieren una intervención urgente e integral para el periodo 2026-2029:

1. **Violencia Intrafamiliar (VIF):** Identificada como una de las principales vulnerabilidades en el ámbito privado, donde el estancamiento de la pobreza multidimensional y el aislamiento geográfico exacerbaban el riesgo para las mujeres y el núcleo familiar.
2. **Robo en Lugar Habitado:** Delito que afecta directamente la percepción de seguridad barrial y la inviolabilidad del hogar, viéndose potenciado por la dispersión del territorio y la falta de vigilancia en zonas periféricas.
3. **Robo de Accesorios de o desde Vehículo:** Problemática vinculada a la alta rotación de la población flotante y la vocación turística de la comuna, impactando la imagen del destino y la estabilidad económica local.

Es imperativo precisar que este Plan ha optado por **priorizar delitos de mayor impacto social por sobre las incivildades**. Esta decisión estratégica busca concentrar los recursos de control y persecución penal en las conductas más graves. No obstante, las incivildades y desórdenes en el espacio público serán atendidos con igual rigor como una **responsabilidad trascendental de la Municipalidad**, a través de la gestión del entorno urbano, la recuperación de espacios públicos y la fiscalización constante, entendiendo que estas son la base para reducir la percepción de inseguridad y prevenir la escalada hacia delitos de mayor connotación.

## 5.3. Análisis Estratégico de Problemáticas Priorizadas

Tras el exhaustivo diagnóstico de la situación delictual de San Pedro de Atacama, el presente Plan focaliza su capacidad operativa y preventiva en tres ejes críticos. Esta priorización no responde únicamente a la frecuencia de los casos, sino a la gravedad de su impacto social, la vulneración del derecho a la seguridad residencial y la protección del ecosistema económico local.

A continuación, se desarrolla un análisis en profundidad de la Violencia Intrafamiliar, el Robo en Lugar Habitado y el Robo de Objetos de o desde Vehículos, integrando las variables territoriales, temporales y sociales que permiten definir las líneas de acción para el periodo 2026-2029.



### 5.3.1. Violencia<sup>53</sup> Intrafamiliar (VIF)

La Violencia Intrafamiliar es considerada un delito de **alta gravedad**, con una ponderación de 60 puntos según los criterios de daño social vigentes. Para el año 2024, la comuna de San Pedro de Atacama **registró una tasa de 1.332,7 delitos por cada 100.000 habitantes**, cifra que supera con creces el promedio regional (799,5) y la media nacional (704,2). Al observar el comportamiento histórico entre 2020 y 2024, se observa que la frecuencia de casos se sitúa en un **umbral de aumento moderado**, lo que confirma la persistencia crítica de este fenómeno en el territorio (Tabla n°31).

De acuerdo con el análisis comparativo anual, la incidencia de VIF experimentó un crecimiento del **14,8%** entre 2023 y 2024. En términos absolutos, los registros ascendieron de 128 casos en el periodo anterior a un total de **147 casos policiales** durante el último año (Tabla n°32). Este incremento no solo valida la urgencia de priorizar esta problemática dentro del Plan, sino que evidencia el impacto directo y sistémico que genera en la integridad física y psicológica de los habitantes de la comuna."

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2024	Tasa Región año 2024	Tasa Comuna año 2024	Umbral
	Violencia intrafamiliar	704,2	799,5	1.332,7	Aumento moderado

Tabla n°31 Extracto tabla de Tasa Comunal y Regional, Umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones, año 2024. Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal de San Pedro de Atacama año 2024.

Comuna de San Pedro de Atacama					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2023	Frecuencia año 2024	Distribución año 2024	Variación 2023-2024
	Violencia intrafamiliar	128	147	11,3%	14,8%

Tabla n°32 Extracto tabla de Frecuencia, distribución y variación comunal de delitos, faltas e infracciones, años 2023 y 2024. Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal de San Pedro de Atacama año 2024.

<sup>53</sup> Según la Organización Panamericana de la Salud: La violencia es el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”. Además: “la violencia tiene enormes consecuencias en lo social y en la salud. La violencia provoca muchas muertes todos los días, particularmente entre hombres jóvenes y niños. Además de este índice de muertes, un alto número de hombres, mujeres, niños y niñas sufren lesiones, discapacidad o problemas de salud como resultado de la violencia. La exposición a la violencia puede aumentar el riesgo de fumar, consumir alcohol o uso de drogas; de sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio; así como enfermedades crónicas como enfermedades del corazón, diabetes o cáncer; enfermedades infecciosas como el VIH y problemas sociales como el crimen o más violencia”. Fuente: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

### 5.3.1.1. Victimización<sup>54</sup> y Perfil de los Actores

#### **Caracterización de las Víctimas:**

Durante el año 2024, la comuna de San Pedro de Atacama registró un total de **138 víctimas de Violencia Intrafamiliar**. Al desagregar por sexo, se evidencia una profunda brecha de género: el **84.8% corresponde a mujeres (117 personas)**, mientras que el **15.2% son hombres (21 personas)**. Del total de casos, resulta alarmante la presencia de **8 víctimas menores de edad**, lo que subraya la necesidad de un abordaje con enfoque en la niñez.

En la población femenina (Gráfico n°55), la violencia se manifiesta de forma transversal, abarcando desde el primer año de vida hasta la tercera edad (66 años y más). No obstante, se observa una concentración crítica en el grupo de mujeres entre 30 y 49 años, que representa el 59.0% de los casos (69 víctimas), seguido por el tramo de 18 a 29 años con un 29.9%. En hombres, si bien el volumen es menor, el comportamiento etario es similar, focalizándose también entre los 30 y 49 años con un 38.1% (8 víctimas). Le sigue el tramo entre 18 y 29 años con un 28.5% (6 víctimas).



Gráfico n°55 Víctimas de Violencia Intrafamiliar. Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal de San Pedro de Atacama año 2024.

Al analizar los extremos de la pirámide etaria, la vulnerabilidad se distribuye de la siguiente forma:

- **Niñez (1 a 13 años):** 2 víctimas mujeres y 3 víctimas hombres.
- **Adolescencia (13 a 17 años):** 2 víctimas mujeres y 1 víctima hombre.
- **Personas Mayores (50 a 66+ años):** 9 víctimas mujeres y 3 víctimas hombres.

<sup>54</sup> **Victimización:** Es el acto o proceso de victimizar o el proceso de ser victimizado. Una persona es victimizada, cuando cualquiera de sus derechos ha sido violado por actos deliberados y maliciosos. Así, víctima, sería la persona sobre la cual recae la acción criminal, o aquella que sufre en sí misma o en sus derechos, las consecuencias nocivas de dicha acción. Fuente: <https://www.estudiocriminal.eu/blog/que-es-la-victimizacion/>



Este análisis permite identificar un **patrón de violencia focalizado en mujeres en edad productiva y reproductiva**. Específicamente, el **75.4% del total de víctimas de la comuna (104 casos)** son mujeres entre los 18 y 49 años de edad (Gráfico n°56).

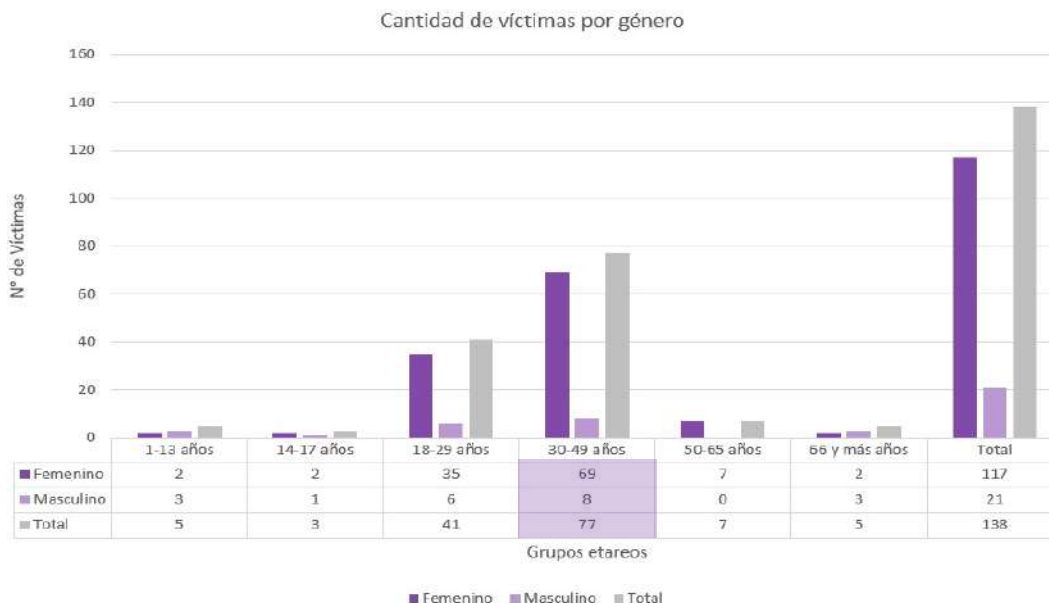


Gráfico n°56 Víctimas de Violencia Intrafamiliar, comuna San Pedro de Atacama año 2024. Fuente: Reporte Casos Policiales Año 2024 - Víctimas Y Victimarios - Sied Estadístico – CEAD

### Dinámicas de Invisibilización y Factores de Riesgo:

Dada la naturaleza "intramuros" de este delito y la profunda carga emocional que conlleva, la tasa de denuncias no refleja la magnitud real del fenómeno, persistiendo una **cifra negra**<sup>55</sup> difícil de cuantificar. Al respecto, el abogado Fernando Acuña (2014) señala que la violencia no se limita a la relación de pareja, ya sea esta un matrimonio, una convivencia o pololos, sino que afecta a todos los convivientes de un hogar, niños y adultos mayores, quedando muchas veces "invisibilizada por patrones culturales arcaicos y actitudes que tienden a normalizarla"<sup>56</sup>. Esta normalización facilita que el ciclo de violencia se replique generacionalmente.

Asimismo, se identifican catalizadores que exacerbaban la agresividad, destacando el **consumo de alcohol y drogas como una de las duplas causales más recurrentes**. Por tanto, las estrategias preventivas hacia estas conductas disruptivas resultan imperativas para mitigar la comisión del delito.

### Perfil de los Victimarios:

Respecto a los agresores de VIF registrados en la comuna durante el año 2024 (Gráficos n°57 y 58), se contabilizó un total de **90 victimarios**, de los cuales el **80.0% (72 personas) corresponde a hombres** y el 20.0% (18 personas) a mujeres. En ambos géneros, la conducta

<sup>55</sup> Cifra negra: se refiere a la cantidad de delitos que no se reportan ni se registran en las estadísticas oficiales.

<sup>56</sup> Fuente: [https://www.dpp.cl/sala\\_prensa/Columnas\\_detalle/5469/que-hacer-con-la-violencia-intrafamiliar](https://www.dpp.cl/sala_prensa/Columnas_detalle/5469/que-hacer-con-la-violencia-intrafamiliar)



violenta se concentra predominantemente en el rango etario de **30 a 49 años**, representando el 72.2% de los victimarios hombres y el 66.7% de las mujeres.

Al desagregar el registro masculino, se observa que el comportamiento agresor abarca casi todo el ciclo vital, iniciando en el tramo de 14 a 17 años (1 caso) y extendiéndose hasta los 66 años y más (2 casos). El grupo de hombres entre 18 y 29 años representa el segundo foco de mayor incidencia con 12 victimarios.

Por su parte, el perfil de las victimarias mujeres se distribuye principalmente entre los 18 y 49 años, con una presencia mínima en el rango de adultos mayores (1 caso).



Gráfico n°57 Victimarios de Violencia Intrafamiliar. Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal de San Pedro de Atacama año 2024.



Gráfico n°58 Victimarios de Violencia Intrafamiliar, comuna San Pedro de Atacama año 2024. Fuente: Reporte Casos Policiales Año 2024 - Víctimas Y Victimarios - Sied Estadístico – CEAD



### **Análisis de Nacionalidad de Participantes:**

Dada la condición de San Pedro de Atacama como polo turístico y zona fronteriza, la composición de nacionalidades de quienes participan en delitos de VIF refleja la realidad multicultural del territorio.

En cuanto a las **víctimas**, el reporte 2024 del **Sied Estadístico** sitúa en primer lugar a la nacionalidad chilena con un 79.7%, seguida por la boliviana con un 18.1%. En menor proporción, se registran víctimas de nacionalidad peruana (1.4%) y paraguaya (0.7%) (Tabla n°33).

Víctimas según Nacionalidad	
Nacionalidad	Participantes
<b>Chilena</b>	<b>110</b>
Boliviana	25
Peruana	2
Paraguaya	1

Tabla n°33 Nacionalidad de Víctimas de Violencia Intrafamiliar. San Pedro de Atacama. Fuente: Reporte Casos Policiales Año 2024 - Víctimas Y Victimarios - Sied Estadístico – CEAD

Por otro lado, el perfil de los **victimarios** (Tabla n°34) muestra una tendencia similar, donde el **77.8% son ciudadanos chilenos** y el **16.7% son de nacionalidad boliviana**. Sin embargo, la estadística revela una diversificación mayor en los agresores, registrándose casos aislados (1.1% cada uno) de personas provenientes de **Argentina, Canadá, Colombia, Estados Unidos y Perú**. Esta presencia transnacional de victimarios subraya la complejidad de la convivencia local y la necesidad de que los dispositivos de seguridad y prevención cuenten con una fuerte pertinencia intercultural y protocolos de atención para residentes extranjeros.

Victimarios según Nacionalidad	
Nacionalidad	Participantes
<b>Chilena</b>	<b>70</b>
Boliviana	15
Argentina	1
Canadiense	1
Colombiana	1
Estadounidense	1
Peruana	1

Tabla n°34 Nacionalidad de Victimarios de Violencia Intrafamiliar. San Pedro de Atacama. Fuente: Reporte Casos Policiales Año 2024 - Víctimas Y Victimarios - Sied Estadístico – CEAD

### **Reflexión Estratégica:**

La caracterización de la VIF en San Pedro de Atacama confirma que la seguridad ciudadana tiene un componente crítico de **seguridad privada**. La alta concentración de víctimas mujeres y victimarios hombres en edades productivas sugiere que la violencia está vinculada a la dinámica de los hogares residentes, pero también a la presión de una comunidad multicultural. La presencia de victimarios de diversas nacionalidades y el impacto en menores de edad obligan a que este Plan fortalezca la **pertinencia intercultural** de la atención y la **articulación con redes de salud y educación** para romper el ciclo de normalización del maltrato.



### 5.3.1.2. Caracterización Delictiva:

De acuerdo con la metodología del **Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)**, la familia de delitos asociados a la Violencia Intrafamiliar se desglosa en cinco subgrupos técnicos que permiten identificar la naturaleza del maltrato:

- Violencia intrafamiliar con lesiones físicas,
- Violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas,
- Maltrato habitual,
- Amenazas en contexto de violencia intrafamiliar,
- Violencia intrafamiliar no clasificada.

Durante el año 2024, la comuna de San Pedro de Atacama registró **125 casos policiales georreferenciados** por Violencia Intrafamiliar. Al analizar la tipología delictiva (Gráfico n°59), se observa una marcada prevalencia de la **VIF con lesiones físicas**, la cual representa el **69.6% de la incidencia (87 casos)**. Por su parte, la **VIF con lesiones psicológicas** concentra el **30.4% restante (38 casos)**. Es importante notar que, aunque las lesiones físicas son las más denunciadas por su visibilidad y flagrancia, el daño psicológico constituye una variable crítica en la cronicidad del ciclo de violencia.

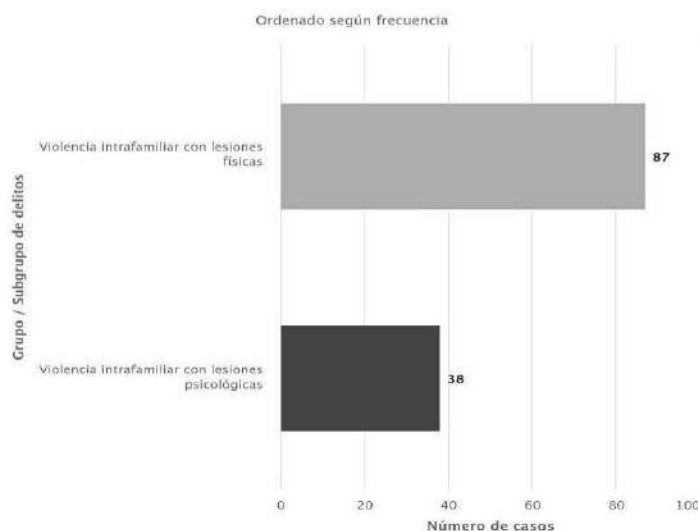


Gráfico n°59 Casos policiales según grupo/subgrupo de delitos, VIF, año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minseppublica.gob.cl/>

### **Análisis de Estacionalidad Mensual:**

La distribución temporal de la VIF durante el 2024 revela patrones de estacionalidad definidos. El mes de **febrero registró la mayor criticidad con 16 casos totales**, coincidiendo con periodos de alta afluencia estival. Le siguen en frecuencia los meses de **septiembre y noviembre**, con 13 casos cada uno, y el primer trimestre del año (**de enero a marzo**) con 12 registros respectivamente (Tabla n°35).

Esta fluctuación mensual sugiere que los periodos de festividades y el incremento de la actividad turística podrían actuar como factores de estrés o catalizadores ambientales que



exacerban los conflictos intramuros, requiriendo un reforzamiento de las redes de apoyo y denuncia durante dichos ciclos.

Delito	AÑO 2024												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Violencia intrafamiliar con lesiones físicas	10	11	8	4	3	9	5	7	9	7	9	5	87
Violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas	2	6	4	2	3	2	2	4	4	1	4	4	38
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>125</b>

Tabla n°35 resumen por subgrupo de VIF comuna San Pedro de Atacama, año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

### 5.3.1.3. Análisis Específico: Dinámica y Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar con Lesiones Físicas

A continuación, se procede al desglose del subgrupo de VIF con Lesiones Físicas para evaluar su afectación específica en el territorio y realizar una comparación estadística. Para este análisis, se utilizan antecedentes de la plataforma SIED-Territorial (CEAD) correspondientes a los años 2023, 2024 y los tres primeros trimestres de 2025.

#### **Análisis Territorial y Tasa Comunal (Hotspots):**

Como se observa en los mapas de **hotspots** de los años 2023 y 2024 (Fig. n°13), la georreferenciación de este delito muestra variaciones menores en su ubicación.

En 2023, se identificaron cinco focos con 79 casos totales, situándose el epicentro en la **Unidad Vecinal 1 (San Pedro de Atacama)** con 70 registros. Otros focos menores se localizaron en la unidad vecinal 2 en los poblados de Tambillo, Toconao y alrededores, con 7 casos. En el sector de Socaire Unidad Vecinal 3, con 1 caso. Y, por último, en la unidad vecinal 5, con 1 caso cercano al poblado de Talabre.

Durante el año 2024, los casos ascendieron a 87, manteniendo a la capital comunal como el principal núcleo crítico (75 casos), seguida por Toconao en la UV-2 (9 casos) y apariciones aisladas en Socaire UV-3 (1 caso) y Peine UV-4 (2 caso).

Al proyectar la estadística a septiembre de 2025 (Fig. n°14), se han georreferenciado 44 casos, donde se mantiene la tendencia: el **foco crítico absoluto es la Unidad Vecinal 1 (35 casos)**, seguida por Toconao (8 casos) y el poblado de Camar en la unidad vecinal 6 (1 caso). En conclusión, la capital comunal concentra la mayor vulnerabilidad, con variaciones menores entre los diversos ayllus y asentamientos rurales.

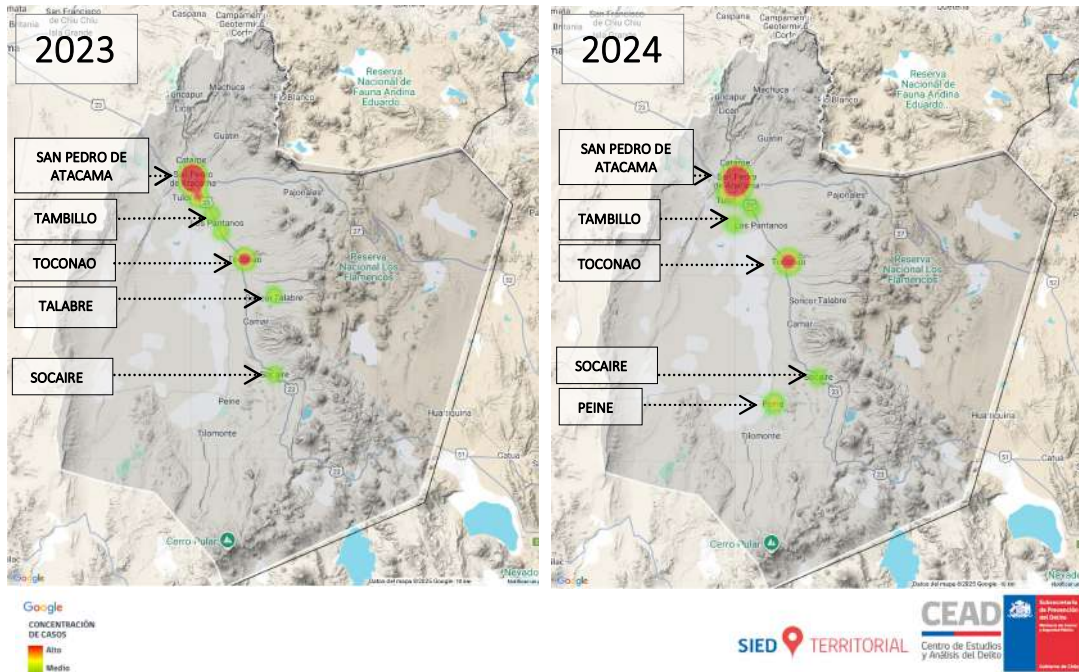


Figura n°13 Concentración de Casos Policiales, Delitos de Violencia Intrafamiliar con Lesiones Físicas, comuna de San Pedro de Atacama, año 2023/2024 - horario (Todos). Fuente: <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

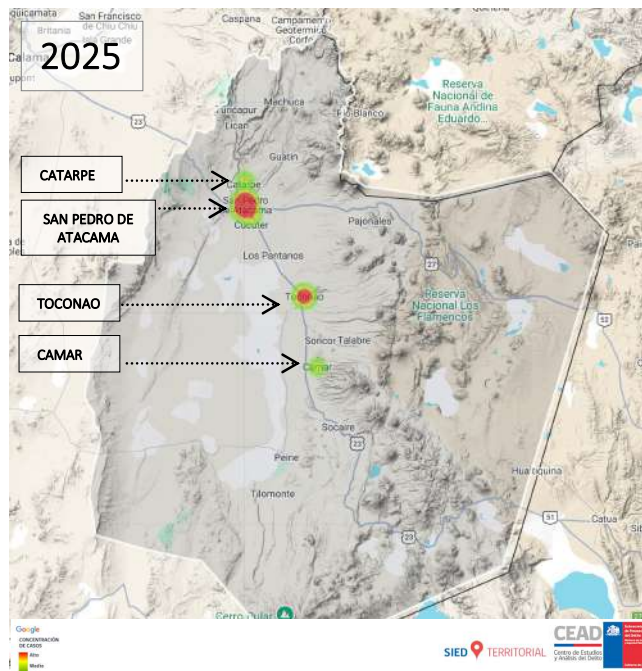


Figura n°14 Concentración de Casos Policiales, Delitos de Violencia Intrafamiliar con Lesiones Físicas, comuna de San Pedro de Atacama, año 2025 - horario (Todos). Fuente: <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>



### **Análisis de Lugares de Ocurrencia:**

El análisis de los lugares de comisión (Gráfico n°60) ratifica que la VIF con lesiones físicas es un delito de carácter residencial.

En 2023, el **81.0% (64 casos) ocurrió en domicilios particulares**. Para 2024, la cifra en domicilios aumentó a 67 casos (alza del 4.7%), mientras que en la vía pública se registró un descenso del 7.1%. Un dato emergente en 2024 es la aparición de denuncias en lugares como **hoteles/moteles, restaurantes y establecimientos educacionales**.

Al contrastar el periodo acumulado hasta el tercer trimestre de 2025 frente a 2024 (Gráfico n°61), destaca un **incremento del 50% en hoteles y moteles**, lo que sugiere que la violencia se está desplazando también a espacios de pernoctación turística, mientras que el domicilio particular muestra una baja temporal en las denuncias georreferenciadas.

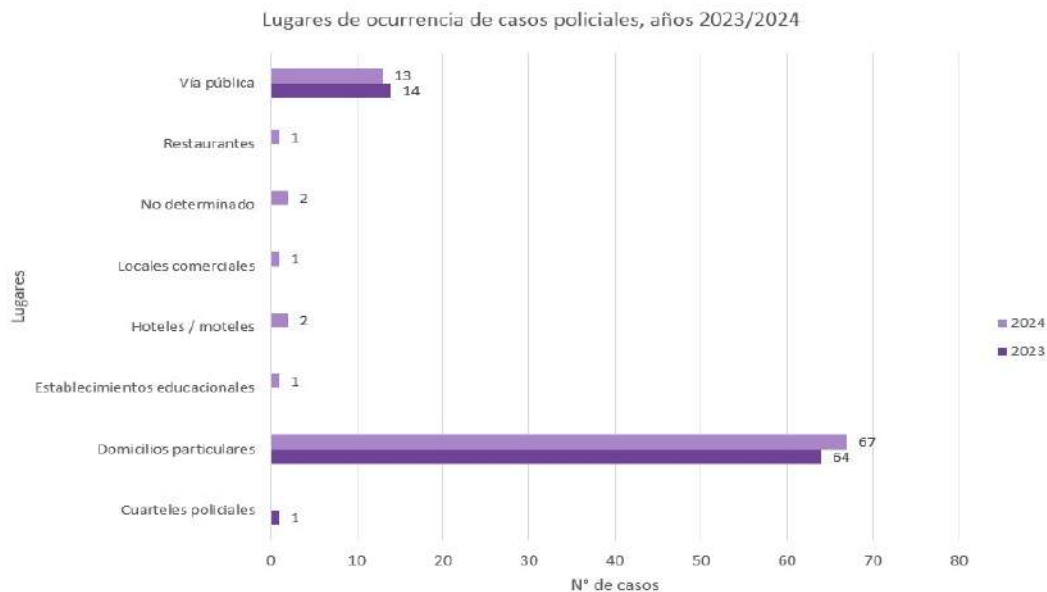


Gráfico n°60 Lugares de ocurrencia de VIF con Lesiones Físicas, Comuna de San Pedro de Atacama. Año 2023/2024.  
Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

Al contrastar el periodo acumulado al tercer trimestre de 2025 con el mismo ciclo de 2024 (Gráfico n°61), destaca un **incremento del 50% en la incidencia dentro de hoteles y moteles** (pasando de 2 a 3 casos). Este hallazgo sugiere que la violencia se está desplazando hacia espacios de pernoctación turística, en contraste con el **domicilio particular**, que registra una disminución del **40%** al descender de 50 a 30 casos policiales georreferenciados. Por su parte, la **vía pública** mantiene una frecuencia estable con 10 registros en ambos periodos analizados.

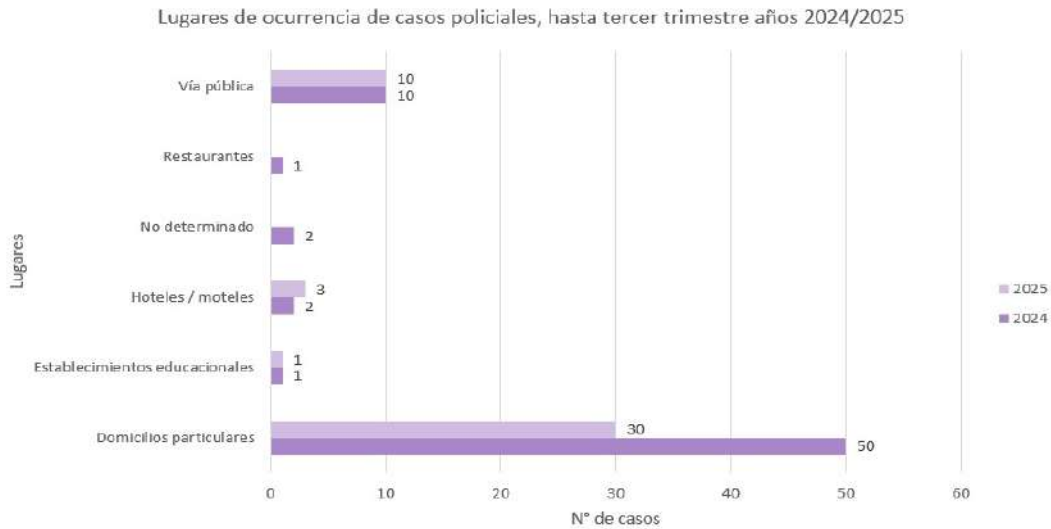


Gráfico n°61 Lugares de ocurrencia de VIF con Lesiones Físicas, Comuna de San Pedro de Atacama. hasta tercer trimestre año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

### **Análisis Temporal y Patrones de Ocurrencia (Data Clock):**

Técnicamente, el gráfico data clock permite una identificación esquemática de patrones de conducta estables y evolutivos, donde cada celda representa el cruce exacto entre el día de la semana y un rango horario de cuatro horas. La escala de representación visual (de casillas en blanco para 0 casos, hasta el color rojo para la mayor concentración) permite una lectura inmediata de la intensidad delictual.

Al desagregar el registro por día de la semana en **2023**, la distribución fue la siguiente: lunes (10), martes (5), miércoles (11), jueves (9), **viernes (13)**, sábados (11) y **domingos (20)**. En este periodo, la mayor densidad se concentró en los domingos y viernes entre las **20:00 y las 23:59 horas**, con 9 y 7 casos respectivamente.

Sin embargo, para el año **2024**, la estadística revela un aumento en la frecuencia diaria: lunes (12), **martes (13)**, miércoles (10), jueves (6), **viernes (13)**, sábados (12) y **domingos (21)**. Al comparar ambos periodos, se observa que el domingo no solo mantiene su liderazgo, sino que aumenta su volumen de 20 a 21 casos. Aunque el bloque nocturno de los domingos y viernes sigue siendo predominante, su intensidad relativa disminuyó levemente (pasando de 9 a 6 casos y de 7 a 5, respectivamente), lo que indica una **dispersión de la violencia hacia nuevos horarios**, como la madrugada del sábado y la mañana del domingo. Esta diversificación temporal es una señal de alerta, pues implica que los episodios de violencia física se están extendiendo a horarios donde la red de protección familiar o institucional podría estar menos alerta.



Gráfico n°62 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, VIF con Lesiones Físicas, Año 2023.

Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

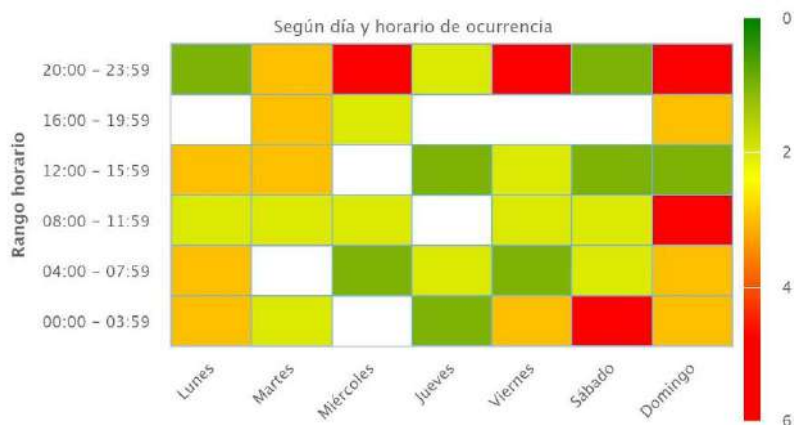


Gráfico n°63 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, VIF con Lesiones Físicas, Año 2024.

Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

Al analizar la estadística vigente del año **2025 hasta el tercer trimestre** (Gráfico n°64), el registro de frecuencia semanal se distribuye de la siguiente manera: lunes (6), martes (1), miércoles (9), jueves (6), viernes (6), sábados (6) y domingos (10). En este periodo, destaca la consolidación de los **domingos y miércoles** como los días de mayor criticidad, con 10 y 9 casos respectivamente, seguidos por una distribución uniforme en los demás días de la semana, con excepción del martes que reporta una incidencia mínima.

Resulta fundamental advertir el surgimiento de un **punto crítico de alta peligrosidad** detectado durante el 2025: el bloque de la madrugada de los domingos (00:00 a 03:59 hrs), el cual concentra 5 casos georreferenciados. Este patrón refuerza la tesis de que los periodos asociados al descanso de fin de semana y, potencialmente, al consumo de alcohol, actúan como catalizadores de la agresión física en el ámbito privado. Este bloque horario se identifica como el único foco de máxima concentración en lo que va del año, marcando una prioridad para las estrategias de respuesta inmediata y asistencia a víctimas en horarios de baja vigilancia comunitaria.



Gráfico n°64 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, VIF con Lesiones Físicas, Año 2025.

Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

En conclusión, hasta este punto del análisis, la dinámica y prevalencia de la **Violencia Intrafamiliar con Lesiones Físicas** en la comuna permite establecer las siguientes determinaciones estratégicas:

1. **Gravedad y Judicialización:** A diferencia de las lesiones psicológicas, este subgrupo presenta una mayor tasa de denuncia y respuesta policial inmediata debido a la evidencia física del daño. La persistencia de cifras en sectores como la **Unidad Vecinal 1** y el aumento relativo en **Toconao (UV-2)** demuestran que la violencia física no es un fenómeno aislado, sino un nudo crítico territorializado.
2. **Focalización en el Espacio Privado:** El análisis de los lugares de ocurrencia ratifica que el **domicilio particular** es el escenario de mayor riesgo, concentrando la mayoría de los casos policiales. No obstante, la recurrencia de casos en la **vía pública** subraya la necesidad de fortalecer los protocolos de primera respuesta y la capacitación de agentes preventivos en el espacio urbano.
3. **Patrones Temporales Críticos:** Los datos reflejan que las lesiones físicas suelen concentrarse en periodos de mayor interacción social y consumo de alcohol, desplazándose frecuentemente hacia los **fines de semana y bloques nocturnos**. Esta estacionalidad semanal exige una coordinación estrecha entre Carabineros y los servicios de salud de urgencia para la detección temprana de casos.
4. **Desafío Institucional:** La estabilidad de las cifras durante el trienio 2023-2025 indica que los factores de riesgo subyacentes permanecen activos, lo que demanda una transición de un enfoque puramente reactivo (control de la emergencia) a uno preventivo-interventor con pertinencia cultural en los ayllus y localidades periféricas.

#### **Análisis de Denuncias y Detenciones (Eficacia Policial):**

En términos generales, para el periodo consolidado 2023-2025, la Violencia Intrafamiliar con Lesiones Físicas presenta una **alta tasa de detención** en relación al volumen de denuncias. De un total de 79 casos registrados en 2023, se concretaron 49 detenciones (**62.0%**). Durante



2024, las capturas aumentaron a 54 casos, lo que equivale a un **62.1%** de efectividad. A pesar de este incremento absoluto, la variación porcentual de eficacia se mantuvo estable con un incremento marginal del 0.1% (Gráfico n°65).

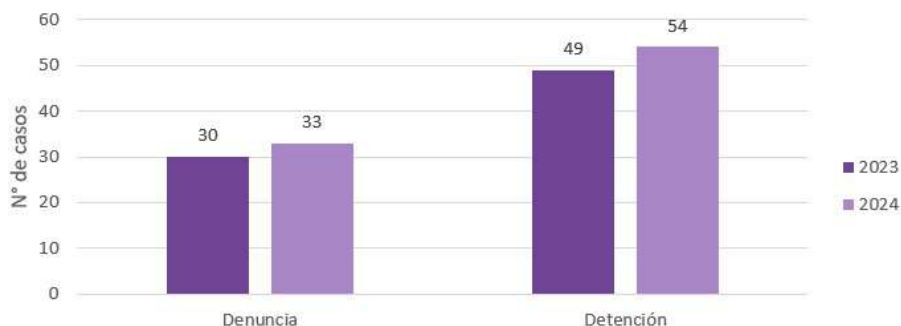


Gráfico n°65 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, VIF con Lesiones Físicas, Año 2023/2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia

Sin embargo, al contrastar el acumulado al tercer trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024 (Gráfico n°66), se observa una tendencia preocupante: mientras las denuncias aumentan, las **detenciones sufrieron una contracción drástica**, descendiendo de 45 a 17 casos. Esta variación del **62.2% en la disminución de capturas** sugiere un cambio en la dinámica de flagrancia o una mayor demora en el reporte del incidente, lo que dificulta la acción policial inmediata.

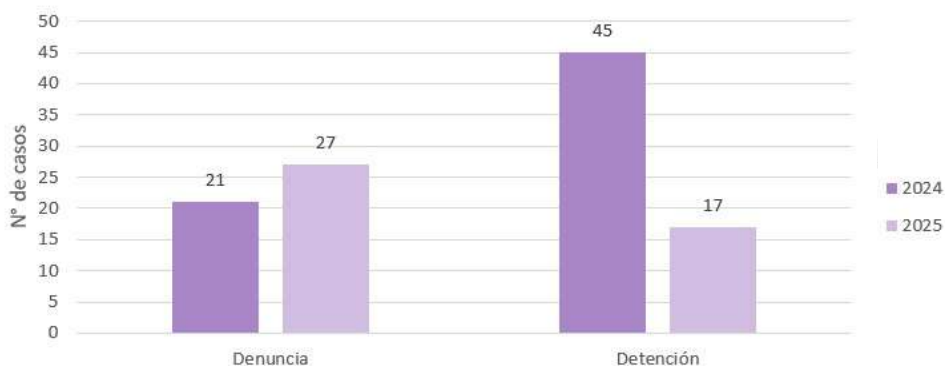


Gráfico n°66 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, VIF con Lesiones Físicas, hasta tercer trimestre año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia

### **Evolución de los Bloques Horarios Críticos y Clasificación de casos:**

Al analizar la relación entre la temporalidad y la clasificación del procedimiento (Gráfico n°67), el bloque comprendido entre las **20:00 y las 23:59 horas** se consolida como el periodo de mayor criticidad, registrando el pico de denuncias tanto en 2023 (12 casos) como en 2024 (9 casos). No obstante, durante el año 2024 se identificaron incrementos significativos en otros segmentos de la jornada:



- **Mañana (08:00 - 11:59 hrs):** Aumento de 2 a 6 denuncias.
- **Tarde (12:00 - 15:59 hrs):** Aumento de 0 a 6 denuncias.

Respecto a la **operatividad policial**, las detenciones coinciden con los horarios de mayor volumen de denuncia, concentrándose en el bloque nocturno (20:00 a 23:59 hrs). De las 49 detenciones ejecutadas en 2023, 18 se realizaron en dicho horario, mientras que, en 2024, de un total de 54 capturas, 14 se registraron en este mismo tramo. Asimismo, se observa un incremento en la efectividad durante la **madrugada (00:00 a 03:59 hrs)**, donde las detenciones ascendieron de 10 a 13 casos, ratificando la intensidad de la violencia en horarios de descanso.

En términos de eficiencia, destaca un crecimiento notable en la madrugada (04:00 a 07:59 hrs), pasando de **1 a 7 capturas registradas**. Finalmente, en el bloque de la tarde (12:00 a 15:59 hrs), las detenciones aumentaron de 3 a 5 casos (Gráfico n°67).

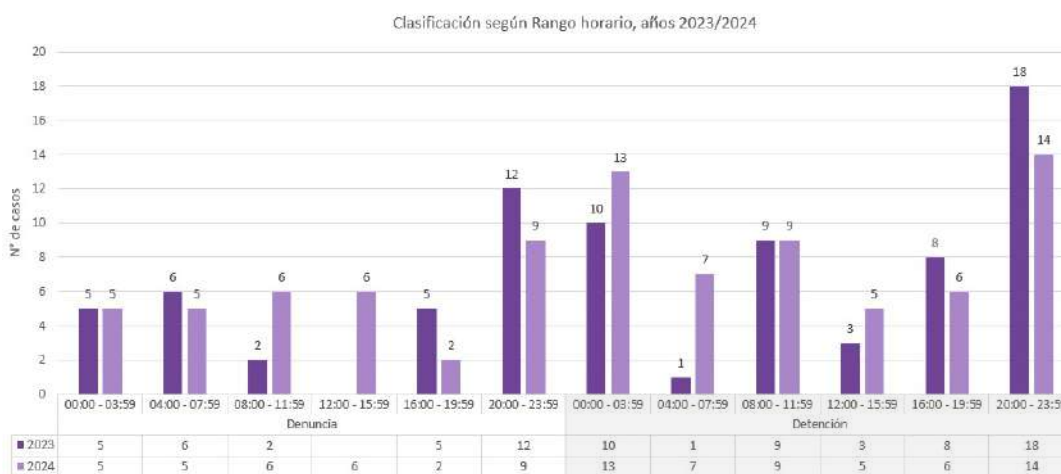


Gráfico n°67 Rango horario y Clasificación, VIF con Lesiones Físicas, Año 2023/2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

### Avance Estadístico 2024-2025 (Acumulado al Tercer Trimestre):

Al contrastar el periodo acumulado hasta el tercer trimestre de 2024 frente al de 2025 (Gráfico n°68), se identifican las siguientes variaciones en las **denuncias**:

- Persistencia de la concentración de denuncias nocturnas (**20:00 - 23:59 hrs**): Se mantiene estable con 6 casos en ambos periodos.
- **Madrugada (00:00 - 03:59 hrs):** Incremento crítico, pasando de 2 a 6 denuncias.
- **Mañana (04:00 - 07:59 hrs):** Aumento de 4 a 5 casos.
- **Tarde (16:00 - 19:59 hrs):** Aumento de 1 a 3 casos.

En cuanto a las **detenciones** (hasta tercer trimestre 2024 y 2025), el análisis revela que la mayor efectividad policial se mantiene en el bloque nocturno (20:00 a 23:59 hrs), reportando 11 y 8 casos respectivamente. Sin embargo, destaca una tendencia a la baja en las cifras globales de detención durante el 2025 en comparación con el ciclo anterior, lo que plantea un desafío para la flagrancia en el actual periodo.

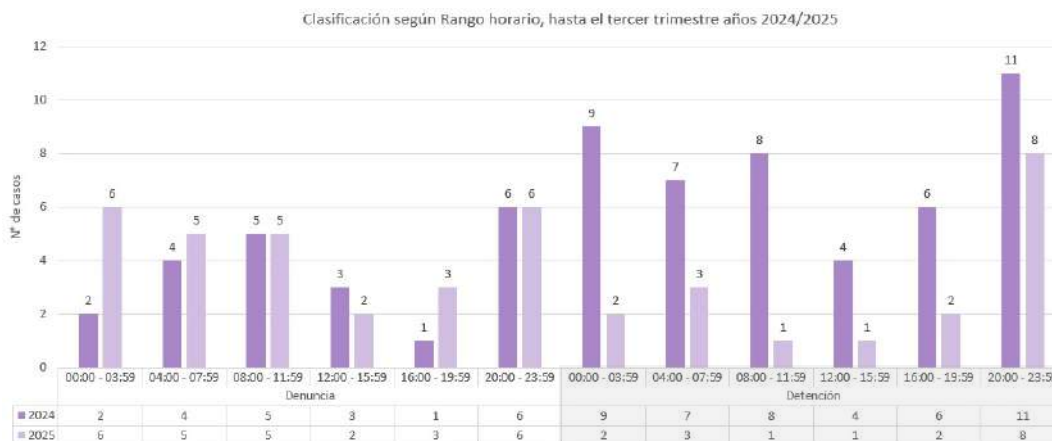


Gráfico n°68 Rango horario y Clasificación, VIF con Lesiones Físicas, hasta tercer trimestre año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

### Análisis de Estacionalidad y Comportamiento Temporal (2023-2025):

A continuación, se analiza la evolución temporal de la Violencia Intrafamiliar con Lesiones Físicas, según la base de datos del Sistema de Información Estadística Delictual (SIED Territorial) para el periodo consolidado 2023-2025.

**Dinámica Anual 2023:** Durante el año 2023, la ocurrencia de este delito presentó un comportamiento sistémico con una media de **6,6 casos mensuales**. La distribución por mes fue la siguiente: enero (6), febrero (3), marzo (12), abril (4), mayo (7), junio (8), julio (5), agosto (7), septiembre (9), octubre (6), noviembre (6) y diciembre (6). Destaca marzo como el mes de mayor criticidad (Gráfico n°69), mientras que los picos diarios de mayor volumen delictual se registraron el **5 de marzo** y el **21 de julio**, con 3 casos cada uno (Gráfico n°70).

**Dinámica Anual 2024:** En el año 2024, la tendencia mantuvo su carácter sistemático, pero con un incremento en el promedio mensual, el cual ascendió a **7,3 casos** (Gráfico n°69). El registro detallado muestra la siguiente frecuencia: enero (10), febrero (11), marzo (8), abril (4), mayo (3), junio (9), julio (5), agosto (7), septiembre (9), octubre (7), noviembre (9) y diciembre (5). En este periodo, el día de mayor incidencia fue el **2 de junio**, con 3 casos reportados (Gráfico n°71).



Gráfico n°69 Temporalidad de casos por Violencia Intrafamiliar con Lesiones Físicas, año 2023/2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



Gráfico n°70 Línea de tiempo ocurrencia de delitos de Violencia con Lesiones Físicas, año 2023. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



Gráfico n°71 Línea de tiempo ocurrencia de delitos de Violencia con Lesiones Físicas, año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

### Análisis Comparativo y Proyección 2025:

De acuerdo con la estadística vigente al tercer trimestre de 2025 (Gráfico n°72), la distribución mensual registra: enero (9), febrero (9), marzo (6), abril (6), mayo (5), junio (3), julio (0), agosto (5) y septiembre (1). Los hitos de mayor frecuencia diaria se identificaron el **2 y 22 de enero**, el **16 de febrero** y el **4 de abril**, todos con 2 casos cada uno (Gráfico n°73).

Al contrastar el ciclo 2025 con el mismo periodo del año 2024, se identifican las siguientes variaciones estratégicas (Gráfico n°72):

- **Incrementos focalizados:** Se observa un alza en los meses de **abril (de 4 a 6)** y **mayo (de 3 a 5)**.
- **Periodos de nula incidencia:** Resulta inédito que durante el mes de **julio de 2025** no se registraran casos georreferenciados.
- **Tendencias a la baja:** Se evidencia una disminución en enero (de 10 a 9), febrero (11 a 9), marzo (8 a 6), junio (9 a 3), agosto (7 a 5) y, de manera drástica, en **septiembre**, con una contracción del **88.9%** (descendiendo de 9 a solo 1 caso).

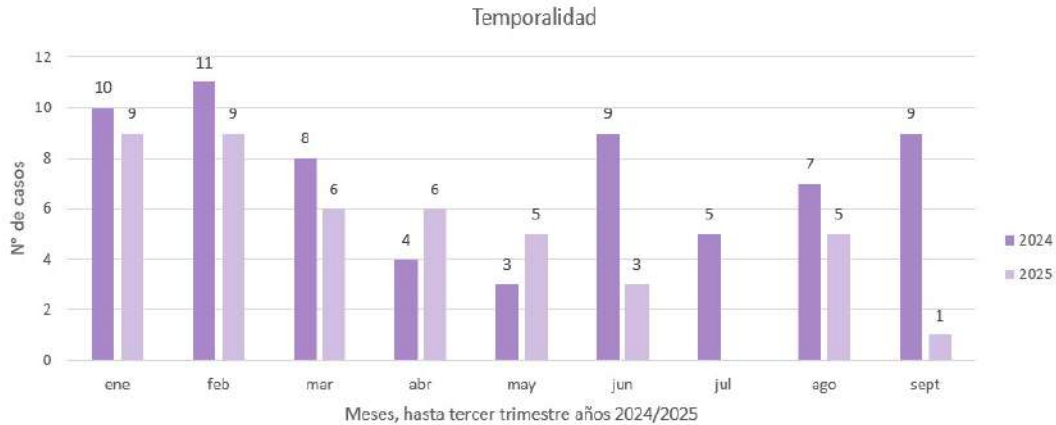


Gráfico n°72 Temporalidad de casos por Violencia Intrafamiliar con Lesiones Físicas, hasta tercer trimestre año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



Gráfico n°73 Línea de tiempo ocurrencia de delitos de Violencia con Lesiones Físicas, hasta tercer trimestre año 2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

### Nivel Barrial: Focalización Estratégica en la Unidad Vecinal 1:

Administrativamente, los delitos de Violencia Intrafamiliar con Lesiones Físicas presentan una alta concentración en la Unidad Vecinal 1 (UV-1), zona que comprende la capital comunal de San Pedro de Atacama y el emplazamiento de los Ayllus.

De acuerdo con el análisis de georreferenciación, el dominio de esta unidad vecinal en la estadística comunal es sistemático:

- **Año 2023:** Agrupó 70 de los 79 casos totales, representando el **88.6%** de la incidencia anual.
- **Año 2024:** Registró 75 de los 87 casos georreferenciados, equivalentes al **86.2%**.
- **Año 2025 (al tercer trimestre):** Concentra 35 de los 44 casos reportados, lo que equivale al **79.5%**.

Al contrastar los mapas de **hotspots** de la UV-1 (Fig. n°15), se identifican los siguientes patrones de comportamiento territorial:

- Persistencia del foco crítico en el casco urbano consolidado de San Pedro de Atacama.
- Mantenimiento de núcleos de actividad hacia el sector sur, específicamente en el **Ayllu de Solor**.



- Variaciones periféricas: en 2023 se detectó un foco en el **Ayllu de Cucuter**; en 2024 surgió incidencia en el sector surponiente, y durante 2025 se observa un foco emergente en la zona norte, cercano al **Ayllu de Catarpe**.

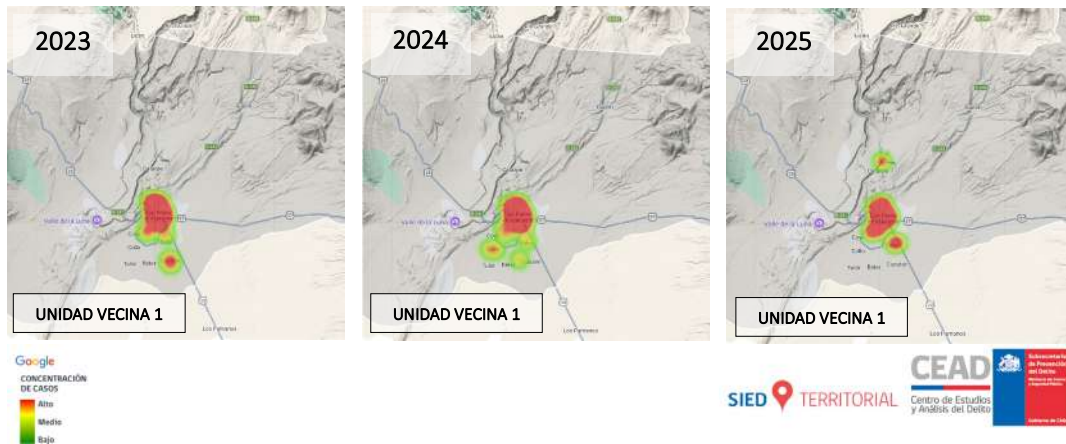


Figura n°15 Concentración de Casos Policiales, Delitos de VIF con Lesiones Físicas, Unidad Vecina 1, comuna de San Pedro de Atacama, años 2023/2024/2025 - horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial

#### Análisis del Radio de Influencia Crítica:

Mediante el uso de la plataforma **SIED Territorial**, se trazó un radio de influencia de aproximadamente 1.000 metros respecto al centro de la localidad para medir la densidad delictual en el núcleo urbano. Al contrastar los 3 periodos en análisis, los datos arrojan una concentración alarmante:

- Durante el año **2023**: 38 casos se ubicaron dentro de este radio, representando el **54.3%** de la UV-1 (Fig. n°16).
- Mientras que, durante el año **2024**: 40 casos se concentraron en este perímetro, equivalente al **53.3%** (Fig. n°17).
- Durante el periodo vigente para el año **2025**: 18 registros se sitúan en esta área, lo que corresponde al **51.4%** (Fig. n°18).

En los tres periodos analizados, este radio de apenas 1 kilómetro concentra **más de la mitad de los casos de toda la unidad vecinal**. Esto confirma que el foco crítico de Violencia Intrafamiliar con Lesiones Físicas se sitúa de manera persistente en el núcleo céntrico y sus alrededores inmediatos, definiendo el área prioritaria para las acciones de intervención situacional y social del Plan.

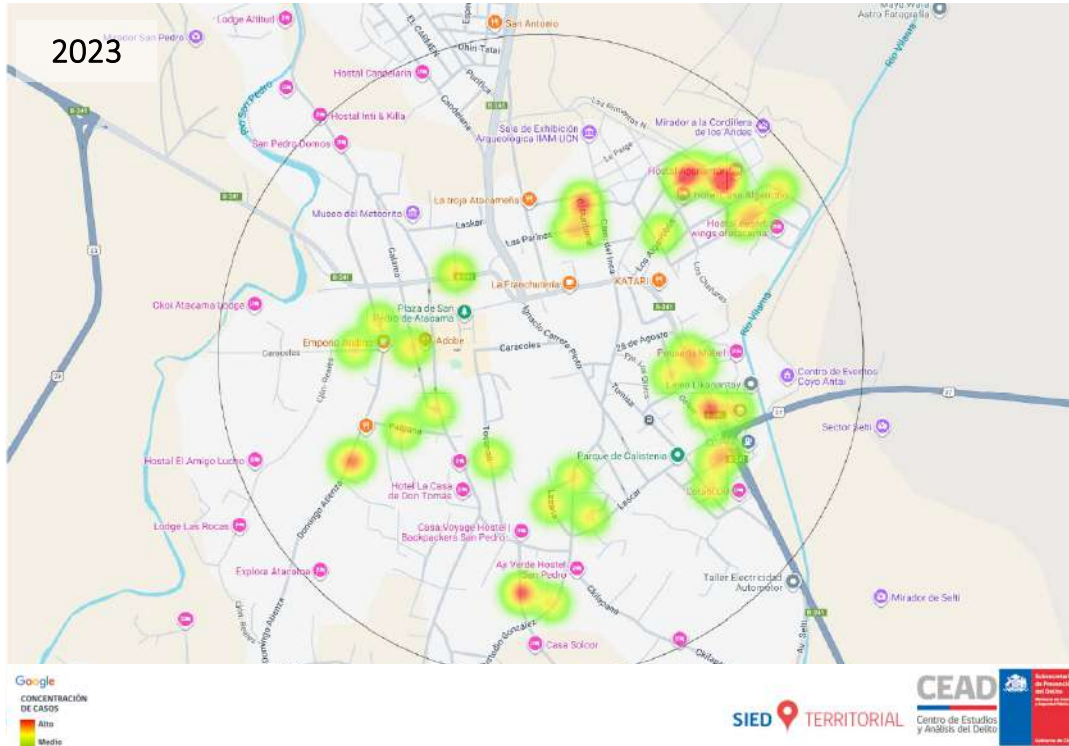


Figura n°16 Radio de Influencia 2, Concentración de Casos Policiales, Delitos de VIF con Lesiones Físicas, Unidad Vecinal 1, año 2023 - horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.

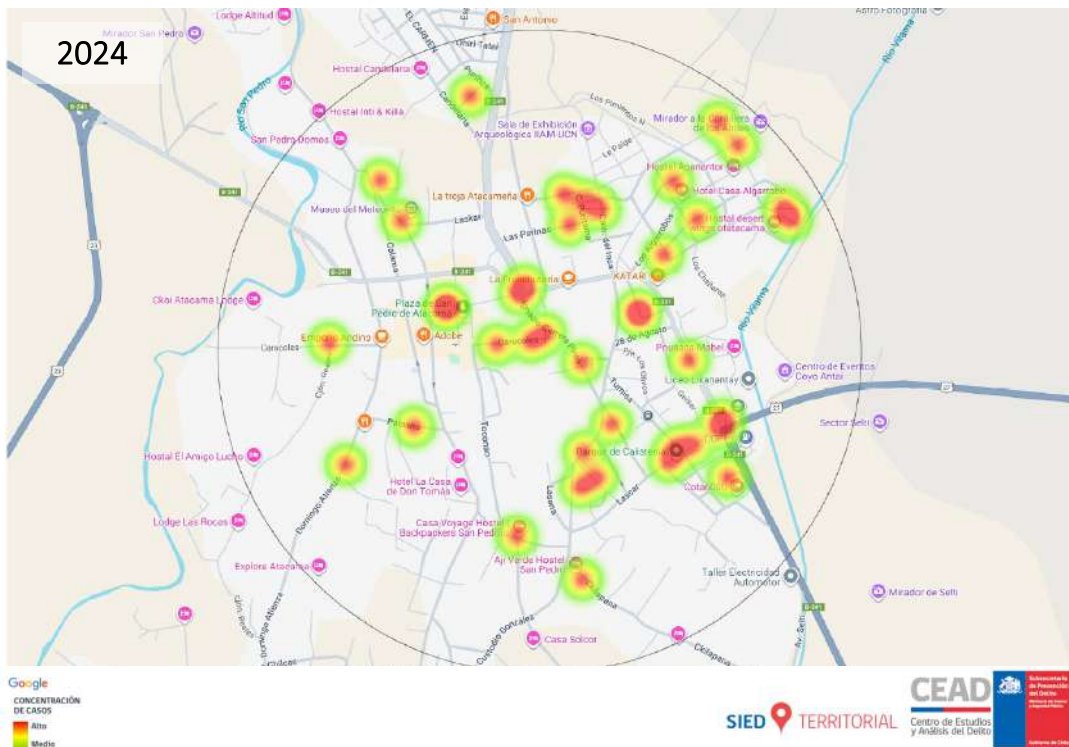


Figura n°17 Radio de Influencia 2, Concentración de Casos Policiales, Delitos de VIF con Lesiones Físicas, Unidad Vecinal 1, año 2024 - horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.

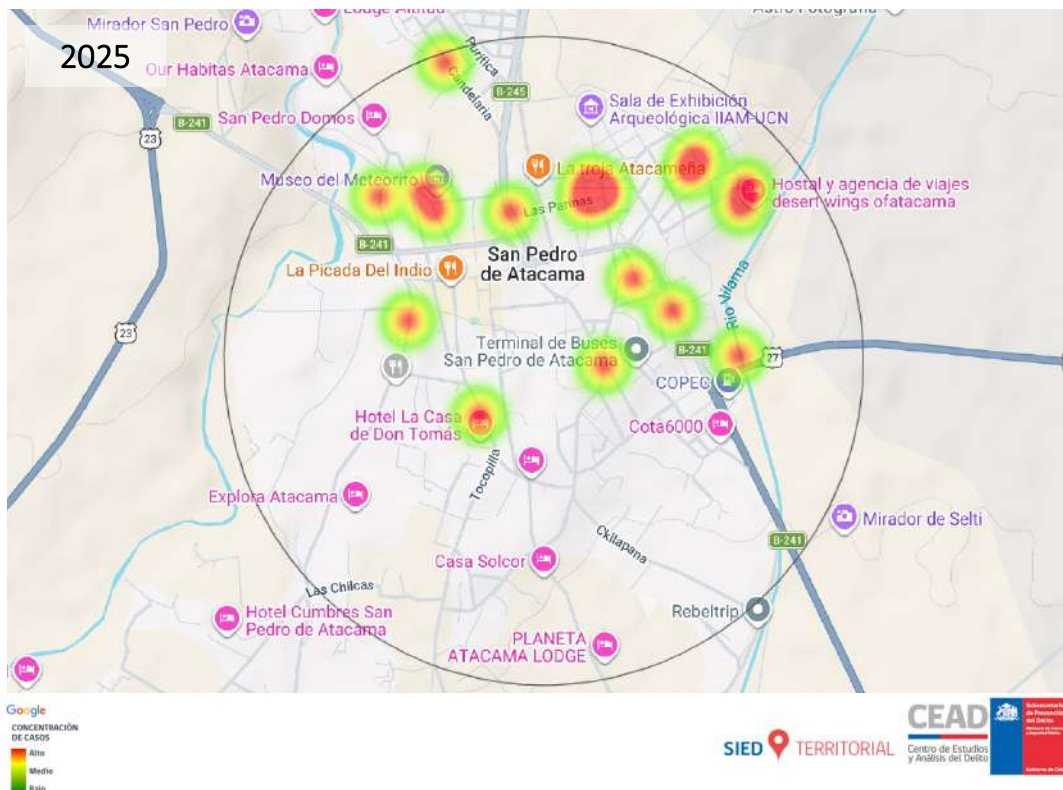


Figura n°18 Radio de Influencia 2, Concentración de Casos Policiales, Delitos de VIF con Lesiones Físicas, Unidad Vecinal 1, hasta tercer trimestre año 2025 - horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.

### **Síntesis Estratégica: Dinámica de la VIF con Lesiones Físicas en San Pedro de Atacama:**

El análisis integral de la Violencia Intrafamiliar (VIF) con Lesiones Físicas permite concluir que este fenómeno no es solo un indicador delictual, sino un **síntoma de vulnerabilidad estructural**. Con una tasa de **1.332,7 casos por cada 100.000 habitantes**, la comuna duplica el promedio nacional, consolidándose como la problemática de mayor daño social y prioridad estratégica para el periodo 2026-2029.

A partir del diagnóstico realizado, se identifican los siguientes pilares para la gestión de seguridad:

1. **Concentración Territorial y Focalización Barrial:** La Unidad Vecinal 1 (San Pedro de Atacama) se mantiene como el epicentro absoluto, concentrando sistemáticamente más del **80% de la incidencia comunal**. El análisis de micro-focalización revela que un **radio de apenas 1.000 metros respecto al centro urbano agrupa más del 50% de los casos totales**, definiendo un área crítica persistente. Asimismo, el surgimiento de focos en **hoteles y moteles (+50% en 2025)** y en Ayllus periféricos como **Catarpe y Solor**, exige protocolos de actuación que integren tanto al sector turístico como a las comunidades rurales.
2. **Patrones Temporales de Riesgo:** La violencia física presenta una "estacionalidad de fin de semana", con los **domingos como el día de mayor criticidad**. El surgimiento de un



punto de alta peligrosidad en la **madrugada (00:00 a 03:59 hrs)** durante 2025, sumado al alza en bloques matinales, sugiere que la agresión está colonizando horarios de menor vigilancia institucional, demandando un reforzamiento de la respuesta policial en turnos nocturnos y de madrugada.

3. **Brechas de Eficacia Policial:** Si bien la tasa de detención histórica es alta (62%), la **caída drástica de capturas en el acumulado de 2025 (-62,2%)** es una señal de alerta. Este fenómeno indica una posible pérdida de flagrancia o dilación en el reporte, lo que eleva el riesgo para la víctima y refuerza la urgencia de fortalecer los canales de denuncia inmediata y el acompañamiento preventivo de Carabineros.
4. **Perfil de Vulnerabilidad:** La focalización en **mujeres de entre 30 y 49 años** y la persistencia de **víctimas menores de edad** confirman que el maltrato físico es un ciclo generacional alimentado por factores ambientales como el **consumo de alcohol** y el **aislamiento geográfico**.

En conclusión, el presente Plan Comunal de Seguridad Pública debe abordar la VIF mediante una **estrategia dual**: una **intervención situacional intensiva** en el radio de 1 km de la capital comunal (UV-1) y el **fortalecimiento de redes de protección con pertinencia intercultural** en los Ayllus y localidades apartadas, garantizando que la dispersión del territorio no sea una barrera para la justicia y la reparación integral de las víctimas.

#### 5.3.1.4. Análisis Específico: Dinámica y Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar con Lesiones Psicológicas<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> **¿Qué se entiende legalmente por lesiones psicológicas?** Una lesión psicológica es una condición psicológica o psiquiátrica que se desarrolló como resultado de un evento traumático. La condición es lo suficientemente grave como para afectar la capacidad del individuo para realizar tareas personales y laborales de rutina. Por lo tanto, estas lesiones suelen tener un impacto negativo y duradero en la vida de la persona que las sufre.

##### Los síntomas comunes sobre las lesiones psicológicas:

- Pensamientos intrusivos o imágenes visuales del evento
- Alteraciones del sueño
- Pérdida de memoria o dificultad para concentrarse
- Cambios de humor
- Desorientación o confusión
- Evitar personas o actividades que recuerdan el trauma
- Aislamiento social
- Fácilmente sobresaltado
- Fatiga extrema
- Disfunción sexual
- Quejas vagas de dolor en todo el cuerpo
- Estar hipervigilante, siempre en busca de un desastre
- Miedo o ansiedad abrumadores
- Comportamientos obsesivos o compulsivos
- Desapego de las personas y las emociones
- Culpa o vergüenza, particularmente si el individuo sobrevivió al evento traumático pero otra persona no.

Fuente: <https://www.bufeteesquire.com/que-se-entiende-legalmente-por-lesiones-psicologicas/>

A continuación, se evalúa la incidencia específica del subgrupo de **Violencia Intrafamiliar (VIF) con Lesiones Psicológicas** en el territorio comunal, estableciendo una comparación estadística entre los periodos recientes. Para este análisis se utilizaron los datos de la plataforma SIED-Territorial del CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, correspondientes a los años 2023, 2024 y el cierre proyectado a septiembre de 2025.

### **Análisis Territorial y Tasa Comunal (Hotspots):**

Desde una perspectiva territorial, el análisis de los mapas de calor (*hotspots*) de los años 2023 y 2024 revela una leve contracción de las zonas afectadas. No obstante, la concentración delictual persiste en sectores específicos.

Respecto al año 2023, el diagnóstico identificó 6 focos de calor con un total de **42 casos georreferenciados**. El epicentro se localizó en la capital comunal (**Unidad Vecinal 1**), concentrando 38 casos. Otros focos menores se registraron en la UV-2 (Tambillo y Toconao, 2 casos), UV-3 (Socaire, 1 caso) y la UV-5 (sector Talabre, 1 caso), según se detalla en la Figura n°19.

Durante el año 2024, se registraron **38 casos policiales georreferenciados**, observándose una reducción a 4 focos principales. La **Unidad Vecinal 1** se mantuvo como el núcleo crítico con 29 casos. Se observó, sin embargo, un incremento relativo en la **Unidad Vecinal 2** (Toconao) con 7 casos, seguida de la UV-3 (Socaire) y la UV-4 (Peine), ambas con 1 caso.

La comparación entre ambos periodos ratifica que la focalización de la VIF con lesiones psicológicas se mantiene estructuralmente en la capital comunal de San Pedro de Atacama.

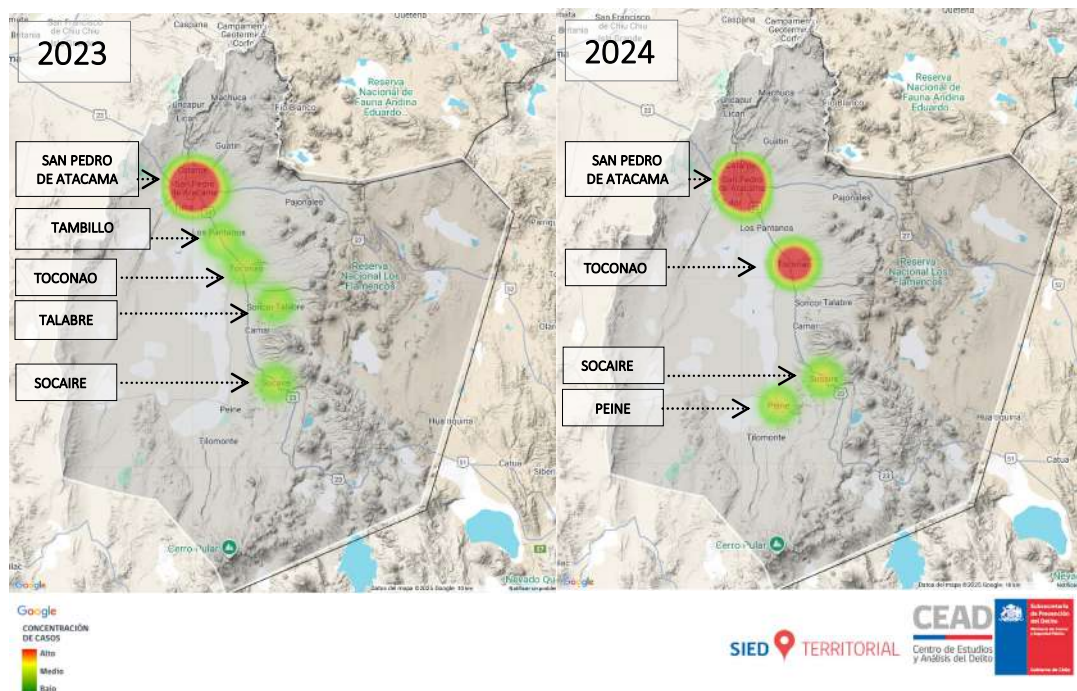


Figura n°19 Concentración de Casos Policiales, Delitos de Violencia Intrafamiliar con Lesiones Psicológicas, comuna de San Pedro de Atacama, año 2023/2024 - horario (Todos). Fuente: <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

Al considerar la estadística acumulada hasta **septiembre de 2025 (Figura n°20)**, la comuna registra **41 casos georreferenciados** distribuidos en 5 focos. La dinámica territorial reafirma la prevalencia en la **Unidad Vecinal 1** (35 casos), seguida de Toconao (UV-2) con 3 casos, y registros aislados en Socaire (UV-3) , Talabre y Camar (UV-6), cada localidad con 1 caso respectivamente.

En conclusión, tras el análisis de los tres periodos, se establecen los siguientes hallazgos estratégicos:

- **Zona de Mayor Impacto:** El foco crítico estructural es la capital comunal de San Pedro de Atacama (UV-1), con variaciones menores en su periferia y ayllus.
- **Focos Secundarios:** El poblado de **Toconao** (UV-2) se consolida como la segunda zona de preocupación, seguido por **Socaire** (UV-3).
- **Alcance Territorial:** El delito tiene presencia activa en al menos **6 de las 7 unidades vecinales** de la comuna, lo que exige una estrategia de prevención con pertinencia territorial rural.

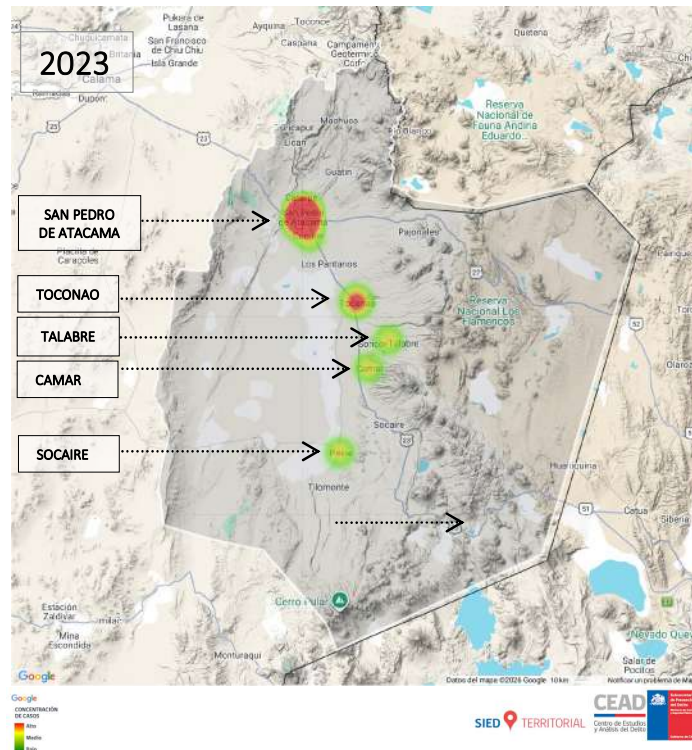


Figura n°20 Concentración de Casos Policiales, Delitos de Violencia Intrafamiliar con Lesiones Psicológicas, comuna de San Pedro de Atacama, año 2025 - horario (Todos). Fuente: <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>



### Caracterización por Lugares de Ocurrencia:

A continuación, se presentan los datos sistematizados respecto a los espacios físicos donde se manifiesta este ilícito, analizando la cantidad de casos policiales georreferenciados durante los periodos 2023, 2024 y la proyección a septiembre de 2025.

Durante el año 2023, de un total de **42 casos policiales**, la distribución según el sitio del suceso mostró una alta concentración en espacios privados (**Gráfico n°74**):

- **Domicilios particulares:** 71,4% (30 casos).
- Vía pública: 23,8% (10 casos).
- Hoteles/moteles: 2,4% (1 caso).
- Lugar no determinado: 2,4% (1 caso).

En el año 2024, se registró una disminución consolidada, pasando de 42 a **38 casos**, lo que representa una **variación porcentual de -9,5%**. Al contrastar los lugares de mayor prevalencia, se observan las siguientes fluctuaciones:

- **Domicilios particulares:** Disminución de 30 a 28 casos (-6,7%).
- **Vía pública:** Disminución de 10 a 7 casos (-30%).

Asimismo, la georreferenciación de 2024 revela una diversificación delictual en nuevos espacios: se registraron casos en **restaurantes (1)** y **servicentros (1)**, mientras que las denuncias en hoteles/moteles desaparecieron en dicho periodo.

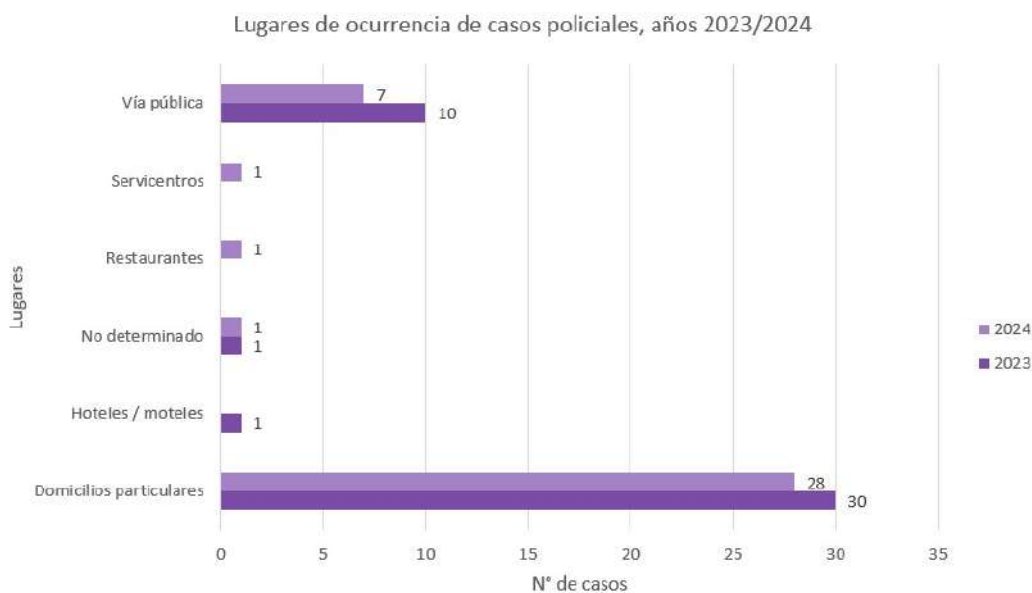


Gráfico n°74 Lugares de ocurrencia de VIF con Lesiones Psicológicas, Comuna de San Pedro de Atacama. Años 2023/2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

Al contrastar la estadística acumulada hasta septiembre de los años 2024 y 2025 (**Gráfico n°75**), se identifican cambios relevantes en la dinámica de ocurrencia:



- **Aumento en domicilios particulares:** Se registra un incremento del **3,6%**, pasando de 28 a 29 casos.
- **Vía pública:** Se mantiene una tendencia estable con **7 casos** en ambos periodos.
- **Espacios comerciales y servicios:** Los casos en **restaurantes** aumentaron en un 50% (de 1 a 2 casos). Reaparecen los incidentes en **hoteles/moteles** (1) y surgen denuncias en nuevos entornos como vehículos particulares (1) y el terminal de buses interurbano (1). Por el contrario, los casos en **servicentros** se redujeron a cero.

Los datos permiten concluir que los escenarios críticos para la comisión de VIF con lesiones psicológicas se mantienen de forma sostenida en el tiempo: el **domicilio particular** (como espacio predominante) y la **vía pública**. No obstante, la aparición de casos en terminales de buses y restaurantes sugiere la necesidad de ampliar las estrategias preventivas hacia espacios de tránsito y servicios turísticos.

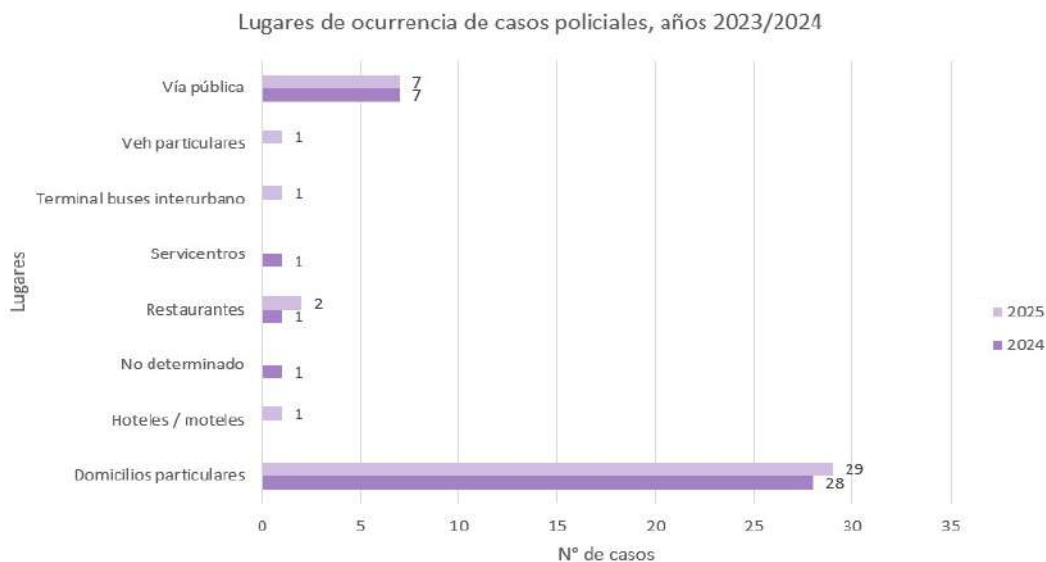


Gráfico n°75 Lugares de ocurrencia de VIF con Lesiones Psicológicas, Comuna de San Pedro de Atacama. **Hasta tercer trimestre Años 2024/2025.** Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

### **Análisis Temporal y Patrones de Ocurrencia (Data Clock):**

Para la identificación de patrones de ocurrencia, se utilizan gráficos de tipo *data clock*, los cuales permiten visualizar esquemáticamente la concentración de casos policiales. En este modelo, cada fila representa un día de la semana y las columnas agrupan rangos de 4 horas cada una. La intensidad del fenómeno se representa cromáticamente: desde celdas blancas (0 casos) y verdes (baja frecuencia), hasta celdas rojas que indican la mayor concentración de eventos.

Durante el periodo 2023, la **Violencia Intrafamiliar con Lesiones Psicológicas** mostró una mayor frecuencia los días **martes (9 casos)** y **miércoles (8 casos)**. El registro semanal se completó de la siguiente forma: lunes (3), jueves (4), viernes (5), sábado (4) y domingo (5).



De acuerdo con el Gráfico n°76, el punto de mayor criticidad horaria se detectó los **miércoles**, en el bloque de **12:00 a 15:59 horas**, concentrando 5 casos totales.



Gráfico n°76 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, VIF con Lesiones Psicológicas, Año 2023. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsepublica.gob.cl/>

El año 2024 presentó una redistribución de la frecuencia diaria, destacando los días **martes**, **miércoles** y **domingos** con 8 casos cada uno. El resto de la semana se distribuyó en: lunes (3), sábado (6), viernes (4) y jueves (1).

Respecto a la concentración horaria (Gráfico n°77), se observa un desplazamiento hacia bloques más tardíos en comparación con el año anterior:

- **Miércoles y sábados:** Entre las 20:00 y las 23:59 horas (3 y 4 casos respectivamente).
- **Martes:** Entre las 08:00 y las 11:59 horas (4 casos).

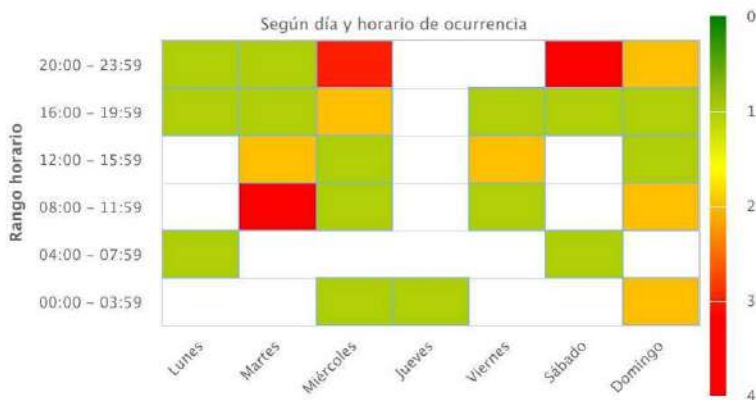


Gráfico n°77 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, VIF con Lesiones Psicológicas, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsepublica.gob.cl/>

Durante el periodo analizado de 2025, se observa una alteración significativa en el comportamiento semanal, destacando los días **lunes (9 casos)** y **domingos (8 casos)**, seguidos de jueves y viernes (7 casos cada uno). Los días martes (2), miércoles (5) y sábados (3) muestran las frecuencias más bajas.



Mientras que, durante el año 2025, se observa lo siguiente: **lunes (9)**, martes (2), miércoles (5), **jueves (7)**, **viernes (7)**, sábados (3) y **domingos (8)**. De acuerdo a la frecuencia de casos por día de la semana, destacan los lunes, domingos, jueves y viernes (gráfico n°78).

Los focos de mayor concentración horaria identificados en el Gráfico n°78 son:

- **Lunes, miércoles y domingos:** Predominancia del bloque nocturno (**20:00 a 23:59 horas**) con concentraciones de entre 3 y 4 casos.
- **Viernes:** Bloque de tarde (**16:00 a 19:59 horas**) con 3 casos.

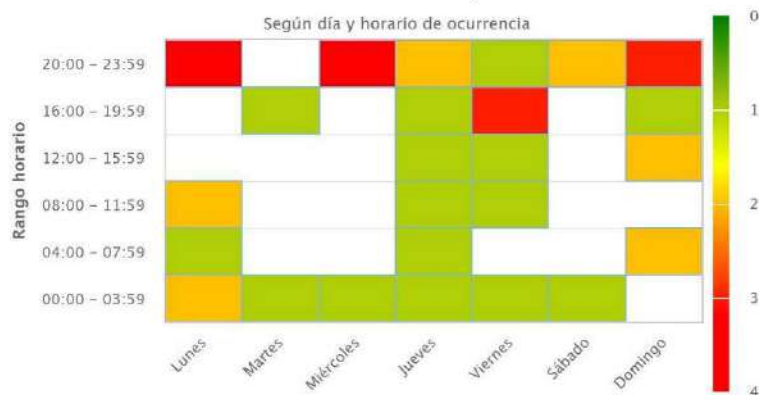


Gráfico n°78 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, VIF con Lesiones Psicológicas, hasta tercer trimestre año 2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

En síntesis, el comportamiento de la **Violencia Intrafamiliar con Lesiones Psicológicas** en la comuna de San Pedro de Atacama durante el trienio 2023-2025 revela tres tendencias críticas:

1. **Consolidación del Foco Urbano:** La **Unidad Vecinal 1** se mantiene como el epicentro estructural del delito, concentrando sistemáticamente la mayor carga de casos policiales, lo que valida la necesidad de priorizar la oferta programática en la capital comunal.
2. **Desplazamiento del Bloque Horario:** Se observa una transición desde incidentes diurnos (2023) hacia una marcada concentración en el **bloque nocturno (20:00 a 23:59 horas)** durante 2024 y 2025. Este patrón sugiere que los factores detonantes se activan mayoritariamente al finalizar la jornada laboral y durante los periodos de descanso.
3. **Mutación de la Frecuencia Diaria:** Mientras que en los periodos iniciales el fenómeno era predominantemente de mitad de semana (martes y miércoles), los datos de 2025 muestran un desplazamiento hacia los **lunes y domingos**. Este cambio indica un aumento de la conflictividad durante el fin de semana que culmina en reportes policiales al inicio de la semana siguiente.

Estos hallazgos permiten concluir que, si bien existe una leve fluctuación a la baja en el volumen total de casos, la **intensidad horaria y la concentración geográfica** exigen una



respuesta institucional focalizada en la prevención intradomiliar y el fortalecimiento de la red de apoyo en horarios de tarde-noche.

### **Análisis de Denuncias, Detenciones (Eficacia Policial) y Rangos Horarios:**

En este apartado se analiza la relación entre denuncias y detenciones, así como la distribución horaria de los casos policiales para el trienio 2023-2025.

De acuerdo al Índice de Denuncias y Detenciones, un hallazgo crítico en el análisis de la **Violencia Intrafamiliar con Lesiones Psicológicas**, es la inexistencia de detenciones durante los tres periodos evaluados. El **100% de los casos registrados** corresponden exclusivamente a **denuncias** (Gráfico n°79). Esta situación se explica, técnicamente, por la dificultad de acreditar la flagrancia en lesiones de carácter psicológico al momento de la llegada de la fuerza pública, lo que deriva el proceso directamente a la sede judicial sin capturas inmediatas.



Gráfico n°79 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, VIF con lesiones Psicológicas, Años 2023/2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, y elaboración propia.

### **Evolución de los Bloques Horarios Críticos y Clasificación de casos:**

Debido a la ausencia de detenciones, el análisis se focaliza en el comportamiento horario de las denuncias para identificar patrones de ocurrencia (Gráfico n°80):

Durante el 2023, de un total de 42 denuncias, la mayor concentración se produjo en la tarde, entre las **16:00 y las 19:59 horas** (13 casos, 31,0%). Le siguieron el bloque nocturno de 20:00 a 23:59 horas (10 casos, 23,8%) y el bloque de 12:00 a 15:59 horas (9 casos, 21,4%).

Mientras que, en el 2024 (gráficos n°80), de las 38 denuncias registradas, el patrón se desplazó hacia la noche, concentrando la mayor cantidad entre las **20:00 y las 23:59 horas** (11 casos, 28,9% del total). Asimismo, destacó un foco matutino entre las 08:00 y las 11:59 horas con 8 casos (21,1%).



Rango horario de casos policiales, años 2023/2024

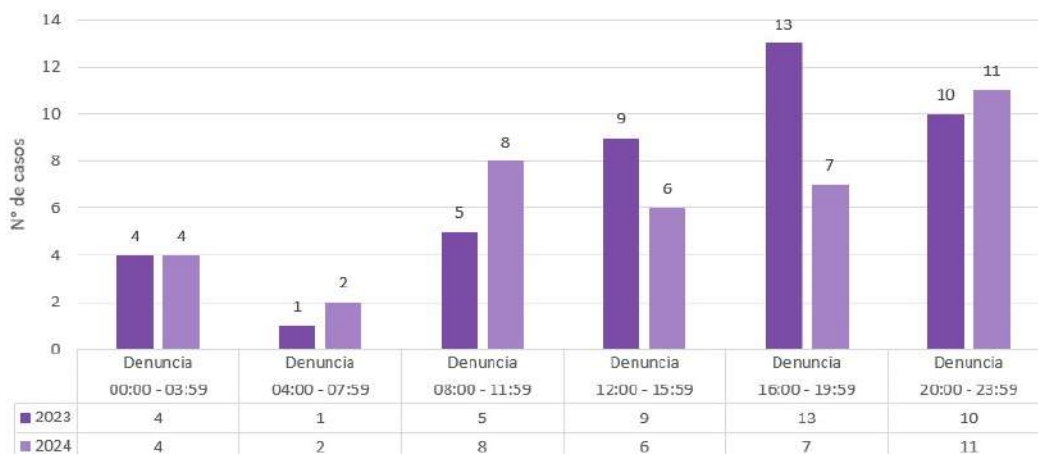


Gráfico n°80 Rango horario. VIF con lesiones Psicológicas, años 2023/2024 - horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

Al contrastar la estadística acumulada hasta septiembre de los años 2024 y 2025 (Gráfico n°81), se observa una **agudización de la violencia en horarios nocturnos y de madrugada:**

- **Bloque Crítico Nocturno (20:00 a 23:59 hrs.):** Se consolidó como el rango de mayor impacto, pasando de 9 a 16 casos, lo que representa un **incremento del 77,8%**.
- **Incremento en Madrugada:** Se registraron aumentos porcentuales significativos en horarios de baja visibilidad: de 3 a 7 casos entre las 00:00 y 03:59 hrs. (**+133,3%**) y de 1 a 4 casos entre las 04:00 y 07:59 hrs. (**+300,0%**).
- **Tendencias Estables y Bajas:** Los bloques de 08:00 a 11:59 y de 16:00 a 19:59 se mantuvieron estables (4 y 6 casos respectivamente), mientras que el bloque de 12:00 a 15:59 registró una disminución del **33,3%**.

Rango horario de casos policiales, hasta tercer trimestre años 2024/2025

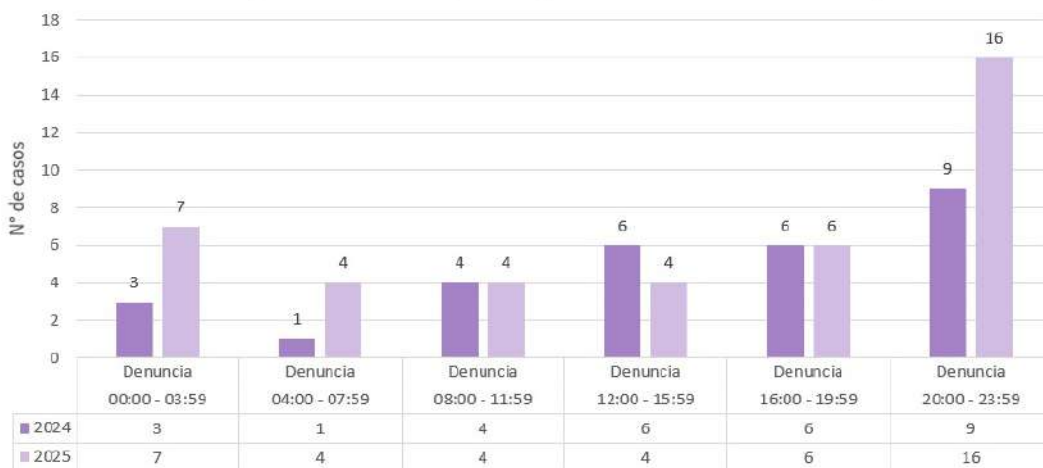


Gráfico n°81 Rango horario. VIF con lesiones Psicológicas, hasta tercer trimestre año 2025. - horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



El análisis del índice de denuncias y la distribución horaria de la VIF con Lesiones Psicológicas permite identificar tres nudos críticos para la gestión de la seguridad comunal:

1. **Brecha de Flagrancia e Impunidad Inmediata:** La inexistencia de detenciones (0%) frente al 100% de denuncias revela una debilidad estructural en el abordaje del delito. La dificultad técnica para acreditar lesiones psicológicas *in situ* impide la captura del victimario, lo que implica que, en la mayoría de los casos, el agresor permanece en el entorno de la víctima. Esto exige que el Plan Comunal refuerce las **medidas de protección autónomas** y el seguimiento inmediato post-denuncia.
2. **Nocturnidad y Escalada Crítica:** Se observa un desplazamiento alarmante del fenómeno hacia horarios de baja visibilidad institucional. El incremento del **77,8% en el bloque nocturno** y de hasta un **300% en la madrugada** (2025) evidencia que la violencia se agudiza cuando los servicios de apoyo comunitario se encuentran cerrados. Esta "nocturnidad" del delito demanda una revisión de la disponibilidad de canales de emergencia y una coordinación estrecha con las guardias de salud locales.
3. **Necesidad de Respuesta 24/7:** La estabilización de las denuncias en la madrugada sugiere que la estrategia no puede limitarse a horarios de oficina. El Plan debe considerar el fortalecimiento de la Red de Asistencia a Víctimas con un enfoque de **disponibilidad continua**, asegurando que la respuesta policial y asistencial sea igual de efectiva a las 03:00 AM que durante la jornada diurna.

#### ***Análisis de Estacionalidad y Comportamiento Temporal (2023-2025):***

A continuación, se analiza la distribución temporal de los casos policiales basados en los registros del Sistema de Información Estadística Delictual (**SIED Territorial**) para el trienio 2023-2025.

Durante el año **2023**, el delito presentó una ocurrencia sistemática con peaks marcados en los meses de **enero (7)** y **agosto (7)**. El registro mensual se completó de la siguiente forma: marzo (5), junio (4), julio (4), septiembre (4), diciembre (3), febrero (2), mayo (2), octubre (2), abril (1) y noviembre (1). Con un total de 42 casos, el **promedio mensual fue de 3,5 eventos** (Gráfico n°82). El hito diario de mayor criticidad fue el 23 de agosto, con 3 casos reportados (Gráfico n°83).

En el año **2024**, la frecuencia se mantuvo constante con un leve descenso en el **promedio mensual a 3,2 casos** (38 casos totales). Los meses con mayor actividad fueron febrero (6), marzo (4), agosto (4), septiembre (4), noviembre (4) y diciembre (4). Otros registros incluyeron mayo (3), enero (2), abril (2), junio (2), julio (2) y octubre (1). El punto diario de mayor ocurrencia se registró el 21 de junio con 2 casos (Gráfico n°84).



Gráfico n°82 Temporalidad de casos por VIF con lesiones Psicológicas, años 2023/2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



Gráfico n°83 Línea de tiempo ocurrencia de delitos de Violencia con Lesiones Psicológicas, año 2023. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



Gráfico n°84 Línea de tiempo ocurrencia de delitos de Violencia con Lesiones Psicológicas, año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

#### Tendencias y Variaciones en el Periodo 2025 (Hasta Tercer Trimestre):

El registro acumulado hasta septiembre de 2025 muestra una dinámica particular, destacando una alta concentración al inicio del año (Gráfico n°85): enero (9), febrero (9), marzo (6), abril (6), mayo (5), junio (3), agosto (5), septiembre (1) y julio (0). La mayor frecuencia diaria se atomizó en fechas específicas como el 2 de enero, 21 de marzo, 21 de abril y 22 de septiembre, con 2 casos cada una (Gráfico n°86).

Al realizar la comparativa directa con el mismo periodo del año anterior, se observan los siguientes hallazgos:

- **Aumentos focalizados:** Los meses de abril y mayo registraron un alza, pasando de 4 a 6 y de 3 a 5 casos, respectivamente.
- **Periodos de baja:** Destaca la ausencia total de casos en el mes de julio.
- **Descensos significativos:** Se registraron disminuciones en enero (de 10 a 9), febrero (11 a 9), marzo (8 a 6), junio (9 a 3) y agosto (7 a 5). La caída más drástica se evidenció en **septiembre**, con una variación del **-88,9%**.

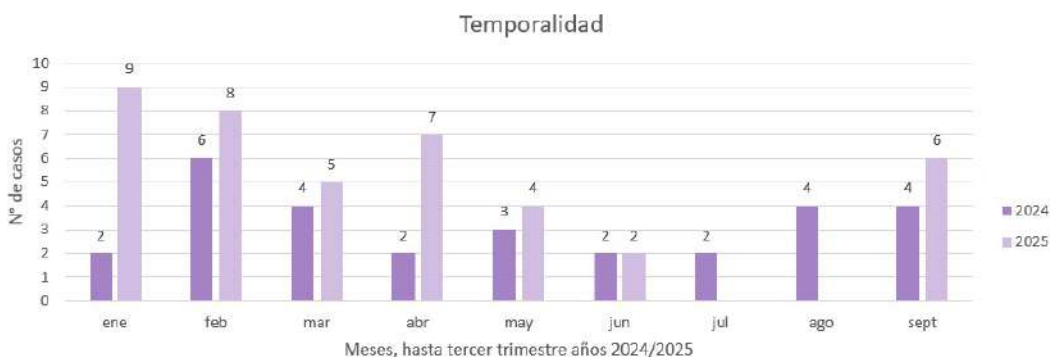


Gráfico n°85 Temporalidad de casos por VIF con lesiones Psicológicas, **hasta tercer trimestre año 2025**. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



Gráfico n°86 Línea de tiempo ocurrencia de delitos de Violencia con Lesiones Psicológicas, **hasta tercer trimestre año 2025**. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

### **Nivel Barrial: Focalización Estratégica en la Unidad Vecinal 1:**

Administrativamente, el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar (VIF) con Lesiones Psicológicas presenta una concentración crítica en la **Unidad Vecinal 1**. Esta zona no solo alberga la capital comunal de San Pedro de Atacama, sino que también integra la compleja red habitacional de los Ayllus.

### **Concentración y Pesos Relativos:**

De acuerdo con la georreferenciación de casos policiales, la UV-1 es el eje gravitacional del delito en la comuna, con el siguiente comportamiento:

- **Año 2023:** Agrupó 38 de los 42 casos comunales, representando el **90,5%** de la incidencia total.
- **Año 2024:** Registró 29 de los 38 casos totales, lo que equivale al **76,3%**. Aunque el volumen bajó, la zona sigue siendo el núcleo del problema.



- **Año 2025 (septiembre):** Se identifican 35 de los 41 casos vigentes, alcanzando un **85,4%** de concentración.

#### Dinámica de Hotspots y Dispersión Territorial:

El análisis comparativo de los mapas de calor (Figura n°21) revela una mutación en la forma en que el delito se distribuye en el espacio:

- **Consistencia Urbana:** El casco urbano de la capital de San Pedro de Atacama se mantiene como el foco crítico inalterable en los tres periodos.
- **Expansión Hacia los Ayllus:** Se observa una persistencia de focos en el sector sur, específicamente en el **Ayllu de Solor**. A partir de 2024 y consolidándose en 2025, emerge y se mantiene un foco activo en el **Ayllu de Cucuter**.
- **Transición Territorial:** Se detecta un cambio en la morfología del delito; mientras que en 2023 la problemática se presentaba de forma concentrada, durante los periodos 2024 y 2025 se evidencia una tendencia a la dispersión hacia el sector sur, permeando hacia las zonas periféricas de la capital comunal.

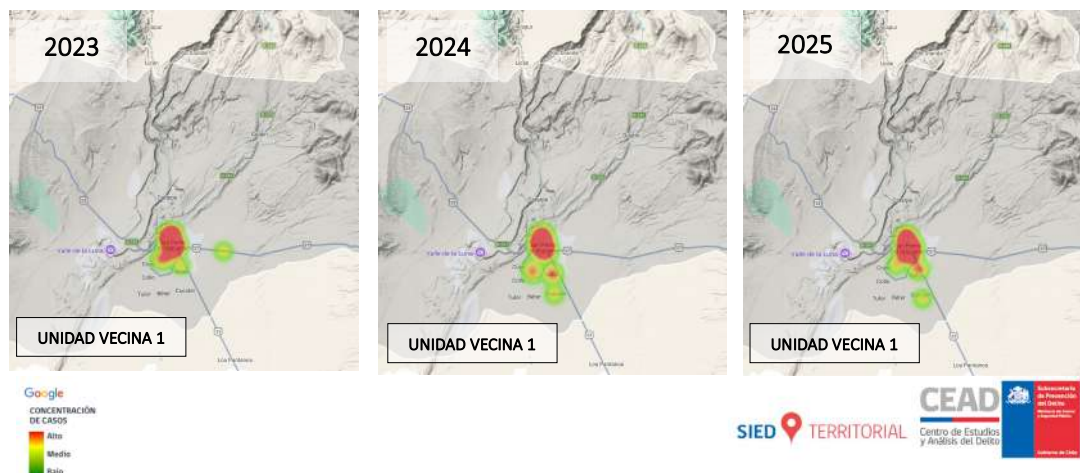


Figura n°21 Concentración de Casos Policiales, Delitos de VIF con Lesiones Psicológicas, Unidad Vecinal 1, comuna de San Pedro de Atacama, años 2023/2024 - horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial

#### Análisis del Radio de Influencia: Centralización del Fenómeno:

Para profundizar en la intensidad delictual, se trazó un radio de influencia de aproximadamente **1.000 metros** respecto al núcleo administrativo, lo que permitió identificar una progresiva centralización del fenómeno en el casco urbano:

En el año **2023**, este radio agrupó 14 de los 38 casos registrados en la UV-1, representando el **36,8%** del total. No obstante, para el año **2024**, si bien la cifra absoluta se mantuvo en 14 casos, su peso relativo aumentó al **48,3%** debido a la contracción de la cifra total de la unidad vecinal.

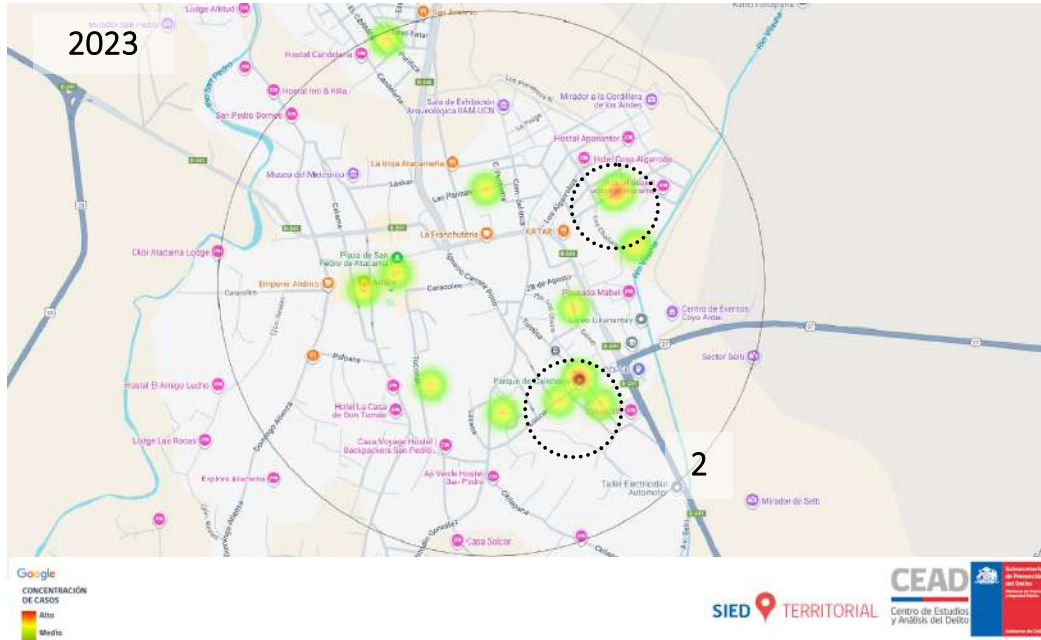


Figura n°22 Radio de Influencia 2, Concentración de Casos Policiales, Delitos de VIF con Lesiones Psicológicas, Unidad Vecinal 1, año 2023 - horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.

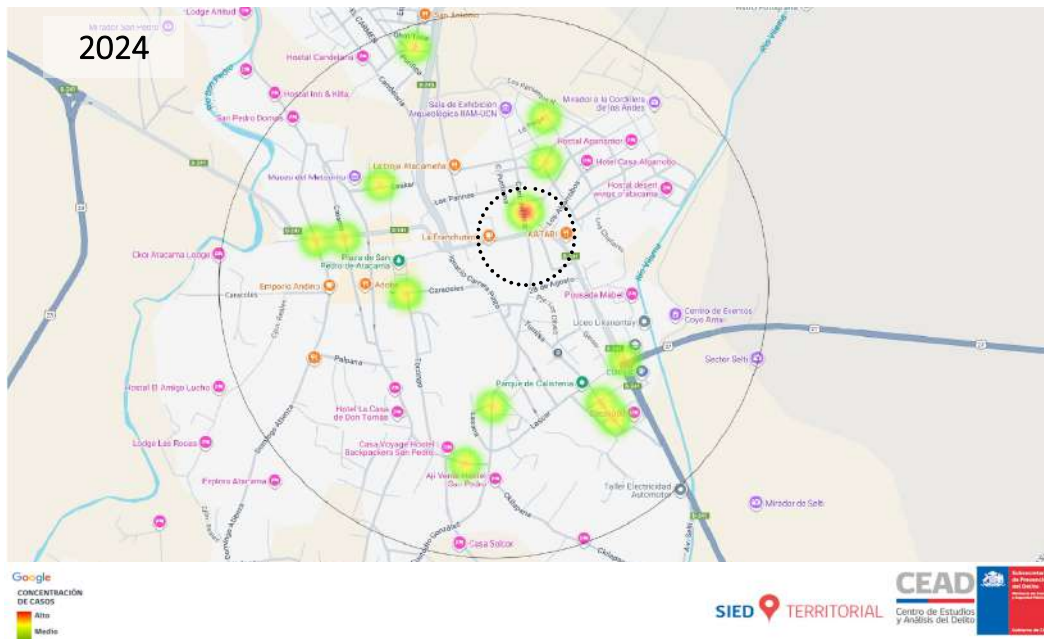


Figura n°23 Radio de Influencia 2, Concentración de Casos Policiales, Delitos de VIF con Lesiones Psicológicas, Unidad Vecinal 1, año 2024 - horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.

Esta tendencia se agudiza en el periodo vigente de **2025**, donde el radio céntrico concentra 20 de los 35 casos de la UV-1, alcanzando un **57,1%** de representatividad. Estos datos confirman que, actualmente, más de la mitad de la violencia intrafamiliar detectada en la unidad vecinal ocurre en el radio urbano céntrico, lo que justifica una priorización de la oferta programática y preventiva en este núcleo densamente poblado.

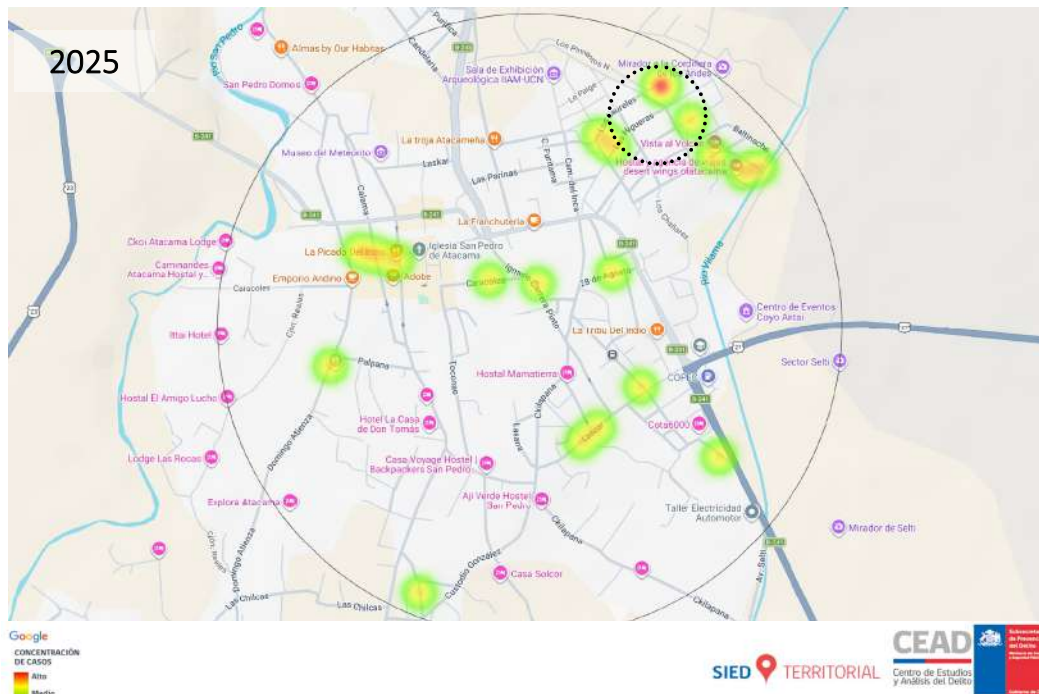


Figura n°24 Radio de Influencia 2, Concentración de Casos Policiales, Delitos de VIF con Lesiones Psicológicas, Unidad Vecinal 1, hasta tercer trimestre año 2025 - horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.

### Síntesis Estratégica: Dinámica de la VIF con Lesiones Psicológicas

En conclusión, el análisis de la **Violencia Intrafamiliar con Lesiones Psicológicas** en la comuna de San Pedro de Atacama durante el trienio 2023-2025 permite establecer las siguientes determinaciones estratégicas:

1. **Macro-concentración en la Unidad Vecinal 1:** El fenómeno presenta una centralidad estructural en la capital comunal, concentrando sistemáticamente entre el **76% y el 90%** de la incidencia total. Si bien se observa una **dispersión emergente hacia los Ayllus del sur (Solor y Cucuter)**, el radio céntrico de 1.000 metros ha experimentado una densificación de casos, pasando de representar el 36% al **57%** del total de la UV-1, lo que exige una respuesta focalizada en el núcleo urbano.
2. **Nudo Crítico de Impunidad y Flagrancia:** Un hallazgo determinante es la **ausencia total de detenciones (0%)** frente al 100% de casos registrados como denuncias. Esta brecha operativa sugiere una dificultad institucional para acreditar el delito en el momento de la intervención, lo que implica que el agresor generalmente permanece en el entorno de la víctima, elevando el riesgo de victimización secundaria o escalada de violencia.
3. **Nocturnidad y Temporalidad de Riesgo:** Se evidencia un desplazamiento delictual hacia el bloque nocturno y de madrugada (**20:00 a 07:59 hrs.**), con aumentos porcentuales críticos en 2025. Asimismo, el inicio de año (enero y febrero) y los días **lunes y domingos** se consolidan como los periodos de mayor vulnerabilidad, vinculando el fenómeno a dinámicas de convivencia de fin de semana que se judicializan al inicio de la jornada laboral.



4. **Predominancia del Espacio Privado:** El **domicilio particular** se mantiene como el principal sitio de suceso (superando el 70%), aunque la aparición de casos en terminales de buses, vehículos y restaurantes sugiere que la violencia psicológica también permea hacia espacios de tránsito y servicios, demandando estrategias de prevención comunitaria más allá del entorno doméstico.

#### 5.3.1.5. Conclusiones: Interseccionalidad y Ciclos de Violencia

El análisis de la Violencia Intrafamiliar (VIF) en San Pedro de Atacama, al desagregar las dinámicas de **lesiones físicas y psicológicas**, revela que no estamos ante eventos aislados, sino ante un fenómeno sistémico que se retroalimenta de la historia vincular de los sujetos. El cruce de ambas tipologías demuestra que la agresión psicológica actúa como el sustrato permanente sobre el cual detona la violencia física, configurando un entorno de riesgo sostenido que compromete la estabilidad del grupo familiar en su totalidad.

#### El Hogar como Escenario: Factores de Riesgo y Protectores:

Desde una perspectiva de seguridad situada en el hábitat residencial, el hogar opera bajo dos lógicas contrapuestas que determinan la seguridad de sus integrantes:

- **Factores de Riesgo:** El aislamiento geográfico de los ayllus, las condiciones de hacinamiento y la normalización cultural de la violencia actúan como catalizadores del peligro. La falta de redes de apoyo externas y el consumo problemático de sustancias —que ya hemos identificado en bloques horarios críticos— exacerban la vulnerabilidad de las víctimas en el espacio privado.
- **Factores Protectores:** La cohesión comunitaria, el acceso a un entorno urbano bien iluminado que facilite el tránsito seguro hacia redes de asistencia y la escolarización temprana, funcionan como barreras de contención que pueden interrumpir la escalada de la agresión antes de que esta derive en lesiones físicas graves.

#### La Infancia como Eje de Vulnerabilidad: Del Abuso a la Conducta Agresora:

Existe una correlación crítica entre la VIF y el **abuso sexual durante la infancia**. La evidencia sugiere que la exposición a traumas sexuales y violencia física en los primeros años de vida altera profundamente el desarrollo afectivo, generando patrones de conducta diferenciados en la vida adulta:

- **En el caso de los hombres:** El trauma no elaborado tiende a externalizarse mediante la replicación de **conductas agresoras y dominantes**, utilizando la fuerza como un mecanismo de control aprendido para compensar la vulnerabilidad experimentada en la niñez.
- **En el caso de las mujeres:** La victimización temprana suele derivar en mecanismos de **sometimiento y desprotección aprendida**, lo que dificulta la identificación de señales de alerta y perpetúa la permanencia en ciclos de violencia de pareja bajo un rol de subordinación.



**Prevención desde la Primera Infancia como Herramienta de Erradicación:**

La inversión estratégica en la **primera infancia** es la herramienta más efectiva para quebrar la transmisión generacional de estos problemas psicosociales. Al fortalecer las pautas de crianza respetuosa y la detección temprana de abusos a través de la red de salud y educación local, el Plan Comunal apuesta por una **resiliencia comunitaria** de largo plazo. Intervenir en los primeros años de vida permite desarticular el trauma antes de que se convierta en una conducta delictiva. Al transformar el hogar en un espacio de protección y no de amenaza, se reducen las probabilidades de que los niños de hoy se conviertan en los agresores o víctimas del mañana, impactando directamente en la disminución estructural de la violencia física y psicológica que hoy afecta el tejido social de San Pedro de Atacama.

---



### 5.3.2. Robo en Lugar Habitado

El robo se define en la legislación chilena como aquel acto que atenta contra la propiedad mediante la apropiación de bienes ajenos, mediando el uso de fuerza en las cosas o violencia e intimidación en las personas.<sup>58</sup>

De manera específica, el **Robo en Lugar Habitado** refiere a la incursión en inmuebles destinados a la habitación (casas, departamentos o dependencias comunicadas entre sí), empleando métodos como escalamiento, foramiento, fractura de accesos o el uso de llaves falsas. Dada la afectación a la privacidad y la integridad de los residentes (secuelas psicológicas), este delito posee una connotación de **gravedad alta (80 puntos)**, con penas que oscilan en el presidio mayor en su grado mínimo (5 años y un día a 10 años)<sup>59</sup>.

Desde la perspectiva técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito, este ilícito integra la familia de los "Delitos contra la propiedad no violentos"<sup>60</sup>.

#### **Análisis de Prevalencia y Tasa Territorial:**

Durante el año 2024, la comuna de San Pedro de Atacama presentó una **tasa de 299,2 casos por cada 100 mil habitantes**, cifra que resulta altamente preocupante al contrastarla con los niveles de referencia:

- **Tasa Regional:** 143,8 (la tasa comunal es más del doble).
- **Tasa Nacional:** 216,3 (la tasa comunal es un 38% superior).

Este comportamiento sitúa a la comuna en un escenario de alta vulnerabilidad. Respecto al umbral de casos policiales, el indicador se ha mantenido "**Sin Cambios**" en el quinquenio 2020-2024, lo que sugiere una persistencia estructural del delito en el territorio (Tabla n°36).

---

<sup>58</sup> <https://www.conceptosjuridicos.com/cl/robo/>

<sup>59</sup> Ídem.

<sup>60</sup> De acuerdo con los nuevos lineamientos de la SPD aplicables desde el primer trimestre de 2025, el **Robo en Lugar Habitado** se reubica técnicamente de la siguiente manera:

- **Abandono del concepto DMCS:** Este delito ya no se analiza bajo la antigua etiqueta de DMCS, permitiendo una gestión más eficaz al integrarlo en categorías funcionales.
- **Nueva Familia Delictual:** Se integra en la familia de "**Robos**", la cual ha sido subdividida para diferenciar claramente las dinámicas de fuerza frente a las de violencia.
- **Agrupación Específica:** Técnicamente, el Robo en Lugar Habitado se clasifica ahora dentro de la categoría de "**Robos no violentos**" (o robos con fuerza), distinguiéndose de las nuevas familias creadas para "Delitos contra la vida o integridad de las personas" y "Robos violentos".



Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2024	Tasa Región año 2024	Tasa Comuna año 2024	Umbral
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	399,5	374,3	154,1	Aumento moderado
	Robo por sorpresa	201,6	121,3	9,1	Disminución significativa
	Robo de vehículo motorizado	142,5	272,6	398,9	Aumento significativo
	Robo de objeto de o desde vehículo	269,1	292,5	272,0	Sin cambio
	Robo en lugar habitado	216,3	143,8	299,2	Sin cambio
	Robo en lugar no habitado	224,6	231,5	371,7	Sin cambio
	Otros robos con fuerza	44,0	27,3	36,3	Sin cambio
	Hurtos	632,1	729,4	1.305,5	Aumento significativo
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	82,7	96,1	36,3	Disminución significativa
	Lesiones leves	301,9	395,7	625,6	Sin cambio
	Homicidios	4,8	6,1	0,0	Sin cambio
Violaciones	21,9	23,0	81,6	Aumento significativo	

Tabla n°36 Extracto Tasa Comunal y Regional, Umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones, año 2024.

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2024, San Pedro de Atacama

### Variación de la Frecuencia Delictual 2023-2024:

Al analizar la frecuencia absoluta de los casos, se observa una tendencia al alza en el último periodo. De acuerdo con el Informe Estadístico Delictual Comunal 2024 (Tabla n°37), se registraron los siguientes valores:

- **Año 2023:** 29 casos policiales.
- **Año 2024:** 33 casos policiales.
- **Variación Porcentual:** Incremento del **13,8%**.

Este aumento reafirma la urgencia de priorizar este delito en el Plan Comunal, **considerando que el crecimiento de casos impacta directamente en la sensación de inseguridad de la población residente.**

Comuna de San Pedro de Atacama					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2023	Frecuencia año 2024	Distribución año 2024	Variación 2023-2024
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	20	17	1,3%	-15,0%
	Robo por sorpresa	5	1	0,1%	-80,0%
	Robo de vehículo motorizado	17	44	3,4%	158,8%
	Robo de objeto de o desde vehículo	65	30	2,3%	-53,8%
	Robo en lugar habitado	29	33	2,5%	13,8%
	Robo en lugar no habitado	47	41	3,1%	-12,8%
	Otros robos con fuerza	3	4	0,3%	33,3%
	Hurtos	118	144	11,1%	22,0%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	22	4	0,3%	-81,8%
	Lesiones leves	80	69	5,3%	-13,8%
	Homicidios	0	0	0,0%	-
Violaciones	2	9	0,7%	350,0%	

Tabla n°37 Extracto, Frecuencia, distribución y variación comunal de delitos, faltas e infracciones, años 2023 y 2024.

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal de San Pedro de Atacama año 2024.

#### 5.3.2.1. Análisis de Victimización y Victimarios

En este apartado se desglosa el perfil de los participantes involucrados en el delito de **Robo en Lugar Habitado** durante el periodo 2024, utilizando como fuente el Reporte de Casos Policiales del SIED-Estadístico (CEAD).



**Perfil de las Víctimas:**

Durante el año 2024, se registraron un total de **41 víctimas** en la comuna. La distribución por género muestra una mayor prevalencia de hombres con 23 casos (56,1%), frente a 18 mujeres (43,9%). Es relevante destacar que, bajo el nuevo sistema de familias delictuales de la SPD, no se reportó victimización en menores de edad para este ilícito.

En cuanto a la estructura etaria, se identifican los siguientes patrones (Gráfico n°87):

- **Hombres:** El rango de denuncias abarca desde los 18 hasta los 65 años. El núcleo crítico se concentra en el segmento de **30 a 49 años**, con 15 víctimas (65,2% del total masculino).
- **Mujeres:** El espectro de edad es más amplio, extendiéndose desde los 18 hasta los 66 años o más. Al igual que en el género masculino, la mayor afectación se sitúa entre los **30 y 49 años**, con 12 víctimas (66,7% del total femenino).

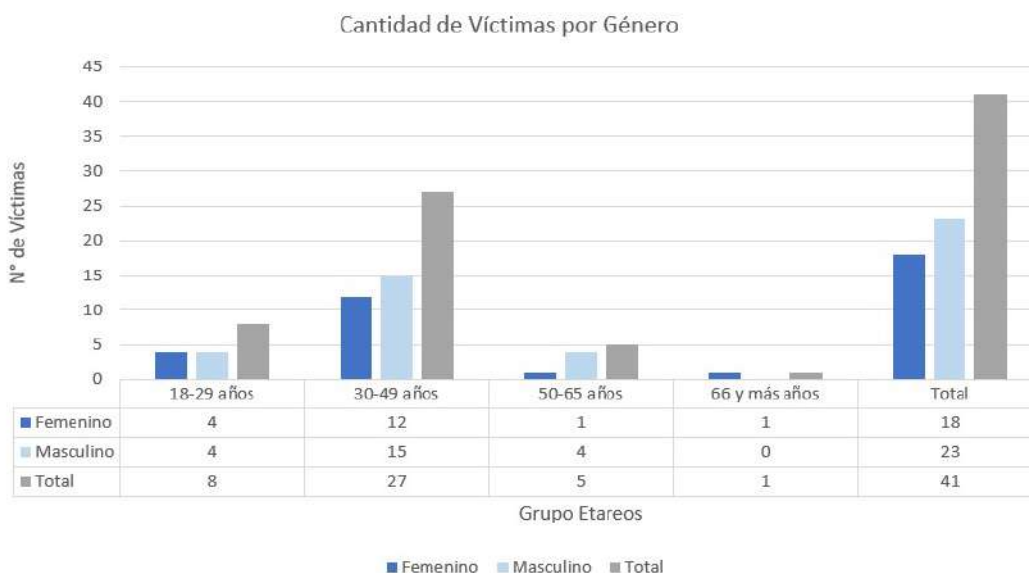


Gráfico n°87 Víctimas de Robo en lugar habitado, comuna San Pedro de Atacama año 2024. Fuente: Reporte Casos Policiales Año 2024 - Víctimas Y Victimarios - Sied Estadístico – CEAD

Respecto a la **nacionalidad**, la victimización recae mayoritariamente en ciudadanos chilenos (82,9%). No obstante, dada la vocación turística y migratoria de San Pedro de Atacama, destaca la presencia de víctimas extranjeras, principalmente de nacionalidad brasileña (9,8%) y boliviana (4,9%), según se detalla en la **Tabla n°38**.

Víctimas según Nacionalidad	
Nacionalidad	Participantes
Chilena	34
Brasileña	4
Boliviana	2
Otras europea	1

Tabla n°38 Nacionalidad de Víctimas de Robo en lugar habitado. San Pedro de Atacama. Fuente: Reporte Casos Policiales Año 2024 - Víctimas Y Victimarios - Sied Estadístico – CEAD



### **Caracterización de los Victimarios y Brecha Operativa:**

Un dato de alta relevancia para el diagnóstico de seguridad es la brecha entre el número de víctimas y la identificación de responsables. Durante el año 2024, solo se reportaron **2 victimarios conocidos**, ambos de género masculino y pertenecientes al rango etario de 30 a 49 años (Tabla n°39). En términos de nacionalidad, se identificó un ciudadano chileno y uno boliviano (Tabla n°40).

Cantidad de Victimarios		
Rango Edad	Masculino	Total
30-49 años	2	2
<b>Total</b>	2	2

Tabla n°39 Victimarios de Robo en Lugar Habitado. Fuente: Reporte Casos Policiales Año 2024 - Víctimas Y Victimarios - Sied Estadístico – CEAD

Víctimas según Nacionalidad	
Nacionalidad	Participantes
Chilena	<b>1</b>
Boliviana	1

Tabla n°40 Nacionalidad de Victimarios de Robo en Lugar Habitado. Fuente: Reporte Casos Policiales Año 2024 - Víctimas Y Victimarios - Sied Estadístico – CEAD

Esta desproporción —41 víctimas frente a solo 2 victimarios individualizados— evidencia un nudo crítico en la **tasa de detención y flagrancia**. Esto sugiere que el robo en lugar habitado en la comuna se comete mayoritariamente bajo modalidades que dificultan la identificación inmediata del autor (como la ausencia de moradores o la comisión en horarios de baja vigilancia).

### **Reflexión Estratégica: Perfiles de Victimización y Brechas de Persecución Penal:**

El análisis del binomio víctima-victimario para el delito de **Robo en Lugar Habitado** revela dimensiones críticas que deben orientar la hoja de ruta del Plan Comunal:

1. **Vulnerabilidad del Segmento Etario Productivo:** La concentración de la victimización en el rango de **30 a 49 años** (representando más del 65% en ambos sexos) sugiere que el delito afecta primordialmente a la población en edad laboral activa. Este patrón es indicativo de una dinámica de "oportunidad" aprovechada por el delincuente: el robo se ejecuta preferentemente cuando los residentes se encuentran fuera del hogar por razones de trabajo, validando la necesidad de fortalecer estrategias de **Vigilancia Comunitaria y Control de Accesos** en horarios diurnos y vespertinos.
2. **Dimensión Turística de la Inseguridad:** Aunque la mayoría de las víctimas son chilenas (82,9%), la presencia de ciudadanos **brasileños y bolivianos** (sumando cerca del 15% de los afectados) es un hallazgo de alta sensibilidad para la comuna. En una zona donde la economía depende del turismo, el robo en lugares destinados a la habitación (que pueden incluir hostales o residencias temporales) impacta directamente en la **imagen de destino seguro**. El Plan Comunal debe considerar protocolos de asistencia con pertinencia idiomática y vinculación con consulados.



3. **Crisis de Identificación y Flagrancia:** El dato más alarmante para la gestión de seguridad es la desproporción operativa: **41 víctimas frente a solo 2 victimarios conocidos**. Esta brecha del 95% entre el daño causado y el responsable individualizado evidencia que el Robo en Lugar Habitado en San Pedro de Atacama es un delito de "**autor desconocido**" y baja flagrancia. Técnicamente, esto sugiere que el victimario conoce las rutas de escape y los puntos ciegos del diseño urbano.
4. **Implicancia para la Inversión:** Esta desconexión entre víctimas y detenidos justifica que la inversión municipal se desplace desde el patrullaje meramente disuasivo hacia el **fortalecimiento tecnológico**. La baja tasa de victimarios conocidos es el argumento técnico base para priorizar proyectos de **Televigilancia con analítica de video y pórticos de lectura de patentes (LPR)** en los accesos a las zonas más afectadas, buscando cerrar el cerco de impunidad que hoy favorece al delincuente.

### 5.3.2.2. Análisis Territorial: Dinámica y Concentración de Casos

Para el estudio del **Robo en Lugar Habitado** a nivel territorial, se analizan los antecedentes obtenidos del Sistema de Información Estadística Delictual (**SIED Territorial**), estableciendo una evaluación comparativa entre los periodos 2023, 2024 y el acumulado al tercer trimestre de 2025.

#### ***Distribución y Focos Críticos:***

La georreferenciación delictual confirma una persistencia geográfica del fenómeno, concentrándose principalmente en el núcleo urbano:

- **Año 2023:** Se identificaron 3 focos críticos con **27 casos georreferenciados**. El epicentro se localizó en la **Unidad Vecinal 1 (San Pedro de Atacama)** con 25 casos (92,6% del total). Otros incidentes aislados se registraron en Toconao (UV-2) y en la zona rural colindante a la ruta B-357 (UV-4), según se detalla en la **Figura n°25**.
- **Año 2024:** La cifra ascendió a **32 casos georreferenciados**, manteniendo la estructura de 3 focos principales. El epicentro en la capital comunal se intensificó con 29 casos, seguido por Toconao (2) y la aparición de un registro en Socaire (UV-3).
- **Periodo 2025 (septiembre):** Hasta el tercer trimestre, se reportan **19 casos**, concentrados casi exclusivamente en la **Unidad Vecinal 1** (18 casos) y un evento en la localidad de Tilomonte (UV-4), tal como muestra la **Figura n°26**.

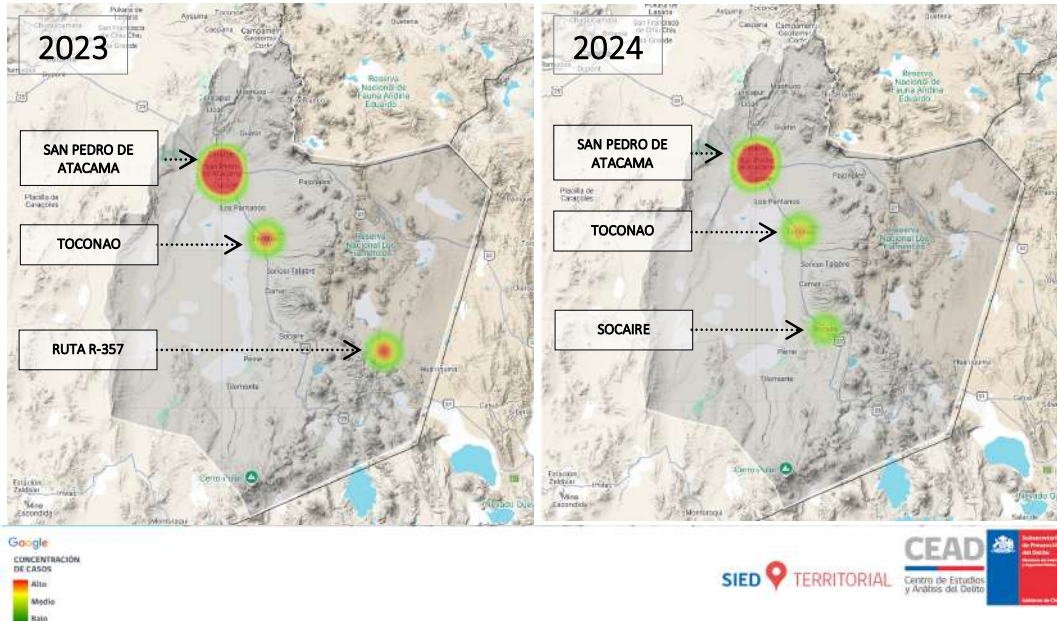


Figura n°25 Concentración de Casos Policiales, Robo en Lugar Habitado, comuna de San Pedro de Atacama, año 2023/2024- horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.

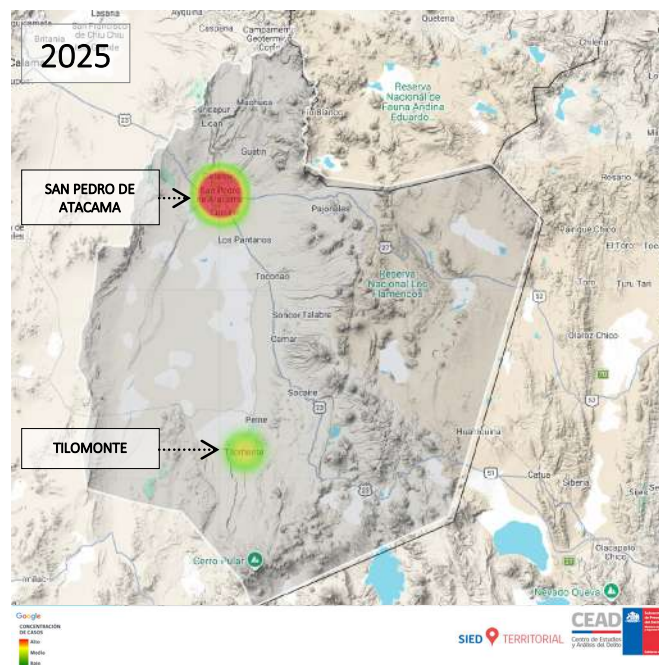


Figura n°26 Concentración de Casos Policiales, Robo en Lugar Habitado, comuna de San Pedro de Atacama, año 2025- horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.

**Peso Relativo en la Familia de Delitos contra la Propiedad:**

Al contrastar este ilícito dentro de su grupo delictual ("Robos no violentos" o con fuerza), se observa una tendencia de crecimiento en su representatividad:



- En **2023**, el robo en lugar habitado representó el **9,7%** de los 279 delitos contra la propiedad registrados (**Gráfico n°88**).
- En **2024**, coincidiendo con el aumento general de delitos contra la propiedad (300 casos), su peso relativo subió al **10,7%**.
- A **septiembre de 2025**, la cifra se mantiene estable, representando el **9,6%** de la categoría y ocupando el cuarto lugar en frecuencia dentro de esta familia delictual (**Gráfico n°89**).

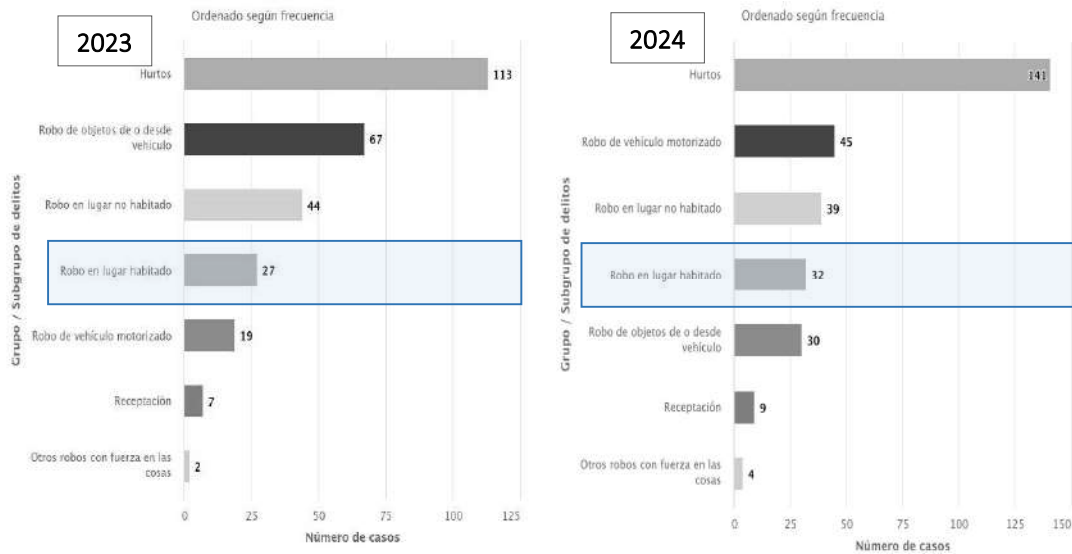


Gráfico n°88 Casos policiales de delitos contra la propiedad no violentos, comuna de San Pedro de Atacama, año 2023/2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.

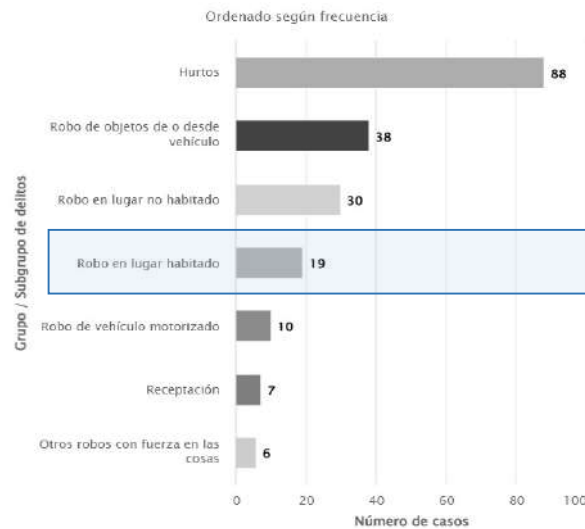


Gráfico n°89 Casos policiales de delitos contra la propiedad no violentos, comuna de San Pedro de Atacama, hasta el tercer trimestre año 2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.



### **Impacto Socioterritorial: La Alteración del Hábitat y la Imagen Urbana:**

Más allá de la magnitud estadística, el Robo en Lugar Habitado genera una afectación profunda y severa en el tejido social de San Pedro de Atacama. La percepción de vulnerabilidad ha detonado un proceso de **modificación del hábitat residencial**, caracterizado por la "fortificación" de las viviendas mediante la instalación de rejas, protecciones perimetrales y elementos de seguridad disuasivos.

Este fenómeno produce dos consecuencias críticas para la comuna:

1. **Erosión de la Identidad Local:** La arquitectura y las formas de vida tradicionales, marcadas históricamente por la apertura y la confianza comunitaria, se ven comprometidas por la barrera física, alterando la morfología urbana del territorio.
2. **Deterioro de la Imagen Turística:** San Pedro de Atacama es percibido internacionalmente como un destino tranquilo, pausado y seguro. La "señalética cognitiva" que emite una ciudad fortificada altera la sensación de seguridad del visitante, comprometiendo el bienestar del turista y la sostenibilidad de la principal actividad económica comunal. **El daño social de este delito, por tanto, trasciende la pérdida material y se convierte en un factor de degradación del entorno humano y urbano.**

#### 5.3.2.3. Análisis de Lugares de Ocurrencia

A continuación, se sistematizan los escenarios físicos donde se registra la comisión de este ilícito, analizando la distribución de casos policiales georreferenciados para el trienio 2023-2025.

Durante el año **2023**, de un total de 27 casos, la mayoría se concentró en **domicilios particulares** (23 casos), seguidos por registros aislados en hoteles/moteles (1), cuarteles policiales (1) y vía pública (1), según se detalla en el Gráfico n°90.

No obstante, el año **2024** marcó un cambio drástico en la dinámica de este delito, caracterizado por una mayor especialización de los lugares afectados:

- **Domicilios Particulares:** Se registró una leve disminución, pasando de 23 a 21 casos policiales (-8,7%).
- **Hoteles y Moteles:** Se evidenció un **incremento exponencial del 1000%**, pasando de 1 a **11 casos** georreferenciados.

Este desplazamiento de la actividad delictual hacia los establecimientos de hospedaje sugiere que el victimario ha identificado una vulnerabilidad específica en el sector turístico de la comuna, transformando el robo en lugar habitado en un problema de seguridad económica.

#### **Tendencias Comparativas Tercer Trimestre 2024 vs. 2025:**

Al contrastar la estadística acumulada hasta septiembre de ambos periodos (Gráfico n°91), se observa una tendencia a la baja en los volúmenes totales, aunque la distribución se mantiene focalizada:



- **Domicilios Particulares:** Presentan una disminución del **25%**, pasando de 16 a 12 casos policiales.
- **Hoteles y Moteles:** Registran una contracción del **28,6%**, pasando de 7 a 5 casos detectados.
- **Instalaciones Institucionales:** Reaparece la afectación en recintos categorizados como cuarteles policiales con 1 caso registrado durante el año 2025.

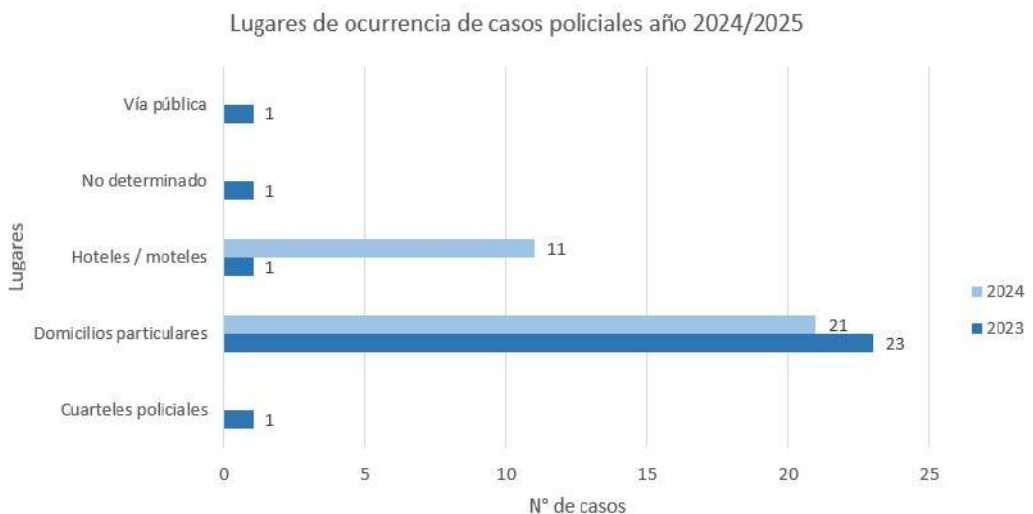


Gráfico n°90 Lugares de ocurrencia de Robos en Lugar habitado, Comuna de San Pedro de Atacama. Año 2023/2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

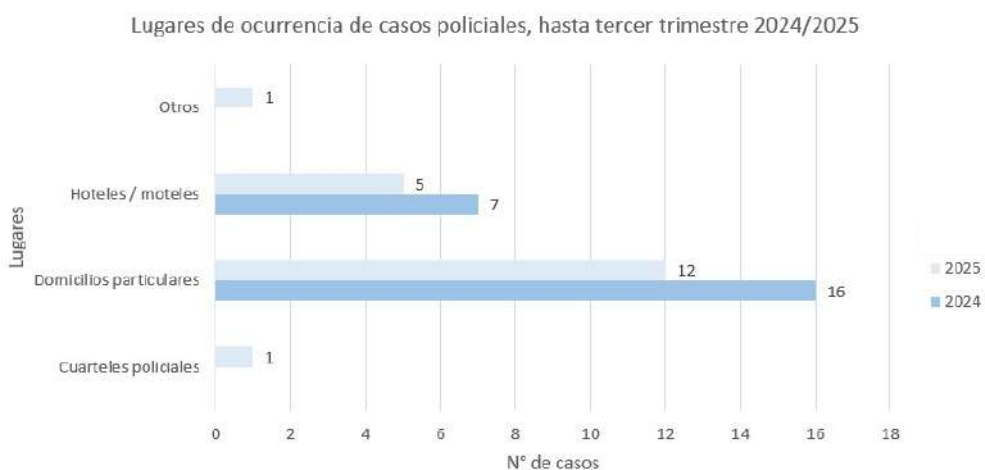


Gráfico n°91 Lugares de ocurrencia de Robos en Lugar habitado, Comuna de San Pedro de Atacama. Hasta 3er trimestre Año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



### **Reflexión Estratégica: El Desplazamiento del Robo hacia el Sector Turístico (2024):**

El incremento del **1000% en el robo a establecimientos de hospedaje** (hoteles y moteles) durante el año 2024 no es un dato aislado, sino que responde a una mutación en la oportunidad delictual que debe ser analizada bajo tres factores clave:

1. **Vulnerabilidad del Diseño Ambiental (CPTED):** A diferencia de las viviendas particulares que han iniciado procesos de "fortificación" (rejas y protecciones), muchos hoteles y hostales en la comuna mantienen diseños abiertos o de baja resistencia perimetral para preservar la estética turística y el "clima" de hospitalidad. Esta permeabilidad arquitectónica ha sido identificada por el victimario como una oportunidad de bajo riesgo y alta recompensa.
2. **Rentabilidad del Botín:** El robo en establecimientos turísticos permite al delincuente acceder a bienes de alto valor, fácil reducción y difícil rastreo (tecnología móvil, cámaras fotográficas, divisas extranjeras y equipamiento de montaña). Mientras que en un domicilio particular el botín puede ser variado, en el sector hotelero existe una estandarización de objetos "atractivos" que optimiza el acto delictual.
3. **Baja Resistencia y Desconocimiento del Entorno:** El residente temporal (turista) posee un menor nivel de alerta respecto a las dinámicas de inseguridad local y suele dejar sus pertenencias en habitaciones que, en muchos casos, no cuentan con estándares de seguridad física reforzada. Esta "relajación" de las medidas de autocuidado por parte del visitante facilita la incursión sin necesidad de violencia extrema.

**Implicancia para el Plan:** Este desplazamiento exige que el Plan Comunal de Seguridad Pública deje de considerar el Robo en Lugar Habitado como un problema exclusivamente "vecinal" y lo integre como una **amenaza a la sostenibilidad turística**. La respuesta no solo debe ser policial, sino técnica: se requiere una mesa de trabajo con el gremio hotelero para implementar normas básicas de seguridad situacional que protejan al turista sin sacrificar la imagen urbana que lo atrae.

#### 5.3.2.4. Análisis Temporal y Patrones de Ocurrencia (Data Clock)

Para la identificación de patrones de ocurrencia en el delito de **Robo en Lugar Habitado**, se utilizan gráficos de tipo *data clock*. Estos permiten visualizar esquemáticamente la concentración de casos mediante una escala cromática donde las celdas blancas representan la ausencia de eventos y las rojas indican la máxima concentración de casos policiales.

Durante el año 2023, el delito presentó una mayor frecuencia los días **lunes (8 casos)** y **domingos (6 casos)**. El registro semanal se completó con viernes (4), miércoles (3), sábado (3), martes (2) y jueves (1).

De acuerdo con el Gráfico n°92, se identificaron focos críticos atomizados en distintos bloques horarios:

- **Lunes:** Concentración en bloques extremos, entre las 20:00 - 23:59 hrs. (noche) y 00:00 - 03:59 hrs. (madrugada).
- **Miércoles y viernes:** Prevalencia en el bloque de tarde (16:00 a 19:59 hrs.).
- **Domingos:** Foco matutino entre las 08:00 y las 11:59 hrs.

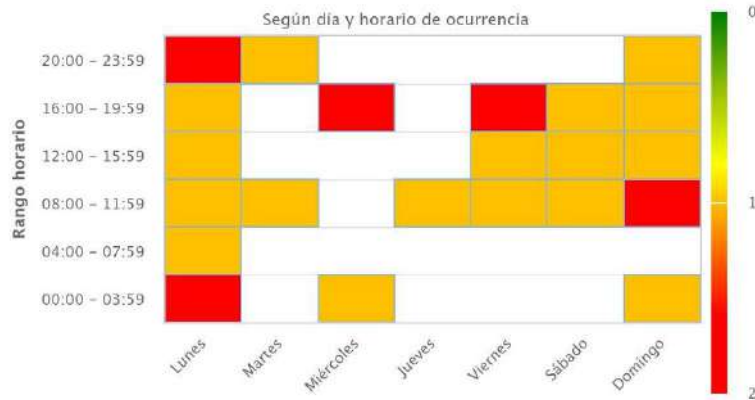


Gráfico n°92 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, Robos en Lugar habitado, Año 2023.  
Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

En el año 2024, se observa un cambio drástico en la distribución semanal, destacando los **domingos (10 casos)**, **jueves (6 casos)** y **viernes (5 casos)**. El resto de la semana registró: martes (3), miércoles (3), sábado (3) y lunes (2).

Respecto a la concentración horaria (Gráfico n°93), destacan:

- **Viernes:** Bloque de mediodía (12:00 a 15:59 hrs.).
- **Domingos:** Concentración crítica nocturna y de madrugada (20:00 a 03:59 hrs.).



Gráfico n°93 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, Robos en Lugar habitado, Año 2024.  
Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

El registro actual a septiembre de 2025 muestra una nueva mutación del patrón, desplazándose hacia la mitad de la semana laboral. Destacan los días **miércoles (6 casos)** y **jueves (5 casos)**, seguidos por sábados (3), viernes (2), lunes (1), martes (1) y domingo (1).

Los puntos críticos por día y horario identificados en el Gráfico n°94 son:



- **Miércoles:** Bimodalidad horaria con focos en la mañana (08:00 - 11:59 hrs.) y madrugada (00:00 - 03:59 hrs.).
- **Jueves:** Concentración en el bloque matutino (08:00 a 11:59 hrs.).

Comparativamente con el periodo anterior hasta el tercer trimestre, el año 2025 no registra aumentos de frecuencia diaria, pero consolida a los días **miércoles y jueves** como las jornadas de mayor vulnerabilidad para el área habitacional y hotelera de la comuna.



Gráfico n°94 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, Robos en Lugar habitado, hasta tercer trimestre Año 2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

### 5.3.2.5. Análisis de Denuncias y Detenciones (Eficacia Policial):

En este apartado se evalúa la relación entre la actividad denunciada y la capacidad de respuesta policial traducida en capturas, así como la distribución horaria de los sucesos para el trienio 2023-2025.

El análisis de los registros administrativos revela una tendencia preocupante: mientras el volumen de casos tiende a mantenerse o aumentar, la eficacia en las detenciones ha sufrido un descenso significativo.

- **Año 2023:** De un total de 27 casos, se registraron **3 detenciones**, alcanzando una tasa de eficacia del **11,1%** (Gráfico n°95).
- **Año 2024:** A pesar de que los casos totales aumentaron a 32, las detenciones disminuyeron a solo **1 caso**, reduciendo la tasa de éxito al **3,1%**. Esto representa una **caída en la operatividad de detenciones del -66,7%**.

Al contrastar el periodo acumulado hasta el tercer trimestre de **2024 y 2025**, se observa que la cifra de detenciones se mantiene estancada en **1 solo caso** para ambos años, a pesar de que el volumen de denuncias sigue siendo considerable (Gráfico n°96).

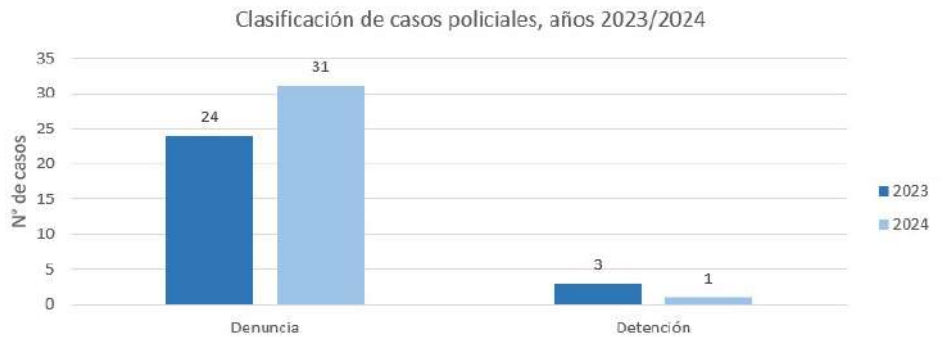


Gráfico n°95 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, Robos en Lugar habitado, Año 2023/2024.  
Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

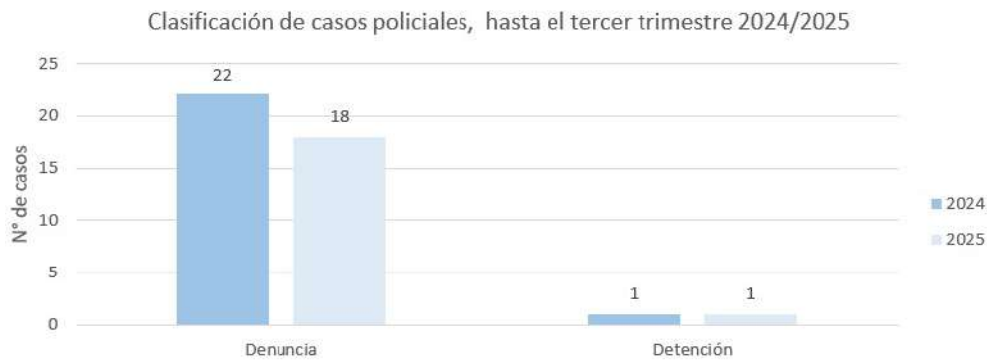


Gráfico n°96 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, Robos en Lugar habitado, hasta 3er trimestre Año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

### 5.3.2.6. Evolución de los Bloques Horarios Críticos y Clasificación de casos:

El análisis de los bloques horarios permite identificar cuándo el delincuente percibe una mayor oportunidad de éxito sin ser detectado. Según gráfico n°97 se define lo siguiente:

- **Dinámica 2023:** Las denuncias se concentraron mayoritariamente en el bloque matutino (08:00 - 11:59 hrs.) con un 25,9% y en la tarde (16:00 - 19:59 hrs.) con un 22,2%. Las detenciones (3 en total) se distribuyeron de forma atomizada entre mediodía y noche.
- **Dinámica 2024:** Se produjo un desplazamiento crítico hacia el horario nocturno. El bloque de 20:00 a 23:59 hrs. lideró con un 25% de los casos (8 denuncias), seguido por la madrugada y la mañana. Al comparar con 2023, las denuncias nocturnas aumentaron un 166,7%, y las de madrugada un 50%.



Para el cierre de 2024, el diagnóstico define como **rango horario crítico** el periodo comprendido entre las **20:00 y las 07:59 horas**, sugiriendo un aprovechamiento de la baja luminosidad y la menor vigilancia.



Gráfico n°97 Rango horario denuncias por Robos en Lugar habitado, **Año 2023**. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

Hasta septiembre de **2025**, el patrón vuelve a mutar hacia el bloque matutino:

- **Bloque Matutino (08:00 - 11:59 hrs.):** Concentra el **27,8%** de las denuncias (5 casos).
- **Bloque Madrugada (00:00 - 03:59 hrs.):** Se mantiene como el segundo foco con un 22,2% (4 casos).

En este periodo, la única detención lograda se realizó precisamente en el bloque de madrugada (Gráfico n°98). Las comparativas con 2024 muestran un aumento del **50%** en las denuncias realizadas entre las 04:00 - 07:59 y las 12:00 - 15:59 horas, mientras que los bloques nocturnos que antes eran críticos han mostrado disminución.

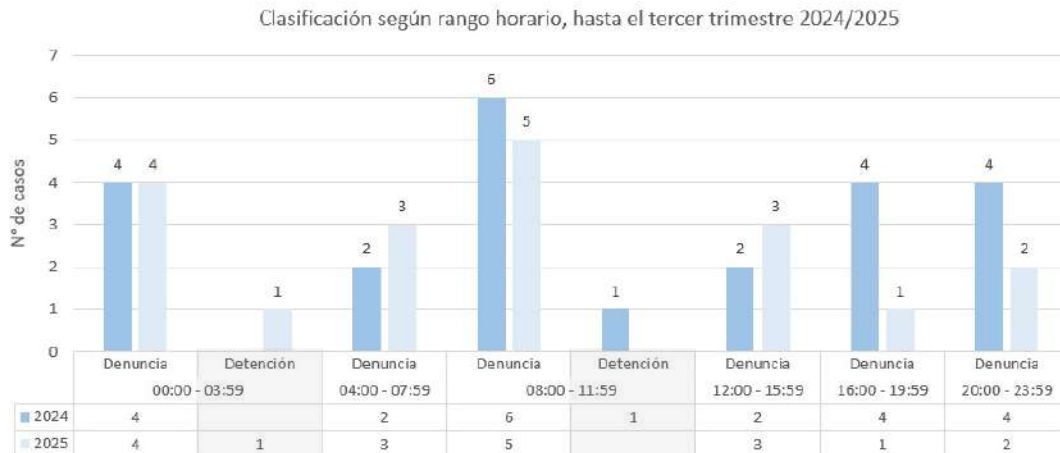


Gráfico n°98 Rango horario denuncias por Robos en Lugar habitado, **hasta 3er trimestre Año 2024/2025**. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



### 5.3.2.7. Análisis de Estacionalidad y Comportamiento Temporal (2023-2025)

El estudio de la distribución temporal permite identificar los periodos de mayor vulnerabilidad durante el año. Para este análisis se utilizaron los registros del Sistema de Información Estadística Delictual (**SIED Territorial**) correspondientes al trienio 2023-2025.

Durante el año **2023**, la ocurrencia delictual se caracterizó por ser **asistemática**, registrándose periodos de inactividad total, como en el mes de junio (0 casos). La frecuencia mensual se distribuyó de la siguiente forma: enero (4), noviembre (4), febrero (3), marzo (3), agosto (3), diciembre (3), abril (2), mayo (2), julio (1), septiembre (1) y octubre (1). Con un total de 27 casos, el **promedio mensual fue de 2,25 eventos** (Gráfico n°99), destacando el 30 de enero como la jornada con mayor incidencia diaria (Gráfico n°100).

En el año **2024** (Gráfico n°99), la dinámica mantuvo su carácter irregular, con ausencia de reportes durante los meses de enero y septiembre. No obstante, se registró un incremento en el volumen total (32 casos) y en el **promedio mensual (2,7 casos)**. Destaca el mes de **mayo como el punto de máxima criticidad con 9 casos**, seguido de diciembre (5) y abril (4). Otros registros incluyeron febrero (3), julio (3), junio (2), octubre (2), noviembre (2), marzo (1) y agosto (1). La mayor actividad diaria se concentró en fechas específicas de febrero, abril, mayo y octubre (Gráfico n°101).

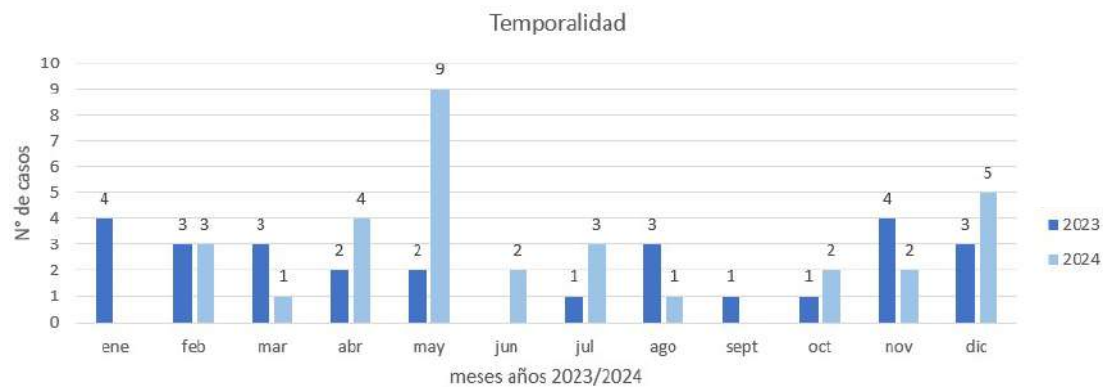


Gráfico n°99 Temporalidad de casos por Robos en Lugar habitado, año 2023/2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



Gráfico n°100 Línea de tiempo ocurrencia de delitos de Robos en Lugar habitado, año 2023. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia



Gráfico n°101 Línea de tiempo ocurrencia de delitos de Robos en Lugar habitado, año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia

**Tendencias Acumuladas 2025 (Hasta Tercer Trimestre):**

Hasta septiembre de 2025, la estadística refleja que el delito persiste bajo una lógica no sistemática, observándose un cese de denuncias durante el mes de julio. La distribución mensual se presenta de la siguiente manera: mayo (4), agosto (4), febrero (3), enero (2), marzo (2), junio (2), abril (1) y septiembre (1).

En este periodo (Gráfico n°102), los hitos de mayor incidencia diaria se registraron el 8 de marzo y el 8 de mayo, con 2 casos respectivamente, manteniendo la tendencia de ataques atomizados en días específicos (Gráfico n°103).

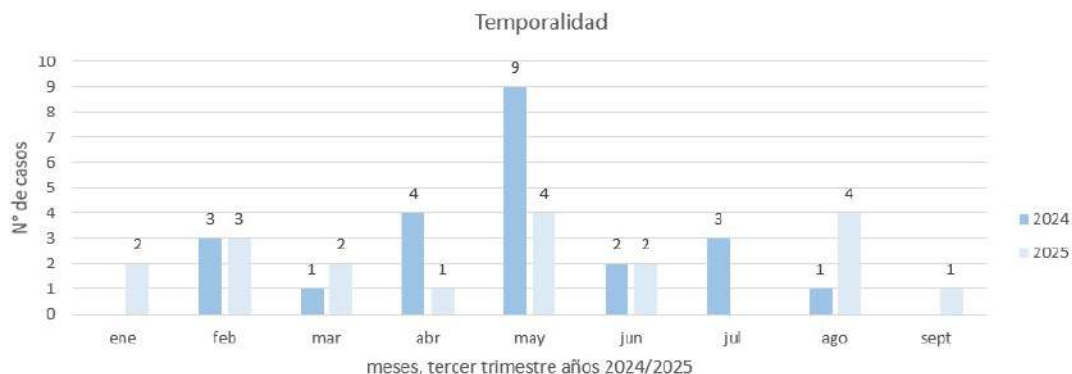


Gráfico n°102 Temporalidad de casos por en Robos en Lugar habitado, hasta 3er trimestre Año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



Gráfico n°103 Línea de tiempo ocurrencia de delitos de Robos en Lugar habitado, hasta 3er trimestre Año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia



### 5.3.2.8. Síntesis Estratégica: Dinámica Territorial y Desafíos del Robo en Lugar Habitado

El análisis del **Robo en Lugar Habitado** revela una problemática que trasciende la seguridad pública, impactando directamente en la configuración urbana y el modelo de desarrollo local.

A continuación, se establecen las determinaciones estratégicas para el Plan Comunal:

1. **Deterioro del Paisaje Urbano y Objetivos del PLADECO:** Se observa una contradicción entre la necesidad de seguridad y el objetivo de **Desarrollo Urbano Sostenible** contenido en el PLADECO. La "fortificación" de viviendas (rejas, concertinas y muros ciegos) como respuesta a la delincuencia erosiona la identidad arquitectónica de San Pedro de Atacama. El Plan debe promover soluciones de **Seguridad Situacional (CPTED)** que protejan el hábitat residencial sin comprometer la imagen de "pueblo humanizado" y el patrimonio de los Ayllus.
2. **Amenaza al Enoturismo y Sostenibilidad del PLADETUR:** El incremento exponencial del **1000% en robos a establecimientos de hospedaje** durante 2024 representa una amenaza directa a los ejes del PLADETUR (Plan de Desarrollo Turístico). En un modelo basado en el **Enoturismo**, donde la confianza y la integración comunitaria son activos diferenciadores, el desplazamiento del delito hacia el sector hotelero degrada la experiencia del visitante. Es imperativo integrar a los operadores turísticos en redes de vigilancia tecnológica para salvaguardar la competitividad del destino.
3. **Brecha de Persecución y Vulnerabilidad Espacial:** La caída crítica en la tasa de detenciones (de un 11,1% a un **3,1%**) evidencia que el territorio está siendo explotado mediante patrones de **oportunidad espacial**. El aprovechamiento de horarios de baja vigilancia (bloques matutinos en 2025 y nocturnos en 2024) sugiere que el victimario domina las rutas de escape y los puntos ciegos. La inversión debe transitar hacia una **vigilancia inteligente** (cámaras con analítica y pórticos) que compense la falta de flagrancia y cubra la dispersión territorial detectada.
4. **Estacionalidad Episódica:** El carácter asistemático del robo, con peaks en meses como **mayo** (coincidente con baja temporada y menor flujo de vigilancia natural), sugiere la incursión de delincuencia selectiva. Esto demanda una planificación preventiva que no sea inercial, sino adaptada a los ciclos de ocupación del territorio que define el calendario etnoturístico local.

#### **El Fenómeno de la Delincuencia Itinerante y la Vigilancia Natural:**

La síntesis de los datos mensuales revela que el **Robo en Lugar Habitado** en San Pedro de Atacama no se comporta como un delito inercial o constante, sino que responde a una **estacionalidad episódica y asistemática**. Esta característica se manifiesta en la coexistencia de meses con nula actividad delictual y peaks abruptos, como los **9 casos registrados en mayo de 2024**.

Esta fluctuación permite establecer dos correlaciones estratégicas para la seguridad comunal:

- **Presencia de Bandas Itinerantes y Especializadas:** La "no sistematicidad" del robo sugiere que el territorio es objeto de incursiones de grupos delictuales externos o



itinerantes. Estos actores operan de forma selectiva, concentrando sus ataques en periodos específicos de **recambio poblacional o turístico**. Al no haber un flujo constante de casos, el sistema preventivo local suele relajarse, momento que es aprovechado por estos grupos para ejecutar delitos de alta recompensa en lapsos breves de tiempo.

- **Debilitamiento de la Vigilancia Natural en "Baja Temporada"**: El peak recurrente en meses como **mayo** coincide con el descenso del flujo de visitantes y la contracción de la actividad en el espacio público. Desde la perspectiva del diseño urbano seguro, esto representa una **pérdida de la vigilancia natural** (menos ojos en la calle). El victimario identifica esta baja en el control social informal —típica del calendario etnoturístico local— para incursionar en viviendas y establecimientos de hospedaje que presentan una menor ocupación o una vigilancia menos activa.

**Conclusión Operativa:** Este patrón demanda que la planificación preventiva del municipio y las policías no sea lineal ni inercial. Es imperativo que la seguridad pública se adapte a los **ciclos de ocupación del territorio definidos por el etnoturismo**; intensificando el **patrullaje y la televigilancia precisamente en aquellos meses de "transición" o baja temporada**, donde la vulnerabilidad del hábitat residencial aumenta por la disminución de la vigilancia natural.

---



### 5.3.3. Robo de objeto de o desde vehículo

Este ilícito se configura cuando se sustraen especies de valor o accesorios desde el interior o exterior de un vehículo motorizado, aprovechando condiciones de oportunidad y escasa vigilancia en los lugares de estacionamiento. A diferencia del robo de vehículo (sustracción del bien completo), esta modalidad se centra en objetos de fácil acceso o que se encuentran a la vista, siendo un delito que se caracteriza por la rapidez de ejecución y la baja tasa de captura inmediata<sup>61</sup>.

Como problema de seguridad, posee una connotación de **gravedad leve (40 puntos)**. Bajo la nueva arquitectura estadística de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), este ilícito se clasifica técnicamente dentro de la familia de "**Robos**", específicamente en el grupo de "**Robos con fuerza**" (o no violentos), ya que implica una apropiación de bienes ajenos mediando fuerza en las cosas (como la fractura de ventanillas o forzamiento de chapas).

#### Análisis de Prevalencia y Tasa Territorial:

Durante el año 2024, la comuna de San Pedro de Atacama presentó una **tasa de 272,0 por cada 100 mil habitantes**, comportamiento que revela una vulnerabilidad específica al compararlo con los promedios de referencia:

- **Tasa Regional:** 292,5 (la comuna se sitúa levemente por debajo).
- **Tasa Nacional:** 216,3 (la comuna supera el promedio país en un **25,7%**).

Respecto al umbral de casos policiales, el indicador se registra "**Sin Cambios**" en el periodo 2020-2024 (Tabla n°41), lo que indica que, a pesar de las variaciones anuales, el delito mantiene una presencia estructural en el territorio.

---

<sup>61</sup> ¿Qué es un robo de objeto de o desde un vehículo y cómo prevenirlo?

Fuente: <https://clickhouse.cl/blogs/seguridad/que-es-un-robo-de-objeto-de-o-desde-un-vehiculo-y-como-prevenirlo?srsltid=AfmBOoqD7t3wplCLxCGF0xkRRIHcLnCuT6SCLsJ0DYd-Vm1bNb64ltB7>

Todo es susceptible de robo en un coche, pero estas son las formas más habituales en las que los delincuentes le roban a las personas:

**1. Robo objetos visibles:** Aquí sí que suelen romper alguna ventana o hacen palanca en las puertas, eso sí, lo que no faltan son historias de terror de gente a la que han destrozado el coche para entrar. Y roban objetos de valor como computadoras portátiles, GPS, accesorios para automóviles, o sencillamente pueden llevarse la mochila del usuario.

**2. Robo de cosas del maletero:** Los ladrones también tienen el maletero como un gran objetivo a aprovechar. Si el dueño ha dejado algo valioso en el maletero y el auto va a quedarse estacionado por mucho tiempo, los maleantes pueden abrirse paso y robar lo que hay adentro.

**3. Robo de partes del vehículo:** También hay casos en los que los ladrones no se llevan únicamente las pertenencias de los ocupantes del vehículo, sino que le roban partes al automóvil, como espejos, llantas, baterías, o el sistema de escape. Estos robos son mucho más frecuentes en los autos mucho más ricos o en los modelos nuevos.

El robo de objetos de o desde vehículos, aunque no suele implicar el robo del automóvil en sí, puede tener un impacto significativo en la víctima. Además de la pérdida de los objetos de valor, las personas afectadas también deben afrontar los daños materiales al vehículo, como ventanas rotas o puertas forzadas.



Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2024	Tasa Región año 2024	Tasa Comuna año 2024	Umbral
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	399,5	374,3	154,1	Aumento moderado
	Robo por sorpresa	201,6	121,3	9,1	Disminución significativa
	Robo de vehículo motorizado	142,5	272,6	398,9	Aumento significativo
	Robo de objeto de o desde vehículo	269,1	292,5	272,0	Sin cambio
	Robo en lugar habitado	216,3	143,8	299,2	Sin cambio
	Robo en lugar no habitado	224,6	231,5	371,7	Sin cambio
	Otros robos con fuerza	44,0	27,3	36,3	Sin cambio
	Hurtos	632,1	729,4	1.305,5	Aumento significativo
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	82,7	96,1	36,3	Disminución significativa
	Lesiones leves	301,9	395,7	625,6	Sin cambio
	Homicidios	4,8	6,1	0,0	Sin cambio
	Violaciones	21,9	23,0	81,6	Aumento significativo

Tabla n°41 Extracto, Tasa Comunal y Regional, Umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones, año 2024.

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2024, San Pedro de Atacama

### Variación de la Frecuencia Delictual 2023-2024:

A diferencia de otros delitos contra la propiedad, el Robo de objetos de o desde vehículo registró una contracción significativa en el último periodo analizado (Tabla n°42):

- **Año 2023:** 65 casos policiales.
- **Año 2024:** 30 casos policiales.
- **Variación Porcentual:** Disminución del **-53,8%**.

Este marcado descenso de más de la mitad de los casos oficiales merece un análisis profundo sobre si responde a una mayor efectividad preventiva, un cambio en las zonas de estacionamiento de la población flotante o una posible migración de la cifra negra (delito no denunciado).

Comuna de San Pedro de Atacama					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2023	Frecuencia año 2024	Distribución año 2024	Variación 2023-2024
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	20	17	1,3%	-15,0%
	Robo por sorpresa	5	1	0,1%	-80,0%
	Robo de vehículo motorizado	17	44	3,4%	158,8%
	Robo de objeto de o desde vehículo	65	30	2,3%	-53,8%
	Robo en lugar habitado	29	33	2,5%	13,8%
	Robo en lugar no habitado	47	41	3,1%	-12,8%
	Otros robos con fuerza	3	4	0,3%	33,3%
	Hurtos	118	144	11,1%	22,0%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	22	4	0,3%	-81,8%
	Lesiones leves	80	69	5,3%	-13,8%
	Homicidios	0	0	0,0%	-
	Violaciones	2	9	0,7%	350,0%

Tabla n°42 Extracto, Frecuencia, distribución y variación comunal de delitos, faltas e infracciones, años 2023 y 2024.

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal de San Pedro de Atacama año 2024.



### 5.3.3.1. Análisis de Victimización y Perfil de Actores

En este apartado se desglosa el perfil sociodemográfico de los afectados por el delito de **Robo de objeto de o desde vehículo** durante el año 2024, utilizando los registros del SIED-Estadístico (CEAD).

#### Perfil de Género y Edad de las Víctimas:

Durante el año 2024, se registró un total de **28 víctimas** en la comuna. El perfil por género muestra una marcada prevalencia masculina, con 19 casos (**67,9%**), frente a 9 mujeres (**32,1%**). No se registran víctimas menores de edad para este ilícito.

Respecto a la estructura etaria (Gráfico n°104), ambos géneros presentan una concentración crítica en el segmento de **30 a 49 años**:

- **Mujeres:** Representan el **55,6%** de las víctimas femeninas en este rango (5 casos), con un espectro que abarca desde los 18 hasta los 66 años o más.
- **Hombres:** El núcleo de mayor afectación alcanza el **63,2%** del total masculino (12 casos), con denuncias distribuidas en todo el espectro de edad adulta.

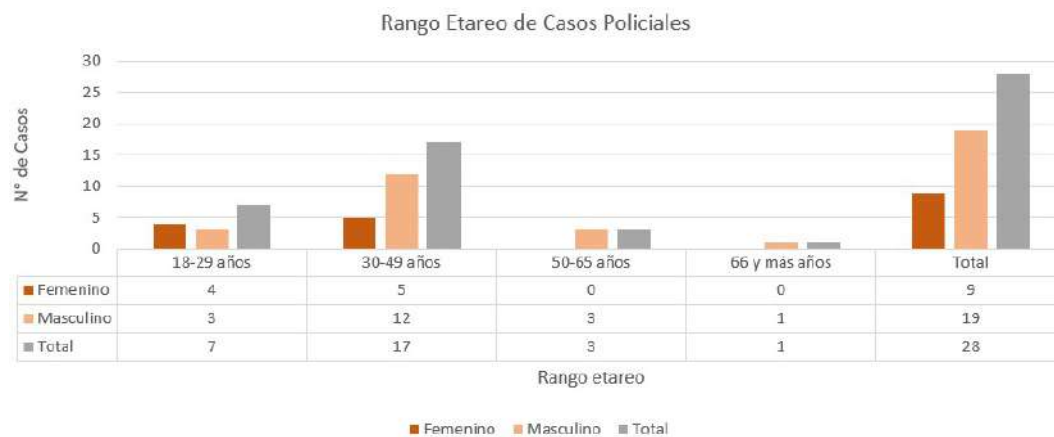


Gráfico n°104 Víctimas de Robo en objeto de o desde vehículo, comuna San Pedro de Atacama año 2024. Fuente: Reporte Casos Policiales Año 2024 - Víctimas Y Victimarios - Sied Estadístico – CEAD

#### Nacionalidad: El Factor Crítico del Etnoturismo:

El análisis de nacionalidad (Tabla n°43) revela un hallazgo determinante para la seguridad comunal: el **67,9% de las víctimas son extranjeros**, mientras que los ciudadanos chilenos representan solo el 32,1% (9 casos).

Entre los visitantes internacionales afectados, destacan:

- **Europeos:** Principalmente de origen Alemán, Francés y Español (sumando un 43% aproximadamente entre "otras europeas" y países específicos).
- **Regionales:** Destacan brasileños (14,3%) y argentinos (7,1%).
- **Otros:** Presencia de ciudadanos australianos (3,6%).



Este dato confirma que el Robo de objetos desde vehículos es un delito que **impacta directamente en la población flotante y el mercado turístico**, afectando la imagen internacional de San Pedro de Atacama como destino seguro.

Víctimas según Nacionalidad	
Nacionalidad	Participantes
Chilena	9
Otras europeas	5
Brasileña	4
Alemana	3
Francesa	3
Argentina	2
Australiana	1
Española	1

Tabla n°43 Nacionalidad de Víctimas de Robo en objeto de o desde vehículo. Fuente: Reporte Casos Policiales Año 2024. Fuente:- Víctimas Y Victimarios - Sied Estadístico – CEAD

#### Identificación de Victimarios y Brecha de Impunidad:

Un punto crítico para la gestión de seguridad es la **ausencia total de victimarios registrados**. Al no existir detenciones ni individualización de autores para este ilícito durante el periodo analizado, el sistema opera exclusivamente sobre la base de denuncias. Esta **tasa de impunidad del 100%** sugiere que el delito es cometido por sujetos que dominan los ciclos de descuido en los estacionamientos y poseen rutas de escape fuera del alcance de la vigilancia actual.

#### 5.3.3.2. Análisis Territorial: Dinámica y Concentración de Casos

Para el análisis del **Robo de objeto de o desde vehículo** a nivel territorial, se establecen antecedentes comparativos utilizando los registros del Sistema de Información Estadística Delictual (**SIED Territorial**) correspondientes a los años 2023, 2024 y el acumulado al tercer trimestre de 2025.

#### Distribución y Focos Críticos:

La georreferenciación delictual permite identificar una concentración estructural en la zona urbana, con incursiones específicas en áreas rurales y faenas industriales:

- **Año 2023:** Se identificaron 4 focos con un total de **67 casos georreferenciados**. El epicentro absoluto se situó en la **Unidad Vecinal 1 (San Pedro de Atacama)** con 61 casos (91% de la incidencia). Otros focos se registraron en la UV-2 (Toconao, 2 casos), la UV-3 (Sector Salar/SQM, 3 casos) y la UV-4 (Ruta B-385, 1 caso), según se detalla en la **Figura n°27**.
- **Año 2024:** Se registró una contracción de la actividad delictual con **30 casos georreferenciados** distribuidos en 3 focos. La **Unidad Vecinal 1** mantuvo la hegemonía con 29 casos, seguida por la UV-2 (Toconao) con 1 caso (**Figura n°27**).



- **Periodo 2025 (septiembre):** Hasta el tercer trimestre, la incidencia muestra un repunte con **38 casos georreferenciados**. El epicentro persiste en la **UV-1** con 36 casos, mientras que las unidades vecinales 2 y 3 registran 1 caso respectivamente (**Figura n°28**).

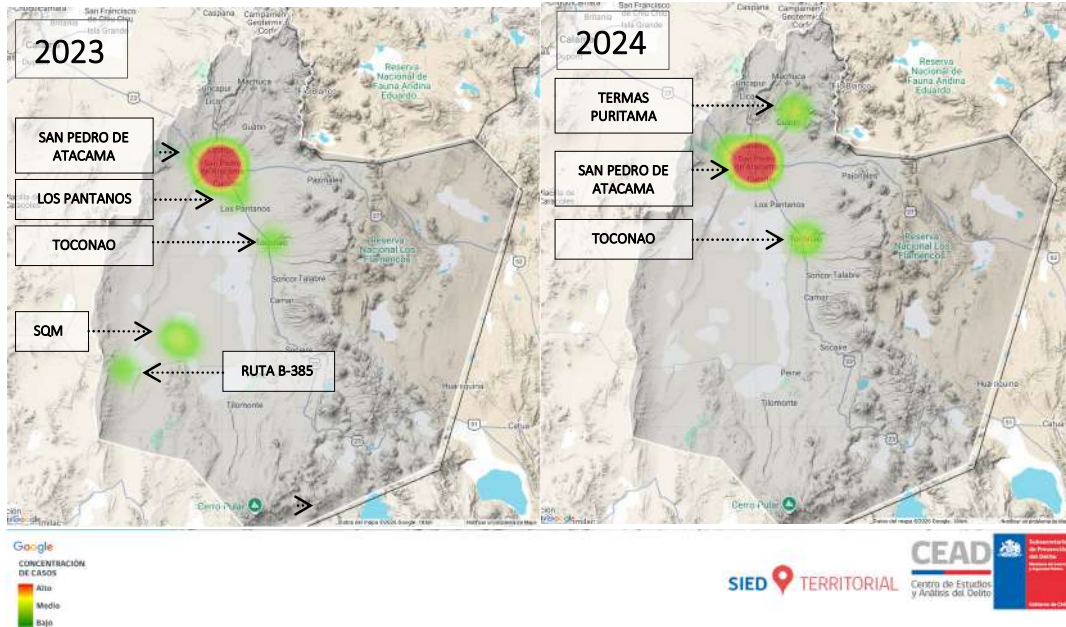


Figura n°27 Concentración de Casos Policiales, Robo de objeto de o desde vehículo, comuna de San Pedro de Atacama, año 2023/2024 - horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.

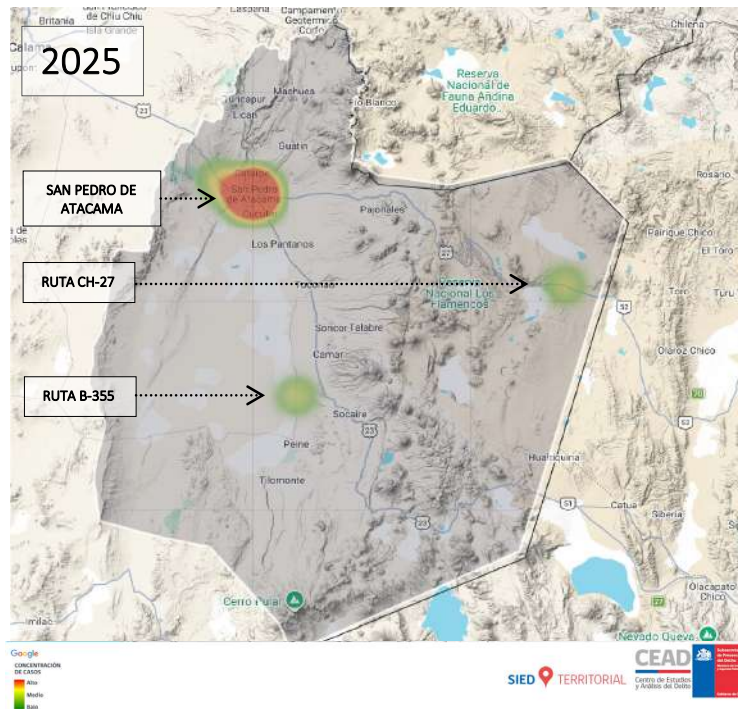


Figura n°28 Concentración de Casos Policiales, Robo de objeto de o desde vehículo, comuna de San Pedro de Atacama, año 2025 - horario (Todos). Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.



### Peso Relativo y Prioridad en Delitos contra la Propiedad:

Al contrastar este ilícito dentro de la familia de "Robos no violentos" (con fuerza), se observa una fluctuación significativa en su relevancia estadística (Gráficos n°105 y 104):

- En **2023**, representó el **24,0%** del total de delitos contra la propiedad (279 casos), posicionándose como la **segunda prioridad** comunal en esta categoría.
- En **2024**, coincidiendo con la baja en la frecuencia absoluta (30 casos), su representatividad descendió al **10,0%**, cayendo al quinto lugar de prioridad.
- A **septiembre de 2025**, el delito experimenta un nuevo ascenso, representando el **19,2%** del total de la categoría (198 casos) y recuperando el **segundo lugar de prioridad**.

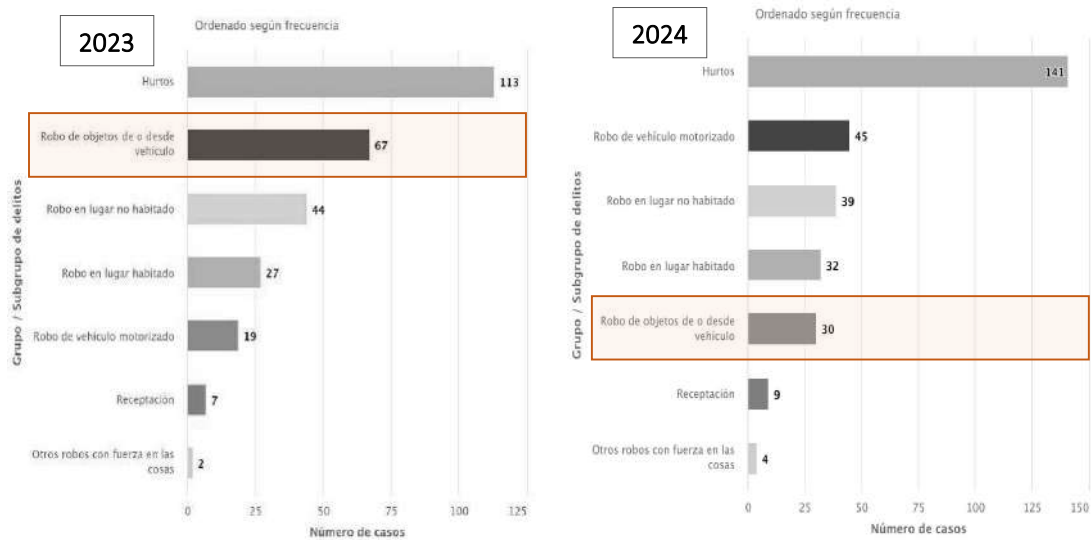


Gráfico n°105 Casos policiales de delitos contra la propiedad no violentos, comuna de San Pedro de Atacama, año 2023/2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.

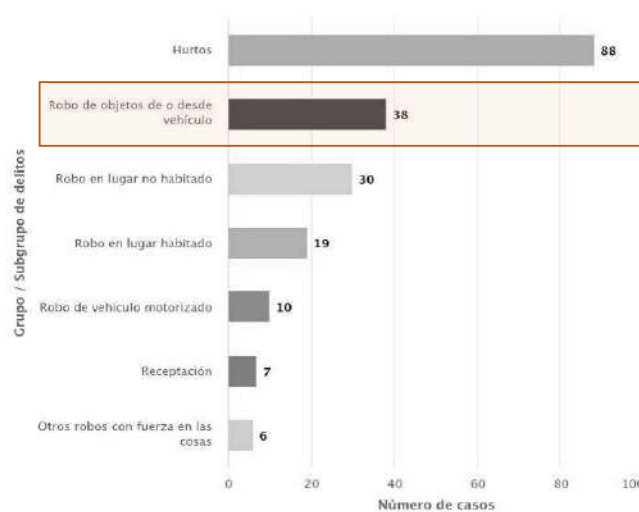


Gráfico n°106 Casos policiales de delitos contra la propiedad no violentos, comuna de San Pedro de Atacama, año 2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial.



Este comportamiento volátil confirma que el robo de accesorios es un delito de oportunidad que reacciona rápidamente a los flujos de visitantes y la presencia de vehículos en el espacio público, consolidándose nuevamente como un nudo crítico para la seguridad comunal en el presente periodo.

### 5.3.3.3. Análisis de Lugares de Ocurrencia

A continuación, se sistematizan los espacios físicos donde se registra la comisión del **Robo de objeto de o desde vehículo**, analizando la distribución de casos policiales georreferenciados para el trienio 2023-2025.

#### Distribución y Variación 2023 - 2024: Predominancia de la Vía Pública:

Durante el año **2023**, de un total de 67 casos, la **vía pública** se consolidó como el escenario principal con 58 eventos (86,5% de la incidencia). Otros registros incluyeron áreas de **industria o empresas** (3 casos) y **vehículos particulares** (3 casos), según se detalla en el Gráfico n°107.

En el año **2024**, se observó una contracción generalizada de la actividad delictual en los espacios de mayor exposición:

- **Vía Pública:** Registró una disminución de 58 a 26 casos georreferenciados (-55,2%).
- **Industrias y Empresas:** Los casos en esta categoría desaparecieron del registro oficial.
- **Vehículos Particulares:** Mostraron un descenso de 3 a 1 caso policial.

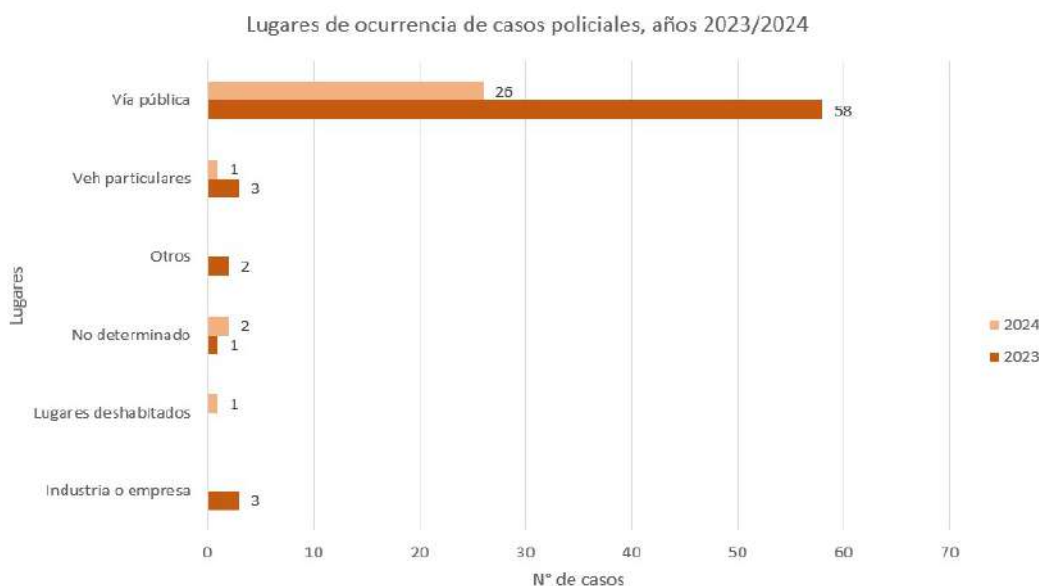


Gráfico n°107 Lugares de ocurrencia de Robo de objeto de o desde vehículo, Comuna de San Pedro de Atacama. Año 2023/2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



### Tendencias Comparativas Tercer Trimestre: 2024 vs. 2025:

Al contrastar la estadística acumulada hasta septiembre de ambos periodos (Gráfico n°108), se advierte un cambio en la tendencia con un repunte en la actividad delictual en el espacio público y privado:

- **Vía Pública:** Se registró un aumento del **25%**, pasando de 24 a 30 casos policiales georreferenciados.
- **Vehículos Particulares:** Se identificó un incremento exponencial del **400%**, pasando de 1 a 5 casos detectados en lo que va del año 2025.

Este comportamiento confirma que la vía pública en San Pedro de Atacama reaparece como el foco de mayor oportunidad para el victimario, sumado a una creciente vulneración de vehículos estacionados en entornos particulares, lo que sugiere una mayor audacia delictual en el último periodo.

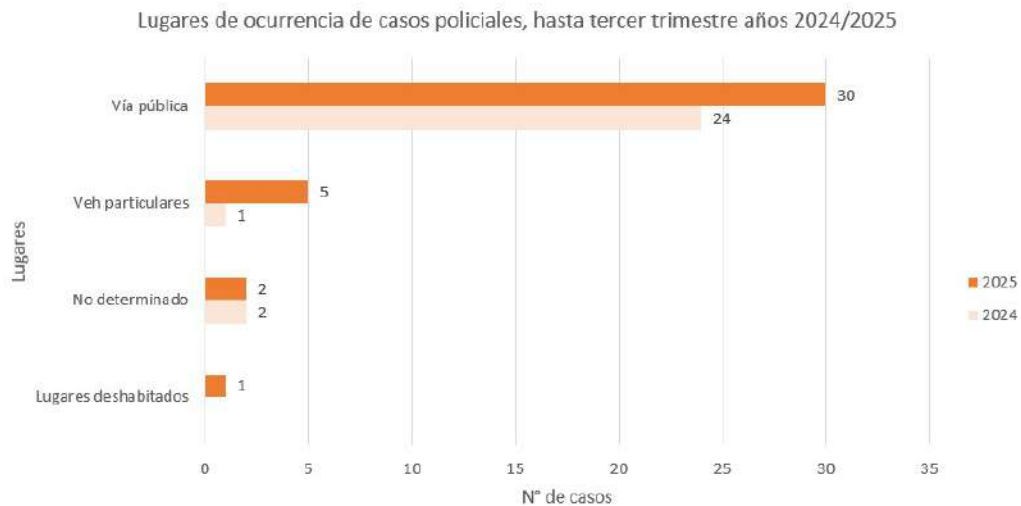


Gráfico n°108 Lugares de ocurrencia de Robo de objeto de o desde vehículo, Comuna de San Pedro de Atacama, hasta tercer trimestre año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

#### 5.3.3.4. Análisis de Vulnerabilidad Espacial

La persistencia del **Robo de objeto de o desde vehículo** en la vía pública de San Pedro de Atacama no es azarosa, sino que responde a condiciones morfológicas y ambientales específicas del tejido urbano que facilitan el accionar delictual:

1. **Morfología de Calles y "Puntos Ciegos":** La trama urbana del casco histórico y los ayllus se caracteriza por vías estrechas y muros perimetrales continuos de adobe. Desde la perspectiva **CPTED**, esto genera una baja **Vigilancia Natural**, ya que no existen "ojos en la calle" (ventanas o accesos visuales desde las viviendas hacia el espacio público). El victimario aprovecha esta configuración para intervenir vehículos en absoluta privacidad, oculto tras la propia morfología de la calle.



2. **Déficit de Iluminación y Percepción de Impunidad:** La iluminación pública en gran parte de la zona urbana está condicionada por la normativa de protección de cielos y la estética patrimonial, lo que a menudo resulta en niveles de luminancia insuficientes para la seguridad peatonal y vehicular. Los contrastes entre zonas iluminadas y sombras profundas crean escenarios de oportunidad donde el delincuente puede monitorear el entorno sin ser detectado, aumentando su **sensación de impunidad**.
3. **Saturación de Estacionamientos Informales:** La falta de áreas de estacionamiento formalizadas obliga a residentes y turistas a dejar sus vehículos en calles secundarias o sitios eriazos sin control de acceso. Esta dispersión del parque vehicular en zonas sin **Vigilancia Formal** (cámaras o guardias) ni **Vigilancia Informal** (tránsito constante de personas) atomiza el riesgo y dificulta el patrullaje preventivo, transformando cualquier callejón en un punto de potencial ocurrencia.
4. **Señalética y Cognición Ambiental:** La ausencia de señalética disuasiva o preventiva en los puntos de mayor afluencia turística envía una señal de "zona desprotegida". Para el delincuente, la vía pública de San Pedro actúa como un espacio de **baja resistencia física**, donde el diseño urbano actual no opone barreras simbólicas ni materiales que desincentiven la comisión del delito.

**Implicancia para el Plan:** Este diagnóstico espacial justifica que la respuesta comunal no sea únicamente aumentar el patrullaje, sino invertir en el **Mejoramiento del Entorno Urbano**. Proyectos de iluminación técnica (respetuosa de la norma lumínica pero eficiente para la seguridad), la regularización de estacionamientos con criterios de diseño seguro y la instalación de espejos convexos o tótems de vigilancia en "puntos ciegos" son acciones de urbanismo preventivo que este Plan debe priorizar.

#### 5.3.3.5. Análisis Temporal y Patrones de Ocurrencia (Data Clock):

Mediante el uso de herramientas de visualización *Data Clock*, se han identificado los patrones de ocurrencia delictual, permitiendo establecer una correlación entre el uso del espacio público y la oportunidad aprovechada por el victimario durante el trienio analizado.

#### **Patrones de Ocurrencia 2023 - 2024:**

Durante el año **2023**, el delito presentó una alta concentración en días **sábado (18 casos), lunes (13) y miércoles (11)**. Mientras que el resto del registro presenta: martes (4), jueves (5), viernes (8) y domingos (8). Los puntos de mayor criticidad horaria se detectaron los lunes y sábados en el bloque nocturno (**20:00 a 23:59 hrs.**) con 7 y 5 casos respectivamente, además de un foco vespertino los lunes entre las 16:00 y las 19:59 horas (Gráfico n°109).

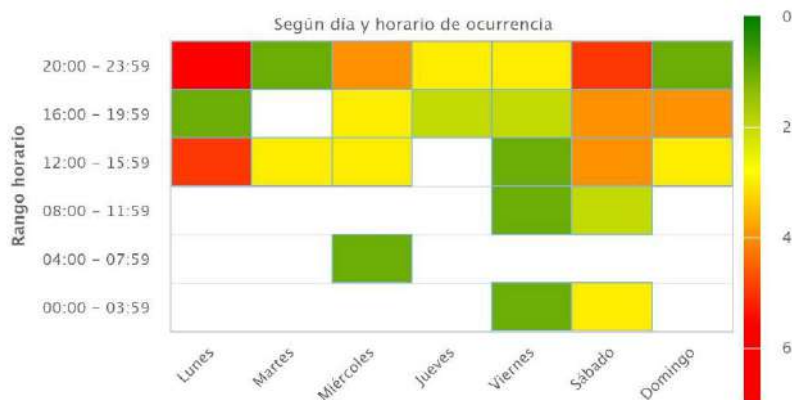


Gráfico n°109 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, Robo de objeto de o desde vehículo, Año 2023. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

En el año **2024**, si bien se registró una disminución generalizada en las cifras, el patrón de ocurrencia se mantuvo constante en los días **domingo (7)**, **lunes (7)** y **miércoles (6)**. El registro semanal se completó martes (3), jueves (4), viernes (2) y sábados (1).

Los bloques horarios críticos se desplazaron hacia la tarde y noche, destacando la recurrencia de incidentes entre las **16:00 y las 23:59 horas**, especialmente los días **lunes, martes, miércoles y domingos** (Gráfico n°110):

- **Lunes** entre las 20:00 y las 23:59 hrs. de la noche con 3 casos.
- **Lunes** entre las 16:00 y las 19:59 hrs. de la tarde con 3 casos.
- **Martes** entre las 16:00 y las 19:59 hrs. de la tarde con 3 casos.
- **Miércoles** entre las 16:00 y las 19:59 hrs. de la **tarde con 4 casos**.
- **Domingos** entre las 20:00 y las 23:59 hrs. de la noche con 3 casos.

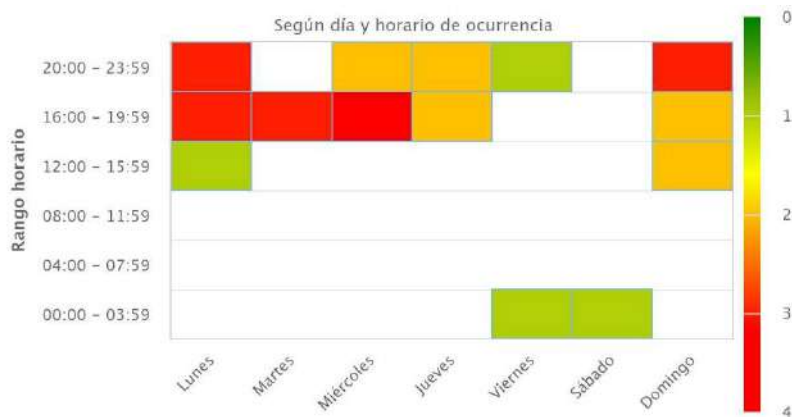


Gráfico n°110 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, Robo de objeto de o desde vehículo, Año 2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>



### Tendencias 2025:

Respecto a la concentración horaria (Gráfico n°111), el **sábado** se consolida como el día de mayor riesgo, con focos críticos en:

- **Bloque Nocturno (20:00 - 23:59 hrs.):** 6 casos registrados.
- **Bloque Vespertino (16:00 - 19:59 hrs.):** 4 casos registrados.

Al contrastar los periodos 2024 y 2025 (hasta septiembre), se evidencian variaciones porcentuales que exigen una reorientación de la estrategia preventiva:

- **Sábados:** Registran un incremento exponencial del **1100%**, pasando de 1 a 12 casos.
- **Viernes:** Presentan una variación al alza del **200%** (de 2 a 6 casos).
- **Domingos:** Muestran un aumento del **28,6%** (de 7 a 9 casos).

Respecto a la concentración de casos por día y horario, se observa los siguientes puntos críticos (gráfico n°111):

- Sábados entre las 20:00 y las 23:59 hrs. de la noche con 6 casos,
- Sábados entre las 16:00 y las 19:59 hrs. de la tarde con 4 casos.

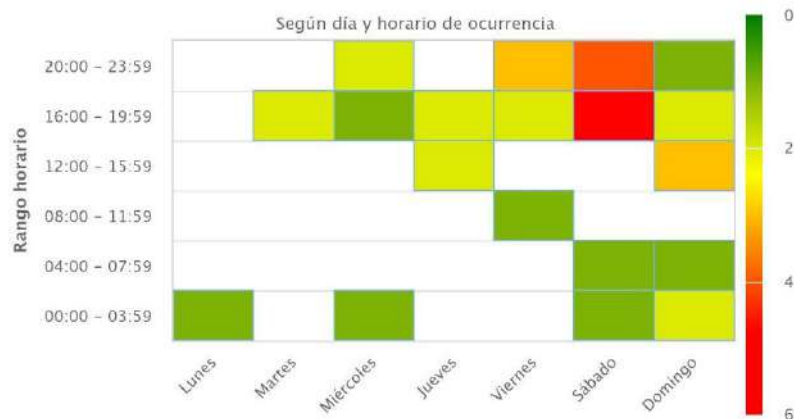


Gráfico n°111 Distribución de casos policiales según día y horario de ocurrencia, Robo de objeto de o desde vehículo, Año 2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial, <https://siedt.minsegpublica.gob.cl/>

### Conclusión del Análisis de Temporalidad y Vulnerabilidad Estructural

El quiebre estadístico detectado durante el año 2025, caracterizado por un incremento exponencial del **1100% en los delitos registrados los días sábados**, no es un fenómeno aislado, sino que responde a una falla en la **gestión de la infraestructura de estacionamiento** de la comuna.

Desde una perspectiva de diseño urbano y planificación territorial, este patrón permite establecer las siguientes determinaciones:



1. **Saturación del Espacio Público y Oportunidad Delictual:** El peak del día sábado coincide con el periodo de mayor flujo de recambio turístico y excursiones de fin de semana. Ante la **ausencia de una red de estacionamientos formales** y debidamente segregados, el parque vehicular de visitantes y residentes se ve forzado a ocupar la vía pública de manera inorgánica. Esta saturación en calles estrechas y perímetros de ayllus genera una "densidad de oportunidad" que el victimario explota ante la imposibilidad de una vigilancia natural efectiva.
2. **Déficit de Vigilancia Formal en Nodos Críticos:** La concentración de casos en el bloque de **16:00 a 23:59 horas** del día sábado evidencia que el sistema preventivo actual se ve sobrepasado durante los ciclos de alta demanda. La falta de recintos de custodia vehicular con estándares **CPTED** (iluminación técnica, control de accesos y cierre perimetral) delega la seguridad del bien exclusivamente al patrullaje policial, el cual resulta insuficiente ante la dispersión geográfica de los vehículos estacionados en zonas no habilitadas.
3. **Implicancia para la Inversión Comunal:** El aumento del 1100% constituye el argumento técnico base para que el municipio priorice, dentro de su cartera de proyectos, la creación de **Zonas de Estacionamiento Seguro** en los bordes del casco histórico. Estas intervenciones deben integrar tecnología de televigilancia y un diseño ambiental que recupere la visibilidad, reduciendo la percepción de impunidad que hoy impera en la vía pública durante los fines de semana.

**En conclusión,** mientras San Pedro de Atacama no resuelva el déficit de infraestructura para el reposo vehicular, el día sábado seguirá operando como un "ventana de vulnerabilidad" que compromete la sostenibilidad del modelo etnoturístico y la tranquilidad de la comunidad residente.

#### 5.3.3.6. Análisis de Denuncias y Detenciones (Eficacia Policial)

En este apartado se evalúa la eficacia de la respuesta policial frente a la actividad denunciada, analizando la brecha entre la comisión del ilícito y la captura de los responsables en el trienio 2023-2025.

Los registros administrativos revelan una alarmante tendencia hacia la inexistencia de detenciones en la comuna para este tipo de ilícito:

- **Año 2023:** De un total de 67 casos policiales, se registraron solo **3 detenciones**, lo que representa una eficacia marginal del **4,5%** (Gráfico n°112).
- **Año 2024** (Gráfico n°112): A pesar de la persistencia de las denuncias, la cifra de detenciones descendió a **cero (0%)**, situación que se mantiene estructuralmente según las estadísticas acumuladas hasta el tercer trimestre de 2025 (Gráfico n°113).

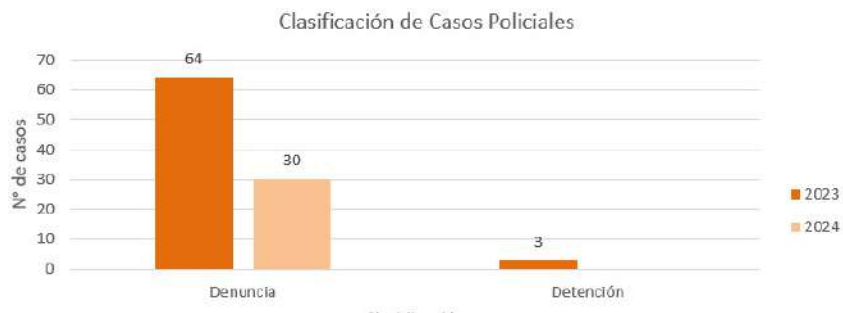


Gráfico n°112 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, Robo de objeto de o desde vehículo, Año 2023/2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia



Gráfico n°113 Distribución de casos policiales según Denuncia o Detención, Robo de objeto de o desde vehículo, hasta tercer trimestre año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia

Esta ausencia total de victimarios individualizados confirma que el **Robo de objeto de o desde vehículo** opera bajo una modalidad de alta impunidad, donde el delincuente aprovecha la rapidez de la ejecución y la falta de vigilancia tecnológica para eludir cualquier acción policial inmediata.

### 5.3.3.7. Evolución de los Bloques Horarios Críticos y Clasificación de casos

Al desglosar la clasificación de los casos por rangos horarios (Gráfico n°114), se observa un desplazamiento de la ventana de oportunidad:

- **Durante 2023:** La mayor concentración de denuncias ocurrió en el bloque nocturno, entre las **20:00 y las 23:59 horas** (12 casos).
- **Durante 2024:** El foco crítico se adelantó hacia el bloque de tarde, entre las **16:00 y las 19:59 horas**, alcanzando 14 denuncias. Es imperativo notar que, mientras en 2023 se lograron 3 detenciones atomizadas en distintos horarios, en 2024 no se registró operatividad de captura en ningún bloque horario. En cuanto a las denuncias no se reportaron aumentos en ningún bloque horario.

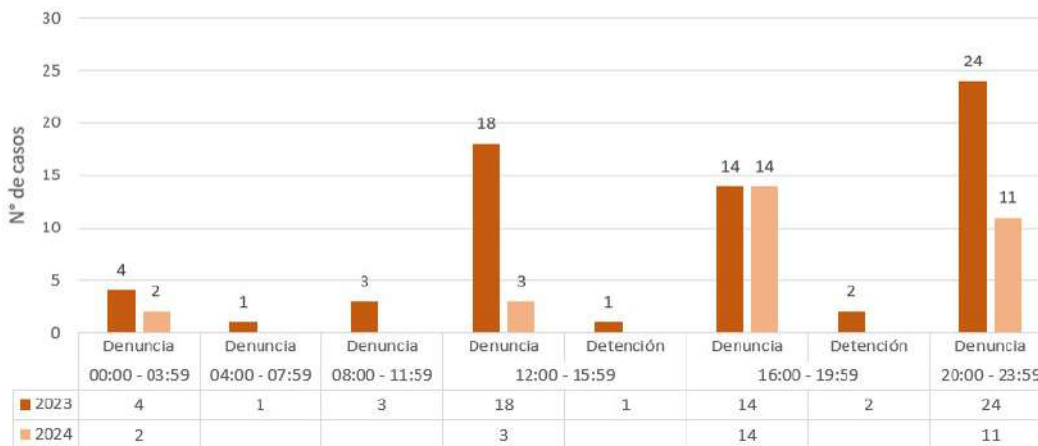


Gráfico n°114 Rango horario y Clasificación, Robo de objeto de o desde vehículo, año 2023/2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.

Al contrastar los periodos acumulados a septiembre de 2024 y 2025, se identifica un incremento transversal de las denuncias en casi todos los bloques horarios (**Gráfico n°115**):

- **Bloque Vespertino Crítico (16:00 - 19:59 hrs.):** Se mantiene como la franja de mayor riesgo, aumentando de 13 a 15 casos.
- **Aumentos Significativos:** Destaca el incremento en el bloque de madrugada (**00:00 a 03:59 hrs.**) y mediodía (**12:00 a 15:59 hrs.**), pasando en ambos casos de 2 a 5 denuncias.
- **Nuevos Focos:** Aparecen registros en bloques que antes se presentaban sin actividad, como la mañana temprana (04:00 - 07:59 hrs.) y el bloque matutino (08:00 - 11:59 hrs.).
- **Bloque Nocturno:** Se mantiene estable con un volumen alto de 10 denuncias entre las 20:00 y las 23:59 horas.

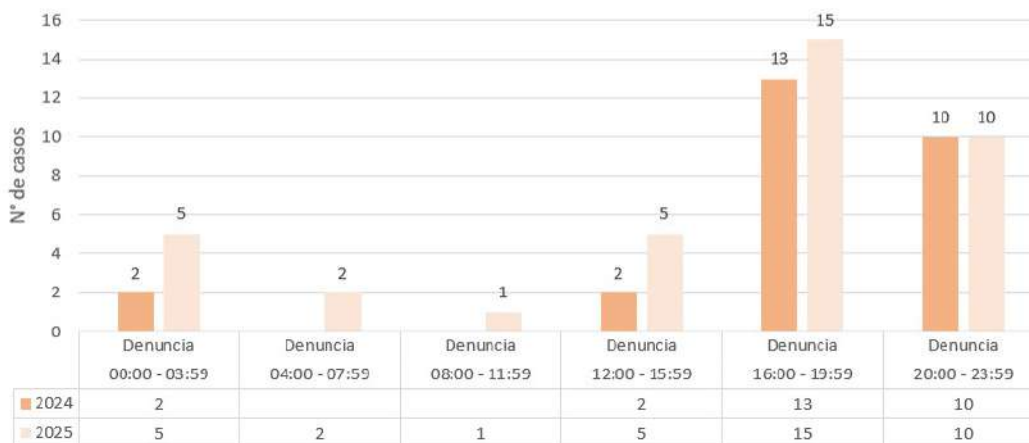


Gráfico n°115 Rango horario y Clasificación, Robo de objeto de o desde vehículo, hasta tercer trimestre año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



### 5.3.3.8. Análisis de Estacionalidad y Comportamiento Temporal (2023-2025):

El estudio de la distribución temporal permite identificar ciclos de vulnerabilidad asociados a la dinámica turística y urbana de San Pedro de Atacama. Para este análisis se utilizaron los registros del Sistema de Información Estadística Delictual (**SIED Territorial**) correspondientes al trienio 2023-2025.

#### Comportamiento Anual 2023 – 2024:

Durante el año **2023**, la ocurrencia de este delito fue **sistemática**, registrándose actividad delictual en todos los meses del año. La frecuencia mensual destacó los meses de **noviembre (11 casos)** y **octubre (10)** como los periodos de mayor criticidad, seguidos de febrero (8), agosto (7) y enero (7). Con un total de 67 casos, el **promedio mensual fue de 5,6 eventos** (Gráfico n°116). El hito diario de mayor impacto ocurrió el 20 de noviembre con 5 casos reportados (Gráfico n°117).

En contraste, el año **2024** presentó una dinámica **asistemática**, con ausencia total de denuncias en los meses de junio, septiembre y diciembre. El volumen total descendió a 30 casos, reduciendo el **promedio mensual a 2,5 eventos**. Los meses con mayor frecuencia fueron agosto (7) y febrero (7). El punto diario de mayor ocurrencia se registró el 10 de marzo con 3 casos (Gráfico n°118).



Gráfico n°116 Temporalidad de casos por Robo de objeto de o desde vehículo, hasta tercer trimestre año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



Gráfico n°117 Línea de tiempo ocurrencia de delitos de Robo de objeto de o desde vehículo, Años 2023/2024. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia



Gráfico n°118 Línea de tiempo ocurrencia de delitos de Robo de objeto de o desde vehículo, Años 2023/2024.

Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia

**Tendencias y Variaciones Acumuladas 2025 (Hasta Tercer Trimestre):**

La estadística vigente a septiembre de 2025 revela un comportamiento irregular con quiebres estadísticos significativos (Gráfico n°119): destaca el mes de **abril con 16 casos**, seguido de junio (8) y febrero (5). Los meses de julio (2), agosto (1) y septiembre (2) muestran frecuencias menores, mientras que enero, marzo, abril y mayo presentan registros atomizados de entre 1 y 2 casos. El hito diario de mayor incidencia fue el 20 de abril con 4 casos (Gráfico n°120).

Al realizar la comparativa directa con el mismo periodo del año 2024, se identifican los siguientes hallazgos estratégicos:

- **Aumento Exponencial en Abril:** Se registra un incremento crítico del **166,7%**, pasando de 6 a 16 casos policiales.
- **Repunte en Temporada Media:** Se observa un aumento relevante durante junio (de 0 a 8 casos), además de alzas en julio, agosto y septiembre respecto al año anterior.
- **Ajuste de Tendencia en el Primer Trimestre:** A diferencia del comportamiento general, los meses de enero, febrero y marzo registraron una leve disminución de casos en comparación con el inicio de 2024.

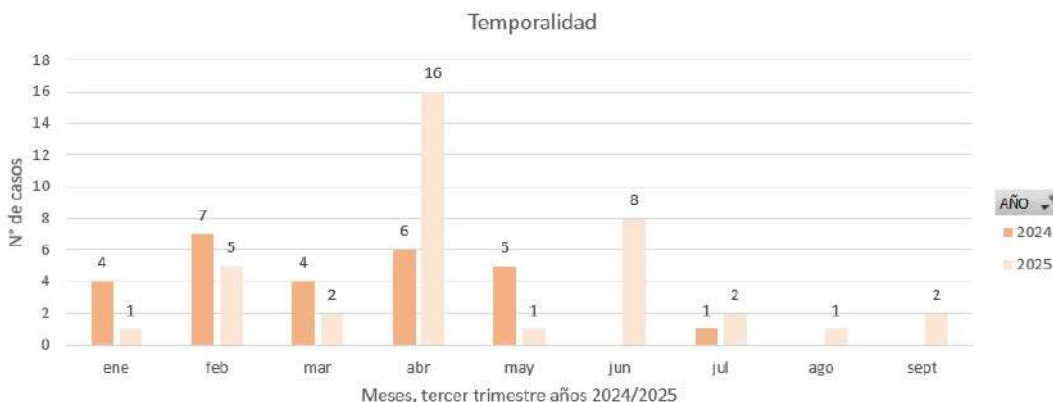


Gráfico n°119 Temporalidad de casos por Violencia Intrafamiliar con Lesiones Físicas, hasta tercer trimestre año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia.



Gráfico n°120 Línea de tiempo ocurrencia de delitos de Robo de objeto de o desde vehículo, hasta 3er trimestre Año 2024/2025. Fuente: Sala CEAD, SIED Territorial y elaboración propia

### 5.3.4. CONCLUSIONES GENERALES: Hacia un modelo de seguridad territorial e integral

La elaboración del presente Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2029 para San Pedro de Atacama permite concluir que la comuna atraviesa un momento crítico de **reconfiguración socio-espacial**. El diagnóstico técnico ha evidenciado que la seguridad no puede seguir siendo entendida únicamente como una respuesta policial a eventos aislados, sino como un desafío multidimensional que afecta directamente la habitabilidad del territorio y su viabilidad económica.

A partir del análisis integrado, se establecen las siguientes conclusiones estratégicas:

1. **La Paradoja de la Infraestructura y la Población Flotante:** El desajuste estructural entre una dotación institucional calculada sobre la población residente y una **población flotante masiva** es el principal factor de vulnerabilidad de la comuna. El análisis delictual ratifica que el turismo, motor del desarrollo local según el **PLADETUR**, está siendo afectado por una criminalidad de oportunidad que aprovecha la falta de estacionamientos seguros y la porosidad de los establecimientos de hospedaje. Mientras no se logre una equivalencia entre la carga delictual real y los recursos de seguridad, la brecha de impunidad detectada —con tasas de detención cercanas al 0% en delitos contra la propiedad— continuará erosionando la imagen del destino.
2. **La Erosión del Hábitat y la Identidad Andina:** Desde una perspectiva arquitectónica y urbana, es alarmante constatar cómo el miedo al delito está modificando la morfología de San Pedro de Atacama. La **“fortificación” de las viviendas** y el repliegue de la comunidad hacia el espacio privado representan una pérdida de la vigilancia natural y una degradación de la identidad andina. El incremento de la VIF, especialmente en sus modalidades silenciosas como las lesiones psicológicas, demuestra que el hogar ha dejado de ser un espacio de protección absoluta. La recuperación de la seguridad debe pasar, necesariamente, por la revitalización de la vida comunitaria y la integración de la **cosmovisión andina** como un factor de resiliencia que proteja a la primera infancia y reconstruya el tejido social.
3. **La Urgencia del Urbanismo Preventivo (CPTED):** La focalización delictual en la **Unidad Vecinal 1** y la dispersión hacia los Ayllus del sur exigen una transición hacia



el **urbanismo preventivo**. El diagnóstico es claro: la oscuridad técnica, los puntos ciegos de la trama urbana y la precariedad de los espacios públicos son facilitadores del delito. La implementación de iluminación técnica —respetuosa de la norma de protección de cielos— y el uso de televigilancia inteligente no son solo mejoras tecnológicas, son intervenciones esenciales para devolverle al residente el derecho al uso del espacio público sin temor.

4. **Un Plan Orientado a la Acción Interseccional:** Finalmente, el éxito de este Plan 2026-2029 dependerá de su capacidad para articular a los actores locales bajo un enfoque interseccional. La seguridad pública en San Pedro de Atacama debe ser el resultado de un equilibrio entre la **eficacia operativa** (persecución del delito) y la **prevención social** (educación y apoyo a víctimas). Solo mediante la superación de la "cultura del encierro" y el fortalecimiento de los factores protectores dentro del hogar y el barrio, será posible devolverle a la comuna su condición de refugio y asegurar un desarrollo humano que sea verdaderamente coherente con los objetivos del **PLADECO**.
- 

## 6. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. **La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios.**

Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

**Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.**

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:



### 6.1. Primer Problema General de Seguridad Priorizado:

Altas cifras de Violencia Intrafamiliar contra la mujer con Lesiones Físicas y Psicológicas cometida por hombres jóvenes y adultos en la comuna

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad 1</b></p> <p>Altas cifras de Violencia Intrafamiliar contra la mujer con Lesiones Físicas y Psicológicas cometida por hombres jóvenes y adultos en la comuna</p> <p><b>Propósito 1</b></p> <p>Reducir el</p>	<p><b>Concentración y Dinámica Socioespacial de la VIF:</b> El análisis geoespacial del SIED Territorial (trienio 2023-2025) identifica una <b>focalización estructural en la Unidad Vecinal 1 (San Pedro de Atacama)</b>, con una cobertura territorial que alcanza al 85% de la comuna (6 de 7 unidades vecinales). La dinámica delictual presenta una divergencia según tipología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lesiones Físicas:</b> Focalización persistente en el casco urbano y el poblado de Toconao (UV-2), zonas con mayor visibilización y acceso a dispositivos de emergencia.</li> <li>• <b>Lesiones Psicológicas:</b> Tendencia a la dispersión hacia sectores rurales y periféricos, con una expansión crítica en 2025 hacia localidades aisladas como <b>Camar (UV-6)</b> y los ayllus de <b>Solor y Cucuter</b>.</li> </ul> <p><b>Hallazgo Estratégico - Riesgo Intramuros en Sector Turístico:</b> Se detecta una mutación del sitio de suceso: si bien el domicilio particular predomina, en 2025 se registró</p>	<p><b>Perfil de Participantes y Asimetría de Género:</b></p> <p>El análisis de los intervinientes en delitos de VIF revela una <b>asimetría de género estructural</b> y una composición multicultural propia de una zona fronteriza y turística.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Victimización:</b> Se registra una marcada <b>prevalencia femenina del 84,8%</b> (117 víctimas), frente a un 15,2% de hombres. Se identifica un nudo crítico de vulnerabilidad en el ciclo vital, con presencia de menores de edad (8 casos) y adultos mayores. El segmento de mayor riesgo son mujeres de <b>30 a 49 años (59%)</b> y de <b>18 a 29 años (29,9%)</b>, impactando directamente a la población en etapas de mayor actividad productiva y reproductiva, lo que compromete la cohesión del núcleo familiar atacameño.</li> <li>• <b>Victimarios:</b> Existe una predominancia masculina del <b>80% (72 victimarios)</b>, con un rango etario coincidente con el de las víctimas (30 a 49 años), lo que</li> </ul>	<p><b>Priorización Estratégica y Gravedad del Delito:</b></p> <p>La Violencia Intrafamiliar es la problemática de mayor criticidad en San Pedro de Atacama, con una <b>ponderación de 60 puntos de gravedad</b>. La tasa comunal de <b>1.332,7</b> casi duplica la media nacional y registra un <b>crecimiento sostenido del 14,8%</b> en el último periodo, consolidándose como un fenómeno de alta prevalencia.</p> <p><b>Eficacia Operativa y Nudo Crítico de Flagrancia:</b></p> <p>Se observa una tendencia alarmante en la respuesta estatal: la VIF con Lesiones Físicas, que históricamente mantenía una tasa de detención del 62%, presenta una <b>contracción crítica en las capturas (de 45 a 17 casos en el acumulado a 2025)</b>. Esta caída en la eficacia coincide con una <b>expansión de la violencia hacia el bloque de madrugada (00:00 a 03:59 hrs)</b>, donde las denuncias se han triplicado, sugiriendo que la capacidad de respuesta policial se ve superada en horarios de baja visibilidad institucional</p>	<p><b>Desconocimiento y miedo:</b> Barreras de acceso a la justicia y auxilio: Persistencia de desconfianza institucional y desconocimiento de los protocolos de denuncia y medidas de protección en las víctimas. Además del debilitamiento de los lazos comunitarios y aislamiento sociogeográfico de las víctimas que limita la detección temprana.</p> <p><b>Bajo monitoreo de medidas:</b> Debilidad en el seguimiento y control de medidas cautelares: Insuficiente capacidad operativa y profesional para el monitoreo preventivo de casos judicializados.</p> <p><b>Limitada oferta psicosocial:</b> Brecha de cobertura en la red de apoyo especializada: Oferta programática insuficiente para la intervención integral de mujeres</p>	<p><b>1. Plan Informativo y preventivo para la comunidad</b> enfocado en mujeres, orientado a i) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) penas para agresores.</p> <p><b>2- Mesa de trabajo orientada al monitoreo de causas VIF,</b> considerando cumplimiento de medidas cautelares, niveles de desistimiento de las víctimas, así como relación entre denuncias y procedimientos vigentes, entre otros.</p> <p><b>3. Plan de articulación de la oferta local</b> (Programa CDM) en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a atención por medio de la</p>



<p>nivel de violencia intrafamiliar con Lesiones Físicas y Psicológicas contra la mujer en la comuna, cometida por hombres adultos y jóvenes.</p>	<p>un <b>incremento del 50% de los casos en hoteles y moteles</b>. Este fenómeno vincula el riesgo de VIF a la dinámica de la población flotante y la infraestructura turística, exigiendo protocolos de intervención en recintos de alojamiento.</p> <p><b>Saturación del Núcleo Urbano (UV-1):</b> La UV-1 se consolida como el epicentro del problema, concentrando entre el 80% y 88% de la incidencia comunal. Al aplicar un radio de influencia de 1.000 metros desde el centro administrativo, se evidencia una <b>densificación crítica</b>: el radio céntrico pasó de representar el 36,8% al <b>57,1% de los casos</b>. Esta centralización, sumada a la dispersión hacia ayllus como Catarpe, confirma la necesidad de una <b>respuesta institucional de proximidad</b> que mitigue la saturación del núcleo urbano densamente poblado.</p>	<p>confirma la persistencia de patrones de violencia de pareja en el ámbito doméstico.</p> <p><b>Hallazgo Estratégico - Dimensión Transnacional e Intercultural:</b> Si bien la mayoría de los involucrados son chilenos (~80%), se detecta una participación crítica de ciudadanos extranjeros, principalmente de <b>nacionalidad boliviana</b> (18,1% de víctimas y 16,7% de victimarios). Asimismo, la diversificación de agresores provenientes de Argentina, Canadá, Colombia, EE. UU. y Perú (5,5% adicional) confirma que la VIF está permeada por la <b>dinámica de la población flotante</b>.</p> <p><b>Brecha Institucional Identificada:</b> Esta pluralidad de nacionalidades exige que el Plan Comunal incorpore <b>enfoques de intervención intercultural y protocolos de coordinación consular</b>, herramientas que actualmente son inexistentes en la oferta programática local, dejando un vacío en la protección efectiva de víctimas extranjeras y el seguimiento de agresores itinerantes.</p>	<p>y administrativa.</p> <p><b>Dinámica Temporal y Vulnerabilidad en Horarios de Descanso:</b> La VIF con Lesiones Psicológicas exhibe aumentos exponenciales durante 2025 en franjas de alta vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bloque 04:00 - 07:59 hrs:</b> Incremento del <b>300%</b>.</li> <li>• <b>Bloque 00:00 - 03:59 hrs:</b> Incremento del <b>133%</b>.</li> <li>• <b>Bloque Nocturno (20:00 - 23:59 hrs):</b> Alza del <b>77,8%</b>, consolidándose como el foco de mayor incidencia actual.</li> </ul> <p><b>Conclusión Diagnóstica:</b> La <b>omnipresencia horaria</b> de la VIF (que hoy permea incluso jornadas matinales y vespertinas con hasta 6 casos simultáneos) sumada a la pérdida de flagranza, confirma la urgencia de implementar un Plan Comunal que fortalezca la <b>red de asistencia técnica 24/7</b> y la capacidad de respuesta operativa en horarios de pernocta, periodos donde la desprotección de las víctimas es máxima.</p>	<p>víctimas en el territorio.</p> <p><b>Alcohol y drogas:</b> Consumo problemático de sustancias como factor facilitador: Alta prevalencia de consumo de alcohol y drogas como catalizador de dinámicas de violencia severa.</p> <p>Carencia de atención especializada para agresores: <b>Inexistencia de oferta local para la reeducación de agresores:</b> Falta de dispositivos de intervención para hombres, agravada por la exclusión en centros provinciales (Calama).</p> <p><b>Oscuridad / Aislamiento:</b> Déficit de cohesión socio-espacial en zonas críticas: Presencia de factores situacionales (luminaria deficiente) que incrementan la percepción de inseguridad e impunidad en la UV-1.</p> <p><b>Brecha de competencias y sensibilización:</b> Insuficiente especialización técnica de los agentes institucionales y debilidad en la alfabetización de género comunitaria para una respuesta efectiva ante la VIF.</p>	<p>gestión de casos.</p> <p>4- Articular estrategia de dispositivos locales, junto a SENDA Previene, para la <b>prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas</b>, con la finalidad de trabajar con grupos de riesgo.</p> <p>5- Otorgar <b>intervenciones de reeducación a hombres</b> que ejercen violencia contra las mujeres</p> <p>6- <b>Elaborar Plan disuasivo (indirecto) y de acompañamiento a la víctima</b> a través del mejoramiento de la <b>iluminación técnica</b> (norma lumínica de la zona) <b>de entornos críticos dentro de la UV-1</b>, priorizando calles, fachadas y accesos para combatir la sensación de impunidad por oscuridad.</p> <p>7- Desarrollar estrategia de <b>sensibilización sobre Violencia de Género</b> dirigida a la comunidad.</p>
---	--	---	--	---	--



					8- Desarrollar estrategias para <b>mejorar la atención en primera acogida y denuncia de funcionarios públicos</b> acorde a la normativa vigente.
--	--	--	--	--	--

Tabla n°44 Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad, sus Causas y Componentes. Fuente: Elaboración propia con datos IED -SIED-SPD, 2023, 2024 y 2025.



## 6.2. Segundo Problema General de Seguridad Priorizado:

Aumento de los Robos en Lugar Habitado en las localidades de la comuna

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad 2</b></p> <p>Aumento de los Robos en Lugar Habitado en las localidades de la comuna</p> <p><b>Propósito 2</b></p> <p>Disminuir la cantidad de Robos en Lugar Habitado en las localidades de la comuna.</p>	<p><b>Epicentro Delictual y Focalización Estructural:</b> El análisis de georreferenciación (SIED Territorial, 2023-2025) confirma que el Robo en Lugar Habitado presenta una <b>concentración absoluta en la Unidad Vecinal 1 (San Pedro de Atacama)</b>, la cual concentra entre el <b>76% y el 94% de la incidencia comunal</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En 2024, la actividad delictual se incrementó a <b>32 casos</b>, consolidando la hegemonía de la UV-1 (29 casos) y expandiendo el riesgo hacia Socaire (UV-3).</li> <li>A septiembre de 2025, se observa una <b>"centralización crítica"</b>, con 18 de los 19 casos vigentes localizados exclusivamente en el núcleo urbano de la capital comunal.</li> </ul> <p><b>Mutación Estratégica del Sitio de Suceso:</b> Se registra un quiebre estadístico en la tipología de los lugares afectados: mientras en 2023 el delito era predominantemente residencial (23 de 27 casos), en 2024</p>	<p><b>Perfil de Victimización y Segmento Crítico:</b> Durante el año 2024, se registraron <b>41 víctimas</b> de Robo en Lugar Habitado en la comuna. La distribución de género muestra una prevalencia masculina del <b>56,1% (23 casos)</b> frente a un <b>43,9% de mujeres (18 casos)</b>. En términos etarios, el núcleo crítico se concentra en el segmento de <b>30 a 49 años</b>, que representa más del <b>65% de la victimización</b> en ambos sexos. Esta prevalencia en población laboralmente activa sugiere una vulnerabilidad asociada a la <b>desocupación temporal de los inmuebles</b> (viviendas y hostales) durante la jornada de trabajo o servicios turísticos.</p> <p><b>Dimensión Transnacional y Población Flotante:</b> Aunque la mayoría de los afectados son chilenos (82,9%), se identifica una incidencia relevante en ciudadanos extranjeros, principalmente de nacionalidad <b>brasileña (9,8%) y boliviana (4,9%)</b>. Este hallazgo vincula directamente el delito a</p>	<p><b>Prioridad Estratégica y Gravedad del Fenómeno:</b> El Robo en Lugar Habitado se posiciona como un problema de <b>gravedad alta (80 puntos)</b>, con una tasa comunal de <b>299,2</b>, valor que duplica la media regional (143,8) y supera en un 38% la media nacional. La frecuencia delictual registra un <b>incremento del 13,8%</b> en el último periodo anual, consolidando una tendencia al alza que impacta directamente en la sensación de inseguridad local.</p> <p><b>Crisis de Eficacia Operativa e Impunidad:</b> Se identifica un nudo crítico en la respuesta penal: la tasa de detenciones sufrió una <b>contracción drástica, descendiendo del 11,1% al 3,1%</b>. Esta brecha de impunidad del <b>96,9%</b> confirma que el delito es ejecutado por "autores desconocidos" que dominan los puntos ciegos del territorio, eludiendo la flagrancia y la vigilancia tradicional.</p> <p><b>Mutación de Patrones Temporales y</b></p>	<p><b>Vulnerabilidad Socioterritorial y Porosidad del Entorno:</b> La dispersión geográfica y el aislamiento de los ayllus, zonas rurales, asentamientos turísticos potencian la vulnerabilidad del territorio. Esta fragmentación espacial <b>impide el monitoreo continuo</b>, debilita la <b>vigilancia natural</b> y facilita la consolidación de rutas de escape y "zonas de impunidad" para delitos de oportunidad.</p> <p><b>Déficit de Vigilancia Formal y Brecha Operativa Nocturna:</b> Existe una insuficiencia de cobertura policial preventiva en los bloques de mayor riesgo (<b>20:00 a 08:00 hrs.</b>). Esta brecha se sustenta en una <b>dotación policial calculada sobre población residente</b> y no sobre la carga delictual real (población flotante), lo que genera una vulnerabilidad estructural que favorece la reincidencia.</p>	<p>1-Ampliar convenio OS-14 vigente con Carabineros para implementar sistema de <b>patrullaje aéreo nocturno</b> en la zona rural y urbana de la comuna.</p> <p>2-Potenciar el <b>fortalecimiento de medidas preventivas y correctivas para la protección privada</b> de asentamientos residenciales y empresas/industria aislados.</p> <p>3-Realizar <b>patrullaje</b> entre las 20:00 y las 8:00 horas de la mañana en zonas focalizadas con puntos críticos.</p>



<p>se evidenció un <b>incremento exponencial del 1.000% en hoteles y moteles</b> (pasando de 1 a 11 casos). Esta vulnerabilidad del sector turístico persiste en 2025, donde los establecimientos de hospedaje representan casi un tercio de la actividad delictual.</p> <p><b>Impacto en el Paisaje Urbano y Planificación Local:</b> El desplazamiento hacia el sector hotelero y la afectación de recintos institucionales evidencian una <b>delincuencia selectiva</b> que explota las debilidades del diseño ambiental (CPTED) y la baja vigilancia natural. Esta dinámica trasciende lo policial al provocar una <b>"fortificación" del hábitat residencial</b>, lo que altera la imagen urbana, erosiona la identidad comunitaria del <b>PLADECO</b> y compromete los objetivos de etnoturismo del <b>PLADETUR</b> al degradar la percepción de San Pedro como destino seguro.</p>	<p>la <b>infraestructura del etnoturismo</b>, donde los recintos de hospedaje y residencias temporales de extranjeros se convierten en blancos estratégicos.</p> <p><b>Brecha Operativa e Impunidad:</b> La identificación de responsables revela un nudo crítico de impunidad: frente a las 41 víctimas denunciadas, <b>solo se individualizaron 2 victimarios</b> (un ciudadano chileno y uno boliviano, ambos hombres de 30-49 años). Esta desproporción evidencia una <b>brecha de impunidad del 95%</b>, confirmando que el ilícito se ejecuta bajo modalidades de anonimato y conocimiento de puntos ciegos que eluden la vigilancia actual. Este escenario justifica técnicamente la urgencia de invertir en <b>televigilancia inteligente y analítica forense</b> para compensar la baja tasa de flagrancia y lograr la identificación física de los autores.</p>	<p><b>Adaptabilidad:</b> El análisis de la dinámica horaria revela una alta adaptabilidad del victimario para explotar ventanas de oportunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desplazamiento a la Nocturnidad (2024):</b> Se registró un aumento del <b>166,7% en el bloque de 20:00 a 23:59 hrs.</b> y del 50% en la madrugada.</li> <li>• <b>Bimodalidad y Patrón Matutino (2025):</b> La tendencia actual muestra un retorno al bloque matutino (<b>08:00 a 11:59 hrs.</b>), coincidiendo con la desocupación de viviendas por jornadas laborales.</li> <li>• <b>Estacionalidad Episódica:</b> Peaks de incidencia en meses de "baja temporada" (ej. <b>mayo</b>), vinculados a la incursión de <b>delincuencia itinerante</b> que aprovecha la disminución de la vigilancia natural en el espacio público.</li> </ul> <p><b>Conclusión Operativa:</b> La variabilidad horaria y la baja tasa de detenciones justifican técnicamente la <b>priorización de inversión en televigilancia inteligente y analítica forense</b>. Solo mediante tecnología de identificación se podrá compensar la falta de capturas en el sitio del suceso y cerrar la brecha de impunidad que actualmente favorece al delincuente.</p>	<p><b>Crisis de Identificación y Alta Impunidad de "Autor Desconocido":</b> Se detecta una nula capacidad de captura en flagrancia, caracterizada por una <b>tasa de detenciones que tiende al 0%</b> en el periodo reciente. Este fenómeno de "invisibilidad delictual" se ve favorecido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente infraestructura de <b>vigilancia tecnológica (CCTV y analítica)</b>.</li> <li>• Aprovechamiento de puntos ciegos en la morfología urbana del casco céntrico y la trama dispersa de los Ayllus.</li> </ul> <p><b>Deterioro de la Seguridad Situacional en Sectores de Alojamiento:</b> La concentración del delito en horarios de madrugada en áreas residenciales y turísticas es producto de una <b>vulnerabilidad perimetral crítica</b> y una deficiente <b>iluminación pública y privada</b>, lo que anula el control social informal y facilita la incursión en recintos de hospedaje sin detección temprana.</p>	<p>4-Ampliar <b>red de Sistema de Televigilancia</b> para Implementar mayor monitoreo en puntos estratégicos de la comuna.</p> <p>5-Difusión de <b>medidas de autocuidado y prevención de delitos en contra de la propiedad privada</b>.</p> <p>6-Realizar medidas de <b>fortalecimiento comunitario en aquellos asentamientos residenciales más aislados</b>.</p> <p>7- Mejoramiento de la <b>iluminación técnica</b> (según norma lumínica de la zona) de las calles para potenciar la vigilancia natural y reducir el anonimato del delincuente.</p>
---	---	---	---	---

Tabla n°45 Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD, 2023, 2024 y 2025.



### 6.3. Tercer Problema General de Seguridad Priorizado:

Aumento de los Robos de objeto de o desde vehículo en las localidades turísticas de la comuna

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad 3</b></p> <p>Aumento de los Robos de objeto de o desde vehículo en las localidades turísticas de la comuna.</p> <p><b>Propósito 3</b></p> <p>Disminuir los robos de objeto de o desde vehículo en las localidades</p>	<p><b>Epicentro y Concentración Crítica en el Núcleo Urbano:</b> El análisis georreferenciado (SIED Territorial, 2023-2025) confirma una <b>focalización absoluta y persistente en la Unidad Vecinal 1 (San Pedro de Atacama)</b>, la cual agrupa sistemáticamente entre el <b>91% y el 94% de la incidencia comunal.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tras una contracción en 2024 (30 casos), el periodo 2025 revela un <b>repunte crítico con 38 casos a septiembre</b>, consolidando a la UV-1 como el escenario principal (36 eventos), con focos marginales en Toconao (UV-2) y el sector industrial del Salar (UV-3).</li> </ul> <p><b>Mutación de Escenarios y Vulnerabilidad Residencial:</b> Si bien la <b>vía pública</b> sigue siendo el espacio de mayor riesgo (86,5% de los casos), en 2025 se detecta una mayor audacia delictual con un <b>incremento del 400% en robos a vehículos estacionados en entornos residenciales.</b> Este desplazamiento</p>	<p><b>Perfil de Victimización y Sesgo de Género:</b> Durante el año 2024, el perfil de víctimas de Robo de Objetos de o desde Vehículo muestra una marcada prevalencia masculina, representando el <b>67,9% (19 casos)</b>, frente a un 32,1% (9 casos) de mujeres. El núcleo crítico de afectación se concentra en el segmento de <b>30 a 49 años</b> (63,2% de hombres y 55,6% de mujeres), patrón que confirma que el delito impacta primordialmente a la población en etapa laboral activa y a turistas en fase de desplazamiento.</p> <p><b>Hallazgo Estratégico - Vulnerabilidad del Turista Internacional:</b> Se identifica una característica estructural del delito: <b>solo el 32,1% de las víctimas son chilenas</b>, mientras que el <b>67,9% corresponde a ciudadanos extranjeros.</b> Destacan nacionalidades</p>	<p><b>Contexto Estadístico y Comparativa Nacional:</b> El Robo de Objetos de o desde Vehículo presenta una <b>tasa comunal de 272,0</b>, valor que <b>supera en un 25,7% la media nacional (216,3)</b>. Si bien el umbral delictual se mantiene "Sin Cambios" en el último quinquenio y registró una contracción de frecuencia en 2024 (30 casos), el fenómeno exhibe una persistencia estructural que lo sitúa como una amenaza latente para el espacio público.</p> <p><b>Nudo Crítico: Crisis de Flagrancia e Impunidad Estructural:</b> El hallazgo de mayor gravedad para la gestión de seguridad es el colapso de la respuesta operativa: la tasa de detenciones descendió de un marginal 4,5% en 2023 a un <b>0% absoluto durante 2024 y 2025</b>. Esta inexistencia de capturas confirma una <b>impunidad estructural</b>, donde la falta de identificación de los autores incentiva la reincidencia bajo la modalidad de "autor desconocido".</p> <p><b>Mutación y Diversificación de los</b></p>	<p><b>Insuficiencia de Vigilancia Formal ante la Mutabilidad Delictual:</b> Se identifica una limitada presencia policial y de seguridad pública en los nuevos nodos de riesgo. El delito ha migrado desde patrones nocturnos (2023) hacia una <b>audacia bimodal</b> con predominio en la tarde y el mediodía (<b>12:00 a 19:59 hrs.</b>). Esta mutabilidad horaria se alinea con los meses de alta temporada turística, evidenciando una estrategia delictual de "máxima rentabilidad" orientada a la explotación de flujos de población flotante.</p> <p><b>Factores de Oportunidad y Conductas de Riesgo en Residentes Temporales:</b> La prevalencia de este ilícito se ve reforzada por un bajo nivel de autocuidado y el <b>desconocimiento de medidas preventivas</b> por parte de turistas y residentes temporales. La inexistencia de una estrategia de comunicación de riesgos con pertinencia idiomática facilita el éxito de las incursiones delictuales bajo la modalidad de oportunidad extrema.</p>	<p><b>1-Ampliar convenio OS-14 vigente</b> con Carabineros para implementar sistema de <b>patrullaje aéreo</b> enfocado a zonas críticas para la comisión de este delito (ligado a problema 2 componente 1).</p> <p><b>2-Estrategia de patrullaje preventivo de seguridad para zonas turísticas y otras áreas específicas de aparcamiento</b> con enfoque en los periodos de mayor exposición de vehículos particulares en la vía pública</p> <p><b>3-Desarrollar estrategia educativa para la prevención personal y comunitaria</b> frente a este tipo de delito en espacios públicos de connotación turística.</p> <p><b>4-Implementar señalética multilingüe</b>, con enfoque preventivo y disuasivo en las áreas de estacionamiento y la vía pública para facilitar al turista la comprensión del entorno.</p>



<p>turísticas de la comuna.</p>	<p>sugiere que el victimario ha identificado brechas de seguridad en perímetros habitacionales y ayllus cercanos al centro.</p> <p><b>Patrón Temporal y Crisis de Vigilancia Natural:</b> Se identifica una mutación hacia el fin de semana, con un <b>aumento exponencial del 1.100% los días sábados (2025)</b>, concentrándose en el bloque vespertino y nocturno (<b>16:00 a 23:59 hrs.</b>). Este patrón coincide con los ciclos de saturación vehicular y el <b>déficit de estacionamientos formales</b>, factor que reduce la vigilancia natural y facilita la comisión del delito en zonas de alta rotación turística.</p> <p><b>Nudo Crítico de Impunidad y Amenaza al Desarrollo Local:</b> El hallazgo más alarmante para la gestión de seguridad es la <b>nula tasa de detenciones (0%) registrada en 2024 y 2025</b>, definiendo el problema como un delito de "<b>alta impunidad y autor desconocido</b>". Esta brecha operativa, sumada a que el <b>67,9% de las víctimas son extranjeros</b>, posiciona este ilícito como una amenaza directa a la sostenibilidad del <b>PLADETUR</b> y a la imagen de destino seguro, justificando técnicamente la urgencia de implementar <b>vigilancia tecnológica inteligente y diseño ambiental (CPTED)</b> para compensar la inexistencia de flagranza.</p>	<p>europas (17,9%) y brasileñas (14,3%), seguidas por alemanes, franceses, argentinos, australianos y españoles. Esta alta incidencia en visitantes internacionales confirma que el ilícito degrada directamente la experiencia del destino, comprometiendo la reputación de la comuna ante mercados turísticos de alta exigencia.</p> <p><b>Crisis de Impunidad y Anonimato del Agresor:</b> La caracterización de los victimarios revela una <b>brecha de impunidad absoluta</b>, con una <b>tasa de detenciones del 0%</b> durante el periodo analizado. La inexistencia de autores identificados ratifica que este delito se ejecuta bajo una modalidad de <b>oportunidad extrema y anonimato</b>. El victimario aprovecha sistemáticamente la falta de vigilancia formal y tecnológica en el espacio público para eludir la persecución penal, consolidando al robo de accesorios como un delito de bajo riesgo y alta recompensa en el territorio.</p>	<p><b>Bloques de Riesgo:</b> La dinámica temporal revela una transición desde un foco exclusivamente nocturno (2023) hacia una <b>amenaza de oportunidad permanente</b> en 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Bloque Vespertino (16:00 - 19:59 hrs):</b> Se consolida como el periodo de mayor incidencia, aumentando de 13 a 15 casos en el acumulado actual.</li> <li><b>Expansión Crítica:</b> Los bloques de <b>mediodía (12:00-15:59)</b> y <b>madrugada (00:00-03:59)</b> registran un incremento del <b>150%</b>, sumado a la reaparición de delitos en horarios matutinos.</li> </ul> <p><b>Conclusión Estratégica:</b> La diversificación horaria y la nula capacidad de detención ratifican que el delito ha mutado hacia una lógica de oportunidad que cubre las 24 horas del día. Esta <b>omnipresencia del riesgo</b> justifica técnicamente la urgencia de implementar <b>vigilancia tecnológica inteligente y rediseño situacional (CPTED)</b> en los nodos de estacionamiento y zonas de alta rotación turística, únicos medios capaces de romper el ciclo de impunidad actual.</p>	<p><b>Impunidad Estructural y Agotamiento del Modelo de Patrullaje Tradicional:</b> El tránsito desde una eficacia marginal (4,5%) hacia un <b>0% de detenciones en 2024 y 2025</b> ratifica que el patrullaje preventivo actual es insuficiente por sí solo. Esta <b>impunidad estructural</b>, derivada de la invisibilidad del victimario, exige una transición hacia una <b>mirada integradora</b> que combine vigilancia tecnológica inteligente (IA), rediseño del entorno (CPTED) y control de focos de estacionamiento informal para romper el ciclo de anonimato delictual.</p> <p><b>Vulnerabilidad del Espacio Público y Déficit de Infraestructura:</b> El <b>90% de los casos ocurre en la vía pública (UV-1)</b>, facilitado por la carencia de aparcamientos formalizados y la proliferación de <b>nodos de estacionamiento informales</b>. Esta vulnerabilidad situacional anula el control social y tecnológico en áreas críticas, convirtiendo la falta de infraestructura de aparcamiento en un facilitador estructural del robo.</p>	<p>5- Ampliar <b>red de Sistema de Televigilancia</b> para Implementar mayor monitoreo en puntos turísticos estratégicos de la <b>UV-1</b> (relacionado con problema 2, componente 4).</p> <p>6-Estrategia para la <b>coproducción de seguridad comunitaria en espacios públicos turísticos</b> para crear una red de protección y denuncia enfocada en la identificación de los victimarios.</p> <p>7- Elaborar <b>estrategia preventiva para iluminar técnicamente nodos de estacionamiento informales</b> enfocada en aumentar la percepción de riesgo del victimario, servir como control pasivo y potenciar la vigilancia natural en estas zonas.</p> <p>8- Diseñar y ejecutar una <b>red a pequeña escala de Zonas de Estacionamientos Seguro</b> en los bordes del casco histórico que integren tecnología televigilancia y un diseño ambiental que recupere la seguridad.</p>
---------------------------------	---	--	--	--	---

Tabla n°46 Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD, 2023, 2024 y 2025.



## 7. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

### 7.1. Primera Matriz de Planificación

Primer Problema General de Seguridad Priorizado: Altas cifras de Violencia Intrafamiliar contra la mujer con Lesiones Físicas y Psicológicas cometida por hombres jóvenes y adultos en la comuna.			
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
<b>Fin</b>	La comuna de San Pedro de Atacama disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del Plan.	Municipalidad de San Pedro de Atacama	Periodo completo 2026 - 2029
<b>Propósito 1</b>	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar con Lesiones Físicas y Psicológicas contra la mujer en la comuna, cometida por hombres adultos y jóvenes.	Municipalidad de San Pedro de Atacama	Periodo completo 2026 - 2029
<b>Componente 1</b>	<b>Plan Informativo y preventivo para la comunidad</b> enfocado en mujeres, orientado a 1) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, 2) procedimiento de denuncia, 3) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y, 4) penas para agresores.	Dirección de Seguridad Pública	Permanente
Actividades	1. Coordinación intersectorial para el despliegue de acciones preventivas en el territorio. Considera realización de reuniones con actores claves de la red de prevención y acompañamiento de las víctimas.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM - OLN)	Anual (al menos 2 veces al año, 1 vez por semestre)
	2. Revisión y actualización de instructivo (documento) que brinde información sobre el procedimiento de denuncia a la comunidad (plazos de respuesta por fiscalía, Concepto Reserva de Identidad).		



	3. Ejecución del Plan de intervención comunitaria e institucional coordinada, que integra establecimientos educacionales y organizaciones sociales. Contempla la realización de ferias de servicios, operativos de 'Municipio en tu Barrio', una estrategia comunicacional multiplataforma (cápsulas radiales y digitales) para la promoción de derechos y rutas de denuncia, y una estrategia de difusión territorial con instructivos y actualización del Cartel del Programa CDM (en 2° Comisaría de San Pedro de Atacama, edificios de la Municipalidad, Bomberos, CESFAM, Organizaciones sociales, establecimientos educacionales, hospedaje y negocios).	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM - OLN)	Anual (al menos 4 vez al año)
	4. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública - ODM	Anual (1 vez, al finalizar cada año de ejecución)
<b>Componente 2</b>	<b>Mesa de trabajo orientada al monitoreo de causas VIF</b> , considerando cumplimiento de medidas cautelares, niveles de desistimiento de las víctimas, así como relación entre denuncias y procedimientos vigentes, entre otros.	Dirección de Seguridad	En proceso de ejecución
Actividades	5. Creación de subcomité del Consejo Comunal de Seguridad Pública (debe ser aprobado y supervisado por el CCSP) para la revisión de casos de VIF.	Seguridad Pública – Carabineros de Chile – Ministerio Público-Salud –Dirección Dideco (CDM - OLN)	Anual (4 sesiones, 1 por trimestre)
	6. Revisión de Protocolos institucionales	Seguridad Pública – Carabineros de Chile – Ministerio Público-Salud –Dirección Dideco (CDM - OLN)	Anual
	7. Levantamiento de brechas y nudos críticos.	Seguridad Pública – Carabineros de Chile – Ministerio Público-Salud –Dirección Dideco (CDM - OLN)	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
	8. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
<b>Componente 3</b>	Plan de <b>articulación de la oferta local</b> (Programa CDM) en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a atención por medio de la gestión de casos.	Dirección de Seguridad Pública	En proceso de ejecución



Actividades	1. Levantamiento de Convenios con actores públicos y privados de colaboración en torno a la temática de VIF.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM)	Anual (Revisión 1 vez al año)
	2. Monitoreo de convenios vigentes.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM)	Semestral
	3. Evaluación de la implementación de convenios vigentes en la comuna y propuestas de reestructuración de ser necesario.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM)	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
	4. Presentación de resultados de las diferentes actividades en sesión de CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM)	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
<b>Componente 4</b>	Articular estrategia de dispositivos locales, junto a SENDA Previene, para la <b>prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas</b> , con la finalidad de trabajar con agresores o grupos de riesgo.	Dirección de Seguridad Pública - SENDA Previene	Anual
Actividades	1. Elaboración estrategia de prevención y tratamiento para el consumo y abuso de alcohol y drogas.	Dirección de Seguridad Pública - SENDA Previene - Pai Ayni	2 meses / Anual (frecuencia: una vez al año)
	2. Ejecutar estrategia de prevención y tratamiento para el consumo y abuso de alcohol y drogas.	Dirección de Seguridad Pública - SENDA Previene - Pai Ayni	Anual
	3. Monitoreo y ajuste de estrategia prevención y tratamiento para el consumo y abuso de alcohol y drogas.	Dirección de Seguridad Pública - SENDA Previene - Pai Ayni	2 meses / Anual (frecuencia: una vez al año)
	4. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública - SENDA Previene - Pai Ayni	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
<b>Componente 5</b>	Otorgar <b>intervenciones de reeducación a hombres</b> que ejercen violencia contra las mujeres.	Dirección de Seguridad Pública - ODM	Anual
Actividades	1. Levantamiento de necesidad en torno a las intervenciones de reeducación a hombres que ejercen violencia contra las mujeres	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM)	1 mes
	2. Gestionar convenio con Municipalidad de Calama para que programa de Resocialización para hombres que ejercen violencia contra la pareja (PRHEVIP) otorgue cupos a la comuna.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM)	1 mes
	3. Búsqueda de financiamiento para instalar una oferta local en torno a las intervenciones de reeducación a hombres agresores.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM)	Año 2
	4. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)



		– ODM	
<b>Componente 6</b>	<b>Elaborar Plan disuasivo (indirecto) y de acompañamiento a la víctima</b> a través del mejoramiento de la <b>iluminación técnica</b> (norma lumínica de la zona) <b>de entornos críticos dentro de la UV-1</b> , priorizando calles, fachadas y accesos para combatir la sensación de impunidad por oscuridad.	Dirección de Seguridad Pública – SECPLAN -DOM- DIDECO	4 Años (iniciativa con desarrollo a largo plazo)
Actividades	<b>1. Diagnóstico Participativo de Puntos de Sombra y Riesgo:</b> Realizar marchas exploratorias con enfoque de género en la UV-1 para identificar tramos de baja visibilidad, sitios eriazos y accesos a viviendas/hoteles con iluminación deficiente que favorecen la invisibilización de la VIF.	Dirección de Seguridad Pública - SECPLAN - DIDECO (Unidad de Turismo) – Fundación Cielos de Chile.	Semestral
	<b>2. Diseño Técnico de "Rutas de Auxilio Iluminadas" bajo Norma Ambiental:</b> Elaborar un catastro de necesidades técnicas para la adquisición de luminarias LED de baja emisión de luz azul (cumplimiento de norma de contaminación lumínica), priorizando la iluminación de fachadas y portales de acceso en los puntos de calor (hotspots) detectados en el SIED.	Dirección de Seguridad Pública - SECPLAN - DIDECO (Unidad de Turismo) – Fundación Cielos de Chile.	Semestral
	<b>3. Ejecución de Obras de Iluminación Peatonal y Perimetral:</b> Instalar o reponer luminarias en calles críticas y pasajes de los Ayllus céntricos, enfocándose en la iluminación a escala humana (peatonal) que facilite el reconocimiento visual y la vigilancia natural entre vecinos.	Dirección de Seguridad Pública – SECPLAN-DOM	Anual
	<b>4. Implementación de Dispositivos de Disuasión Lumínica Indirecta:</b> Fomentar, mediante fondos concursables o programas municipales, la instalación de focos con sensores de movimiento en perímetros residenciales y turísticos para eliminar los "puntos ciegos" que el agresor utiliza en horarios de madrugada (00:00 a 04:00 hrs).	Dirección de Seguridad Pública – SECPLAN- DOM	Anual
	<b>5. Monitoreo de Impacto en la Percepción de Seguridad y Denuncia:</b> Evaluar semestralmente si el mejoramiento del entorno físico en la UV-1 correlaciona con una mayor tasa de denuncia o una disminución de las agresiones en la vía	Dirección de Seguridad Pública – SECPLAN-DOM	Anual



	pública/accesos, ajustando el plan según la movilidad del delito.		
	6. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
<b>Componente 7</b>	<b>Desarrollar estrategia de sensibilización sobre Violencia de Género dirigida a la comunidad.</b>	Dirección de Seguridad Pública	Anual (durante todo el Plan)
Actividades	1. Jornadas de sensibilización y/o talleres a juntas de vecinos y agrupaciones de la sociedad civil en relación a la atención de denuncias por VIF CDM.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM - OLN)	Anual
	2. Jornadas de sensibilización y/o talleres a localidades y/o comunidades indígenas en relación a la atención de denuncias por VIF CDM.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM - OLN)	Anual
	3. Jornadas de sensibilización y/o talleres a los establecimientos educacionales que alojan adolescentes en torno a la violencia de género en el pololeo.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM - OLN)	Anual
	4. Elaboración y entrega de material de apoyo en torno a la temática.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM - OLN)	Anual
	5. Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, 25 de noviembre.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM - OLN)	Anual 2026
	6. Presentación de resultados en CCSP.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
<b>Componente 8</b>	<b>Desarrollar estrategias para mejorar la atención en primera acogida y denuncia de funcionarios públicos acorde a la normativa vigente.</b>	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM - OLN)	Anual (durante todo el Plan)
Actividades	1. Jornadas de Capacitación a funcionarios públicos: Carabineros, servicio de urgencia rural, seguridad pública, y funcionarios que atienden público, capacitación en relación a la atención de denuncias por VIF y como entregar una primera acogida asertiva con enfoque de género.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM - OLN)	Anual (frecuencia: al menos 1 vez por grupo objetivo, 4 actividades como mínimo al año)
	2. Elaboración y entrega de material de apoyo para oficinas públicas en torno a la temática.	Dirección de Seguridad Pública - Dirección Dideco (CDM - OLN)	Anual (frecuencia: una vez al año)
	3. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)

*Tabla N°47 Matriz de planificación. Fuente: Elaboración propia.*



## 7.2. Segunda Matriz de Planificación

Segundo Problema General de Seguridad Priorizado: Aumento de los Robos en Lugar Habitado en las localidades de la comuna			
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de San Pedro de Atacama disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Municipalidad de San Pedro de Atacama	Periodo completo 2026 - 2029
Propósito 2	Disminuir la cantidad de Robos en Lugar Habitado en las localidades de la comuna.	Municipalidad de San Pedro de Atacama	Periodo completo 2026 - 2029
<b>Componente 1</b>	<b>Ampliar convenio OS-14 vigente</b> con Carabineros para implementar sistema de <b>patrullaje aéreo</b> nocturno en la zona rural y urbana de la comuna.	Dirección de Seguridad Pública	Anual
Actividades	1. Ampliar convenio vigente con Carabineros para coordinar patrullaje aéreo nocturno con Dron municipal.	Dirección de Seguridad Pública, Carabineros de Chile.	2 meses
	2. Elaboración de protocolo de colaboración interinstitucional.	Dirección de Seguridad Pública	2 meses
	3. Ejecución de protocolo de colaboración interinstitucional.	Dirección de Seguridad Pública, Carabineros de Chile.	Anual (frecuencia: permanente)
	4. Elaborar plan de patrullaje preventivo aéreo de carabineros y seguridad pública, con enfoque en la zona rural y urbana.	Dirección de Seguridad Pública	2 mes
	5. Ejecutar Plan de Patrullaje Aéreo Preventivo en la comuna.	Dirección de Seguridad Pública, Carabineros de Chile.	Anual (frecuencia: permanente)
	6. Monitorear y realizar correcciones al plan de Patrullaje Aéreo Preventivo.	Dirección de Seguridad Pública	Trimestral (frecuencia: al menos 4 veces al año según actualización de estadísticas).
	7. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal	Dirección de Seguridad Pública, Carabineros de Chile.	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
Componente 2	Potenciar el <b>fortalecimiento de medidas preventivas y correctivas para la protección privada</b> de asentamientos residenciales y empresas/industria aislados.	Dirección de Seguridad Pública	Anual



Actividades	1. Elaboración de Plan de trabajo comunitario para el desarrollo de medidas preventivas y correctivas para la protección de residencias y empresas privadas, enfocado principalmente en asentamientos y empresas aisladas.	Dirección de Seguridad Pública (apoyo OOCC-DIDECO)	2 meses
	2. Ejecución de Plan de trabajo comunitario para el desarrollo de medidas preventivas y correctivas para la protección de residencias y empresas privadas.	Dirección de Seguridad Pública (apoyo OOCC-DIDECO)	Anual
	3. Fiscalización de aplicación y cumplimiento de Ley de Seguridad Privada en todas las empresas e industrias de la comuna.	OS10 de Carabineros	Anual (permanente durante todo el Plan)
	4. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal	Dirección de Seguridad - OS10 de Carabineros	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
Componente 3	Realizar <b>patrullaje</b> entre las 20:00 y las 8:00 horas de la mañana en zonas focalizadas con puntos críticos.	Dirección de Seguridad Pública	Anual
Actividades	1. Ampliar convenio vigente con Carabineros para coordinar el apoyo a la gestión diurna con patrullaje mixto y así potenciar disponibilidad policial para ejecutar patrullaje nocturno.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	Primer semestre 2026
	2. Elaborar plan de patrullaje preventivo de carabineros/seguridad pública en zonas focalizadas con puntos críticos.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	Anual
	3. Ejecución de patrullajes de carabineros en horarios nocturnos en zonas focalizadas.	Dirección de Seguridad Pública – Carabineros de Chile	Anual (frecuencia: permanente)
	4. Monitorear y realizar correcciones al plan de patrullaje.	Dirección de Seguridad Pública	Trimestral (frecuencia: al menos 4 veces al año según actualización de estadísticas).
	5. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
Componente 4	Ampliar <b>red de Sistema de Televigilancia</b> para Implementar mayor monitoreo en puntos estratégicos de la comuna.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (en proceso)
Actividades	1. Elaboración de un plan de trabajo que permita aumentar la oferta de cámaras de televigilancia y pórticos lectores de patentes en lugares estratégicos de la comuna.	Dirección de Seguridad Pública	En proceso



Actividades	2. Elaboración Proyecto situacional actual: Estudio de mejora y reparación de red de televigilancia.	Dirección de Seguridad Pública - SECPLAN	En proceso
	3. Elaboración Proyecto situacional actual: Mejoramiento Central de Cámaras de CCTV Municipal.	Dirección de Seguridad Pública - SECPLAN	En proceso
	4. Elaboración Proyecto situacional actual: Proyecto dos Pórticos de lector placa de patente.	Dirección de Seguridad Pública - SECPLAN	En proceso
	5. Proyecto: Operación de Sistema CCTV 24/7 con enlace directo con carabineros (contratación de personal 24/7).	Dirección de Seguridad Pública - SECPLAN	En proceso
	6. Seguimiento y monitoreo de proyectos.	Dirección de Seguridad Pública - SECPLAN	Semestral (revisión constante de los avances)
	8. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
Componente 5	Difusión de <b>medidas de autocuidado y prevención de delitos en contra de la propiedad privada.</b>	Dirección de Seguridad Pública	Anual
Actividades	1. Elaboración de un plan comunicacional para toda la comunidad residente y temporal (radial, digital y material de difusión como pasacalles y volantes u otros) con enfoque diferenciado en zonas turísticas, industriales y residenciales, para el autocuidado e incentivo de incorporación al sistema de seguridad comunal.	Comunicaciones Municipal - Dirección de Seguridad Pública	2do trimestre 2026
	2. Ejecución de campañas de autocuidado en zonas turísticas (estacionales según demanda), industriales (anual) y residenciales (anual).	Comunicaciones Municipal	Anual (Frecuencia: permanente, reforzando en temporadas críticas por aumento de pob.)
	3. Seguimiento y monitoreo de la aplicación del Plan Comunicacional.	Comunicaciones Municipal - Dirección de Seguridad Pública	Semestral (al menos 1 vez por semestre)
	9. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
Componente 6	Realizar medidas de <b>fortalecimiento comunitario en aquellos</b>	Municipalidad de San Pedro	



	<b>asentamientos residenciales más aislados.</b>	de Atacama	
Actividades	1. Elaborar Plan de Fortalecimiento comunitario para asentamientos residenciales aislados de la comuna.	Dirección de Seguridad Pública - DIDECO	2do trimestre 2026
	2. Ejecución de Plan de Fortalecimiento comunitario en asentamientos aislados de la comuna.	Dirección de Seguridad Pública - DIDECO	Anual
	3. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
Componente 7	Mejoramiento de la <b>iluminación técnica</b> (según norma lumínica de la zona) de las calles para potenciar la vigilancia natural y reducir el anonimato del delincuente.	Dirección de Seguridad Pública – SECPLAN-DOM	4 Años (iniciativa con desarrollo a largo plazo)
Actividades	<b>1. Auditoría de Luminosidad y "Zonas de Sombra" en Puntos de Calor (Hotspots):</b> Identificar mediante relevamiento en terreno (Data Clock de madrugada) los pasajes y sectores residenciales/hoteleros de la UV-1 que presentan mayor déficit lumínico y que coinciden con el incremento del 1.000% en robos a hospedajes.	Dirección de Seguridad Pública - SECPLAN - DIDECO (Unidad de Turismo) – Fundación Cielos de Chile.	Semestral
	<b>2. Reposición y Estandarización de Luminarias LED con Certificación OPCC:</b> Adquirir e instalar luminarias de alta eficiencia que cumplan con la norma de protección de cielos, priorizando tecnologías de corte superior (fHS=0%) y temperatura de color adecuada, asegurando un índice de reproducción cromática que permita la identificación de vestimentas y rasgos físicos por cámaras de seguridad.	Dirección de Seguridad Pública – SECPLAN-DOM	Semestral
	<b>3. Habilitación de Iluminación de Refuerzo en Nodos de Conectividad y Escape:</b> Intervenir lumínicamente los callejones y rutas de acceso a los Ayllus periféricos que han sido identificados como vías de escape, potenciando la vigilancia natural de los residentes y limitando las condiciones de ocultamiento para la delincuencia itinerante.	Dirección de Seguridad Pública – SECPLAN-DOM	Anual
	<b>4. Programa de Coproducción de Iluminación Perimetral Residencial y Turística:</b> Establecer convenios o incentivos con el	Dirección de Seguridad Pública	Anual



	sector hotelero y juntas de vecinos para la instalación de iluminación de fachada con sensores de movimiento, extendiendo el control situacional desde la calzada hacia el perímetro inmediato de los inmuebles vulnerables.		
	<b>5. Mantenimiento Preventivo y Gestión de Reclamos en Tiempo Real:</b> Implementar un sistema de reporte rápido para fallas en el alumbrado público en zonas de alta incidencia delictual, asegurando que la pérdida de luminosidad no genere "ventanas de oportunidad" temporales para el robo en lugar habitado.	Dirección de Seguridad Pública	Anual
	6. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)

*Tabla N°48 Matriz de planificación. Fuente: Elaboración propia.*



### 7.3. Tercera Matriz de Planificación

Tercer Problema General de Seguridad Priorizado: Aumento de los Robos de objeto de o desde vehículo en las localidades turísticas de la comuna			
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de San Pedro de Atacama disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Municipalidad de San Pedro de Atacama	Periodo completo 2026 - 2029
Propósito 3	Disminuir los robos de objeto de o desde vehículo en las localidades turísticas de la comuna.	Municipalidad de San Pedro de Atacama	Periodo completo 2026 - 2029
Componente 1	<b>Ampliar convenio OS-14 vigente con Carabineros</b> para implementar sistema de <b>patrullaje aéreo</b> enfocado a zonas críticas para la comisión de este delito (ligado a problema 2 componente 1).	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	Anual
Actividades	1. Ampliar convenio vigente con Carabineros para coordinar patrullaje aéreo diurno y nocturno con Dron municipal (ligado a problema 2 componente 1).	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	2 meses
	2. Elaboración de protocolo de colaboración interinstitucional (ligado a problema 2 componente 1).	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	2 meses
	3. Ejecución de protocolo de colaboración interinstitucional (ligado a problema 2 componente 1).	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	Anual
	4. Elaborar plan de patrullaje preventivo aéreo de carabineros y seguridad pública, con enfoque en zonas críticas.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	2 mes
	5. Ejecutar Plan de Patrullaje Aéreo Preventivo en zonas críticas de este delito.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	Anual (frecuencia: permanente)
	6. Monitorear y realizar correcciones al plan de Patrullaje Aéreo Preventivo.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	Trimestral (frecuencia: al menos 4 veces al año según actualización de estadísticas).
	7. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)



Componente 2	Estrategia de <b>patrullaje preventivo de seguridad para zonas turísticas y otras áreas específicas de aparcamiento</b> con enfoque en los periodos de mayor exposición de vehículos particulares en la vía pública.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	Anual
Actividades	1. Ampliar convenio vigente con Carabineros para coordinar apoyo a la gestión diurna con patrullaje mixto y así potenciar disponibilidad policial para ejecutar patrullaje nocturno. (ligado a problema 2 componente 3).	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	1er semestre 2026
	2. Elaborar plan de patrullaje preventivo para zonas turísticas y otras áreas focalizadas según reportes locales.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	1er semestre 2026
	3. Ejecución de patrullajes diurnos en zonas turísticas y otras áreas focalizadas según reportes locales.	Dirección de Seguridad Pública - Carabineros de Chile	Anual (frecuencia: permanente)
	4. Monitorear y realizar correcciones al plan de patrullaje.	Dirección de Seguridad Pública	Trimestral (frecuencia: al menos 4 veces al año según actualización de estadísticas).
	5. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
Componente 3	Desarrollar <b>estrategia educativa para la prevención personal y comunitaria</b> frente a este tipo de delito en espacios públicos de connotación turística.	Municipalidad de San Pedro de Atacama	Anual
Actividades	1. Elaborar estrategia para instaurar nuevas capacidades en la comunidad residente y población flotante con enfoque en la prevención personal y comunitaria en espacios públicos de connotación turística.	Dirección de Seguridad Pública	2 meses
	2. Ejecutar actividades definidas dentro de la estrategia de trabajo.	Dirección de Seguridad Pública	Anual
	3. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
Componente 4	Implementar <b>señalética multilingüe</b> , con enfoque preventivo y disuasivo en las áreas de estacionamiento y la vía pública para facilitar al turista la comprensión del entorno.	Dirección de Seguridad Pública	2 Años (iniciativa con desarrollo a largo plazo)
	<b>1. Diseño de Identidad Visual Preventiva Multilingüe:</b> Elaborar	Dirección de Seguridad Pública	Semestral



	piezas gráficas de señalética que incorporen mensajes preventivos claros en al menos tres idiomas (Español, Inglés, Portugués), considerando la alta prevalencia de víctimas brasileñas y europeas detectadas en el diagnóstico.		
Actividades	<b>2. Catastro de Puntos Críticos para Instalación de Señalética:</b> Identificar los nodos de estacionamiento informal y vías públicas de la UV-1 con mayor recurrencia de delitos (según el mapa de calor) para el emplazamiento estratégico de letreros, asegurando su visibilidad tanto para conductores como para peatones.	Dirección de Seguridad Pública	Semestral
	<b>3. Implementación de Señalética de "Zona de Vigilancia Tecnológica":</b> Instalar letreros disuasivos que informen la presencia de cámaras de seguridad y patrullaje preventivo en las áreas de mayor incidencia, buscando generar una percepción de mayor riesgo para el victimario (disuasión cognitiva).	Dirección de Seguridad Pública - SECPLAN	Anual
	<b>4. Distribución de Material Preventivo Digital e Inteligente (Códigos QR):</b> Integrar códigos QR en la señalética física que dirijan a los turistas a una plataforma local con recomendaciones de seguridad, mapas de estacionamientos formales y números de emergencia (Carabineros/Seguridad Ciudadana).	Dirección de Seguridad Pública	Anual
	<b>5. Articulación con Operadores Turísticos y Rent-a-Car:</b> Distribuir la gráfica preventiva a través de la red de hoteles y agencias de turismo para que la información llegue al visitante antes de su desplazamiento hacia los puntos críticos, fortaleciendo la coproducción de seguridad.	Dirección de Seguridad Pública	Anual
	6. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
	Componente 5	Ampliar <b>red de Sistema de Televigilancia</b> para Implementar mayor monitoreo en puntos turísticos estratégicos de la UV-1 (relacionado con problema 2, componente 4).	Municipalidad de San Pedro de Atacama



Actividades	1. Elaboración de un plan de trabajo que permita aumentar la oferta de cámaras de televigilancia en las zonas de estacionamientos formales proyectadas.	Dirección de Seguridad Pública	En proceso (relacionado con problema 2, componente 4).
	2. Seguimiento y monitoreo de proyectos.	Dirección de Seguridad Pública	Semestral (revisión constante de los avances)
	3. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
Componente 6	Estrategia para la <b>coproducción de seguridad comunitaria en espacios públicos turísticos</b> para crear una red de protección y denuncia enfocada en la identificación de los victimarios.	Municipalidad de San Pedro de Atacama	Anual
Actividades	1. Elaborar estrategia de trabajo con locatarios y comunidad residente para crear una red de protección y denuncia enfocada en la identificación de victimarios	Dirección de Seguridad Pública	1er semestre 2026
	2. Ejecución de estrategia de coproducción de seguridad comunitaria.	Dirección de Seguridad Pública	Anual
	3. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
Componente 7	Elaborar <b>estrategia preventiva para iluminar técnicamente nodos de estacionamiento informales</b> enfocada en aumentar la percepción de riesgo del victimario, servir como control pasivo y potenciar la vigilancia natural en estas zonas.	Dirección de Seguridad Pública	4 Años (iniciativa con desarrollo a largo plazo)
Actividades	1. <b>Mapeo de Nodos de Estacionamiento Informal y "Zonas de Silencio" Lumínico:</b> Cruzar los datos de georreferenciación delictual con un relevamiento de terreno para identificar los sectores de la vía pública donde la oscuridad facilita la incursión de delincuencia itinerante en vehículos estacionados.	Dirección de Seguridad Pública - SECPLAN - DIDECO (Unidad de Turismo) – Fundación Cielos de Chile.	Semestral
	2. <b>Instalación de Proyector LED de Alta Intensidad con Sensores de Presencia:</b> Emplazar luminarias de encendido reactivo en los perímetros de los nodos informales, buscando generar un "efecto sorpresa" que disuada al victimario al verse expuesto súbitamente durante el acto delictual.	Dirección de Seguridad Pública – SECPLAN- DOM	Anual
	3. <b>Refuerzo Lumínico de Pasarelas y Rutas Peatonales Aledañas:</b> Mejorar la iluminación en los senderos que conectan los	Dirección de Seguridad Pública – SECPLAN- DOM	Anual



	estacionamientos con el casco céntrico, potenciando la vigilancia natural de los transeúntes y eliminando los puntos ciegos que sirven como rutas de escape.		
	<b>4. Implementación de Iluminación Focalizada para Identificación Forense:</b> Asegurar que la luz instalada posea un índice de reproducción cromática suficiente para que, en caso de grabaciones de testigos o cámaras cercanas, se puedan distinguir colores de vehículos, vestimentas y rasgos físicos (combatiendo el factor de "autor desconocido")	Dirección de Seguridad Pública – SECPLAN- DOM	Anual
	<b>5. Mantenimiento Crítico de la Red Lumínica en Hotspots:</b> Establecer un protocolo de reparación prioritaria para luminarias apagadas en los sectores de mayor incidencia de robos de accesorios, evitando que la falla técnica se convierta en una ventana de oportunidad para el delincuente	Dirección de Seguridad Pública – SECPLAN- DOM	Anual
	6. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)
Componente 8	Diseñar y ejecutar una <b>red a pequeña escala de Zonas de Estacionamientos Seguro</b> en los bordes del casco histórico que integren tecnología televigilancia (relacionado con componente 5) y un diseño ambiental que recupere la seguridad.	Dirección de Seguridad Pública	4 Años (iniciativa con desarrollo a largo plazo)
	<b>1. Evaluación preliminar</b> de sectores en los bordes del casco histórico y de la factibilidad de implementar cierres perimetrales de baja altura.	Dirección de Seguridad Pública - SECPLAN	Semestral
	<b>2. Habilitación y Cierre Perimetral</b> (según resultados de la evaluación) <b>de Terrenos Estratégicos:</b> Intervenir espacios en los bordes del casco histórico para su uso como estacionamientos delimitados, implementando cierres de baja altura que mantengan la estética atacameña pero aseguren el control de accesos.	Dirección de Seguridad Pública – SECPLAN - DOM	Semestral
	<b>3. Instalación de Nodos de Televigilancia con Análisis de Video:</b> Dotar a cada zona de estacionamiento con cámaras de alta resolución integradas a la central de monitoreo municipal, priorizando la analítica forense para la identificación de rostros	Dirección de Seguridad Pública	Anual



Actividades	y patentes en los horarios de mayor incidencia (12:00 a 20:00 hrs) (relacionada con componente 5).		
	<b>4. Mejoramiento del Entorno y Diseño Ambiental (CPTED):</b> Ejecutar mejoras en iluminación peatonal de alta reproducción cromática, despeje de líneas de visión (podas de seguridad) y señalética clara, potenciando la vigilancia natural de los transeúntes y reduciendo el anonimato del victimario.	Dirección de Seguridad Pública	Semestral
	<b>5. Plan de Incentivo y Derivación de Flujos Turísticos:</b> Coordinar con operadores locales y aplicaciones de mapas para dirigir a los turistas hacia estas "Zonas Seguras", desincentivando el aparcamiento en calles ciegas o de baja vigilancia de la UV-1.	Dirección de Seguridad Pública	Anual
	6. Presentación de resultados en CCSP y Concejo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Anual (1 vez al finalizar cada año de ejecución)

*Tabla N°49 Matriz de planificación. Fuente: Elaboración propia.*

## 8. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades<sup>62</sup>.

<sup>62</sup> Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.



## 8.1. Primera Matriz de Indicadores

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas	% Cumplimiento
<b>Propósito 1</b>	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar con Lesiones Físicas y Psicológicas contra la mujer en la comuna, cometida por hombres adultos y jóvenes.	<b>1-</b> Tasa de variación de los casos de Violencia Intrafamiliar general a mujeres, ocurridos al año. <b>2-</b> Tasa de variación de los casos del subgrupo de Violencia Intrafamiliar con Lesiones Físicas a mujeres, ocurridos al año. <b>3-</b> Y Violencia Intrafamiliar con Lesiones Psicológicas a mujeres, ocurridos al año.	<b>1.</b> $((N^{\circ} \text{ de casos policiales de Violencia Género, de tipo VIF en el año } t+4 / N^{\circ} \text{ de casos policiales de Violencia Género, de tipo VIF año } t-1) * 100)^{63}$ <b>2.</b> $((N^{\circ} \text{ de casos policiales de Violencia Género, de tipo VIF con Lesiones Físicas en el año } t+4 / N^{\circ} \text{ de casos policiales de Violencia Género, de tipo VIF con Lesiones Físicas año } t-1) * 100)$ <b>3.</b> $((N^{\circ} \text{ de casos policiales de Violencia Género, de tipo VIF con Lesiones Psicológicas en el año } t+4 / N^{\circ} \text{ de casos policiales de Violencia Género, de tipo VIF con Lesiones Psicológicas año } t-1) * 100)$	75%	Informe Estadístico Delictual Comunal CEAD y SIED Estadístico	

<sup>63</sup> Fórmula de cálculo: Corresponde a la Tasa de Variación Porcentual, la cual mide cuánto creció o disminuyó un problema (para el caso en cuestión es VIF y 2 de sus subgrupos delictuales) entre el año inicial (año XXXX) y el año futuro (año XXXX, por ejemplo, el año correspondiente al término de este PCSP el cual sería 2029, o bien otro anterior a este). Mediante esta fórmula se mide si la cantidad total de denuncias o casos policiales aumentó o disminuyó al término del periodo establecido.

**Ejemplo:** se requiere evaluar la cantidad de casos ocurrida durante el 2026 con la cantidad de casos registrada en 2029.

Año base (t): en 2026 hubo 1000 casos

Año meta (t+4): en 2029 hubo 800 casos.

**Cálculo:**  $((800 / 1000) - 1) * 100 = -20\%$

**Este cálculo significa que durante el periodo de 4 años se registró una disminución de casos con una variación porcentual del -20%.**



<b>Componente 1</b>	1. <b>Plan Informativo y preventivo para la comunidad</b> enfocado en mujeres, orientado a i) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) penas para agresores.	1. % de sesiones de trabajo con actores de la red de prevención y acompañamiento de las víctimas.	(N° de sesiones ejecutadas al año t/N° de sesiones planificadas al año t) *100	100%	Actas de sesiones de trabajo (1 por semestre)	
		2. % de actividades realizadas durante la Ejecución del Plan de intervención comunitaria: ferias de servicios, operativos de 'Municipio en tu Barrio' y una estrategia comunicacional multiplataforma (cápsulas radiales y digitales) para la promoción de derechos y rutas de denuncia.	(N° de actividades ejecutadas al año t/N° de atenciones planificadas al año (Plan de Intervención Comunitaria) t) *100	75%	Acta de actividades ejecutadas por profesionales de DIDECO (CDM – OLN) y Reportes de Seguridad pública.	
		3. Presentación de resultados al CCSP y al Concejo Municipal.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	
<b>Componente 2</b>	2. <b>Mesa de trabajo orientada al monitoreo de causas VIF</b> , considerando cumplimiento de medidas cautelares, niveles de desistimiento de las víctimas, así como relación entre denuncias y procedimientos vigentes, entre otros.	1. Cantidad de sesiones del subcomité del Consejo Comunal de Seguridad Pública ejecutadas	(N° de Sesiones del Subcomité ejecutadas al año t/N° de Sesiones del Subcomité planificadas al año t) *100	100%	4 sesiones anuales. Actas de sesiones ejecutadas y Actas del CCSP con la <Aprobación del Subcomité y la fiscalización del mismo.	
		2. Revisión de Protocolos institucionales	(N° de actividades ejecutadas al año t/N° de actividades planificadas al año t) *100	100%	Reporte del Subcomité del CCSP (al menos 1 vez al año)	
		3. Levantamiento de Brechas y Nudos críticos.	(N° de acciones ejecutadas al año t/N° de acciones planificadas al año t) *100	100%	Reporte del Subcomité del CCSP (1 vez al finalizar el año)	



		4. Presentación de resultados al CCSP.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	
<b>Componente 3</b>	3- Plan de <b>articulación de la oferta local</b> (Programa CDM) en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a atención por medio de la gestión de casos.	1. Número de convenios levantados con actores públicos y privados	(N° de convenios ejecutados al año t/N° de convenios planificados al año t) *100	100%	Reporte DIDECO y Seguridad Pública.	
		2. Monitoreo de convenios vigentes	(N° de convenios monitoreados al año t/N° de Convenios vigentes al año t) *100	100%	Reporte DIDECO y Seguridad Pública	
		3. Evaluación de convenios vigentes y propuestas de reestructuración	Realizar evaluación técnica de los convenios vigentes y propuestas.	100%	Informe de sistematización del proceso (DIDECO). 1 vez al año.	
		4. Presentación de resultados al CCSP.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por año.	
<b>Componente 4</b>	4- Articular estrategia de dispositivos locales, junto a SENDA Previene, para la <b>prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas</b> , con la finalidad de trabajar con grupos de riesgo.	1. Reuniones para elaborar estrategia de prevención y tratamiento para el consumo de alcohol y drogas en grupos de riesgo.	(N° de reuniones ejecutadas al año t/N° de reuniones planificadas al año t) *100	75%	Informe con Estrategia de prevención y tratamiento para el consumo de alcohol y drogas en grupos de riesgo.	
		2. % de realización de actividades con enfoque en la prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas.	(N° de actividades ejecutadas al año t/N° de actividades planificadas al año t) *100	75%	Reporte y Actas de SENDA Previene y Pai Ayni.	



		3. Monitoreo y ajuste de estrategias de prevención y tratamiento para el consumo y abuso de alcohol y drogas.	(N° de monitoreos ejecutados al año t/N° de monitoreos planificados al año t) *100	100%	Reporte SENDA Previene, Pai Ayni y Seguridad Pública (al menos 1 monitoreo por año).	
		4. Presentación de resultados al CCSP y al Concejo Municipal.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	
<b>Componente 5</b>	5- Otorgar intervenciones de reeducación a hombres que ejercen violencia contra las mujeres.	1. Se realiza gestión con Centro de Atención Especializada en Violencias de Género de Calama para coordinar la derivación de hombres agresores.	(N° de derivaciones ejecutadas al año t/N° de derivaciones planificadas al año t) *100	50%	Reporte Oficina de la Mujer	
		1. Presentación de resultados en CCSP.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	
<b>Componente 6</b>	6- Elaborar Plan disuasivo (indirecto) y de acompañamiento a la víctima a través del mejoramiento de la iluminación técnica (norma lumínica de la zona) de entornos críticos dentro de la UV-1, priorizando calles, fachadas y accesos para combatir la sensación de impunidad por oscuridad.	1. % de luminarias instaladas en calles y pasajes	(N° de luminarias instaladas al año /N° de luminarias proyectadas al año) *100	75%	Reporte municipal anual	
		2. % reposición de luminarias existentes en calles y pasajes	(N° de luminarias repuestas al año /N° de luminarias repuestas proyectadas al año) *100	75%	Reporte municipal anual	
		3. % de luminarias tipo sensores de movimiento instaladas en perímetros residenciales y turísticos.	(N° de luminarias tipo sensor instaladas al año /N° de luminarias tipo sensor proyectadas al año) *100	75%	Reporte municipal anual	
		4. Presentación de resultados al CCSP y al Concejo Municipal.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	



<b>Componente 7</b>	7. Desarrollar <b>estrategia de sensibilización sobre Violencia de Género</b> dirigida a la comunidad.	1. Número de talleres a JJVV y agrupaciones de la soc. civil.	(N° de capacitaciones ejecutadas al año t/N° de capacitaciones planificadas al año t) *100	100%	Al menos una vez al año. Reporte municipal	
		2. N° de jornadas de sensibilización y/o talleres a localidades y/o comunidades indígenas.	(N° de capacitaciones ejecutadas al año t/N° de capacitaciones planificadas al año t) *100	100%	Al menos una vez al año. Reporte municipal	
		3. N° de jornadas de sensibilización y/o talleres a localidades y/o establecimientos educativos.	(N° de jornadas de sensibilización ejecutadas al año t/N° de jornadas de sensibilización planificadas al año t) *100	100%	Al menos una vez al año. Reporte municipal	
		4. Elaboración y entrega de material de apoyo.	Entrega de material en jornadas descritas (act. 1, 2 y 3 y 4)	100%	Reporte DIDECO.	
		5. Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.	Realización de actividad	100%	Reporte DIDECO.	
		6. Presentación de resultados al CCSP y al Concejo Municipal.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	
<b>Componente 8</b>	8- Desarrollar estrategias para <b>mejorar la atención en primera acogida y denuncia de funcionarios públicos</b> acorde a la normativa vigente.	1. Número de capacitaciones realizadas a Carabineros por DIDECO (CDM – OLN) en materia de primera acogida y denuncia.	(N° de capacitaciones ejecutadas al año t/N° de capacitaciones planificadas al año t) *100	100%	Se considera al menos 1 capacitación por año. Reporte DIDECO.	
		2. Número de capacitaciones a funcionarios municipales de seguridad pública realizadas por DIDECO (CDM – OLN) en materia de primera acogida y denuncia.	(N° de capacitaciones ejecutadas al año t/N° de capacitaciones planificadas al año t) *100	100%	Se considera al menos 1 capacitación por año. Reporte DIDECO.	



I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

Dirección de Seguridad Pública

	3. Número de capacitaciones a funcionarios municipales que atienden público realizadas por DIDECO (CDM – OLN) en materia de primera acogida y denuncia.	(N° de capacitaciones ejecutadas al año t/N° de capacitaciones planificadas al año t) *100		Se considera al menos 1 capacitación por año. Reporte DIDECO.	
	4. Número de capacitaciones a funcionarios del Servicio de Urgencia Rural realizadas por DIDECO (CDM – OLN) en materia de primera acogida y denuncia.	(N° de capacitaciones ejecutadas al año t/N° de capacitaciones planificadas al año t) *100		Se considera al menos 1 capacitación por año. Reporte DIDECO.	
	5. Presentación de resultados al CCSP y al Concejo Municipal.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	

*Tabla N°50 Matriz de Indicadores del Plan. Fuente: Elaboración propia.*



## 8.2. Segunda Matriz de Indicadores

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas	% Cumplimiento
<b>Propósito 2</b>	Disminuir la cantidad de Robos en Lugar Habitado en las localidades de la comuna.	Tasa de variación de los casos por Robo en Lugar Habitado de la Comuna de San Pedro de Atacama.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de Robo en Lugar Habitado en el año } t+4 / N^{\circ} \text{ de Robo en Lugar Habitado en el año } t-1) * 100)$	75%	Informe Estadístico Delictual Comunal CEAD	
<b>Componente 1</b>	Ampliar convenio OS-14 vigente con Carabineros para implementar sistema de patrullaje aéreo nocturno en la zona rural y urbana de la comuna.	1. % de realización de actividades relacionadas con la vigilancia policial en las zonas focalizadas.	$N^{\circ} \text{ de patrullajes aéreos ejecutados} / N^{\circ} \text{ de patrullajes aéreos programados al año} * 100$	75%	Reporte de patrullajes realizados por la Dirección de Seguridad Pública.	
		2. % de realización de Monitoreos anuales.	$(N^{\circ} \text{ de evaluaciones realizadas} / N^{\circ} \text{ de Evaluaciones planificadas durante la ejecución del Plan}) * 100$	100%	Se considera 1 evaluación por año.	
		3. Presentación de resultados al CCSP y al Concejo Municipal.	$(N^{\circ} \text{ de presentaciones realizadas} / N^{\circ} \text{ de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan}) * 100$	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	
<b>Componente 2</b>	Potenciar el fortalecimiento de medidas preventivas y correctivas para la protección privada de asentamientos residenciales y empresas/industria	1. Ejecución de Plan de trabajo comunitario	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas al año } t / N^{\circ} \text{ de act. planificadas al año } t) * 100$	75%	Reporte de actividades	
		2. % de fiscalizaciones realizadas por el OS10 de Carabineros a las empresas.	$N^{\circ} \text{ de fiscalizaciones ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de fiscalizaciones programadas al año} * 100$	100%	2 fiscalizaciones al año, 1 por semestre.	



	aislados.	3. Presentación de resultados al CCSP y al Concejo Municipal.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	
<b>Componente 3</b>	Realizar <b>patrullaje</b> entre las 20:00 y las 8:00 horas de la mañana en zonas focalizadas con puntos críticos.	1. % de realización de actividades relacionadas con la vigilancia policial nocturna en las zonas focalizadas.	N° de patrullajes ejecutados/N° de patrullajes programados al año) * 100		Reporte de patrullajes realizados por la DSPPC.	
		2. Presentación de resultados al CCSP y al Concejo Municipal.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	
<b>Componente 4</b>	Ampliar <b>red de Sistema de Televigilancia</b> para Implementar mayor monitoreo en puntos estratégicos de la comuna.	1. % de proyectos de televigilancia ejecutados: cámaras.	(N° de cámaras instaladas al año /N° de cámaras proyectadas al año) *100	75%	Informe con estado de avance de la ejecución de la obra, según Inspección Técnica de la Obra (oficial).	
		2. % de proyectos de televigilancia ejecutados: pórticos.	(N° de pórticos instalados al año /N° de pórticos proyectados al año) *100	75%	Informe con estado de avance de la ejecución de la obra, según Inspección Técnica de la Obra (oficial).	
		3. Presentación de resultados al CCSP y al Concejo Municipal.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	
<b>Componente 5</b>	Difusión de <b>medidas de autocuidado y prevención de delitos contra de la propiedad privada.</b>	1. % realización de campañas comunicacionales de autocuidado en zonas turísticas, industriales y residenciales.	(N° de campañas ejecutadas al año t/N° de campañas planificadas al año t) *100	100%	2 campañas por año (por temporada de turismo invernal y estival)	



		2. % de realización de Monitoreos anuales.	(N° de evaluaciones realizadas /N° de Evaluaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 evaluación por año.	
		3. Presentación de resultados al CCSP y al Concejo Municipal.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	
<b>Componente 6</b>	Realizar medidas de fortalecimiento comunitario en aquellos asentamientos residenciales más aislados.	1. Ejecución de Plan de Fortalecimiento comunitario	(N° de actividades ejecutadas al año t/N° de actividades planificadas al año t) *100	75%	Cantidad de actividades dependerá de lo definido dentro del Plan de Fortalecimiento Comunitario. Verificación por Acta del trabajo con comunidades	
		2. Presentación de resultados al CCSP y al Concejo Municipal.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	
<b>Componente 7</b>	Mejoramiento de la iluminación técnica (según norma lumínica de la zona) de las calles para potenciar la vigilancia natural y reducir el anonimato del delincuente.	1. Ejecución de auditoria lumínica	(N° de nodos o calles auditadas ejecutadas / Total de nodos o calles críticas identificadas en el diagnóstico) *100	75%	Reporte anual de seguridad.	
		2. % de luminarias de alta eficiencia instaladas	(N° de luminarias instaladas al año /N° de luminarias proyectadas al año) *100	75%	Reporte municipal anual	
		3. % de luminarias instaladas en callejones o rutas de acceso a los Ayllus periféricos identificados como vías de escape	(N° de luminarias instaladas al año /N° de luminarias proyectadas al año) *100	75%	Reporte seguridad	



		4. % de luminarias tipo sensores de movimiento instaladas en perímetros residenciales y turísticos.	(N° de luminarias tipo sensor instaladas al año /N° de luminarias tipo sensor proyectadas al año) *100	75%	Reporte de seguridad y particulares	
		5. Tasa de operatividad lumínica en Hotspots delictuales.	(N° de luminarias operativas identificadas en rondas preventivas /N° de luminarias instaladas en cuadrantes de alta incidencia) *100	75%	Reporte municipal	
		6. Porcentaje de reclamos por alumbrado en zonas críticas resueltos en tiempo de forma.	(N° de reportes resueltos en < X horas /Total de reportes por el sistema de respuesta rápida) *100	75%	Reporte mensual de la Dirección de Seguridad Pública o Servicios Generales.	
		7. Presentación de resultados al CCSP y al Concejo Municipal.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por cada consejo por año.	

**Tabla N°51 Segunda** Matriz de Indicadores del Plan. Fuente: Elaboración propia.



### 8.3. Tercera Matriz de Indicadores

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas	% Cumplimiento
<b>Propósito 3</b>	Disminuir los robos de objeto de o desde vehículo en las localidades turísticas de la comuna.	Tasa de variación de los casos por Robo de objeto de o desde vehículo de la Comuna de San Pedro de Atacama.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de Robo de objeto de o desde vehículo en el año } t+4 / N^{\circ} \text{ de Robo de objeto de o desde vehículo en el año } t)-1) * 100$	75%	Informe Estadístico Delictual Comunal CEAD	
Componente 1	<b>Ampliar convenio OS-14 vigente</b> con Carabineros para implementar sistema de <b>patrullaje aéreo</b> enfocado a zonas críticas para la comisión de este delito (ligado a problema 2 componente 1).	1. % de realización de actividades relacionadas con la vigilancia policial en las zonas focalizadas.	$N^{\circ} \text{ de patrullajes aéreos ejecutados} / N^{\circ} \text{ de patrullajes aéreos programados al año} * 100$	75%	Reporte de patrullajes realizados por la Dirección de Seguridad Pública.	
		2. % de realización de Monitoreos anuales.	$(N^{\circ} \text{ de evaluaciones realizadas} / N^{\circ} \text{ de Evaluaciones planificadas durante la ejecución del Plan}) * 100$	100%	Se considera 1 evaluación por año.	
		4. Presentación de resultados al CCSP.	$(N^{\circ} \text{ de presentaciones realizadas} / N^{\circ} \text{ de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan}) * 100$	100%	Se considera 1 presentación por año.	
Componente 2	Estrategia de <b>patrullaje preventivo de seguridad para zonas turísticas y otras áreas específicas de aparcamiento</b> con enfoque en los periodos de mayor exposición de	3. % de realización de actividades relacionadas con la vigilancia policial en las zonas focalizadas.	$N^{\circ} \text{ de patrullajes aéreos ejecutados} / N^{\circ} \text{ de patrullajes aéreos programados al año} * 100$	75%	Reporte de patrullajes realizados por la DSPPC.	
		4. % de realización de Monitoreos anuales.	$(N^{\circ} \text{ de evaluaciones realizadas} / N^{\circ} \text{ de Evaluaciones planificadas durante la ejecución del Plan}) * 100$	100%	Se considera 1 evaluación por año.	



	vehículos particulares en la vía pública	5. Presentación de resultados al CCSP.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por año.	
Componente 3	Desarrollar <b>estrategia educativa para la prevención personal y comunitaria</b> frente a este tipo de delito en espacios públicos de connotación turística (relacionado con componente 2 act. 6)	1. Realización de actividades de la estrategia educativa para la prevención personal y comunitaria.	(N° de actividades ejecutadas al año t/N° de actividades planificadas al año t) *100	75%	Cantidad de actividades dependerá de lo definido dentro del Plan de Fortalecimiento Comunitario. Verificación por Acta del trabajo con comunidades.	
		2. Presentación de resultados al CCSP.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por año.	
Componente 4	Implementar <b>señalética multilingüe</b> , con enfoque preventivo y disuasivo en las áreas de estacionamiento y la vía pública para facilitar al turista la comprensión del entorno.	1. Catastro: Tasa de identificación de nodos de estacionamiento informal con riesgo delictual.	Número de sitios en la vía pública de la UV-1 categorizados y validados para la instalación de señalética multilingüe según recurrencia delictual (SIED).	100%	Documento técnico "Catastro de Nodos Críticos de Estacionamiento UV-1" aprobado por la Dirección de Seguridad Pública.	
		2. % de puntos críticos de robo de accesorios con señalética preventiva instalada.	(N° de Hotspots de la UV-1 intervenidos con señalética al año /Total de puntos de calor (nodos informales) identificados en el catastro) *100	75%	Catastro georreferenciado de puntos críticos y Acta de recepción de instalación de señalética.	



		3. Presentación de resultados al CCSP.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por año.	
Componente 5	Ampliar <b>red de Sistema de Televigilancia</b> para Implementar mayor monitoreo en puntos turísticos de la comuna.	4. % de proyectos de televigilancia ejecutados: cámaras.	(N° de cámaras instaladas al año /N° de cámaras proyectadas al año) *100	75%	Informe con estado de avance de la ejecución de la obra, según Inspección Técnica de la Obra (oficial).	
		5. Presentación de resultados al CCSP.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por año.	
Componente 6	Estrategia para la <b>coproducción de seguridad comunitaria en espacios públicos turísticos</b> para crear una red de protección y denuncia enfocada en la identificación de los victimarios.	1. Realización de actividades de la estrategia de coproducción de seguridad comunitaria.	(N° de actividades ejecutadas al año t/N° de actividades planificadas al año t) *100	75%	Cantidad de actividades por definir.	
		2. Presentación de resultados al CCSP.	(N° de presentaciones realizadas /N° de presentaciones planificadas durante la ejecución del Plan) *100	100%	Se considera 1 presentación por año.	
Componente 7	Elaborar <b>estrategia preventiva para iluminar técnicamente nodos de estacionamiento informales</b> enfocada en aumentar la percepción de riesgo del victimario, servir como control pasivo y potenciar la vigilancia natural en	1. Porcentaje de nodos de estacionamiento informal intervenidos con iluminación disuasiva.	(N° de estacionamientos informales (hotspots) con iluminación de alta eficiencia /Total de nodos informales detectados en el catastro de la UV-1) *100	75%	Informe técnico de instalación y mapa de calor de delitos post-intervención.	
		2. Índice de reducción de brecha lumínica en zonas de robo de accesorios.	Diferencial de lúmenes o niveles de visibilidad medidos en horario de madrugada (00:00 a 04:00 hrs) antes y después de la implementación de proyectores con sensores de movimiento.	75%	Auditoría lumínica de cierre (Post-test) y registro fotográfico comparativo.	



	estas zonas.	3. Tasa de disminución de delitos en nodos informales iluminados. Medición permite saber si la iluminación disuasiva logró desplazar el delito.	$(N^{\circ} \text{ de Casos de robo en nodos intervenidos (periodo } t + 1) / N^{\circ} \text{ de Casos de robo en nodos intervenidos (periodo } t) ) * 100$	60%	Reporte seguridad	
Componente 8	Diseñar y ejecutar una red a pequeña escala de Zonas de Estacionamientos Seguro en los bordes del casco histórico que integren tecnología televigilancia y un diseño ambiental que recupere la seguridad.	1. <b>Evaluación preliminar</b> de sectores en los bordes del casco histórico y de la factibilidad de implementar cierres perimetrales de baja altura.	Realizar evaluación preliminar con todos los actores involucrados	100%	Reporte Seguridad	
		2. Porcentaje de habilitación de la Red de Zonas de Estacionamiento Seguro (ZES) con televigilancia integrada.	$(N^{\circ} \text{ de estacionamientos de borde ejecutados con cámaras operativas} / \text{Total de Zonas de estacionamiento Seguro proyectadas en el diseño}) * 100$	75%	Acta de recepción de obras, certificado de conexión a la Central de Monitoreo y registro fotográfico de dispositivos de vigilancia.	
		3. Índice de recuperación de espacios para estacionamiento seguro.	Número de plazas de estacionamiento (cupos) creadas en el borde del casco histórico que cuentan con estándares de diseño ambiental (iluminación, despeje de visión y cámaras).		Plano técnico de zonificación y catastro de plazas de estacionamiento formalizadas.	

Tabla N°52 Tercera Matriz de Indicadores del Plan. Fuente: Elaboración propia.



## 9. BIBLIOGRAFÍA

### 9.1. Marco Normativo e Institucional (Base Legal)

Documentos que rigen la creación y funcionamiento de los planes de seguridad a nivel nacional y local:

- **Ley N° 20.965 (2016):** [Crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública](#). Biblioteca del Congreso Nacional.
- **Ley N° 18.695:** [Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades](#). Texto refundido que establece las funciones privativas de seguridad.
- **Ley N° 21.659 (2024/2025):** [Nueva Ley de Seguridad Privada](#). Establece el traspaso de supervigilancia a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- **Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2024):** [Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030](#). Lineamientos para la articulación regional y comunal.

### 9.2. Instrumentos de Planificación Comunal (San Pedro de Atacama)

Documentos estratégicos de la municipalidad que aseguran la pertinencia territorial y el vínculo con el etnoturismo:

- **Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama:** [Plan de Desarrollo Comunal \(PLADECO\) vigente](#).
- **Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama:** [Plan de Desarrollo Turístico \(PLADETUR\) 2020-2025](#).
- **Municipalidad de San Pedro de Atacama (2025):** [Actualización del Plan Regulador Comunal \(PRC\)](#). Avances en zonificación y protección patrimonial.
- **SUBDERE (2024):** [Ficha Comunal: San Pedro de Atacama](#). Caracterización administrativa y poblacional.

### 9.3. Fuentes Estadísticas y Análisis Criminal (Datos Duros)

Plataformas oficiales utilizadas para la georreferenciación y el análisis de delitos:

- **Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD):** [Portal de Estadísticas Delictuales](#). Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).
- **Sistema de Información Estadístico Delictual (SIED-Territorial):** [Plataforma de mapeo y hotspots](#). Subsecretaría de Prevención del Delito.
- **Subsecretaría de Prevención del Delito (2024):** [Informe Estadístico Delictual Comunal 2024 - San Pedro de Atacama](#).
- **Fundación Paz Ciudadana (2024):** [Índice de Victimización y Temor](#). Datos sobre percepción de delitos violentos y robos.

### 9.4. Documentos Académicos y Guías de Urbanismo Seguro (CPTED)

Fuentes que fundamentan tu visión de arquitecta y las soluciones situacionales:

- **UN-Habitat (2019):** Guía Internacional sobre Planificación Urbana y Territorial. Estándares de diseño urbano sostenible y seguro.



- **Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD):** Orientaciones Técnicas para Planes Comunales de Seguridad Pública. Metodología de diagnóstico y elaboración de matrices.
- **OCDE (2017):** Revisiones de Políticas Nacionales: Educación en Chile. Contexto sociodemográfico nacional.

### 9.5. Normativa de Iluminación Técnica y Protección Ambiental

Documentos que regulan la intervención lumínica en zonas de valor astronómico y patrimonial, esenciales para la viabilidad de las soluciones situacionales (CPTED):

- **Decreto Supremo N° 1 (2022):** Nueva Norma Lumínica - Ministerio del Medio Ambiente. Establece los estándares de emisión de luz para el control de la contaminación lumínica en todo el territorio nacional, con especial énfasis en las Áreas de Valor Científico y Astronómico (Regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo).
- **Ministerio del Medio Ambiente (2024):** Guía de Buenas Prácticas para la Iluminación Exterior. Manual técnico sobre el uso de tecnologías LED cálidas (3000K o menos) y diseño de luminarias con corte superior (FWHM 0%).
- **Fundación Starlight (2023):** Declaración sobre la Protección del Cielo Nocturno y el Derecho a la Luz de las Estrellas. Estándar internacional para destinos turísticos que vincula la seguridad ciudadana con la sostenibilidad astronómica.
- **OPCC (Oficina de Protección de la Calidad del Cielo del Norte de Chile):** Manual de Alumbrado Peatonal en Zonas de Protección Astronómica. Documento técnico que armoniza la seguridad del transeúnte con la preservación del cielo oscuro en el norte chileno.

### 9.6. Documentos de Diseño Urbano y Prevención Situacional (CPTED)

Fuentes que validan tu metodología de diseño ambiental seguro:

- **International CPTED Association (ICA):** Estándares Globales de Prevención del Delito mediante el Diseño Ambiental (Nivel 1 y 2). Base metodológica para el rediseño de espacios públicos en San Pedro de Atacama.
- **Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD, 2024):** Guía de Prevención Situacional para Espacios Públicos. Criterios técnicos para la postulación de proyectos de iluminación y recuperación de sitios eriazos.
- **Universidad de Chile (CESC):** Estudios sobre Urbanismo, Seguridad y Participación Comunitaria. Artículos académicos sobre la relación entre la percepción del miedo y la configuración física del barrio.

### 9.7. Indicadores Sociodemográficos y Caracterización Poblacional

Fuentes utilizadas para establecer la base de habitantes, hogares y variables socioeconómicas de San Pedro de Atacama:

- **Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2024):** Resultados Preliminares Censo de Población y Vivienda 2024. Datos actualizados sobre estructura poblacional, densidad y viviendas en la comuna de San Pedro de Atacama.
- **Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN):** Reportes Estadísticos Comunales 2024 - San Pedro de Atacama. Compendio de indicadores sobre educación, salud, economía local y calidad de vida.
- **INE Antofagasta (2024):** Síntesis Estadística Regional y Comunal. Informes periódicos sobre empleo, índices de precios y dinámica demográfica regional.



- **Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2024):** Reporte Comunal de Caracterización Socioeconómica (CASEN). Indicadores de pobreza multidimensional y carencias en el entorno urbano.

## 9.8. Inteligencia Turística y Flujos de Población Flotante

Documentos y portales consultados para dimensionar el impacto del etnoturismo en la seguridad pública:

- **Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR):** Análisis Estadístico y Reportes de Turismo Mensual (2024-2025). Datos sobre tasa de ocupabilidad en establecimientos de alojamiento, flujo de visitantes y perfiles de turistas en la Provincia de El Loa.
- **SERNATUR Antofagasta:** Barómetro de Turismo Regional. Seguimiento de la estacionalidad turística y su relación con los hitos del calendario etnoturístico de San Pedro de Atacama.
- **Portal de Datos Abiertos de Turismo (SERNATUR):** Visualizador de Datos de Llegadas y Pernoctaciones. Información utilizada para correlacionar los *peaks* delictuales con la carga de población flotante.

## 9.9. Portales de Información Estadística General y Transparencia

Plataformas transversales para la validación de datos territoriales y de gestión:

- **DataMéxico / DataChile (Plataformas de Datos Abiertos):** Consultas sobre complejidad económica local y vinculación de mercados para el análisis del Robo de Objetos desde Vehículos.
- **Sistema de Información Municipal (SINIM):** Indicadores de Gestión y Presupuesto Municipal. Datos sobre inversión histórica en seguridad pública e iluminación por parte de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- **Observatorio del Narcotráfico (Ministerio Público):** Informes Anuales de Incidencia Delictual. Datos complementarios sobre el comportamiento de bandas criminales y su impacto en zonas fronterizas y turísticas.

## 9.10. Encuestas de Victimización y Percepción de Seguridad

Instrumentos oficiales y académicos utilizados para contrastar los registros administrativos con la experiencia subjetiva de la población:

- **Subsecretaría de Prevención del Delito e INE (2025):** Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2024 - Resultados Principales. Fuente oficial para los indicadores de victimización en hogares (6,7%) y percepción de inseguridad (87,7%) a nivel nacional y regional.
- **Instituto Nacional de Estadísticas (INE):** [Ficha Comunal ENUSC - Representatividad de 136 Comunas Urbanas](#). Microdatos y síntesis regional aplicados para entender la brecha entre denuncias efectivas y victimización personal.
- **INE Antofagasta (2025):** [Síntesis de Resultados Regionales ENUSC 2024](#). Análisis específico del comportamiento delictual y el temor al delito en la zona norte.
- **Centro de Seguridad Urbana (CESC, 2025):** [Análisis Técnico de la ENUSC 2024: Victimización y Percepción de Riesgo](#). Documento académico que interpreta el alza en la expectativa de ser víctima (57%) y las brechas de género en la percepción de inseguridad.

